

# “DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027”



## MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Presidente: Sr. Ángel Francisco Garrido

Vicepresidenta: Sra. Patricia Noemí Cordero

Vocal: Sra. Maritza Salazar

Vocal: Sra. Victoria Suquilanda

Vocal: Sr. Richar Guerrero

## ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Victoria Esperanza Suquilanda

## CONSULTOR

Arq. Carlos Augusto Cueva Jara

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	Fase preliminar.....	9
1.1.	Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	9
1.1.2.	Seguimiento al cumplimiento de las metas .....	9
1.1.3.	Metas del PDOT .....	10
1.1.4.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.....	11
1.1.4.1.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Físico ambiental.	12
1.1.3.2.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Socio cultural	13
1.1.3.3.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema asentamientos .....	15
1.1.3.4.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Económico productivo .....	16
1.1.3.5.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Político institucional .....	17
1.1.5.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....	19
1.1.5.1.	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados .....	19
1.1.4.2.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados .....	29
1.2.	Metodología del PDOT .....	37
1.2.2.	Lineamientos para la planificación.....	37
1.2.3.	Metodología aplicada.....	37
1.2.4.	Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial .....	37
1.2.4.1.	Los planes parroquiales.....	37
1.2.4.2.	Contenidos del PDOT .....	38
1.2.5.	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	38
2.	Diagnóstico estratégico .....	43
2.1.	Generalidades.....	43
2.2.	Análisis de sistemas .....	45
2.2.2.	Sistema biofísico ambiental.....	45
2.2.2.1.	Clima.....	45
2.2.2.2.	Hidrografía .....	55
2.2.2.3.	Suelos.....	58
2.2.2.4.	Componente biótico .....	79
2.2.2.5.	Catastro minero .....	86
2.2.2.6.	Amenazas.....	88
2.2.2.7.	Áreas de conservación .....	93

2.2.3.	Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad .....	96
2.2.3.1.	Localización y distribución de los asentamientos humanos .....	96
2.2.3.2.	Caracterización de los asentamientos poblacionales .....	98
2.2.3.3.	Organización territorial .....	98
2.2.3.4.	Vivienda.....	110
2.2.3.5.	Sistemas de agua .....	114
2.2.3.6.	Alcantarillado .....	115
2.2.3.7.	Residuos sólidos .....	117
2.2.3.8.	Vialidad.....	119
a)	Vías de segundo orden.....	120
b)	Vías de tercer orden.....	121
c)	Calles en la cabecera parroquial .....	122
d)	Caminos de herradura o senderos .....	124
2.2.3.8.2.	Longitud de la red vial inter-parroquial.....	124
2.2.3.9.	Movilidad.....	128
2.2.3.10.	Energía y conectividad .....	128
2.2.4.	Sistema sociocultural .....	132
2.2.4.1.	Análisis demográfico .....	132
2.2.4.2.	Pobreza .....	142
2.2.4.3.	Cobertura de servicios básicos .....	144
2.2.4.4.	Saneamiento .....	151
2.2.4.5.	Vivienda.....	152
2.2.4.6.	Emigración e Inmigración.....	156
2.2.4.7.	Salud .....	159
2.2.4.8.	Educación .....	169
2.2.4.9.	Seguridad social.....	172
2.2.4.10.	Patrimonio Cultural.....	173
2.2.4.11.	Organizaciones sociales.....	177
2.2.4.12.	Religión.....	178
2.2.4.13.	Uso de Espacio Social y Cultural .....	179
2.2.4.14.	Turismo .....	180
2.2.4.15.	Chorrera Andaparra .....	182
2.2.5.	Sistema socioeconómico .....	184
2.2.5.1.	Tasa de dependencia .....	184
2.2.5.2.	Población Económicamente Activa .....	185
2.2.5.3.	PEA, afiliada al seguro social.....	189
2.2.5.4.	PEI .....	189
2.2.5.5.	Principales actividades económico-productivas del territorio.....	190

2.2.6.	Sistema político institucional .....	217
2.2.6.1.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil .....	217
2.2.6.2.	Estructura Organizacional del GAD Parroquial .....	221
2.2.6.3.	Capacidad institucional .....	224
2.2.6.4.	Presupuesto institucional .....	225
2.3.	Análisis estratégico.....	227
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 235	
2.3.1.1.	Identificación de potencialidades.....	235
2.3.1.2.	Sistematización de problemas .....	237
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas del territorio .....	240
2.3.2.1.	Priorización de potencialidades .....	241
2.3.2.2.	Priorización de problemas.....	242
2.3.3.	Potencialidades y problemas con prioridad alta o media.....	244
2.4.	Modelo actual del territorio .....	246
3.	PROPUESTA .....	250
3.1.	Propuesta de largo plazo .....	250
3.2.	Visión de desarrollo.....	250
3.3.	Objetivos de desarrollo.....	250
3.4.	Propuesta de gestión de mediano plazo .....	253
3.5.	Análisis funcional de unidades territoriales .....	254
3.6.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	259
3.7.	Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	265
3.8.	Modelo territorial deseado.....	285
3.8.1.	Subclasificación del suelo rural .....	285
3.8.1.1.	Suelo rural de producción .....	299
3.8.1.2.	Suelo rural de protección.....	299
3.8.1.3.	Suelo rural de expansión urbana.....	299
3.8.2.	Subclasificación del suelo urbano.....	300
3.8.2.1.	Suelo consolidado.....	300
3.8.2.2.	Suelo urbano no consolidado .....	301
3.8.2.3.	Suelo urbano de protección.....	301
4.	MODELO DE GESTIÓN.....	307
4.1.	Inserción estratégica territorial .....	308
4.1.1.	Formas de gestión – articulación para la gestión .....	312
4.1.2.	Estrategias transversales .....	317
4.1.3.	Igualdad de derechos para todas las personas .....	317
4.1.4.	Protección frente a riesgos y desastres .....	322

4.1.4.1.	Comisión parroquial para emergencias – COPAE .....	324
4.1.5.	Adopción Adaptación frente al cambio climático .....	325
4.1.6.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil .	331
4.1.7.	Estrategias de seguimiento y evaluación .....	332
4.2.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....	346
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	347
6.	ANEXOS .....	350

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Actualización de las metas del PDOT periodo 2019-2023.....	10
<b>Tabla 2.</b>	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas. ....	11
<b>Tabla 3.</b>	Cumplimiento de metas del sistema biofísico.....	13
<b>Tabla 4.</b>	Cumplimiento de las metas del sistema sociocultural. ....	13
<b>Tabla 5.</b>	Cumplimiento de metas de asentamientos humanos. ....	15
<b>Tabla 6.</b>	Cumplimiento de metas del sistema económico productivo. ....	17
<b>Tabla 7.</b>	Cumplimiento de metas del sistema político institucional. ....	17
<b>Tabla 8.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP del sistema físico ambiental. ....	20
<b>Tabla 9.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP “Mejoramiento y mantenimiento de calles”.....	21
<b>Tabla 10.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP “Mantenimiento vial”. ....	21
<b>Tabla 11.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP “Mantenimiento de infraestructura”. ....	23
<b>Tabla 12.</b>	Proyectos ejecutados por el GADPY, "mejoramiento de centros educativos". ....	24
<b>Tabla 13.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	26
<b>Tabla 14.</b>	Proyectos ejecutados por el GADP -SFV.....	28
<b>Tabla 15.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	30
<b>Tabla 16.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.....	30
<b>Tabla 17.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	31
<b>Tabla 18.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	32
<b>Tabla 19.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	33
<b>Tabla 20.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.....	33
<b>Tabla 21.</b>	Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV. ....	34
<b>Tabla 22.</b>	Mapeo de actores sociales.....	39
<b>Tabla 23.</b>	Temperatura media de la parroquia de San Francisco del Vergel.....	45
<b>Tabla 24.</b>	Precipitaciones medias .....	48
<b>Tabla 25.</b>	Evapotranspiración potencial.....	49
<b>Tabla 26.</b>	Índice de lluvias intensas.....	52
<b>Tabla 27.</b>	Índice de altas temperaturas.....	54
<b>Tabla 28.</b>	Áreas de interés hídrico.....	57
<b>Tabla 29.</b>	Pendiente de la parroquia San Francisco del Vergel. ....	59
<b>Tabla 30.</b>	Formaciones geológicas de la parroquia. ....	61
<b>Tabla 31.</b>	Formaciones geomorfológicas de la parroquia San Francisco del Vergel.....	65
<b>Tabla 32.</b>	Edafología de la parroquia San Francisco del Vergel. ....	67
<b>Tabla 33.</b>	Clases texturales de la parroquia San Francisco del Vergel. ....	69
<b>Tabla 34.</b>	pH de los suelos en la parroquia San Francisco del Vergel. ....	73
<b>Tabla 35.</b>	Materia Orgánica de la parroquia San Francisco del Vergel. ....	73
<b>Tabla 36.</b>	Clasificación Agroecológica del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel. .	75
<b>Tabla 37.</b>	Uso actual del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel 2022. ....	78
<b>Tabla 38.</b>	Flora del ecosistema Arbustal siempre verde.....	80
<b>Tabla 39.</b>	Flora del ecosistema Bosque siempre verde bajo del Sur.....	81

<b>Tabla 40.</b> Flora del ecosistema Bosque siempreverde montano.....	82
<b>Tabla 41.</b> Flora del ecosistema Bosque siempre verde piemontano.....	83
<b>Tabla 42.</b> Avifauna de la parroquia San Francisco del Vergel.....	84
<b>Tabla 43.</b> Anfibios y reptiles de la Parroquia San Francisco del Vergel.....	85
<b>Tabla 44.</b> Mamíferos de la Parroquia San Francisco del Vergel.....	85
<b>Tabla 45.</b> Inventario de la minería de la parroquia San Francisco del Vergel.....	88
<b>Tabla 46.</b> Susceptibilidad a deslizamientos en masa.....	90
<b>Tabla 47.</b> Categorización de los asentos humanos.....	98
<b>Tabla 48.</b> Juntas de Agua en la parroquia de San Francisco del Vergel.....	115
<b>Tabla 49.</b> Evacuación de las aguas residuales en la cabecera parroquial.....	116
<b>Tabla 50.</b> Categorización de los usuarios y recaudación anual.....	118
<b>Tabla 51.</b> Categorización de los usuarios y recaudación anual.....	119
<b>Tabla 52.</b> Distancia de los barrios desde la cabecera parroquial.....	124
<b>Tabla 53.</b> Rutas y frecuencia del transporte interparroquial.....	126
<b>Tabla 54.</b> Crecimiento porcentual de la población de 2001-2022.....	134
<b>Tabla 55.</b> Datos para la obtención de la densidad demográfica.....	138
<b>Tabla 56.</b> Proyecciones de la población de San Francisco del Vergel, periodo 2001– 2030. .....	138
<b>Tabla 57.</b> Eliminación de los residuos sólidos por barrios y sectores.....	150
<b>Tabla 58.</b> Cartera del servicio del Puesto de salud de la parroquia San Francisco del Vergel. .....	160
<b>Tabla 59.</b> Programas de Salud a Nivel Nacional.....	160
<b>Tabla 60.</b> Principales Enfermedades en el cantón Palanda.....	162
<b>Tabla 61.</b> Defunciones del Cantón Palanda 2023.....	166
<b>Tabla 62.</b> Tipo de Discapacidades.....	167
<b>Tabla 63.</b> Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial.....	169
<b>Tabla 64.</b> Sitios arqueológicos.....	174
<b>Tabla 65.</b> Patrimonio Intangible localizada.....	175
<b>Tabla 66.</b> Patrimonio Intangible localizada gastronómica.....	176
<b>Tabla 67.</b> Asociaciones de la Parroquia San Francisco del Vergel.....	178
<b>Tabla 68.</b> Templos religiosos de la parroquia.....	178
<b>Tabla 69.</b> Ubicación de Casas Comunes.....	179
<b>Tabla 70.</b> Ubicación de Canchas Deportivas de Uso Múltiple.....	180
<b>Tabla 71.</b> PEA parroquial por rama de actividad.....	186
<b>Tabla 72.</b> Según categoría de ocupación.....	188
<b>Tabla 73.</b> PEA, según grupos de ocupación.....	188
<b>Tabla 74.</b> PEI parroquial.....	190
<b>Tabla 75.</b> Uso del suelo parroquial.....	191
<b>Tabla 76.</b> Cultivos de la parroquia.....	191
<b>Tabla 77.</b> Sistema productivo.....	192
<b>Tabla 78.</b> Sistemas de producción.....	192
<b>Tabla 79.</b> Actividades del sector primario.....	193
<b>Tabla 80.</b> Precios de hortalizas.....	194
<b>Tabla 81.</b> Precios de cultivos ciclo corto.....	194
<b>Tabla 82.</b> Precio de cultivos perennes.....	195
<b>Tabla 83.</b> Precios de productos pecuarios.....	196
<b>Tabla 84.</b> Precios de productos lácticos.....	196
<b>Tabla 85.</b> Precios de productos avícolas.....	197
<b>Tabla 86.</b> Producción agrícola provincial.....	200
<b>Tabla 87.</b> Producción bovina parroquial.....	205
<b>Tabla 88.</b> Producción bovina parroquial.....	205

<b>Tabla 89.</b> Asociaciones en la parroquia.....	207
<b>Tabla 90.</b> Créditos otorgados del sector público.....	207
<b>Tabla 91.</b> Créditos otorgados del sector privado.....	208
<b>Tabla 92.</b> Actividades del sector secundario.....	209
<b>Tabla 93.</b> Actividades del sector terciario.....	211
<b>Tabla 94.</b> Asociaciones de servicio.....	213
<b>Tabla 95.</b> Minería parroquial.....	213
<b>Tabla 96.</b> Representantes Comunitarios.....	218
<b>Tabla 97.</b> Organizaciones Sociales.....	219
<b>Tabla 98.</b> Actores Estatales.....	219
<b>Tabla 99.</b> Asociaciones Productivas.....	220
<b>Tabla 100.</b> Funcionarios y miembros del GADP-SFDV.....	223
<b>Tabla 101.</b> Capacidad Institucional.....	224
<b>Tabla 102.</b> Proforma Presupuestaria para el año 2024 de Ingresos.....	226
<b>Tabla 103.</b> Clasificación del egreso.....	227
<b>Tabla 104.</b> Sistematización de potencialidades.....	235
<b>Tabla 105.</b> Sistematización de problema.....	238
<b>Tabla 106.</b> Priorización de potencialidades.....	241
<b>Tabla 107.</b> Sistematización de problemas.....	242
<b>Tabla 108.</b> Matriz de potencialidades y problemas de prioridad alta y media.....	244
<b>Tabla 109.</b> Objetivos de desarrollo.....	250
<b>Tabla 110.</b> Objetivos de desarrollo.....	252
<b>Tabla 111.</b> Análisis funcional del GAD parroquial.....	255
<b>Tabla 112.</b> Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia San Francisco del Vergel.....	259
<b>Tabla 113.</b> Proyectos y presupuestos.....	265
<b>Tabla 114.</b> Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	275
<b>Tabla 115.</b> Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	308
<b>Tabla 116.</b> Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	312
<b>Tabla 117.</b> Alineación con las agendas de igualdad.....	318
<b>Tabla 118.</b> Alineación con SNDGR.....	323
<b>Tabla 119.</b> Alineación con el ENCC.....	326
<b>Tabla 120.</b> Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.....	330
<b>Tabla 121.</b> Estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI.....	331
<b>Tabla 122.</b> Cálculo de variación.....	341
<b>Tabla 123.</b> Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	342
<b>Tabla 124.</b> Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	346

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Ubicación de la parroquia SFDV.....	43
<b>Mapa 2.</b> Isotermas.....	46
<b>Mapa 3.</b> Isoyetas.....	47
<b>Mapa 4.</b> Evapotranspiración Potencial.....	49
<b>Mapa 5.</b> Ecosistemas.....	51
<b>Mapa 6.</b> Amenazas de lluvias intensas en el periodo 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.....	53
<b>Mapa 7.</b> Altas temperaturas en el periodo de 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.....	55
<b>Mapa 8.</b> Red Hídrica.....	56
<b>Mapa 9.</b> Áreas de interés hídrica.....	58
<b>Mapa 10.</b> Pendientes.....	60

<b>Mapa 11.</b> Geología. ....	62
<b>Mapa 12.</b> Geomorfología. ....	64
<b>Mapa 13.</b> Edafología. ....	68
<b>Mapa 14.</b> Textura del Suelo. ....	71
<b>Mapa 15.</b> PH del Suelo. ....	72
<b>Mapa 16.</b> Materia Orgánica del Suelo. ....	74
<b>Mapa 17.</b> Clasificación Agrologica. ....	77
<b>Mapa 18.</b> Uso y Cobertura del Suelo 2022. ....	79
<b>Mapa 19.</b> Catastro Minero. ....	87
<b>Mapa 20.</b> Vulnerabilidad a movimientos en masa. ....	89
<b>Mapa 21.</b> Fallas geológicas. ....	91
<b>Mapa 22.</b> Deforestación entre los años 2020 – 2022. ....	93
<b>Mapa 23.</b> Áreas de conservación en la San Francisco del Vergel. ....	95
<b>Mapa 24.</b> Ubicación de los asentamientos humanos. ....	97
<b>Mapa 25.</b> Ocupación del suelo en la cabecera parroquial. ....	100
<b>Mapa 26.</b> Fraccionamiento predial de la cabecera parroquial. ....	101
<b>Mapa 27.</b> Equipamientos en el territorio parroquial. ....	104
<b>Mapa 28.</b> Vulnerabilidad de riesgo en la cabecera parroquial. ....	110
<b>Mapa 29.</b> Alcantarillado en la cabecera parroquial. ....	117
<b>Mapa 30.</b> Red vial y senderos de la parroquia de San Francisco del Vergel. ....	120
<b>Mapa 31.</b> Red vial de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel. ....	123
<b>Mapa 32.</b> Flujos viales de conexión interna y externa. ....	125
<b>Mapa 33.</b> Situación actual del territorio rural de San Francisco del Vergel. ....	247
<b>Mapa 34.</b> Situación actual de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel. ....	248
<b>Mapa 35.</b> Subclasificación del suelo rural. ....	303
<b>Mapa 36.</b> Modelo territorial deseado. ....	303

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Equipamientos de la cabecera cantonal. ....	105
<b>Imagen 2.</b> Equipamientos del barrio Bolivia. ....	106
<b>Imagen 3.</b> Equipamientos del barrio El Mirador. ....	106
<b>Imagen 4.</b> Equipamientos del barrio Miraflores. ....	107
<b>Imagen 5.</b> Equipamientos del barrio San Martín. ....	107
<b>Imagen 6.</b> Equipamientos del barrio San Juan de Punchis. ....	108
<b>Imagen 7.</b> Equipamientos del barrio San Vicente de Punchis. ....	109
<b>Imagen 8.</b> Vías de segundo orden. ....	121
<b>Imagen 9.</b> Vías de tercer orden. ....	122
<b>Imagen 10.</b> Calles de la cabecera parroquial. ....	124
<b>Imagen 11.</b> Iglesia Católica de San Francisco del Vergel. ....	179
<b>Imagen 12.</b> Parque Central. ....	181
<b>Imagen 13.</b> Cascada Chorera Blanca. ....	182
<b>Imagen 14.</b> Cascada Chorera Blanca. ....	183
<b>Imagen 15.</b> Producción de plátano y café parroquial. ....	201
<b>Imagen 16.</b> Producción de cacao parroquial. ....	202
<b>Imagen 17.</b> Producción de pastos. ....	203
<b>Imagen 18.</b> Producción Bovina en la parroquia. ....	205
<b>Imagen 19.</b> Producción Porcina en la parroquia. ....	206
<b>Imagen 20.</b> Producción de panela. ....	210
<b>Imagen 21.</b> Ferias parroquiales. ....	212

## 1. Fase preliminar

### 1.1. Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

El Consejo Nacional de Planificación, en la Resolución 003 – 2014 – CNP, dispone la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PD y OT, bajo los parámetros que revela la guía metodológica y en el marco de sus competencias. Las metas y objetivos deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y el desempeño de sus indicadores deberá ser reportado a la SENPLADES, hoy secretaría técnica Planifica Ecuador.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen los medios para alcanzar los objetivos y metas planteadas, mismas que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. De acuerdo a este contexto el presente análisis consiste en confrontar la información del PDOT versus lo ejecutado en el Plan Operativo Anual. En la siguiente tabla se muestra la categorización de cumplimiento de acuerdo a los porcentajes de cumplimiento.

#### 1.1.2. Seguimiento al cumplimiento de las metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

### 1.1.3. Metas del PDOT

En la siguiente Tabla 1, se describen las Metas, establecidas en el PDOT del GADP Rural de San Francisco del Vergel, para el periodo 2019-2023.

*Tabla 1. Metas del PDOT San Francisco del Vergel periodo 2019-2023.*

Sistema	Meta	Línea base al 2020 (%)	Indicadores
<b>Biofísico</b>	Para el año 2023 mantener el 25% de superficie de territorio bajo conservación en la parroquia San Francisco del Vergel.	0	Porcentaje de superficie de territorio bajo conservación.
<b>Sociocultural</b>	Hacia el año 2023 mejorar la calidad de la educación del 100% de los estudiantes del territorio parroquial	0	Centros educativos intervenidos
	Para el año 2023 capacitar al 25 % de la población adulta de la parroquia San Francisco del Vergel, sobre las buenas prácticas de bioseguridad	0	Número de personas atendidas y capacitadas
	Hacia el año 2023 garantizar la seguridad ciudadana de al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel	0	Porcentaje de UPC construida
	Capacitar al 100% de las organizaciones sociales del territorio parroquial hacia el año 2023	0	Número de sistemas de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Al 2023 atender el 100% de los grupos de atención prioritaria del territorio parroquial	0	Personas consideradas en los grupos de atención prioritaria participan en acciones de inclusión y garantías de derecho
<b>Económico</b>	Al 2023 fortalecer económicamente al 50% de la PEA del territorio parroquial se encuentre reactivada económicamente	0	Número de redes de comercialización en las que participan organizaciones de la economía popular y solidaria.
<b>Asentamientos humanos</b>	Al 2023 dotar de energía eléctrica al 50% de las familias del territorio parroquial que carecen del servicio.	0	Número de familias beneficiadas
	Al 2023 dotar al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial señal de telefonía móvil	0	Alcance de señal telefónica

Sistema	Meta	Línea base al 2020 (%)	Indicadores
	Al 2023 se adecuarán al tránsito el 100% de las vías del territorio parroquial.	0	Porcentaje de vías locales adecuadas
	Alcanzar el 70% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública de agua limpia y de calidad hasta el 2023	0	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable
	Al 2023 atender al 50% de las infraestructuras físicas se encuentren en el territorio parroquial	0	Obra de servicio parroquial
<b>Político institucional</b>	Al 2023 dar a conocer el 100% de los atractivos turísticos del territorio parroquial.	0	Porcentaje de atractivos turísticos gestionados dentro del inventario de patrimonio tangible e intangible de la parroquia
	Al 2023 contar con el apoyo de una ONG, para construir obras civiles	0	Numero de convenios realizados

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2019-2023.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **1.1.4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Tabla 2.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}}$

**Fuente:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Dónde:

**PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

**LB:** Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

 **Cumplida:** 85% y el 100%



**Parcialmente cumplida:** 70% y el 84,9%



**Incumplida:** 0 a 69,9%



**Extemporánea:** Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:


- **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (◐):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (◑):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (◌):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

#### **1.1.4.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Físico ambiental.**

- a) Para el año 2023 mantener el 25% de superficie de territorio bajo conservación en la parroquia San Francisco del Vergel.**

A continuación, en la siguiente Tabla 3, se detallan las metas con el respectivo porcentaje de cumplimiento.

**Tabla 3.** Cumplimiento de metas del sistema biofisico.

Meta resultado PDOT	Línea base 2020 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	(%) de Cumplimiento de la meta (PCM)
Para el año 2023 mantener el 25% de superficie de territorio bajo conservación en la parroquia San Francisco del Vergel.	0	25	25	25	25	25	25		70

**Fuente:** SIGAD GADP-SFDV, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### Semaforización:



La meta en el componente Biofisico se encuentra en **Parcialmente Cumplida**, no se cumplieron todos los proyectos establecidos en el sistema.

#### 1.1.3.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Socio cultural

En la siguiente Tabla 4, se describen las metas y su nivel de cumplimiento.

#### a) Hacia el año 2023 mejorar la calidad de la educación del 100% de los estudiantes del territorio parroquial

**Tabla 4.** Cumplimiento de las metas del sistema sociocultural.

Meta resultado PDOT	Línea base 2020 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	(%) de Cumplimiento de la meta (PCM)
Al año 2023 mejorar la calidad de la educación del 100% de los estudiantes del territorio parroquial	0	0		33	0	33	100		33
Para el año 2023 capacitar al 25 % de la población adulta de la parroquia San Francisco del Vergel, sobre las buenas prácticas de bioseguridad	0	0	0	0	0	0	25		0



Meta resultado PDOT	Línea base 2020 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	(%) de Cumplimiento de la meta (PCM)
Al año 2023 garantizar la seguridad ciudadana de al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel	0	0	0	0	0	0	100		0
Capacitar al 100% de las organizaciones sociales del territorio parroquial hacia el año 2023	0	0	0	0	0	0	100		0
Al 2023 atender el 100% de los grupos de atención prioritaria del territorio parroquial	0	0	0	50	0	50	100		50

Fuente: SIGAD GADP-SFDV, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### Semaforización:

- **Al año 2023 mejorar la calidad de la educación del 100% de los estudiantes del territorio parroquial**

La meta se encuentra **Incumplida**, la razón por lo cual la meta no se cumplió en su totalidad se debe a la falta de convenio con entidades competentes.

- **Para el año 2023 capacitar al 25 % de la población adulta de la parroquia San Francisco del Vergel, sobre las buenas prácticas de bioseguridad**

La meta se encuentra **Incumplida**, debido a que se priorizaron otros proyectos relacionados a la contención de la curva de contagios del COVID-19.

- **Al año 2023 garantizar la seguridad ciudadana de al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel**

La meta se encuentra **incumplida**, debido a la falta de financiamiento para concretar la obra.



- **Capacitar al 100% de las organizaciones sociales del territorio parroquial hacia el año 2023.**

La meta se encuentra **Incumplida**, debido a la falta de apoyo de las organizaciones sociales.

- **Al 2023 atender el 100% de los grupos de atención prioritaria del territorio parroquial.**

La meta se encuentra como **Incumplida**, se ejecutó un proyecto destinado a atender a grupos prioritarios.

### 1.1.3.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema asentamientos

En la siguiente Tabla 5, se detallan las metas y su nivel de cumplimiento.

**Tabla 5.** Cumplimiento de metas de asentamientos humanos.

Meta resultado PDOT	Línea base (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
Al 2023 dotar de energía eléctrica al 50% de las familias del territorio parroquial que carecen del servicio.	0	0	0	0	0	0	50		0
Al 2023 dotar al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial señal de telefonía móvil	0	0	0	0	0	0	100		0
Al 2023 adecuar al tránsito el 100% de las vías del territorio parroquial.	0	40	100	100	100	91	100		91
Alcanzar el 70% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública de agua limpia y de calidad hasta el 2023	0	0	0	0	0	70	0		0
Al 2023 atender al 50% de las infraestructuras físicas se encuentren en el territorio parroquial	0	20	30	40	50	50	50		100

**Fuente:** SIGAD GADP-SFDV, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.



### **Semaforización:**

- **Al 2023 dotar de energía eléctrica al 50% de las familias del territorio parroquial que carecen del servicio.**

La meta se encuentra **Incumplida**, debido a la falta de convenio con entidades competentes.

- **Al 2023 dotar al 100% de los habitantes de la cabecera parroquial señal de telefonía móvil**

La meta se encuentra **extemporánea**, debido a que se llevaron los estudios, si embargo no se logró ejecutar.

- **Al 2023 adecuar al tránsito el 100% de las vías del territorio parroquial.**

La meta se encuentra **cumplida**.

- **Alcanzar el 70% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública de agua limpia y de calidad hasta el 2023**

La meta se encuentra **Incumplida**, debido a la falta de convenio con entidades competentes y financiamiento.

- **Al 2023 atender al 50% de las infraestructuras físicas se encuentren en el territorio parroquial**


La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

#### **1.1.3.4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Económico productivo**

En la siguiente Tabla 6, se detallan las metas y su nivel de cumplimiento obtenido por el GAD-P San Francisco del Vergel en el periodo 2019-2023.



**Tabla 6.** Cumplimiento de metas del sistema económico productivo.

Meta resultado PDOT	Línea base (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
Al 2023 fortalecer económicamente al 50% de la PEA del territorio parroquial se encuentre reactivada económicamente	0	10	20	30	35	35	50		100

**Fuente:** SIGAD GADP-SFDV, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.



### Semaforización:

- Al 2023 fortalecer económicamente al 50% de la PEA del territorio parroquial se encuentre reactivada económicamente.
- La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

### 1.1.3.5. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Político institucional

En la siguiente Tabla 7, se detallan las metas del sistema político institucional y su nivel el porcentaje de cumplimiento obtenido por el GADP de San Francisco del Vergel en el periodo 2019-2023.

**Tabla 7.** Cumplimiento de metas del sistema político institucional.

Meta resultado PDOT	Línea base (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)	Meta alcanzada (%)	Meta planificada (%)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
Al 2023 dar a conocer el 100% de los atractivos turísticos del territorio parroquial.	0	0	0	0	0	0	100		0
Al 2023 contar con el apoyo de una ONG, para construir obras civiles	0	0	0	0	0	0	1		0

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.



**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **Semaforización:**

- **Al 2023 dar a conocer el 100% de los atractivos turísticos del territorio parroquial**

La meta se encuentra **extemporánea**, la razón por la cual la meta no se cumplió, se debe a la falta de convenio con entidades competentes.

- **Al 2023 contar con el apoyo de una ONG, para construir obras civiles**

La meta se encuentra **extemporánea**, la razón por la cual la meta no se cumplió, se debe a la falta de convenio con entidades competentes.







### 1.1.5. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

#### 1.1.5.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

-  **Cumplida:** 85% y el 100%
-  **Parcialmente cumplida:** 70% y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%
-  **Extemporánea:** Sin Información disponible

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

#### Dónde:

*PAF*: Porcentaje de avance físico

*AMF*: Avance real de la meta física en el año *i*

*VMF*: Valor de la meta física planificada para el año *i*

*i*: Año de análisis

### 1.1.5.1.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Físico Ambiental del PDOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema.

#### a) Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente

En el periodo de análisis, el GADP-SFDV ejecutó los siguientes programas / proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDYOT, en el cual se describe, mantener el 25% de las áreas naturales en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 8.** *Proyectos ejecutados por el GADP del sistema físico ambiental.*

Proyecto ejecutado por el GADP-SFDV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Producción y Entrega de plantas maderables a productores para reforestar	100	-	-	-
Conservación de vertientes en el sector Buenos Aires entre Gad Parroquial, Naturaleza y Cultura y beneficiarios. (Entrega de materiales de construcción como incentivos, transporte)	-	100	-	-

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** 100% de cumplimiento

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de cumplimiento de los dos proyectos ejecutados que están destinados a la Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente la ejecución del programa se encuentra como **Cumplido**.

### 1.1.4.1.2. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos del PDYOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema.

#### a) Ampliación de la red eléctrica en la Parroquia San Francisco del Vergel

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, que se describen ampliación de la red eléctrica de la parroquia, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplida**.

## b) Ampliación de la cobertura de telefonía móvil y de internet

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, que buscaba ampliar la cobertura de telefonía móvil e internet, no se llevó a cabo según lo planificado. Aunque se realizó un estudio por parte de las entidades competentes, la ejecución del proyecto no fue posible debido a que, tras evaluar su relación costo-beneficio, la empresa privada decidió no invertir en él. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

## c) Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel

**Tabla 9.** Proyectos ejecutados por el GADP “Mejoramiento y mantenimiento de calles”.

Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Construcción de bordillos y adoquinado de la calle Luís Rivadeneira	40	-	-	-

Fuente: SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** 40% de cumplimiento.

$$\frac{40}{100} * 100 = 40\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance en el Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial es del 40%, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Incumplida.**

## d) Mantenimiento de la red vial de la parroquia San Francisco del Vergel

**Tabla 10.** Proyectos ejecutados por el GADP “Mantenimiento vial”.

Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Apertura y lastrado de la Vía San Francisco Alto – Palma Real en convenio con el Gobierno Provincial (aperturas de guardarrayas y terraplenes).	-	-	100	-
Mantenimiento de las vías de la Parroquia en convenio con el GAD PROVINCIAL y por administración directa	-	-	100	-
Mantenimiento de caminos de herradura de la parroquia San Francisco del Vergel.	100	-	100	-
Mantenimiento de caminos de herradura de la Parroquia de San Francisco del Vergel en convenio con el Gad Provincial de Zamora Chichipe	-	100	-	-
Ampliación y mejoramiento de los caminos vecinales de la parroquia San Francisco del Vergel desde San Vicente a San Carlos I Tramo, y de San Carlos a la Chorrera Blanca y Jesús del Gran Poder II Tramo, Limpieza de	100	-	-	-

<b>Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023</b>	<b>2020 (%)</b>	<b>2021 (%)</b>	<b>2022 (%)</b>	<b>2023 (%)</b>
derrumbes en la vía Buenos Aires I Tramo y Apertura de la vía Buenos Aires - San Martín Bajo II Tramo, mediante alquiler de Maquinaria				
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde Punchis Alto, el cementerio, Buenos Aires y Los Encantos de la parroquia San Francisco del Vergel	100	-	-	100
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde el puente sobre rio Vergel, puente de la quebrada Andapara, hasta Playones de la parroquia San Francisco del Vergel	-	-	-	100
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde sector Playones, sector Pata de gallina, Punchis Alto y la Y de Miraflores de la parroquia San Francisco del Vergel	-	-	-	100
Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	-	-	-	100

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** 100% de cumplimiento.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance Mantenimiento de la red vial de la parroquia San Francisco del Vergel es del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**.

**e) Dotar de agua de calidad a los habitantes de la parroquia San Francisco del Vergel**

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, el cual se describe dotar de agua de calidad a los habitantes de la parroquia, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

**f) Construcción del parque central de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel**

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, el cual se describe la construcción del parque de la cabecera parroquial, por falta de financiamiento. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

**g) Planificación, Construcción y mantenimiento de infraestructura física parroquial**

En el periodo de análisis, el GADP ejecutó los siguientes programas / proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDYOT, los mismos que se encuentran descritos en la Tabla 11, con su respectivo avance físico.

**Tabla 11.** *Proyectos ejecutados por el GADP “Mantenimiento de infraestructura”.*

<b>Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023</b>	<b>2020 (%)</b>	<b>2021 (%)</b>	<b>2022 (%)</b>	<b>2023 (%)</b>
Estudio Geotécnico de Suelos para el proyecto de Construcción de la Cancha con Cubierta para el Barrio Bolivia y Aulas para la Escuela Luis Rivadeneira, perteneciente a la parroquia San Francisco del Vergel.	-	-	100	-
Construcción del puente colgante peatonal sobre el río El Vergel, sector La Pituca, en convenio con el Gad el Porvenir del Carmen (Entrega de puente metálico, apertura de guardarraya, maquinaria y operadores, transporte).	-	-	100	-
Construcción de un Salón Comunal en san Vicente de Punchis (Compra de material y mingas con el personal del Gad)	-	-	100	-
Apoyo con materiales pétreos, y materiales de construcción para baterías sanitarias a personas de bajos recursos económicos	-	-	100	-
Mejoramiento de espacios deportivos, educativos y recreacionales.	-	-	100	-
Replanteo de la cancha cubierta de San Francisco	100	-	-	-
Construcción de la cancha cubierta del Barrio San Martín Parroquia San Francisco del Vergel	-	100	-	-
Adecuación de aula en el barrio Miraflores	100	-	-	-
Construcción de una Batería Sanitaria en convenio con el distrito de educación en la Escuela Marco Agila Ubicada en el Barrio Miraflores de la parroquia San Francisco del Vergel	-	100	-	-
Construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el barrio San Martín.	100	-	-	-

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** 100% de cumplimiento.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance Planificación, Construcción y mantenimiento de infraestructura física parroquial es del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**.

### **1.1.4.1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Sociocultural del PDYOT 2019-2023**

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema.

#### **a) Cooperación con el Distrito de Educación para dotar de equipos tecnológicos a los centros educativos**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas / proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe dotar con equipos tecnológicos al 100% de los centros educativos de la parroquia San Francisco del Vergel, debido a la falta de alianzas financieras con el Distrito de Educación. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

**b) Mejoramiento, adecuación y dotación de materiales didácticos a los centros educativos de la parroquia San Francisco del Vergel.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFDV ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe mejorar al 50% de los establecimientos educativos de la parroquia San Francisco del Vergel.

*Tabla 12. Proyectos ejecutados por el GADPY, "mejoramiento de centros educativos".*

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
"Construcción de una Batería Sanitaria en el barrio Miraflores en convenio con el Distrito de Educación (Puertas, Albañil, soldador, entre otros)"	-	-	100	-
"Construcción del aula en el barrio Mirador en convenio con el Distrito de Educación."	-	-	100	-
Construcción de un aula en convenio con el Distrito 19D03 Ch-P Educación en la escuela de Educación Básica Marco Chamba Faican en el Barrio Mirador de la Parroquia San Francisco del Vergel	-	100	-	-

Fuente: SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance al 100% del proyecto Mejoramiento, adecuación y dotación de materiales didácticos a los centros educativos de la parroquia San Francisco del Vergel. Por lo tanto, el proyecto está **Cumplido**.

**c) Implementar un Infocentro en la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe implementar un Infocentro en la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel, debido a la

priorización de otros proyectos en el tema educativo. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido.**

**d) Campañas de capacitación sobre las buenas prácticas de bioseguridad en situaciones de emergencia, en coordinación con el MSP y Gestión de Riesgos y Emergencias cantonal.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas / proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe capacitar al 100% de los estudiantes de la parroquia San Francisco del Vergel ante situaciones de emergencia, debido a que se priorizaron otros proyectos. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido.**

**e) Cooperación bipartita con el Distrito de Educación para impartir clases radiales a los estudiantes que no tienen acceso a equipos informáticos.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas/proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe garantizar al 100% de los estudiantes el acceso a la educación mediante el uso de los diferentes medios de comunicación, en situaciones de emergencia, por falta de convenios con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**

**f) Cooperación con la Tenencia política para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad, en situaciones de emergencia sanitaria.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se encuentra información sobre la ejecución programas/proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe, ante las situaciones de emergencia hacer cumplir las normas de seguridad de las personas de la cabecera parroquial con cooperación con la Tenencia política. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

**g) Creación de la UPC San Francisco del Vergel**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas/proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe, dotar a la cabecera parroquial de una UPC para garantizar la seguridad ciudadana, por falta de financiamiento. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido.**

## h) Promoción de ciudadanía y liderazgo

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no ejecutó programas/proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe, capacitar a las organizaciones sociales para impulsar la participación ciudadana y liderazgo, por falta de apoyo de las organizaciones sociales. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

## i) Promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria

En el periodo de análisis, el GADP-SFDV ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe asistir a los grupos de atención prioritaria de la cabecera parroquial.

**Tabla 13.** Proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADP- SFDV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Apoyo con implementos deportivos, incentivos, premiación en campeonatos deportivos y concursos culturales.	-	-	100	-
Entrega de fundas navideñas a niños de la parroquia San Francisco del Vergel	-	-	100	-
“Cultivar semilleros de arte, a través de la ejecución de talleres de diversa expresión artística, para fortalecimiento del desarrollo cultural de la provincia de Zamora Chinchipe, en la parroquia San Francisco del Vergel” (instructor, transporte e implementos)	-	-	100	-
Agasajo día de las madres	-	-	100	-
Talleres y capacitaciones (Belleza, Corte y Confeción)	-	-	100	-
Taller de belleza en los barrios San Vicente y San Juan	-	100	-	-
Taller de Costura en los barrios de San Juan y San Francisco del Vergel	-	100	-	-

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** Se crearon proyectos promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria al 100%.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del fomento a las líneas para atención a grupo prioritarios, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**.

**j) Convenios con el ente rector para la dotación de productos de primera necesidad ante situaciones de emergencia.**

En el periodo de análisis, el GADP-SFV no se ejecutó programas/proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe, asistir a las personas de la parroquia San Francisco del Vergel, afectadas por desastres o situaciones de emergencia, por falta de convenios con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplida.**

**1.1.4.1.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o del Sistema Económico productivo del PDOT 2019-2023**

En el PDOT del periodo 2019-2023, en el sistema económico productivo se plantearon tres proyectos.

**a) Creación de ferias agroproductivas en la parroquia San Francisco del Vergel**

Durante el periodo de análisis, el GADP-SFDV no llevó a cabo programas o proyectos conforme a lo establecido en la planificación del PDOT, el cual se describe dotar a la cabecera parroquial de un sitio para realizar ferias agroproductivas, debido a la ausencia de acuerdos o convenios con las autoridades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido.**

**b) Capacitación de adecuadas prácticas agropecuarias en el territorio parroquial.**

Durante el periodo de análisis, el GADP-SFDV no llevó a cabo programas o proyectos conforme a lo establecido en la planificación del PDOT, el cual se describe, capacitar a la PEA de la parroquia San Francisco del Vergel, sobre buenas prácticas agropecuarias debido a la falta de acuerdos o convenios. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido.**

**c) Mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria de la parroquia.**

En el periodo de análisis, el GADP - SFDV se ejecutó los siguientes programas / proyectos, donde se plantean el fomento a las líneas de producción en la parroquia

San Francisco del Vergel, para dar cumplimiento al proyecto establecido en el PDOT, los mismos que se encuentran en la siguiente Tabla 14, con su avance físico.

**Tabla 14.** *Proyectos ejecutados por el GADP -SFV.*

Proyecto ejecutado por el GADP- SFDV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Fortalecimiento al sector productivo a través de la implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco del Vergel en convenio con la empresa Agropzachin.	-	100	-	-
Adquisición de insumos y semillas para mantenimiento del vivero	-	-	100	-
Entrega de Alevines y Balanceados a familias de escasos recursos de la parroquia San Francisco del Vergel.	-	100	100	-
Adquisición de Insumos veterinarios para mantenimiento del Vivero.	-	100	-	-
Entrega de tubos Petro-amazonas de acuerdo al proyecto de Construcción de Establos Bovinos en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chichipe” (transporte y mano de obra).	-	-	100	-
“Fomento al desarrollo productivo a través de la entrega de incentivos tales como materiales para huertos familiares, tierra y abonos y semillas a los productores de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chichipe”	-	-	100	-
Incentivar el desarrollo de actividades productivas mediante la adquisición de insumos agropecuarios.	-	-	-	100
Inseminación en ganado bovino para el fortalecimiento al sector ganadero de la parroquia San Francisco del Vergel	-	-	-	100

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Avance a 2023:** Se crearon proyectos de capacitación para el fomento de las líneas productivas al 100%

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** Considerando el porcentaje de avance sobre del proyecto del fomento a las líneas de producción en el territorio San Francisco del Vergel, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**.

#### 1.1.4.1.5. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o del Político Institucional del PDYOT 2019-2023

##### a) Fortalecimiento turístico en el territorio parroquial.




No se logró ejecutar el proyecto por falta de convenios con las entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

##### b) Cooperación internacional para la construcción de infraestructuras.

No se logró ejecutar el proyecto por falta de convenios con las entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Incumplido**.

#### 1.1.4.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Comprende en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones.

-  **Cumplida:** 85 y el 100%
-  **Parcialmente cumplida:** 70 y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP: \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

#### Dónde:

AP: Avance presupuestario

#### 1.1.5.1.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Físico Ambiental

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

##### a) Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado en la siguiente Tabla 15.

**Tabla 15.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Producción y Entrega de plantas maderables a productores para reforestar	\$ 1 600,00	\$ 1 600,00
Conservación de vertientes en el sector Buenos Aires entre Gad Parroquial, Naturaleza y Cultura y beneficiarios. (Entrega de materiales de construcción como incentivos, transporte)	\$ 5 000,00	\$ 5 000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 6 600,00</b>	<b>\$ 6 600,00</b>

Fuente: SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADPY entre los años 2020-2023

$$\frac{\$6\,600,00}{\$6\,600,00} * 100 = 83,1\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

### 1.1.5.1.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema de Asentamientos Humanos

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

#### a) Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado en la siguiente Tabla 16.

**Tabla 16.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Construcción de bordillos y adoquinado de la calle Luís Rivadeneira	\$ 5 1504,50	\$ 20 601,70
<b>Total</b>	<b>\$ 5 1504,50</b>	<b>\$ 20 601,70</b>

Fuente: SIGAD GADP, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

No cumplió con el total del presupuesto planificado en el proyecto ejecutado por el GADP entre los años 2020-2023

$$\frac{\$5\,1504,50}{\$20\,601,70} * 100 = 40\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 40%, por lo que se categoriza como **Incumplida**.

**b) Mantenimiento de la red vial de la parroquia San Francisco del Vergel**

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado en la siguiente Tabla 17, en cuanto a la intervención de las canchas de uso múltiple.

**Tabla 17.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Apertura y lastrado de la Vía San Francisco Alto – Palma Real en convenio con el Gobierno Provincial (aperturas de guardarrayas y terraplenes).	\$ 23 289,00	\$ 23 289,00
Mantenimiento de las vías de la Parroquia en convenio con el GAD PROVINCIAL y por administración directa	\$ 5 000,00	\$ 5 000,00
Mantenimiento de caminos de herradura de la parroquia San Francisco del Vergel.	\$ 26 769,55	\$ 26 769,55
Mantenimiento de caminos de herradura de la Parroquia de San Francisco del Vergel en convenio con el Gad Provincial de Zamora Chinchipe	\$ 10 111,72	\$ 10 111,72
Ampliación y mejoramiento de los caminos vecinales de la parroquia San Francisco del Vergel desde San Vicente a San Carlos I Tramo, y de San Carlos a la Chorrera Blanca y Jesús del Gran Poder II Tramo, Limpieza de derrumbes en la vía Buenos Aires I Tramo y Apertura de la vía Buenos Aires - San Martín Bajo II Tramo, mediante alquiler de Maquinaria	\$ 62 000,00	\$ 62 000,00
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde Punchis Alto, el cementerio, Buenos Aires y Los Encantos de la parroquia San Francisco del Vergel.	\$ 2 720,00	\$ 2 720,00
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde el puente sobre río Vergel, puente de la quebrada Andapara, hasta Playones de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 5 000,00	\$ 5 000,00
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura desde sector Playones, sector Pata de gallina, Punchis Alto y la Y de Miraflores de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 2 770,60	\$ 2 770,60
Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 6 300,00	\$ 6 300,00
<b>Total</b>	<b>\$143 960,87</b>	<b>\$ 143 960,87</b>

**Fuente:** SIGAD GADP, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP entre los años 2020-2023

$$\frac{\$ 143 960,87}{\$ 143 960,87} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

### c) Planificación, Construcción y mantenimiento de infraestructura física parroquial

En la Tabla 18, se describen los proyectos ejecutados por el GADP con su respectivo análisis presupuestario.

**Tabla 18.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADP 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Estudio Geotécnico de Suelos para el proyecto de Construcción de la Cancha con Cubierta para el Barrio Bolivia y Aulas para la Escuela Luis Rivadeneira, perteneciente a la parroquia San Francisco del Vergel.	\$ 1 300,00	\$ 1 300,00
Construcción del puente colgante peatonal sobre el río El Vergel, sector La Pituca, en convenio con el Gad el Porvenir del Carmen (Entrega de puente metálico, apertura de guardarraya, maquinaria y operadores, transporte).	\$ 2 000,00	\$ 2 000,00
Construcción de un Salón Comunal en san Vicente de Punchis (Compra de material y mingas con el personal del Gad)	\$ 15 950,00	\$ 15 950,00
Apoyo con materiales pétreos, y materiales de construcción para baterías sanitarias a personas de bajos recursos económicos	\$ 5 500,00	\$ 5 500,00
Mejoramiento de espacios deportivos, educativos y recreacionales.	\$ 30 000,00	\$ 30 000,00
Replanteo de la cancha cubierta de San Francisco	\$ 1 830,95	\$ 1 830,95
Construcción de la cancha cubierta del Barrio San Martín Parroquia San Francisco del Vergel	\$ 20 233,00	\$ 20 233,00
Adecuación de aula en el barrio Miraflores	\$ 4 168,88	\$ 4 168,88
Construcción de una Batería Sanitaria en convenio con el distrito de educación en la Escuela Marco Agila Ubicada en el Barrio Miraflores de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 9 321,22	\$ 9 321,22
Construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el barrio San Martín.	\$ 15 950,10	\$ 15 950,10
<b>Total</b>	<b>\$ 106 254,15</b>	<b>\$ 106 254,15</b>

**Fuente:** SIGAD GADP, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP entre los años 2020-2023

$$\frac{\$ 106 254,15}{\$ 106 254,15} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

#### 1.1.5.1.4. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Sistema Sociocultural del PDYOT 2019-2023

En el PDOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

### a) Mejoramiento, adecuación y dotación de materiales didácticos a los centros educativos de la parroquia San Francisco del Vergel

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallados en la siguiente Tabla 19.

**Tabla 19.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
"Construcción de una Batería Sanitaria en el barrio Miraflores en convenio con el Distrito de Educación (Puertas, Albañil, soldador, entre otros)"	\$ 2 000,00	\$ 2 000,00
"Construcción del aula en el barrio Mirador en convenio con el Distrito de Educación."	\$ 12 000,00	\$ 12 000,00
Construcción de un aula en convenio con el Distrito 19D03 Ch-P Educación en la escuela de Educación Básica Marco Chamba Faican en el Barrio Mirador de la Parroquia San Francisco del Vergel	\$ 14 393,81	\$ 14 393,81
<b>Total</b>	<b>\$28 393,81</b>	<b>\$28 393,81</b>

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV entre los años 2020-2023

$$\frac{\$28\,393,81}{\$28\,393,81} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

### b) Promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado en la siguiente Tabla 20.

**Tabla 20.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Apoyo con implementos deportivos, incentivos, premiación en campeonatos deportivos y concursos culturales.	\$ 700,00	\$ 700,00
Entrega de fundas navideñas a niños de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 1 500,00	\$ 1 500,00
“Cultivar semilleros de arte, a través de la ejecución de talleres de diversa expresión artística, para fortalecimiento del desarrollo cultural de la provincia de Zamora Chichipe, en la	\$ 2 430,00	\$ 2 430,00

<b>Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023</b>	<b>Codificado final</b>	<b>Devengado final</b>
parroquia San Francisco del Vergel” (instructor, transporte e implementos)		
Agasajo día de las madres	\$ 670,00	\$ 670,00
Talleres y capacitaciones (Belleza, Corte y Confección)	\$ 660,00	\$ 660,00
Taller de belleza en los barrios San Vicente y San Juan	\$ 960,00	\$ 960,00
Taller de Costura en los barrios de San Juan y San Francisco del Vergel	\$ 2 389,63	\$ 2 389,63
<b>Total</b>	<b>\$ 6 920,00</b>	<b>\$ 6 920,00</b>

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV entre los años 2020-2023

$$\frac{\$ 6\,920,00}{\$ 6\,920,00} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

### **1.1.5.1.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Sistema Económico productivo del PDOT 2019-2023**

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

#### **a) Mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria de la parroquia.**

En análisis presupuestario de los proyectos se encuentran detallados en la siguiente Tabla 21.

**Tabla 21.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-SFDV.

<b>Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023</b>	<b>Codificado final</b>	<b>Devengado final</b>
Fortalecimiento al sector productivo a través de la implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco del Vergel en convenio con la empresa AGROPZACHIN.	\$ 10 000,00	\$ 10 000,00
Adquisición de insumos y semillas para mantenimiento del vivero	\$ 1 825,81	\$ 1 825,81
Entrega de Alevines y Balanceados a familias de escasos recursos de la parroquia San Francisco del Vergel.	\$ 950,77	\$ 950,77
Adquisición de Insumos veterinarios para mantenimiento del Vivero.	\$ 300,00	\$ 300,00

<b>Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023</b>	<b>Codificado final</b>	<b>Devengado final</b>
Entrega de tubos Petro-amazonas de acuerdo al proyecto de Construcción de Establos Bovinos en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda , provincia de Zamora Chichipe” (transporte y mano de obra).	\$ 5 500,00	\$ 5 500,00
“Fomento al desarrollo productivo a través de la entrega de incentivos tales como materiales para huertos familiares, tierra y abonos y semillas a los productores de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chichipe”	\$ 9 352,23	\$ 9 352,23
Incentivar el desarrollo de actividades productivas mediante la adquisición de insumos agropecuarios	\$ 4 868,72	\$ 4 868,72
Inseminación en ganado bovino para el fortalecimiento al sector ganadero de la parroquia San Francisco del Vergel	\$ 2 770,60	\$ 2 770,60
<b>Total</b>	<b>\$ 35 568,13</b>	<b>\$ 35 568,13</b>

**Fuente:** SIGAD GADPY, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADPY entre los años 2020-2023

$$\frac{\$ 35 568,13}{\$ 35 568,13} * 100 = 100\%$$

**Semaforización:** El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

### **1.1.5.1.6. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Político institucional del GADP-SFDV 2019-2023**

No se ejecutaron proyectos relacionadas a las metas establecidas en el PDOT.

#### **1. CONCLUSIONES**

- La meta del componente Biofísico se cumplió satisfactoriamente al 100%, se llevaron a cabo dos proyectos que contribuyeron a la conservación de la superficie del territorio. Además, se utilizó todo el presupuesto estimado para su ejecución.
- En cuanto al Sistema Socio cultural el GADP-SFDV, de las cinco metas establecidas; ninguna se dio satisfactoriamente cumplimiento. La meta relacionada con la mejora de la calidad educativa, se establecieron cinco proyectos, de los cuales solo uno se ejecutó completamente con el presupuesto asignado. Por otro lado, las metas que se cumplieron de manera parcial incluyeron siete proyectos destinados a atender a los grupos prioritarios, los cuales se cumplieron al 100% en términos de objetivos y presupuesto asignado.

- En el ámbito de asentamientos humanos, energía y conectividad, GADP-SFDV logró cumplir dos metas al 100%, mientras que otras no se alcanzaron, lo que indica la falta de proyectos realizados para su ejecución. Entre las metas no cumplidas se encontraba el proyecto para dotar servicios esenciales como energía, telefonía celular, electricidad y agua, todos ellos de vital importancia para la parroquia. En contraste, se logró cumplir exitosamente con la meta de adecuación del tránsito en la parroquia, originalmente planteada con dos proyectos, pero finalmente ejecutados diez, lo que refleja una gestión eficaz en este ámbito. Asimismo, en lo que respecta a la meta de atender la infraestructura física pública, se ejecutaron diez proyectos al 100%, destacando así la buena gestión del GADP-SFDV en el sistema.
- En el ámbito del sistema económico productivo, el GADP-SFDV estableció una meta que implicó la implementación de tres proyectos específicos. Sin embargo, logró ejecutar un total de ocho proyectos al 100% enlazados a una meta, los cuales contribuyeron al fortalecimiento económico de la (PEA), por lo que la meta se encuentra parcialmente cumplida.
- En el sistema Político institucional, el GADP-SFDV se fijó dos metas a través de dos proyectos específicos. Sin embargo, ninguno de estos proyectos se materializó debido a la falta de convenios con las instituciones competentes. Como resultado, ambas metas se encontraron en estado de extemporaneidad.

## 2. RECOMENDACIONES

1. Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades prioritarias de la comunidad y sus recursos disponibles.
2. Priorizar los programas y proyectos que se ajusten al presupuesto asignado, evitando comprometer la estabilidad financiera del GAD.
3. Explorar opciones de financiamiento externo, como alianzas público-privadas o fondos de cooperación, para complementar el presupuesto disponible y ejecutar proyectos de mayor envergadura sin exceder los límites financieros.
4. Realizar una evaluación exhaustiva de las capacidades técnicas, administrativas y de gestión del personal del GAD.

5. Identificar áreas de mejora en las competencias existentes y desarrollar programas de capacitación y formación para el personal del GAD.
6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, organismos especializados o consultores externos para fortalecer las capacidades del GAD en áreas específicas.
7. Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el desempeño y el cumplimiento de los proyectos, identificando oportunidades de mejora continua y ajustes en las competencias necesarias.

## **1.2. Metodología del PDOT**

### **1.2.2. Lineamientos para la planificación**

En el COPFP y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento; COOTAD y LOPC. Establecen los lineamientos necesarios en los procesos de planificación de los GAD parroquiales, así como también empleando la Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Parroquial.

### **1.2.3. Metodología aplicada**

La metodología utilizada para la creación del PDOT creada por la secretaria técnica de Planifica Ecuador, en su Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Parroquial.

### **1.2.4. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial**

#### **1.2.4.1. Los planes parroquiales**

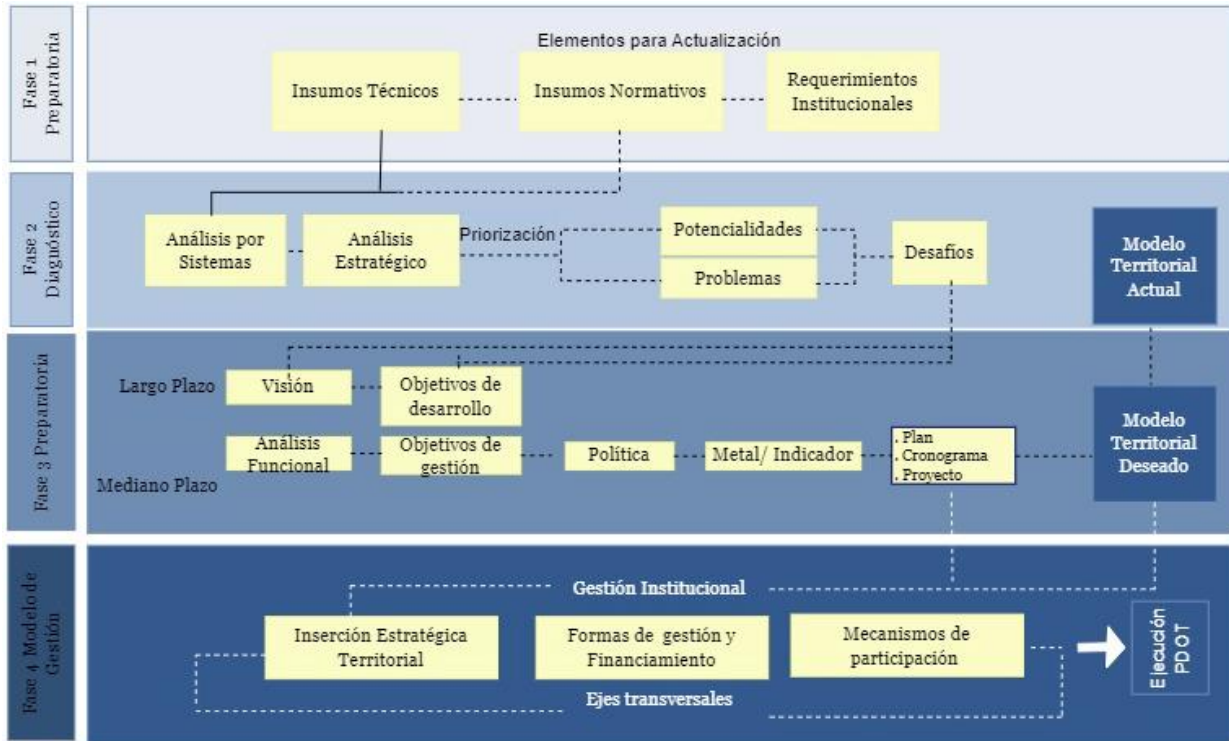
Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

### 1.2.4.2. Contenidos del PDOT

El COPFP, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los PDOT son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, según se muestra en la siguiente Figura 1.

1.

**Figura 1.** Esquema del proceso de Formulación/actualización del PDOT.



**Fuente:** Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2023.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

### 1.2.5. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La sociedad civil está compuesta por una amplia variedad de entidades, como organizaciones, instituciones, asociaciones, clubes, entre otras, todas las cuales desempeñan un papel crucial en el progreso de la parroquia. La siguiente tabla proporciona información detallada sobre las diferentes entidades de la sociedad civil ubicadas en la parroquia.

Con el fin de identificar y comprender los actores involucrados, se llevó a cabo un levantamiento de información que se clasificó en cuatro categorías principales: actores económicos, actores socioculturales, organizaciones sociales y político-institucionales. Además, se analiza la relación y el papel de cada actor en función de sus intereses, orientación y acciones, tanto directa como indirectamente relacionadas. La

participación de estos diversos actores sociales es esencial para lograr el cumplimiento de la visión, objetivos y metas establecidos en el PDyOT. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada actor y su contribución al beneficio general de la parroquia.

**Tabla 22.** Mapeo de actores sociales.

<b>Actor</b>	<b>Acciones que realiza</b>	<b>Relación con el GADP - SFV</b>	<b>Posición frente al PDYOT</b>
<b>ECONÓMICO</b>			
Asociación de producción agropecuaria el Vergel “ASOPROAGROVER”	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.	Alta	Favorable
Asociación de ganaderos San Francisco	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.	Media	Favorable
Cooperativa de Vivienda 21 de agosto.	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en vivienda.	Media	Favorable
Valle San Francisco VALLEDEN s. a	Servicios de taxis.	Alta	Favorable
Tres picachos	Concesión minera	Media	Favorable
Cantera la “Y” de San Martín	Libre aprovechamiento de	Media	Favorable
Asociación Maderera Y Agroartesanal De La Parroquia San Francisco Del Vergel	Aserrada de Madera	Media	Favorable
Cooperativa De Vivienda 21 De agosto	Administración de programas de vivienda.	Alta	Favorable
Sociedad Minera De Hecho El Guayacán	Extracción de metales preciosos: oro, plata, platino.	Media	Favorable
Asociación De Emprendimientos AGROPECUARIOS El Vergel	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.	Media	Favorable
Valle San Francisco Valleden S.A.	Servicios de taxis.	Media	Favorable
<b>ORGANIZACIONES ESTATALES</b>			
Policía nacional	Seguridad pública	Media	Favorable
Ministerio de Educación	Educación publica	Alta	Favorable
Tenencia política	Vigilancia de las acciones del gobierno central	Alta	Favorable
Ministerio de inclusión económica y social	Misión ternura	Alta	Favorable

<b>Actor</b>	<b>Acciones que realiza</b>	<b>Relación con el GADP - SFV</b>	<b>Posición frente al PDYOT</b>
Ministerio de salud pública	Atención médica	Alta	Favorable
Ministerio de telecomunicaciones	Infocentro	Alta	Favorable
<b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
Directiva Barrial de San Francisco	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de Reina del Cisne	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de San Juan de Punchis	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de Mirador	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de San Vicente	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de Miraflores	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de San Martín de Porres	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de Bolivia	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Directiva Barrial de Jesús del Gran Poder	Gestiona las necesidades del barrio	Media	Favorable
Club deportivo San Francisco del Vergel	Actividades deportivas	Alta	Favorable
Club deportivo Mujeres deportistas	Actividades deportivas	Alta	Favorable
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>			
Consejo de planificación y presupuesto	Beneficio de cada comunidad correspondiente	Alta	Favorable
Consejo de participación ciudadana	Beneficio de cada comunidad correspondiente	Alta	Favorable

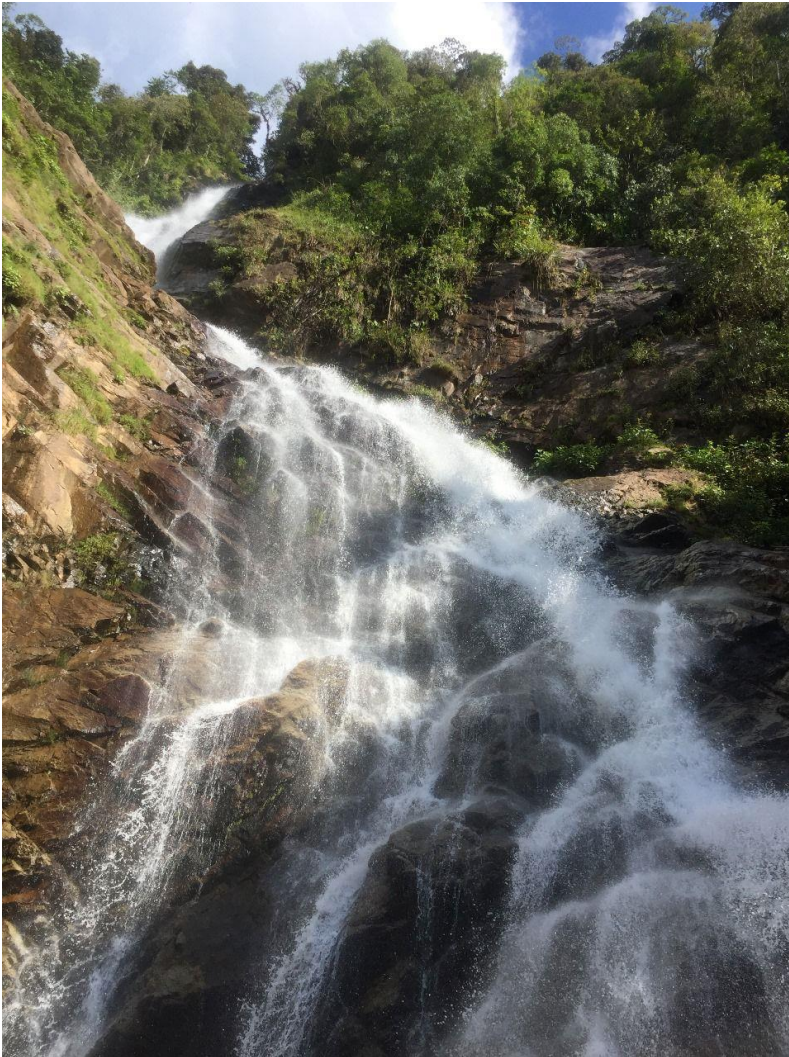
**Fuente:** Base de datos catastro RUC, 2023. Encuestas de levantamiento de Información en campo, 2024.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD, 2024

Según la información presentada en la Tabla 22, se identificaron 11 actores de naturaleza económica en la parroquia, de los cuales 8 tienen una influencia media y 3 tienen un gran impacto en la comunidad. La mayoría de estos grupos estuvieron en posición favorable ante el desarrollo del PDOT.

En el ámbito de los actores socioculturales, se registraron 9 representantes barriales, con una relación alta, y una relación de nivel medio con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), lo cual demostró una influencia favorable hacia el PDOT. En cuanto a las organizaciones estatales, se identificaron 6 actores, de los cuales dos

mantienen una relación alta, mientras que solo 4 actores tienen una relación de nivel medio. Por otro lado, en el ámbito político, se encontraron dos actores con una relación alta, mostrando su apoyo al PDOT.



En esta sección se genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

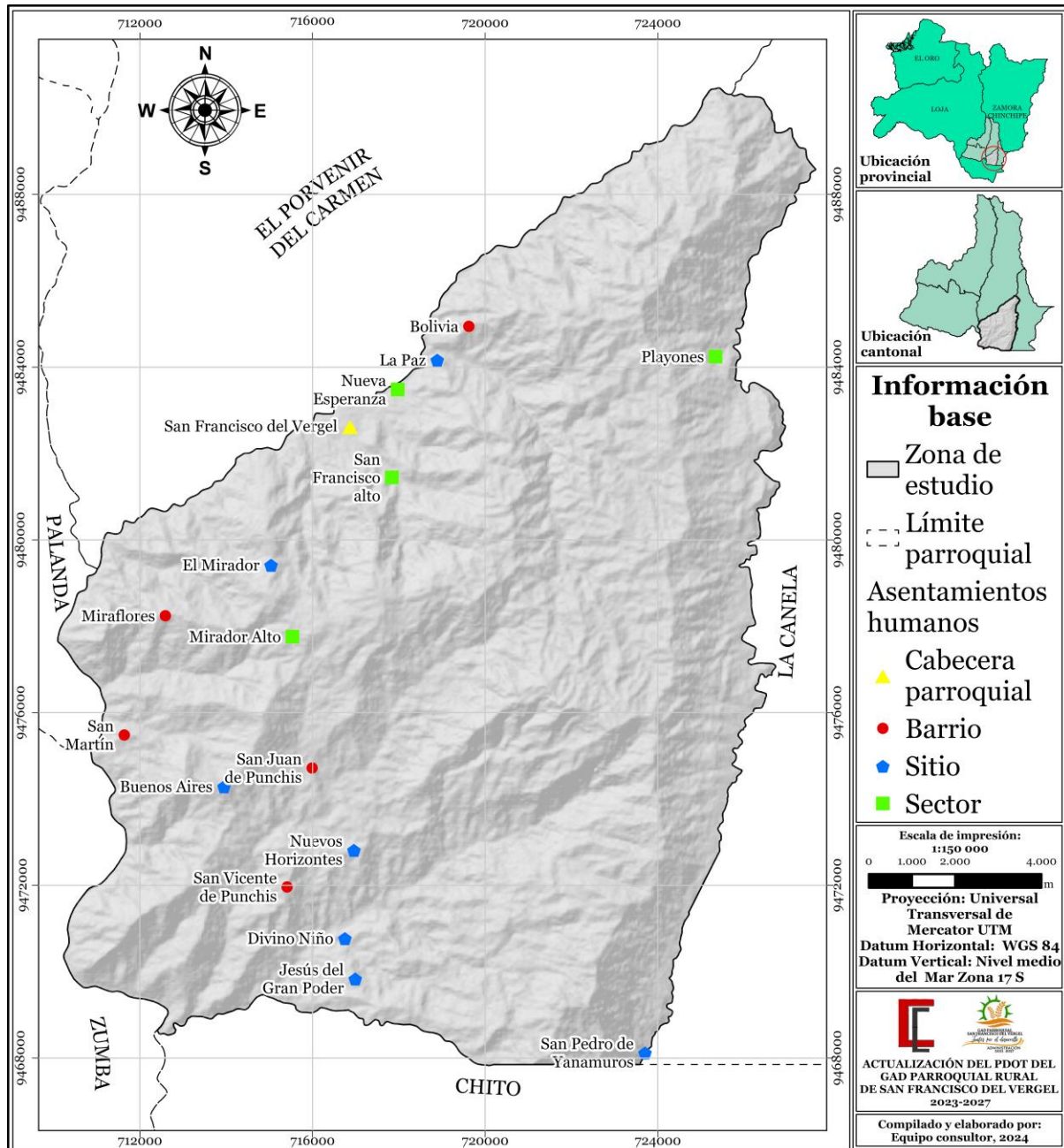
# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

## 2. Diagnóstico estratégico

### 2.1. Generalidades

La parroquia San Francisco del Vergel está ubicado geográficamente: Latitud sur (9 490 464,3N- 9 467 827,6N), Latitud Este (710 099,4E- 727 655,2E) al sur de la provincia Zamora Chinchipe.

**Mapa 1.** Ubicación de la parroquia SFDV.



**Fuente:** SENPLADES<sup>1</sup>, 2023.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

<sup>1</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Ubicado en la sección administrativa del cantón Palanda, específicamente al suroeste, abarcando una extensión de 24.675,0 ha. Sus límites son al norte con la Parroquia El Porvenir del Carmen, al sur con la Parroquia Chito (del cantón Chinchipe), al este con la Parroquia La Canela, y al oeste con las Parroquias Urbanas de Palanda y Zumba (del cantón Chinchipe).

Esta área incluye doce barrios como son: Bolivia, Buenos Aires, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, La Paz, Mirador, Miraflores, Nuevos Horizontes, San Juan de Punchis, San Martín, San Pedro de Yaramuros, San Vicente, y la zona urbana.

La Parroquia San Francisco del Vergel es una pequeña área con gran importancia histórica y biológica. Su nombre se remonta al descubrimiento realizado por los primeros pobladores de una rica producción agrícola, incluyendo zapotes, naranjas y limones, que aún se cultivan en la región hasta hoy.

El clima templado y la tierra fértil de la zona favorecen una amplia producción agrícola y ganadera. El Alto Vergel es conocido como la cuenca alta del río del mismo nombre, y alberga varios asentamientos humanos. Esta zona es una de las más diversas en ecosistemas del sur de Ecuador, con numerosas especies nuevas para la ciencia y un alto nivel de endemismo en aves y flora, debido en parte a su aislamiento. Sin embargo, estas riquezas naturales están amenazadas por actividades humanas como la colonización y la explotación aurífera.

La creación de la Parroquia San Francisco del Vergel se oficializó mediante el Acuerdo Ministerial N° 0318, publicado en el Registro Oficial N° 642 el 12 de marzo de 1987. Este acuerdo se basó en el Oficio N° 522 - CPZCH del 10 de junio de 1985, en el cual el prefecto provincial en ese momento expresó su apoyo. La ordenanza para la creación de la parroquia fue aprobada por el Ilustre Consejo Cantonal de Chinchipe durante el mes de junio de 1985, otorgándole así validez jurídica.

## 2.2. Análisis de sistemas

### 2.2.2. Sistema biofísico ambiental

#### 2.2.2.1. Clima

La parroquia San Francisco del Vergel se encuentra en una región donde convergen las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes y la cordillera del Cóndor. Está ubicada al sureste del área protegida más destacada del sur del país, el Parque Nacional Podocarpus. Esta zona experimenta un clima templado, con temperaturas que oscilan entre los 10 y 24 °C, lo que lo hace propicio para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

##### 2.2.2.1.1. Temperaturas medias e Isotermas

Las isotermas son líneas que conectan puntos en un mapa que tienen la misma temperatura media anual, lo que permite visualizar las variaciones de temperatura en una región específica.

La Tabla 23, presenta la distribución de la superficie del territorio en ha para diversos rangos de temperaturas en °C. Se observó que la mayor extensión de tierra se encuentra en el rango de 17 a 18 °C, con 6 147,99 ha seguido por el rango de 18 a 19 °C con 5 135,11 ha. Los rangos de temperatura más bajos, como de 15 a 16 °C y de 21 a 22 °C, tienen áreas más pequeñas, con 525,89 y 1 104,92 ha respectivamente.

**Tabla 23.** Temperatura media de la parroquia de San Francisco del Vergel.

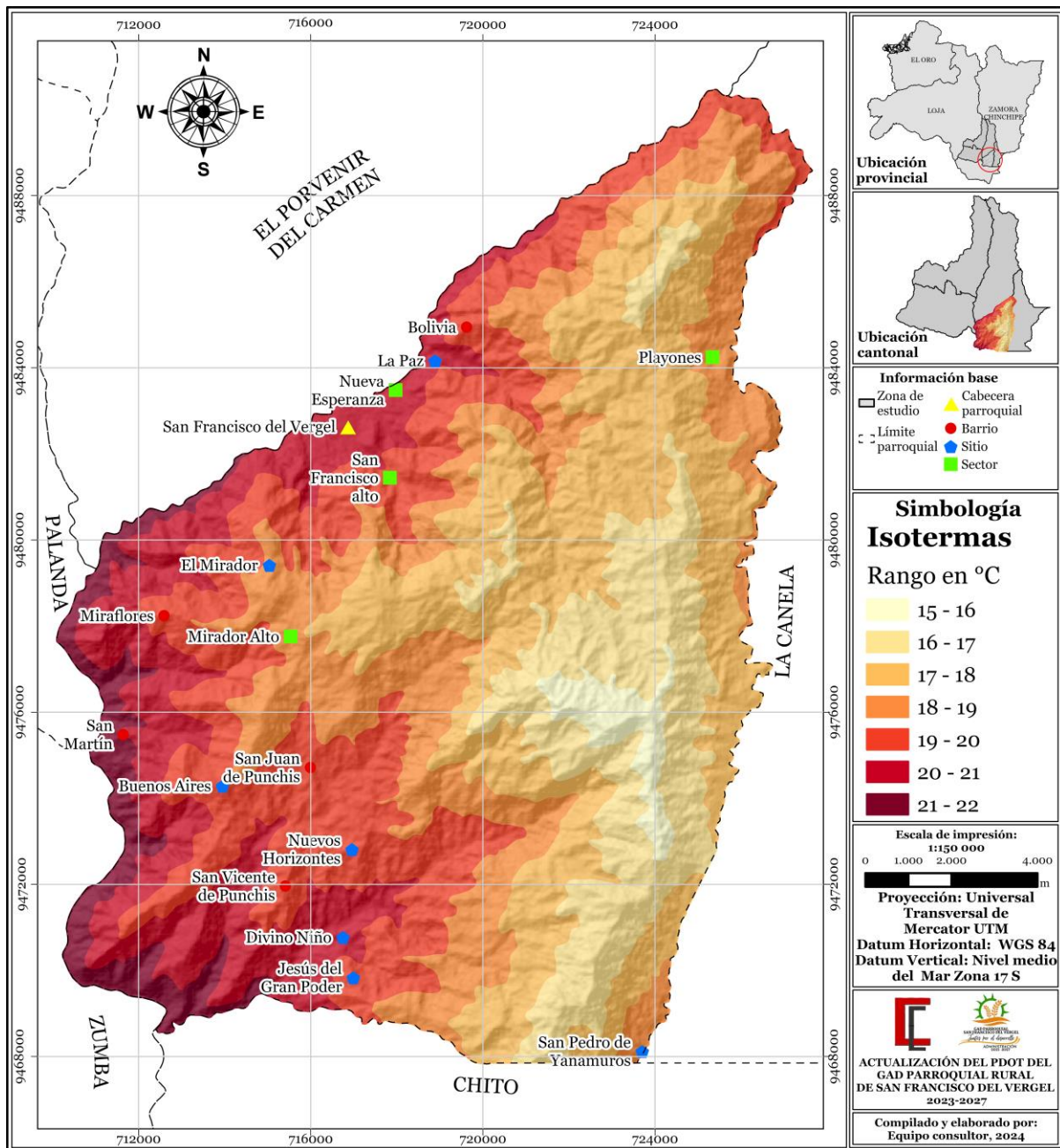
Rango °C	Ha
15 -16	525,89
16 - 17	3 205,88
17 - 18	6 147,99
18 - 19	5 135,11
19 - 20	5 046,54
20 - 21	3 508,58
21 - 22	1 104,92
<b>Total</b>	<b>24 674,91</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el Mapa 2, se pueden observar las curvas de isotermas que representan estas variaciones de temperatura en el territorio parroquial.

Mapa 2. Isotermas.



Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI<sup>2</sup>, 2010.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

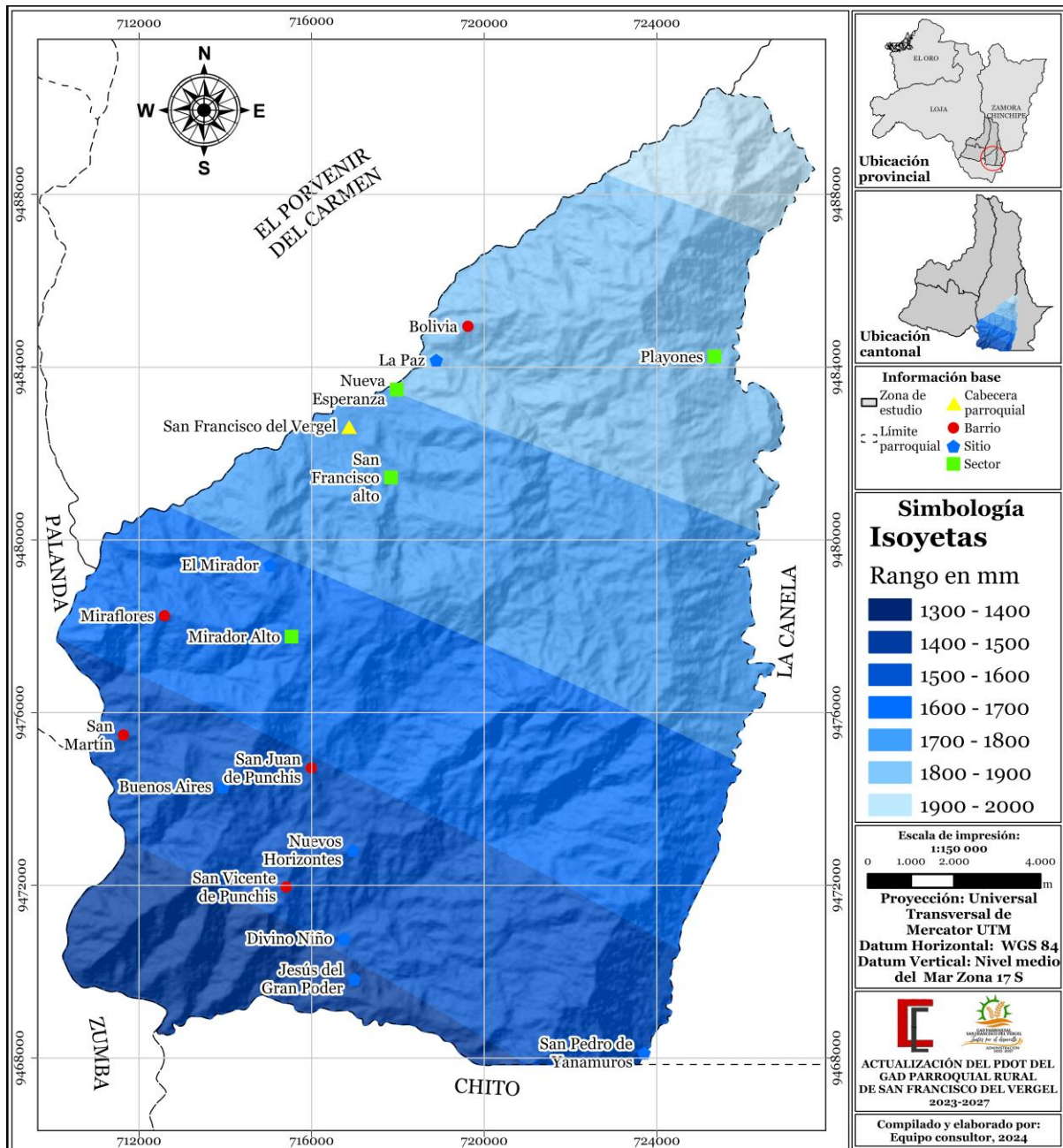
### 2.2.2.1.2. Isoyetas

La precipitación se refiere a la cantidad de agua que cae sobre la superficie terrestre y proviene de la humedad presente en la atmósfera. Las curvas de isoyetas representan la variación de la lluvia con la altitud y las características particulares de la zona

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

circundante. En el Mapa 3 se pueden apreciar los diferentes rangos de precipitación presentes en el territorio.

**Mapa 3. Isoyetas.**



**Fuente:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 24, se puede apreciar la superficie que ocupan los diferentes rangos de precipitación.

Los diferentes rangos de precipitación delimitan áreas con variados niveles de humedad y potencial agrícola. En el rango de 1 300 a 1 400 mm, con una superficie de 2,6 ha, se evidencia una precipitación moderada que aún permite el desarrollo de vegetación y

agricultura en cierta medida. En el rango de 1 400 a 1 500 mm, con 1 979 ha, las condiciones son similares, aunque con una extensión ligeramente menor. Al aumentar la precipitación al rango de 1 500 a 1.600 mm, con 5 384 ha, se favorece un mayor desarrollo vegetal y agrícola. Este patrón continúa con los rangos sucesivos, siendo el de 1 600 a 1 700 mm el más extenso, con 6 383 ha, indicando condiciones propicias para una agricultura más productiva y una vegetación más densa. Aunque disminuye ligeramente, el rango de 1 700 a 1 800 mm sigue siendo considerable, con 5 674 ha, señalando un área potencialmente productiva. Sin embargo, en los rangos de 1 800 a 1 900 mm y 1 900 a 2 000 mm, con 4 399 y 854,2 ha respectivamente, la superficie disminuye, indicando precipitaciones más altas que podrían presentar desafíos adicionales para la agricultura, como problemas de drenaje o inundaciones, limitando así el uso de la tierra en estas áreas.

**Tabla 24.** Precipitaciones medias

Rango	Ha
1 300 – 1 400	2,6
1 400 – 1 500	1 979,0
1 500 – 1 600	5 384,0
1 600 – 1 700	6 383,0
1 700 – 1 800	5 674,0
1 800 – 1 900	4 399,0
1 900 – 2 000	854,2
<b>Total</b>	<b>24 675,8</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

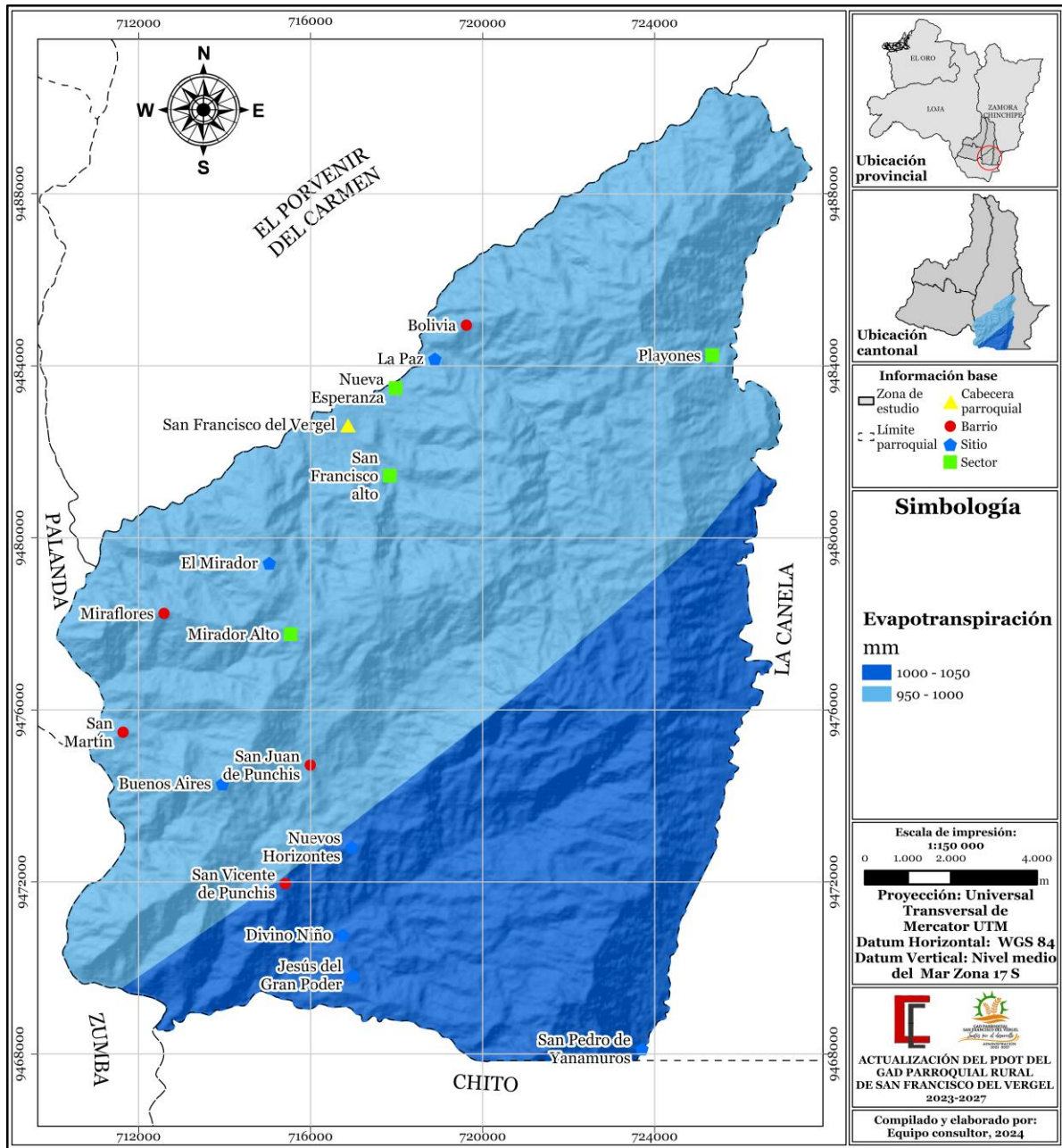
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.1.3. Evapotranspiración

La evapotranspiración se nombra al conjunto de pérdida física (evaporación) y biológica (transpiración de las plantas) del suelo en vapor de agua. Se mide en mm por unidad de tiempo. Depende de factores de orden climático (radiación, humedad de aire, viento), relativos a las plantas (cubierta vegetal) y edáficos (tipo de suelo, estado de humedad del suelo) (Segura, M, 2017).

Respecto a lo observado en el Mapa 4, según los datos obtenidos la Parroquia de San Francisco presenta una evapotranspiración que va desde los 850 a 950 mm.

**Mapa 4. Evapotranspiración Potencial.**



**Fuente:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, en la Tabla 25, se puede apreciar el rango de la evapotranspiración y la superficie ocupada por la misma.

**Tabla 25. Evapotranspiración potencial**

Rango en mm	Ha
900-950	3 542,37
850-900	23 405,76
<b>Total</b>	<b>26 948,13</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta a los niveles de evapotranspiración en la zona, se observa que, en el rango de 850 a 900 mm, abarca un área de 23 405,76 ha, mientras que, en el rango de 900 a 950 mm, la extensión es de 3 542,37 ha.

#### **2.2.2.1.4. Tipos de clima**

La parroquia de San Francisco del Vergel se halla representada completamente por el bioclima pluvial, el cual es cálido, húmedo y con lluvias significativas en la mayoría de los meses del año, mientras que su temperatura promedio es superior a 18 °C.

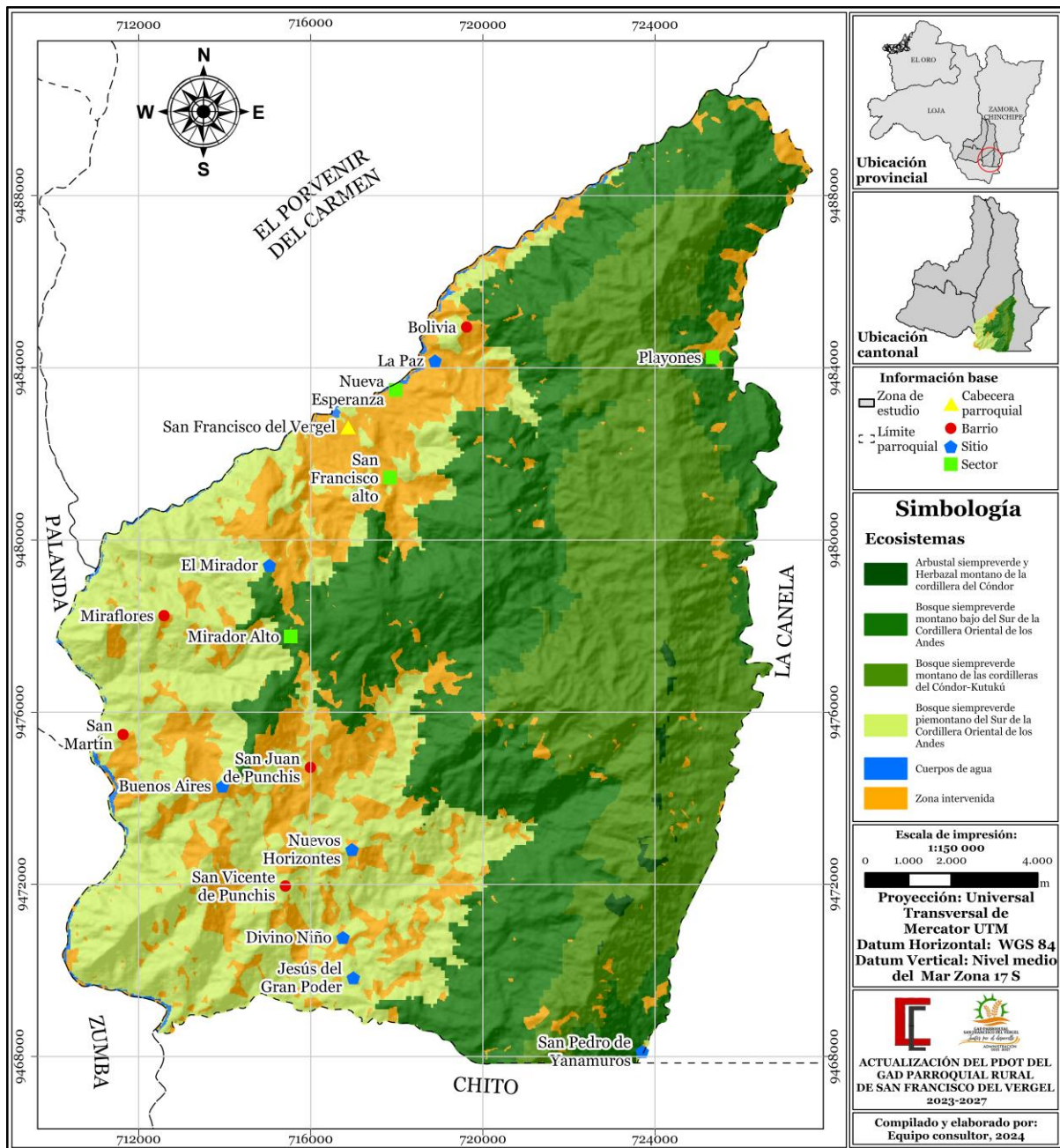
#### **2.2.2.1.5. Ecosistemas**

En la zona de estudio, se distinguen cuatro tipos de ecosistemas naturales. Entre ellos se encuentra el "Arbustal siempreverde y herbazal montano de la cordillera del Cóndor", que abarca una extensión de 113,5 ha. Además, está presente el ecosistema "Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la cordillera Oriental de los Andes", el cual ocupa una superficie de 7 306,9 ha.

El ecosistema denominado "Bosque siempreverde montano de la cordillera del Cóndor - Kutuku" abarca una extensión de 6 414,2 ha, mientras que el "Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes" ocupa una superficie de 6 055,3 ha. Por otro lado, el área afectada por la intervención humana comprende 4 785 ha, donde se destinan tanto a actividades agropecuarias como a la construcción de infraestructuras viales y asentamientos urbanos.

En el siguiente Mapa 5, se visualiza los ecosistemas existentes en el territorio parroquial de San Francisco del Vergel.

Mapa 5. Ecosistemas.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.1.6. Cambio climático

Se trata de transformaciones a largo plazo en las temperaturas y los esquemas climáticos, las cuales pueden originarse tanto de manera natural, como consecuencia de alteraciones en la actividad solar o de importantes erupciones volcánicas. Sin embargo, a partir del siglo XIX, las acciones humanas han emergido como el factor primordial detrás del cambio climático, principalmente a causa de la emisión de gases

de efecto invernadero derivados de la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

Los gases de efecto invernadero más relevantes en el desencadenamiento del cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos se originan, por el uso de gasolina para la conducción de vehículos o el empleo de carbón para la calefacción de edificaciones.

### a) Lluvias intensas

En el siguiente Tabla 26, se muestran los diferentes niveles amenaza, en la cual, la parroquia de San Francisco del Vergel está expuesta a las lluvias extremas en tres escenarios distintos.

**Tabla 26.** Índice de lluvias intensas.

	<b>TENDENCIA DE INDICE (x) (#días/año)</b>	<b>Nivel de amenaza</b>	<b>Descripción</b>
<b>Lluvias intensas</b>	$0 < x \leq 0,1$	<b>1 – MUY BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	<b>2 – BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	<b>3- MODERADO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	<b>4- ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$X > 1$	<b>5 - MUY ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del SPRACC<sup>3</sup>, 2019.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con el Mapa 6, en la parroquia de San Francisco del Vergel, se observó que el clima histórico registró un aumento en el número de días al año con precipitaciones extremas, con un incremento de 3 a 6 días adicionales desde 2015 en comparación con

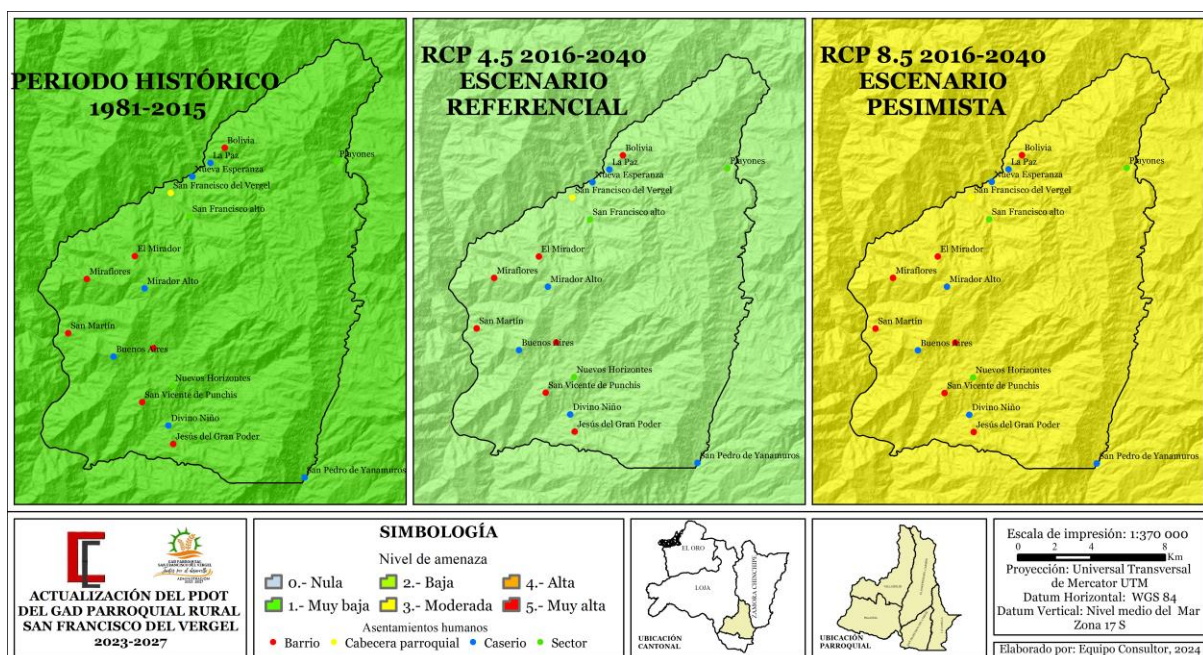
<sup>3</sup> Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador

1981, siendo las más significativas en el centro de la parroquia. Se espera que esta tendencia se intensifique bajo los escenarios de cambio climático.

Según el RCP 4.5, se proyecta que en toda la parroquia se experimentarán 6 días adicionales con precipitaciones extremas hacia el año 2040 en comparación con el período climático histórico de 1981-2015.

Bajo el RCP 8.5, se prevé que en todo el territorio de la parroquia se experimentarán 15 días adicionales con precipitaciones extremas hacia el año 2040 en comparación con el período climático histórico de 1981-2015.

**Mapa 6.** Amenazas de lluvias intensas en el periodo 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.



**Fuente:** Cartografía del Geoportel del SPRACC, 2019.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Estas proyecciones indican un escenario futuro en el que la parroquia experimentará un aumento considerable en los eventos de lluvias intensas, con diferencias regionales en la magnitud del cambio. Es esencial tomar en cuenta estos pronósticos en la planificación y toma de decisiones para adaptarse a los posibles impactos del cambio climático en la región.

## b) Altas temperaturas

En el Tabla 27, se muestra el nivel de amenaza a los cambios de temperatura.

**Tabla 27.** Índice de altas temperaturas.

	<b>TENDENCIA DE ÍNDICE (x) (#días/año)</b>	<b>Nivel de Amenaza</b>	<b>Descripción</b>
<b>Altas temperaturas</b>	$0 < x \leq 0,1$	<b>1 – MUY BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	<b>2 – BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	<b>3- MODERADO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	<b>4- ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$X > 1$	<b>5 - MUY ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habrá 20 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.

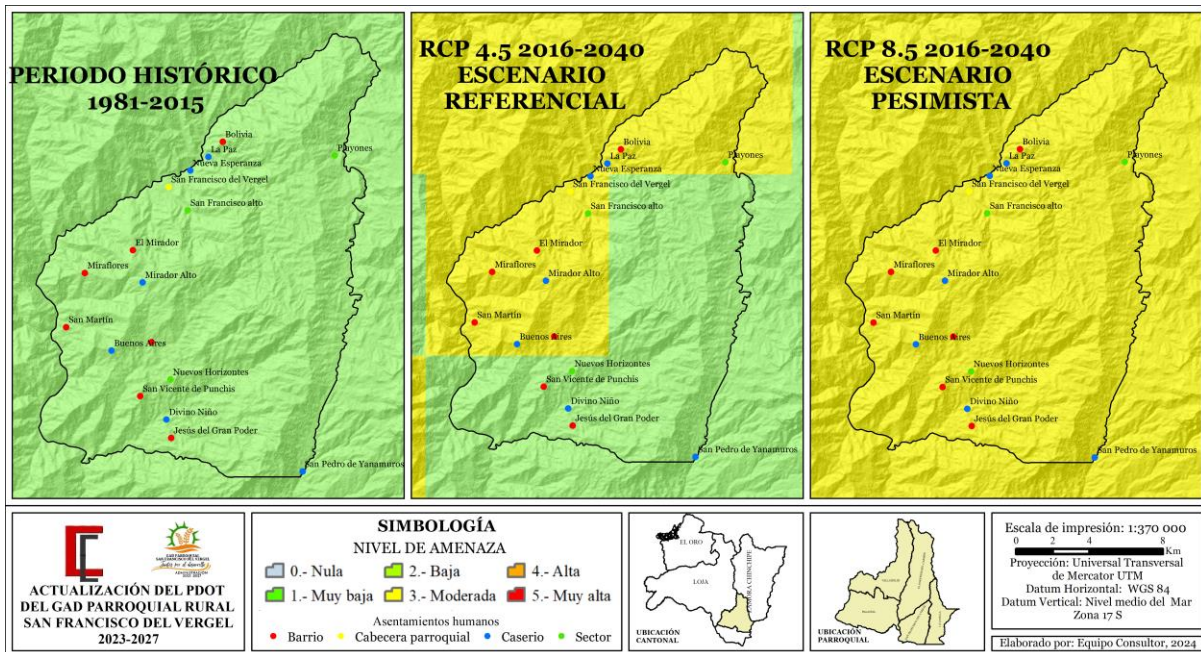
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con el Mapa 7, en la parroquia de San Francisco del Vergel, se ha observado una tendencia generalizada de aumento en el número de días al año con temperaturas extremadamente elevadas. Esta tendencia se ha reflejado en un incremento de 3 a 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2015 en comparación con el año 1981.

Ante los escenarios de cambio climático, específicamente bajo el RCP 4.5, se anticipa que la tendencia de aumento en el número de días con temperaturas extremadamente elevadas se intensificará. Se proyecta un incremento de 6 días adicionales hacia el año 2040, en comparación con el período climático histórico 1981-2015, tanto en las zonas norte como sur de la parroquia. Sin embargo, se prevé que el resto de la parroquia experimente un aumento aún más pronunciado, con un incremento de 15 días adicionales con temperaturas muy altas hacia el año 2040, en relación con el período histórico mencionado.

Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en toda la parroquia, pasando a tener en todo el territorio 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015.

Mapa 7. Altas temperaturas en el periodo de 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.



Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estos resultados señalan que la parroquia **experimentará** un incremento en la frecuencia de eventos con temperaturas extremadamente elevadas en el futuro, con variaciones en la intensidad del cambio entre diversas zonas y bajo diferentes escenarios climáticos. Es esencial tener en cuenta esta información al diseñar estrategias de adaptación y mitigación ante los impactos del cambio climático.

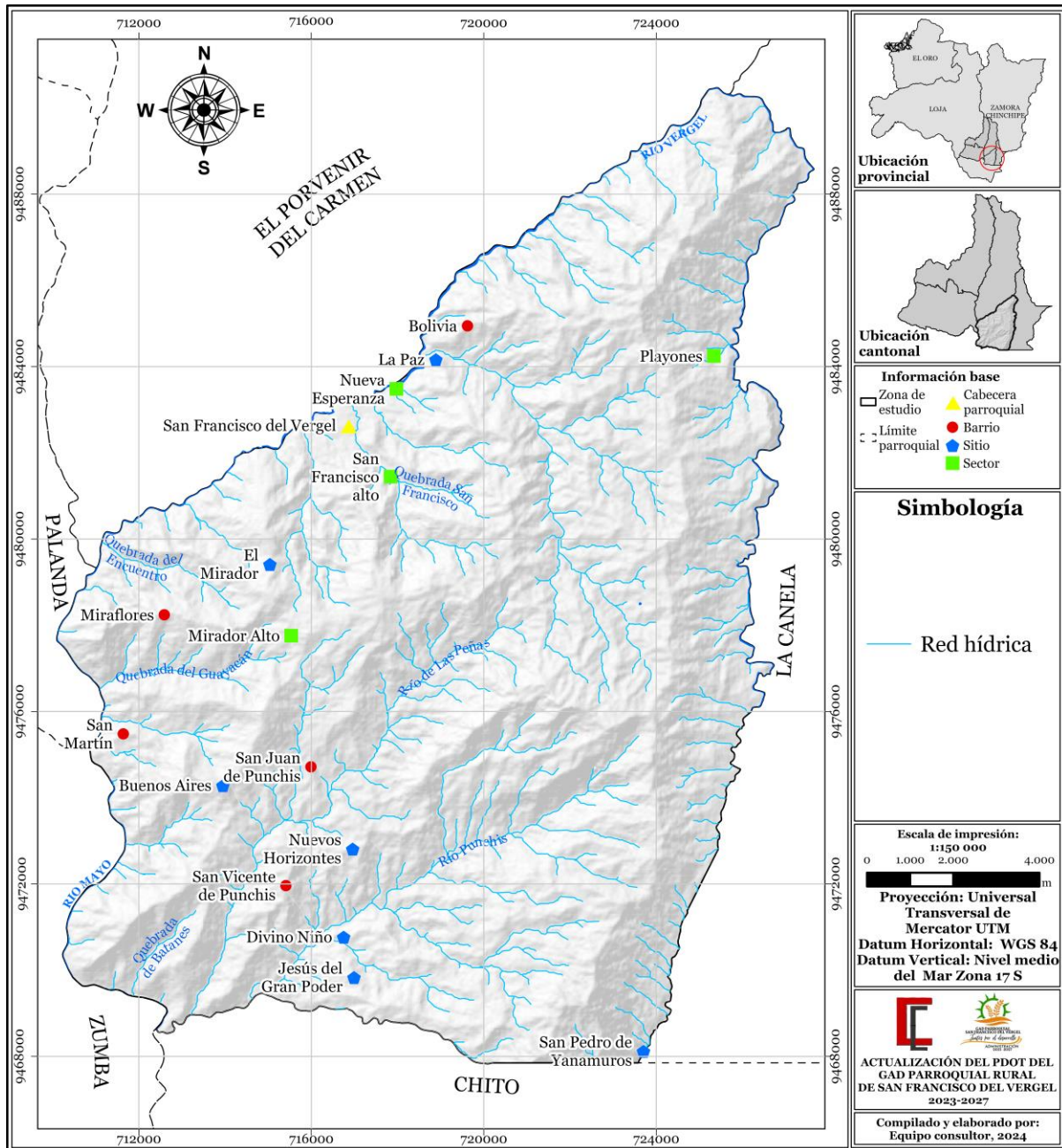
### 2.2.2.2. Hidrografía

Se refiere al estudio de las aguas superficiales de la Tierra, incluyendo ríos, así como la distribución y el movimiento del agua en el medio ambiente. Este campo de estudio abarca tanto aspectos físicos, como la geografía de los cuerpos de agua, como aspectos relacionados con su uso y gestión, como la conservación de recursos hídricos y la gestión de cuencas hidrográficas.

#### 2.2.2.2.1. Red Hídrica

La parroquia San Francisco del Vergel está notablemente provista de una abundante red de cuerpos de agua naturales, que suman aproximadamente 336 kilómetros de longitud y se distribuyen en toda su extensión. Entre estos cuerpos de agua destacan el Río Vergel, el Río Punchis y el Río de las Peñas, tal como se muestra en el Mapa 8.

Mapa 8. Red Hídrica.



Fuente: Cartografía del Geoportal del IGM<sup>4</sup>, 2013.  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El río Vergel, nacido del páramo en la Cordillera del Cóndor a una altitud de 3050 metros, destacado como el principal curso de agua de la parroquia. Alimentando al río Mayo-Chinchipe y se distingue por sus aguas cristalinas, que lo convierten en un popular destino turístico natural. A pesar de su importancia, este río no se encuentra

<sup>4</sup> Instituto Geográfico Militar

incluido gráficamente en la red hídrica de la parroquia debido a que marca los límites norte y este, colindando con la parroquia La Canela.

#### 2.2.2.2.2. Áreas de interés hídrico

En la parroquia de San Francisco del Vergel se encuentran Áreas de importancia hídrica, las mismas que son protegidas para garantizar el acceso del agua en calidad y cantidad, las mismas que se detallan en la siguiente Tabla 28.

**Tabla 28.** Áreas de interés hídrico.

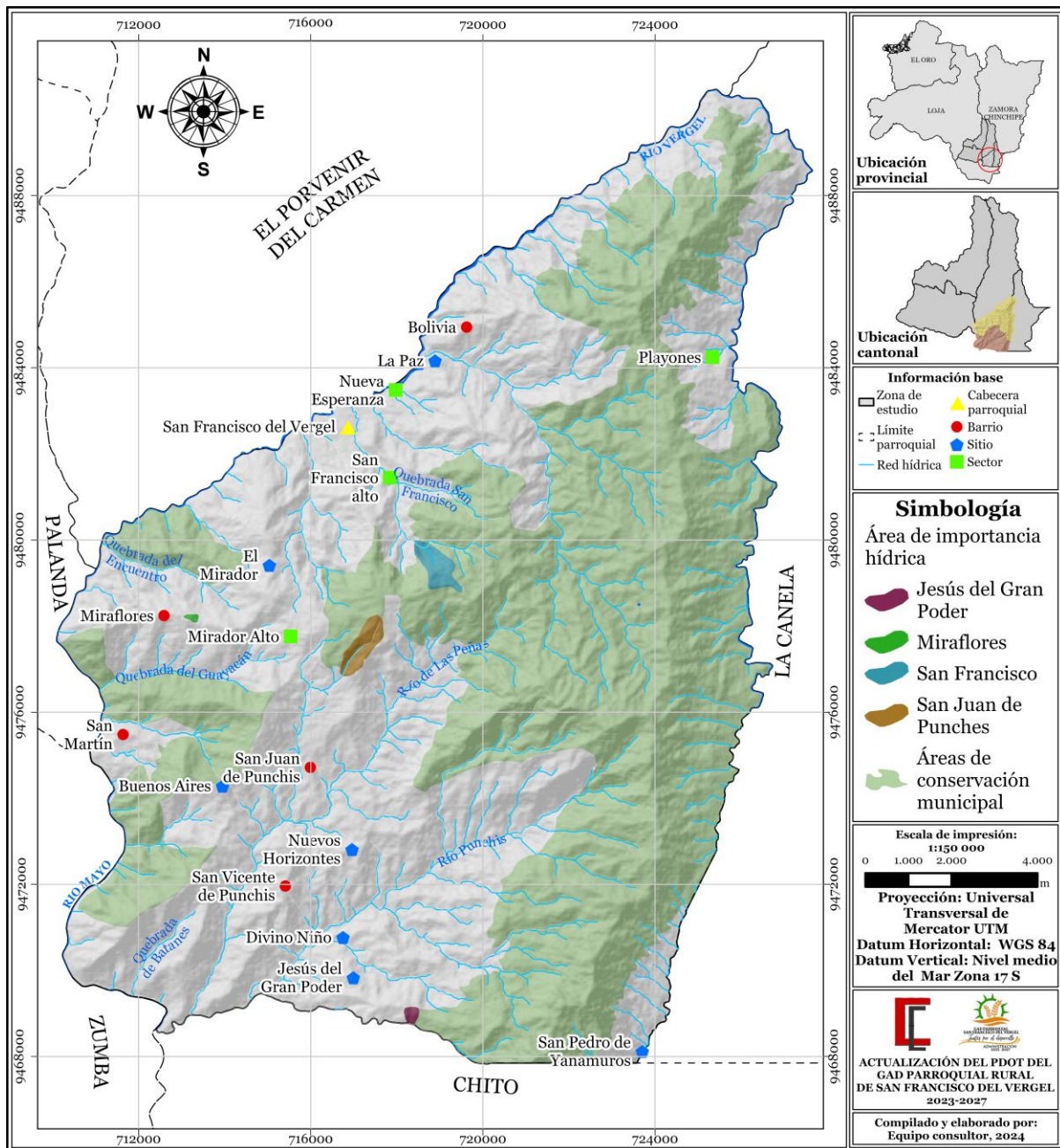
Cuenca	Ha
San Francisco	62,4
Jesus del Gran Poder	9,4
Miraflores	3,1
San Juan de Punches	63,2

**Fuente:** Cartografía del departamento de gestión ambiental del GADM de Palanda, 2022.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia de San Francisco del Vergel se encuentra cuatro microcuencas que pertenecen a las Áreas de importancia hídrica. Donde el Área de importancia hídrica San Francisco, tiene una superficie de protección de 62,4 ha la misma que sirve de abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial, El Área de importancia hídrica de Jesús del Gran Poder tiene una superficie de protección de 9,4 ha que abastece de agua al barrio del mismo nombre, mientras que la de Miraflores tiene una superficie de 3,1 ha, utilizada al servicio del barrio del mismo nombre y finalmente el barrio San Juan de Punches, tiene el Área de importancia hídrica con el mismo nombre y tiene una superficie de protección de 63,2 ha.

Mapa 9. Áreas de interés hídrica.



**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022, departamento de gestión ambiental del GADM de Palanda, 2022.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2022.

### 2.2.2.3. Suelos

#### 2.2.2.3.1. Pendiente

Se puede definir la pendiente del terreno en un punto dado como el ángulo que forma el plano horizontal con el plano tangente a la superficie del terreno en ese punto. Es,

en definitiva, la inclinación o desnivel del suelo. En la Tabla 29, se describen las pendientes que tiene el territorio parroquial.

**Tabla 29.** Pendiente de la parroquia San Francisco del Vergel.

Descripción	Rango %	Ha
Plana	0 - 2	67,52
Muy suave	5 - 2	329,07
Suave	5 - 12	2 495,18
Media	12 - 25	12 004,37
Media a Fuerte	25 - 40	9 192,74
Fuerte	40 - 70	730,6
Muy fuerte	> 70	0,42
<b>Total</b>		<b>24 819,9</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del SIGTIERRAS<sup>5</sup>, 2013.

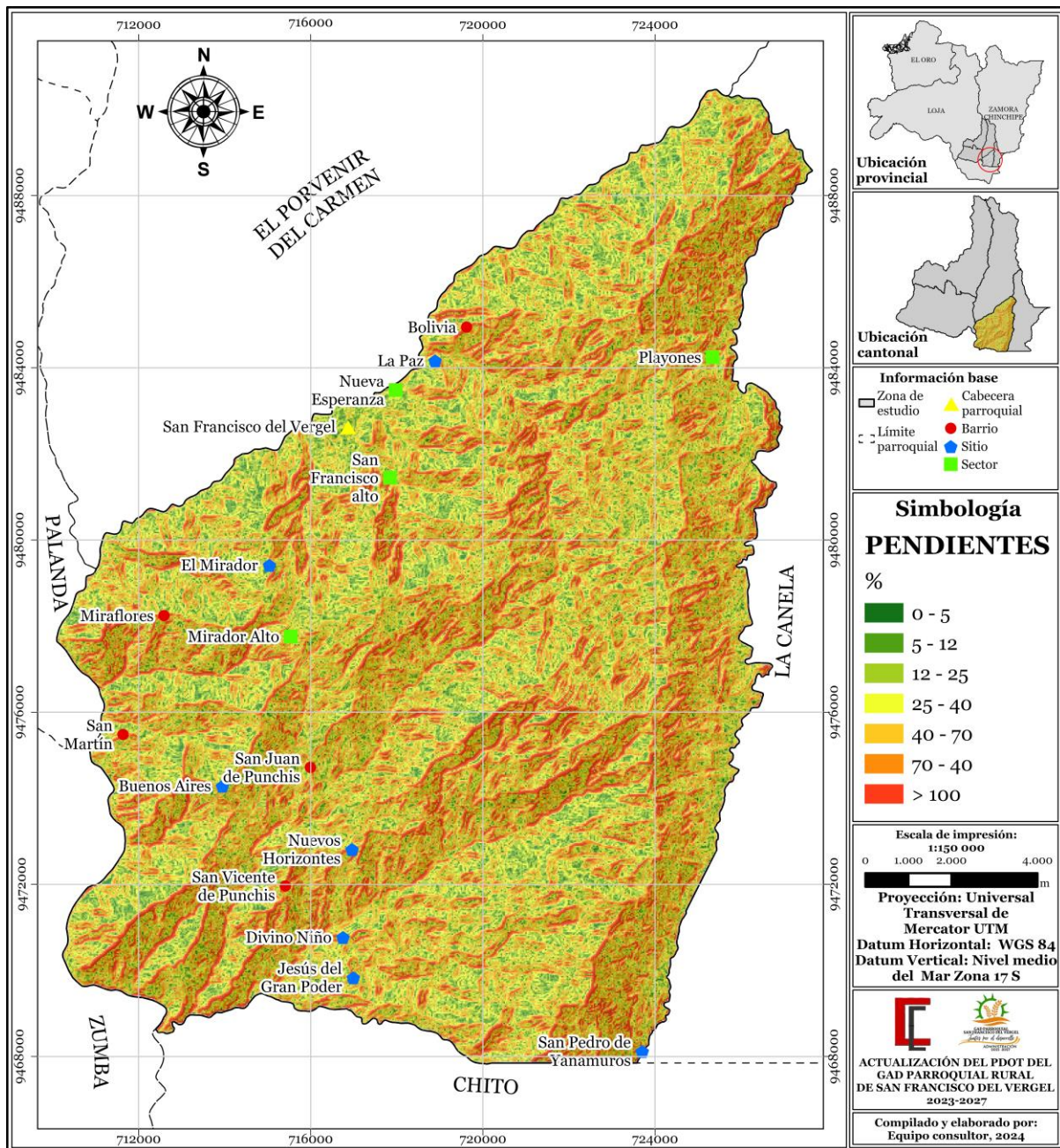
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia de San Francisco del Vergel se caracteriza por sus pendientes irregulares y mayormente empinadas. Donde 12 004,37 ha posee un rango de inclinación media, de 12 a 25%; de igual forma 9 192,74 ha de la superficie parroquial, posee un rango de 25 a 40% que corresponde a media fuerte; con 2 495,18 ha de la zona de estudio pertenecen al rango de inclinación de 5 a 12% - suave; mientras que con un rango de 0 a 2% abarca 77,52 ha.

El presente Mapa 10, tiene como finalidad mostrar la distribución espacial de los diferentes porcentajes de pendiente; de acuerdo con los rangos observados en el relieve de la parroquia se definieron siete categorías de pendientes.

<sup>5</sup> Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica

Mapa 10. Pendientes.



Fuente: Cartografía del Geoportal del SIGTIERRAS, 2018.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.2. Geología

En cuanto a la geología de la parroquia San Francisco del Vergel según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2013). En el territorio parroquial está constituido en su mayoría por la formación geológica de Batolito de Zamora, la cual abarca 22 601 ha distribuidos a lo largo de la parroquia, seguido de la formación Hollín, ocupando 814 ha de la superficie parroquial; mientras que, en el caso contrario de la formación

Depósitos de ladera (derrumbe), ocupa 40 ha dentro de la parroquia, para más detalle evidenciar la Tabla 30 y el Mapa 11.

**Tabla 30.** Formaciones geológicas de la parroquia.

Formación	Ha
Batolito de Zamora	22 601
Formación Hollín	814
Rocas metamórficas	724
Depósitos de ladera (coluvial)	305
Depósitos coluvio aluviales	106
Depósitos aluviales	64
Depósitos de ladera (derrumbe)	40
<b>Total</b>	<b>24 654</b>

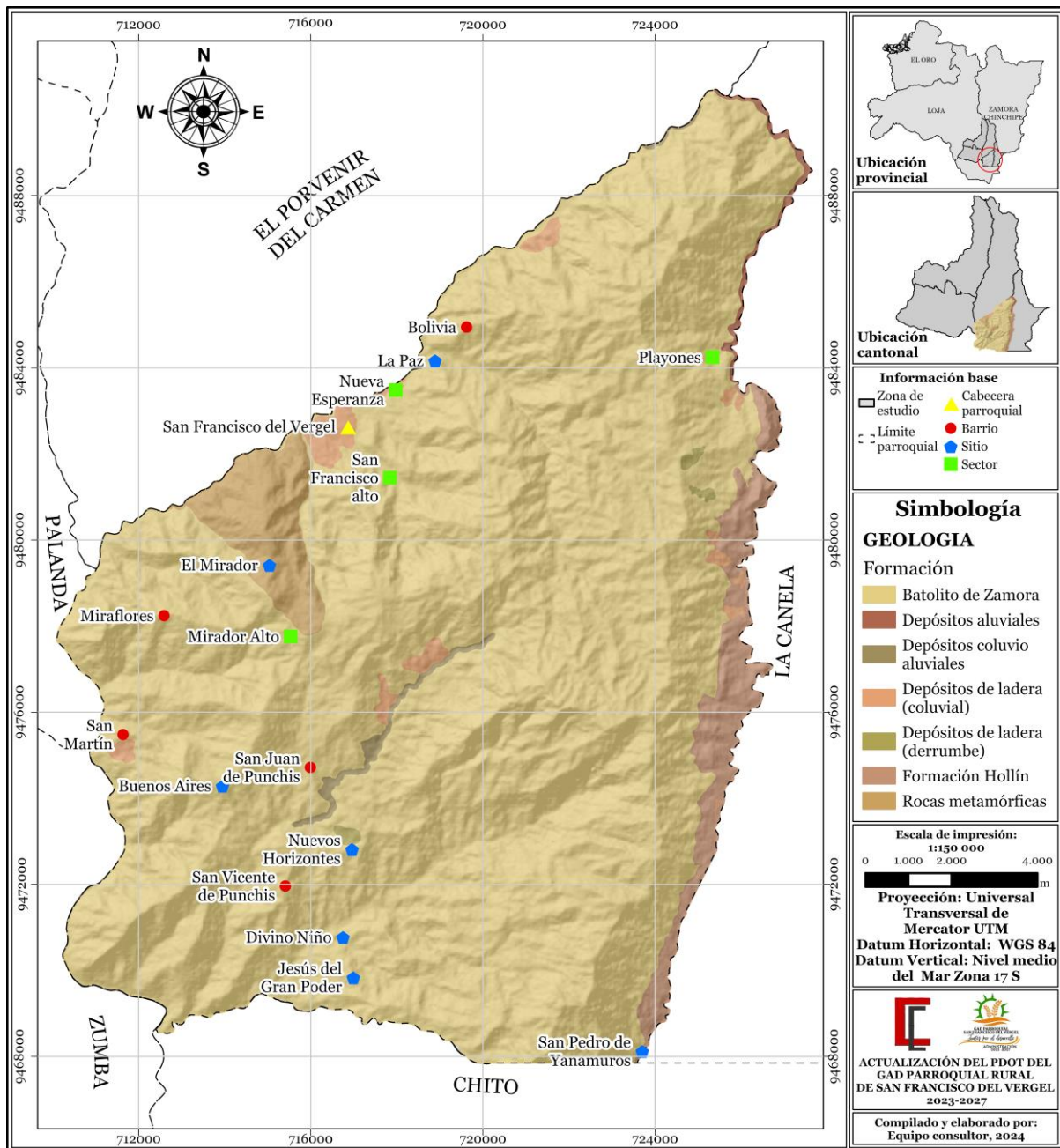
**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se profundiza la información de las principales formaciones geológicas con mayor superficie de la parroquia San Francisco del Vergel (Mapa 11).

- Batolito de Zamora.** - Es un complejo intrusivo que se ubica en el extremo del Ecuador. Tiene unas dimensiones aproximadas de 200 km de largo y 50 km de ancho. El Batolito de Zamora intruye a rocas volcánicas (Volcánicos 1), y está cubierto por areniscas de la Fm. El Batolito de Zamora incluye desde tonalitas hasta monzogranitos con la misma mineralogía cualitativa. Las rocas están constituidas por distintas proporciones de plagioclasa, anfíbol, feldespato K, cuarzo, biotita, piroxeno y epidota; como minerales accesorios tienen opacos, zircón, esfena y apatito. Los granitoides Zamora son rocas calco-alcalinas con contenidos medios y altos de K. Corresponden a granitoides tipo – I. Globalmente las correlaciones existentes entre los óxidos de elementos mayores y la sílice, y relaciones entre elementos trazas indican la participación de un proceso de cristalización fraccional dominante en la evolución de los magmas. Presentan ligero carácter peraluminoso que podría ser generado por la alteración de las rocas. Es un complejo plutónico generado en un arco magmático en condiciones normales de madurez.

Mapa 11. Geología.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Formación Hollín.** - Se trata de una arenisca cuarzosa de color blanco, con una granulometría que varía de media a gruesa, caracterizada por bancos masivos y gruesos. Los elementos que la componen son limpios y están mal clasificados, lo que resulta en una alta porosidad. Estas areniscas contienen una saturación de hidrocarburos pesados, que se comportan prácticamente como asfalto. Esta formación, con una potencia que oscila entre los 60 y /-0 metros, constituye la principal roca reservorio de los hidrocarburos en la cuenca Oriental. Esto se debe

a su alta porosidad y permeabilidad, que son especialmente notables debido a la limpieza de las areniscas.

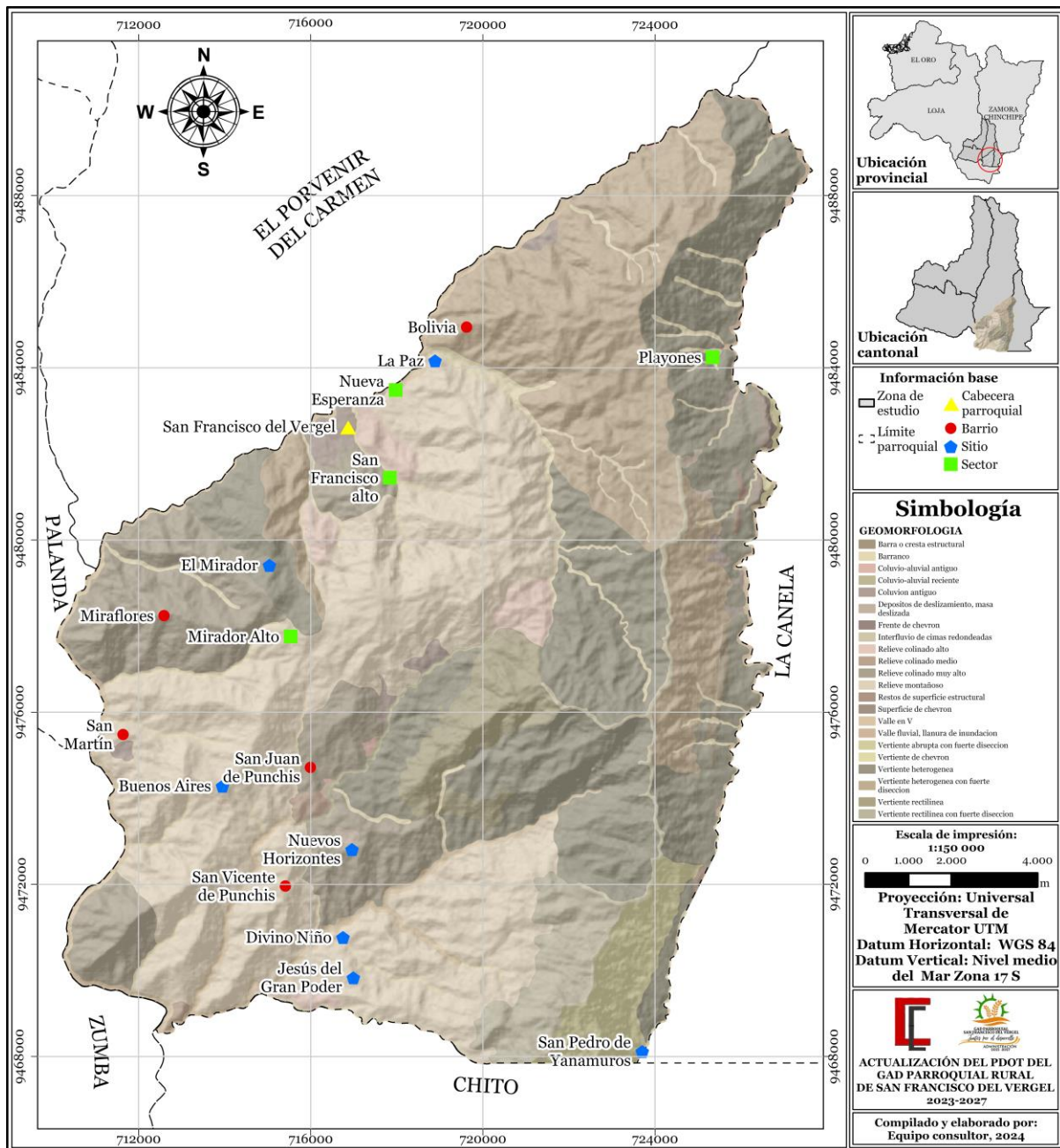
- **Rocas metamórficas.** - Se trata de un tipo de roca que se forma a partir de rocas preexistentes, que pueden ser tanto sedimentarias como ígneas, e incluso metamórficas. Estas rocas experimentan cambios en sus minerales y su estructura química debido a un aumento en la temperatura y la presión, provocado por procesos geológicos como el enterramiento o la intrusión de magmas. Es importante destacar que esta transformación siempre ocurre a partir de otras rocas sólidas.

### 2.2.2.3.3. Geomorfología

Es la descripción de los tipos de relieve, se basa en el punto de vista de la evolución geológica, donde intervienen una serie de procesos tanto endógenos como exógenos. Entre los procesos endógenos se encuentran la orogénesis, que da origen a las cordilleras, la fragmentación y deriva continental (tectónica de placas), la expansión del suelo oceánico, el vulcanismo (importante en la formación de rocas y relieves específicos), los eventos sísmicos y el metamorfismo de las rocas. Por otro lado, los procesos exógenos, como el agua, el hielo, el viento, la gravedad, las corrientes fluviales y marítimas, la actividad biológica y la influencia humana, también desempeñan un papel fundamental en la modelación de la superficie terrestre.

En el Mapa 12 se logra visualizar la diferente morfología que presentan los suelos de la parroquia de San Francisco del Vergel.

Mapa 12. Geomorfología.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La formación geomorfológica de la parroquia San Francisco del Vergel se detalla a continuación. El relieve montañoso, con una extensión de 7 340 ha, destaca por sus elevaciones pronunciadas y terreno accidentado. Por otro lado, la vertiente heterogénea abarca 5 418 ha, caracterizándose por su diversidad topográfica. La vertiente heterogénea con fuerte disección, con 3 892 ha, presenta una topografía aún más irregular y erosionada. Además, se identifican otras formaciones como el relieve colinado muy alto (2 810 ha), barrancos (1 156 ha), vertientes rectilíneas (694 ha) y

vertientes abruptas con fuerte disección (656 ha), entre otras. Estas formaciones geomorfológicas reflejan la complejidad y diversidad del paisaje en el área estudiada, proporcionando información valiosa sobre su evolución geológica y procesos de formación, se puede observar detalladamente en la Tabla 31.

**Tabla 31.** Formaciones geomorfológicas de la parroquia San Francisco del Vergel.

Formación	Ha
Relieve montañoso	7 340,0
Vertiente heterogénea	5 418,0
Vertiente heterogénea con fuerte disección	3 892,0
Relieve colinado muy alto	2 810,0
Barranco	1 156,0
Vertiente rectilínea	694,0
Vertiente abrupta con fuerte disección	656,0
Vertiente rectilínea con fuerte disección	628,0
Valle en V	594,0
Relieve colinado alto	430,0
Coluvion antiguo	305,0
Interfluvio de cimas redondeadas	277,0
Coluvio-aluvial reciente	76,0
Relieve colinado medio	68,0
Valle fluvial, llanura de inundación	64,0
Barra o cresta estructural	59,0
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	40,0
Superficie de chevron	40,0
Restos de superficie estructural	35,0
Coluvio-aluvial antiguo	30,0
Frente de chevrón	24,0
Vertiente de chevrón	19,0
<b>Total</b>	<b>24 655,0</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se detalla la información de las principales unidades geomorfológicas presentes en la parroquia San Francisco del Vergel.

- **Relieve montañoso.** - El relieve alude al conjunto de formas que adquiere la superficie de la tierra, se considera que el relieve es el producto de: factores endógenos (movimiento de las placas tectónicas) y factores exógenos (lluvia, el viento, el oleaje, etc.). Las elevaciones del relieve se pueden presentar con distintas

formas y extensiones; las montañas son elevaciones abruptas de la superficie, pueden alcanzar varios miles de metros sobre el nivel del mar; lo que nos dice que el relieve montañoso tiende a ser relativamente alto y con fuertes pendientes.

- **Vertiente heterogénea.** - Áreas topográficamente inclinadas que se ubican entre los puntos más altos del relieve y las partes bajas del terreno. Estas vertientes pueden presentar una variedad de formas, como cóncavo-convexo o rectilíneo-cóncavo, y pueden ser bastante irregulares, compuestas por tres o más tipos básicos de configuración. Caracterizadas por tener un perfil mixto o irregular, estas vertientes exhiben pendientes mayormente pronunciadas, que oscilan entre el 40% y el 70%, con una variabilidad considerable en los desniveles relativos, siendo predominantes aquellos que van desde los 100 hasta más de 300 metros.
- **Vertiente heterogénea con fuerte disección.** - Se definen por la presencia de pendientes altamente variables, siendo comunes los declives moderados (de 12 a 25%) y pronunciados (de 40 a 70%). Los desniveles relativos también muestran una amplia variabilidad, con una predominancia entre los 50 y los 100 metros, mientras que las longitudes de las vertientes son mayoritariamente extensas, superando los 500 metros. En cuanto a la configuración de la vertiente, esta tiende a ser irregular, con formas mixtas presentes en menor proporción.

#### 2.2.2.3.4. Edafología

La edafología es la disciplina que abarca el estudio exhaustivo del suelo en todos sus aspectos. Desde su morfología hasta su composición, analiza las propiedades físicas, químicas y biológicas que lo caracterizan. Además, investiga su formación, evolución, clasificación y distribución en el contexto de la ciencia del suelo. La edafología no solo se centra en comprender la utilidad y el manejo del suelo, sino también en desarrollar estrategias para su recuperación y conservación.

La parroquia de San Francisco del Vergel, presenta una variedad de clases de suelos, cada una con características particulares. Los Inceptisoles abarcan la mayor extensión, con 22 474,0 ha, destacándose por su desarrollo incipiente y su potencial para la agricultura. Los Mollisoles, con 348,0 ha, son conocidos por su alta fertilidad y su capacidad para el cultivo de cereales y pastos. Por otro lado, los Entisoles, con 24 ha, se caracterizan por su juventud y falta de horizontes bien definidos. Finalmente, una pequeña porción del área, 1 809,0 ha, no se clasificaron dentro de ninguna categoría

específica. Estas clasificaciones proporcionan información valiosa para la comprensión de la calidad del suelo y su uso potencial en la zona estudiada. Como se puede evidenciar en la Tabla 32 y el Mapa 13.

**Tabla 32.** Edafología de la parroquia San Francisco del Vergel.

Clases	Ha
Inceptisoles	22 474,0
Mollisoles	348,0
Entisoles	24,0
No aplicable	1 809,0
<b>Total</b>	<b>24 655,0</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se puede describir los principales tipos de suelos que se encuentra en la parroquia.

- **Inceptisoles.** - Son suelos que aún no han desarrollado los horizontes diagnósticos presentes en otros órdenes, aunque muestran ciertos rasgos adicionales al epipedón ócrico, característico de los Entisoles. Estos suelos pueden encontrarse en una amplia gama de climas, desde subhúmedos hasta húmedos, abarcando regiones desde los trópicos hasta la tundra. No existe un proceso pedogenético único que defina la evolución de todos los Inceptisoles, aunque la lixiviación es un factor común. Las propiedades físicas, físico-químicas y químicas de los Inceptisoles muestran una notable variabilidad.

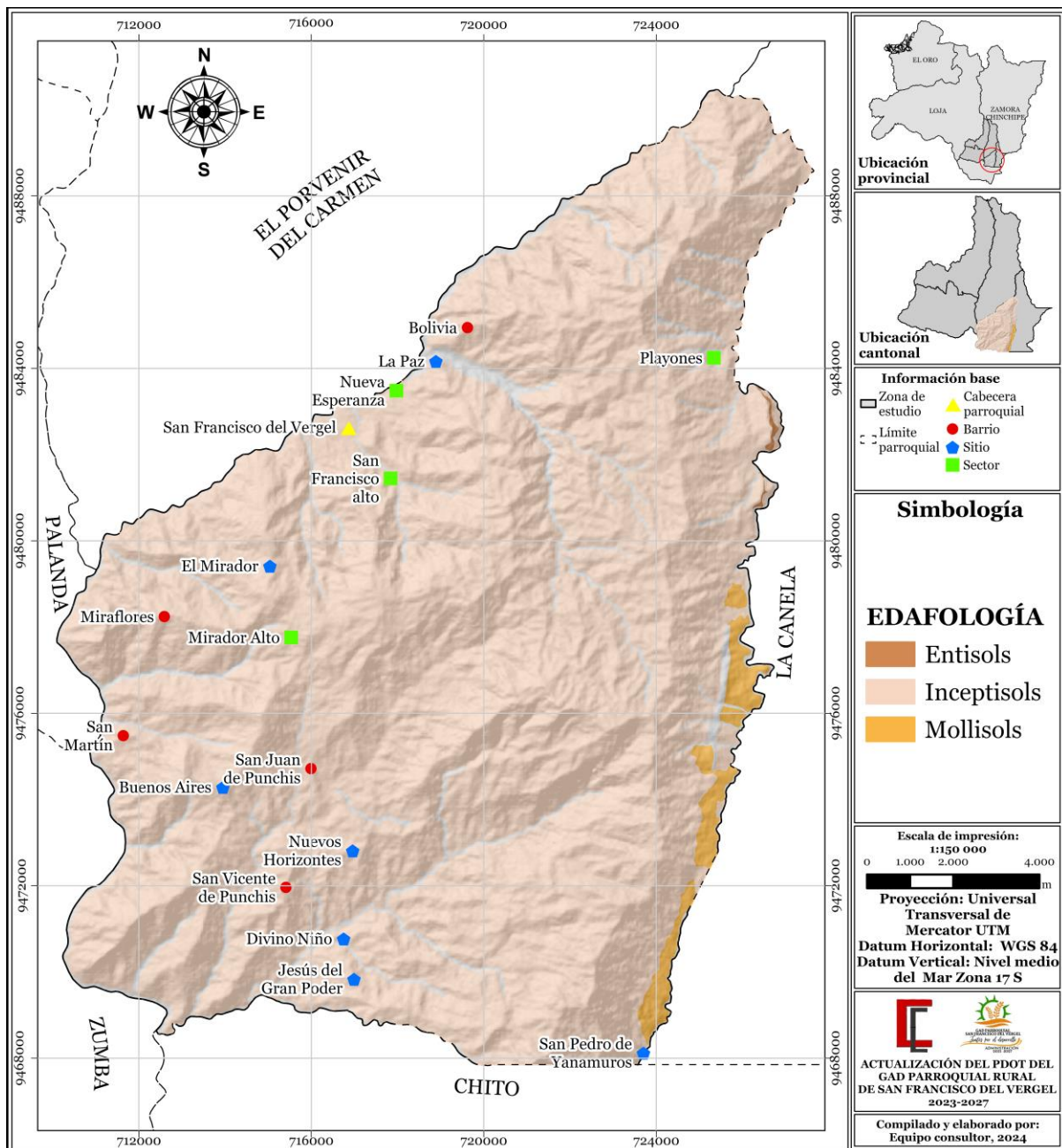
La aptitud de los Inceptisoles es inherentemente variada. Las áreas con pendientes pronunciadas son más adecuadas para actividades forestales, recreativas y hábitats de vida silvestre.

- **Molisoles.** – Se caracterizan por suelos oscuros, que son abundantes en materia orgánica y nutrientes, lo que los convierte en la base de las estepas. Este orden de suelos abarca una amplia gama de perfiles, desde aquellos poco desarrollados hasta los altamente evolucionados, con una variación en el grado de alteración que va desde bajo hasta medio.

Estos suelos son prominentes en extensas áreas de ambientes subhúmedos a semiáridos en las llanuras. Aunque son más comunes en latitudes medias, también se encuentran en latitudes altas, altitudes elevadas y regiones intertropicales. La mayoría de los Molisoles han evolucionado en entornos dominados por pastizales, aunque

algunos se desarrollan en áreas boscosas, especialmente en transición con los Alfisoles o en zonas bajas con mal drenaje.

Mapa 13. Edafología.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Entisoles.** Son suelos que muestran una escasa o nula evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Existen diversas razones por las cuales estos horizontes no se han formado. En muchos casos, el tiempo transcurrido ha sido insuficiente para permitir su desarrollo. Otros se ubican en pendientes muy pronunciadas, donde la erosión es el proceso dominante en lugar de la pedogénesis. También hay

Entisoles localizados en llanuras de inundación, donde los depósitos aluviales frecuentes impiden la formación de horizontes distintivos. Sin embargo, algunos Entisoles son muy antiguos, ya que se han formado sobre materiales resistentes a la alteración, como cuarzo u otros minerales. Los Entisoles presentan desafíos en ingeniería en muchas regiones. La erosión hídrica y los deslizamientos de tierra pueden ser significativos en áreas montañosas y colinadas. En zonas bajas, están sujetos a inundaciones, especialmente en las riberas de los cursos de agua. Muchos de estos suelos, una vez drenados o protegidos contra inundaciones, se han utilizado para la agricultura.

### 2.2.2.3.5. Textura

La textura expresa la cantidad de arena, limo y arcilla expresada en porcentaje; dentro de este concepto también se suelen incluir carbonatos, materia orgánica, sales en exceso, etc.

La Tabla 33, muestra una variedad de clases de suelos presentes en la parroquia. Los suelos con arcilla pesada abarcan una extensión de 128,0 ha, caracterizándose por su alta proporción de partículas de arcilla. Los suelos arcillo-arenosos, con 260,0 ha, presentan una combinación de arcilla y arena en proporciones variables. Los suelos arcillosos, con una extensión de 11 310,0 ha, están dominados por partículas de arcilla, lo que les confiere una textura pesada. Por otro lado, los suelos francos arcillo-arenosos, con 9 487,0 ha, exhiben una mezcla equilibrada de arcilla, arena y limo. Los suelos franco arcillosos, que cubren 1 531,0 ha, tienen una textura intermedia entre arcillosa y arenosa. Los suelos franco arenosos, con una extensión de 129,0 ha, están compuestos principalmente por arena con una cantidad moderada de limo. Para obtener información más detallada, consulte la Tabla 33.

**Tabla 33.** Clases texturales de la parroquia San Francisco del Vergel.

Clase	Ha
Arcilla pesada	128,0
Arcillo - arenoso	260,0
Arcilloso	11 310,0
Franco arcillo - arenoso	9 487,0
Franco arcilloso	1 531,0
Franco arenoso	129,0
No aplicable	1 809,0

Clase	Ha
Total	24 654,0

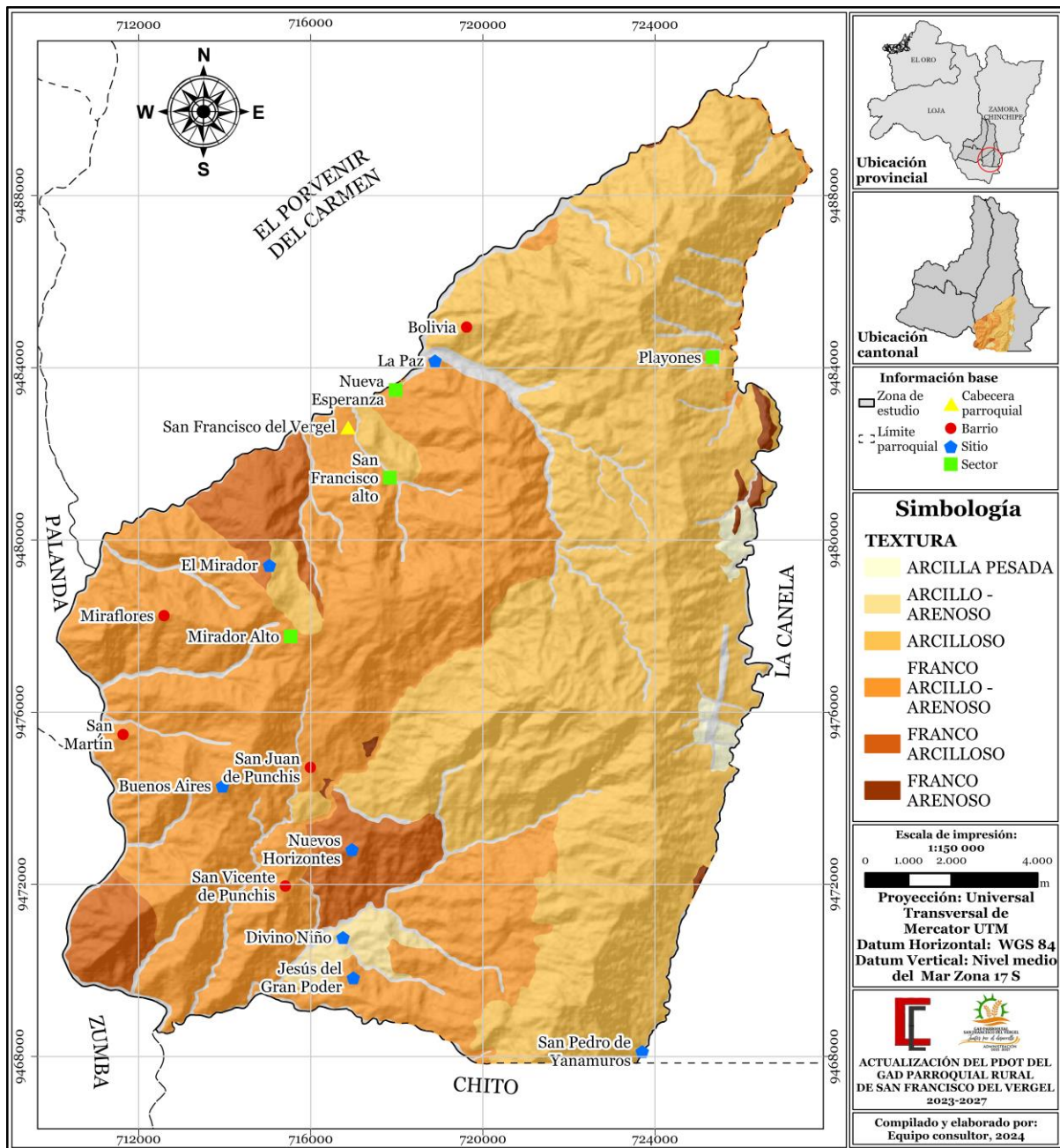
**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se detallan las clases texturales con mayor predominancia en la parroquia.

- **Suelo arcilloso.** Llamado comúnmente «suelo pesado», puede presentar un gran desafío principalmente debido a su pobre drenaje del suelo. El suelo arcilloso también tiende a compactarse y deshacerse en terrones cuando se lo cultiva, pisa o trabaja cuando está húmedo.
- **Franco.** Es el que tiene más arcilla de lo que se considera óptimo; su textura es algo más suave que la del franco-arenoso, pero se diferencia por el color que es más oscuro, y por poder moldearlo.
- **Franco Arcilloso.** Es el que tiene más arcilla de lo que se considera óptimo. La textura es algo más suave que la del franco-arenoso, pero se diferencia de él por el color que es más oscuro, y por poder moldearlo (Mapa 14).

Mapa 14. Textura del Suelo.



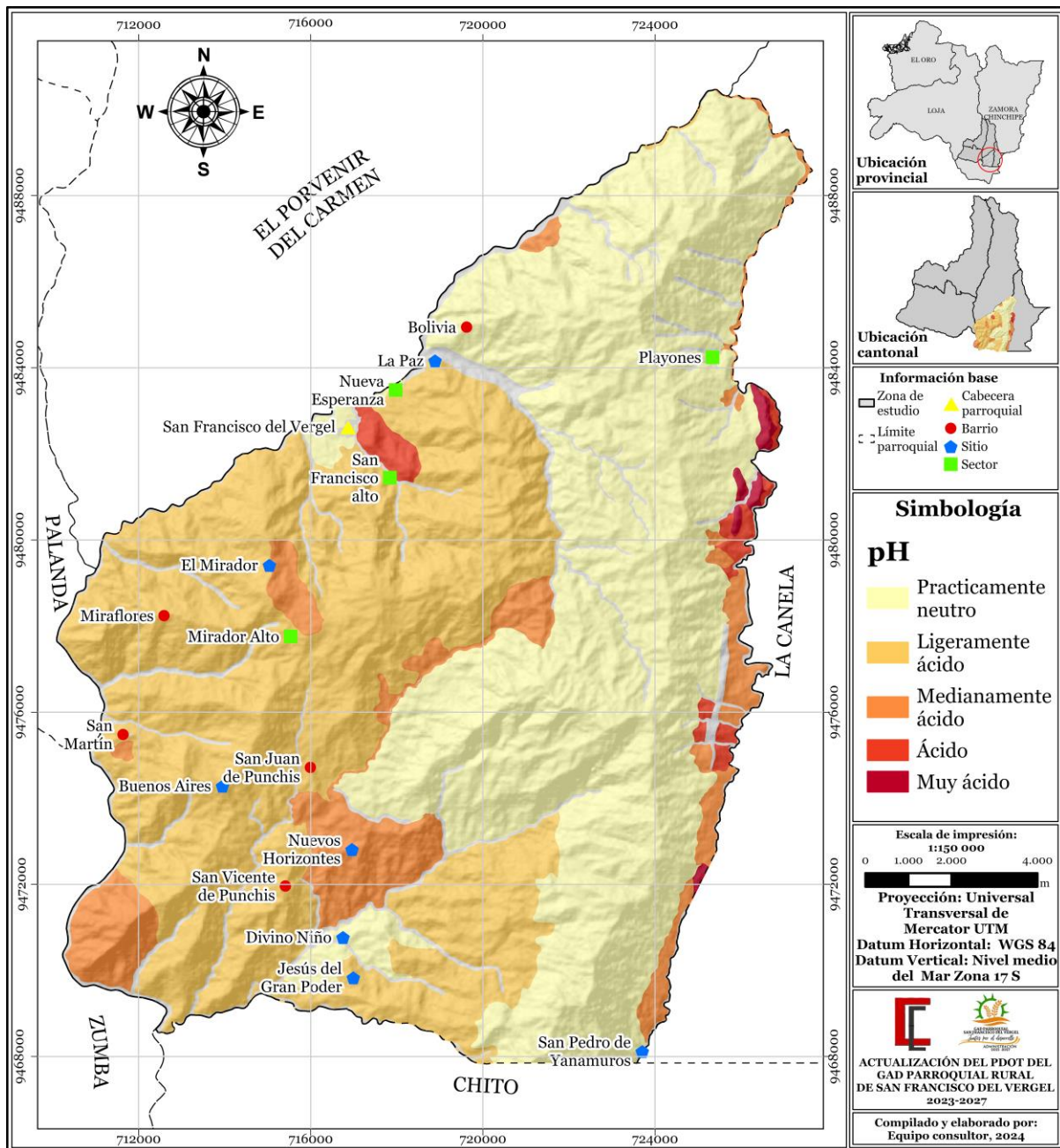
Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.6. PH del Suelo

En cuanto a potencial hidrogeno (pH), en la parroquia está marcada principalmente por presentar que van desde prácticamente neutros hasta ácidos (ver Mapa 15).

Mapa 15. PH del Suelo.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Tabla 32, proporciona una visión detallada de los diferentes niveles de pH del suelo en la parroquia. Los suelos ácidos cubren una extensión de 282,4 ha, mientras que los suelos medianamente ácidos ocupan 1 980,8 ha. Una porción significativa de 9 675,0 ha se clasifica como ligeramente ácida. Por otro lado, una extensión considerable de 10 760,4 ha presenta un pH prácticamente neutro. Los suelos muy ácidos abarcan 99,7 ha en la región. Además, hay una porción de 1 876,6 ha que no se clasificó en ninguna categoría específica de pH.

**Tabla 34.** pH de los suelos en la parroquia San Francisco del Vergel.

pH	Ha
Ácido	282,4
Medianamente ácido	1 980,8
Ligeramente ácido	9 675,0
Prácticamente neutro	10 760,4
Muy ácido	99,7
No aplicable	1 876,6
<b>Total</b>	<b>24 654,0</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.7. Materia Orgánica (MO)

La materia orgánica es la cantidad de carbono que presentan los suelos, formados por la acumulación de materiales de origen animal y vegetal, parcial o completamente descompuestos, (IDESIA, 2006).

La Tabla 35, presenta la distribución de materia orgánica (MO) en la parroquia, clasificada en tres niveles: alto, medio y bajo. Los suelos con un contenido alto de materia orgánica abarcan una extensión de 12 340,1 ha, mientras que aquellos con un nivel medio cubren 7 675,2 ha. Por otro lado, los suelos con un contenido bajo de materia orgánica ocupan una superficie de 2 783,0 ha.

**Tabla 35.** Materia Orgánica de la parroquia San Francisco del Vergel.

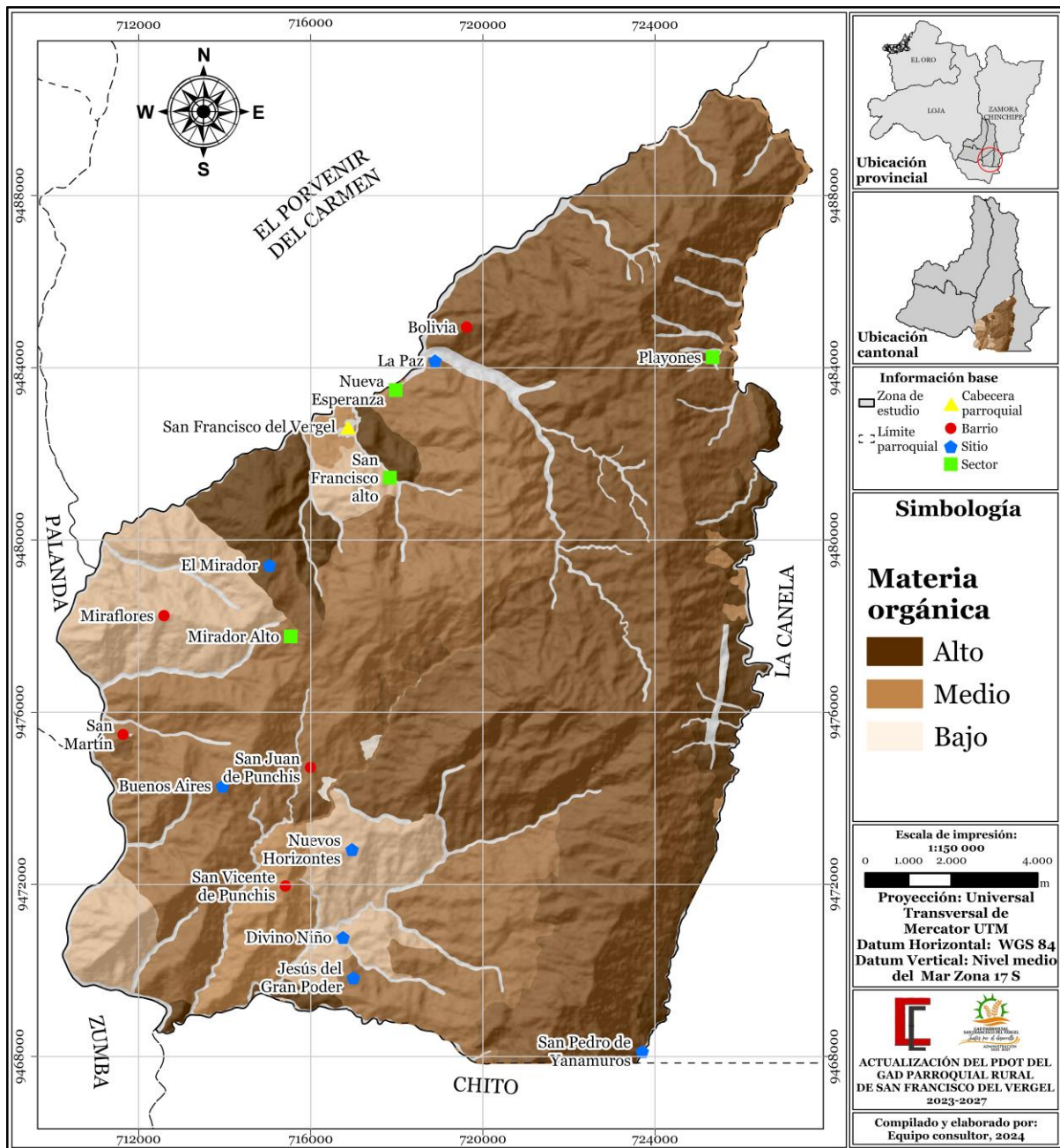
MO	Rango	Ha
Alto	> 6%	12 340,1
Medio	3 -3 %	7 675,2
Bajo	< 3%	2 783,0
No aplicable	N/A	1 876,6
<b>Total</b>		<b>24 654,0</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el siguiente Mapa 16, se muestran los siguientes niveles de materia orgánica presente en los suelos de la parroquia San Francisco del Vergel.

Mapa 16. Materia Orgánica del Suelo.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.8. Clasificación agrológica

Los suelos son fundamentales para las actividades humanas orientadas a aprovechar su potencial productivo, que incluyen cultivos agrícolas, riego, reforestación y establecimiento de pastizales, entre otros. En este contexto, los suelos poseen características y propiedades que determinan su aptitud agrícola, como la textura, el pH, el contenido de nutrientes y la capacidad de retención de agua. Estos factores

influyen en la productividad y el éxito de las prácticas agrícolas, siendo esenciales para la planificación y el manejo eficaz de la tierra. En la siguiente Tabla 36, se detallan las clases agrologicas presentes en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 36.** Clasificación Agroecológica del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel.

Clase	Descripción	Ha
IV	Moderadas limitaciones	169,27
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	64,43
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	2 958,04
VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	17 678,49
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	1 976,09
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	1 808,69
<b>Total</b>		<b>24 655</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El valor agrícola de un suelo radica en sus cualidades para sustentar la vida vegetal, es decir, en su "capacidad productiva". Esta capacidad está estrechamente relacionada con el rendimiento de los cultivos y se ve influenciada por diversas características climáticas, fisiográficas y edáficas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el uso intensivo del suelo para fines agrícolas conlleva riesgos de pérdida de su "capacidad agrológica", como la degradación química y la erosión del suelo.

Según el Mapa 17, la parroquia San Francisco del Vergel se clasifica mediante clases de capacidad de uso de tierras VIII, cubriendo una superficie de 1 976,09 ha. Además, la clase VII abarca una extensión de 17 678,49 ha, mientras que la clase VI ocupa 2 958,04 ha en toda el área. Estas categorías representan las clases predominantes de suelos en la parroquia de San Francisco del Vergel.

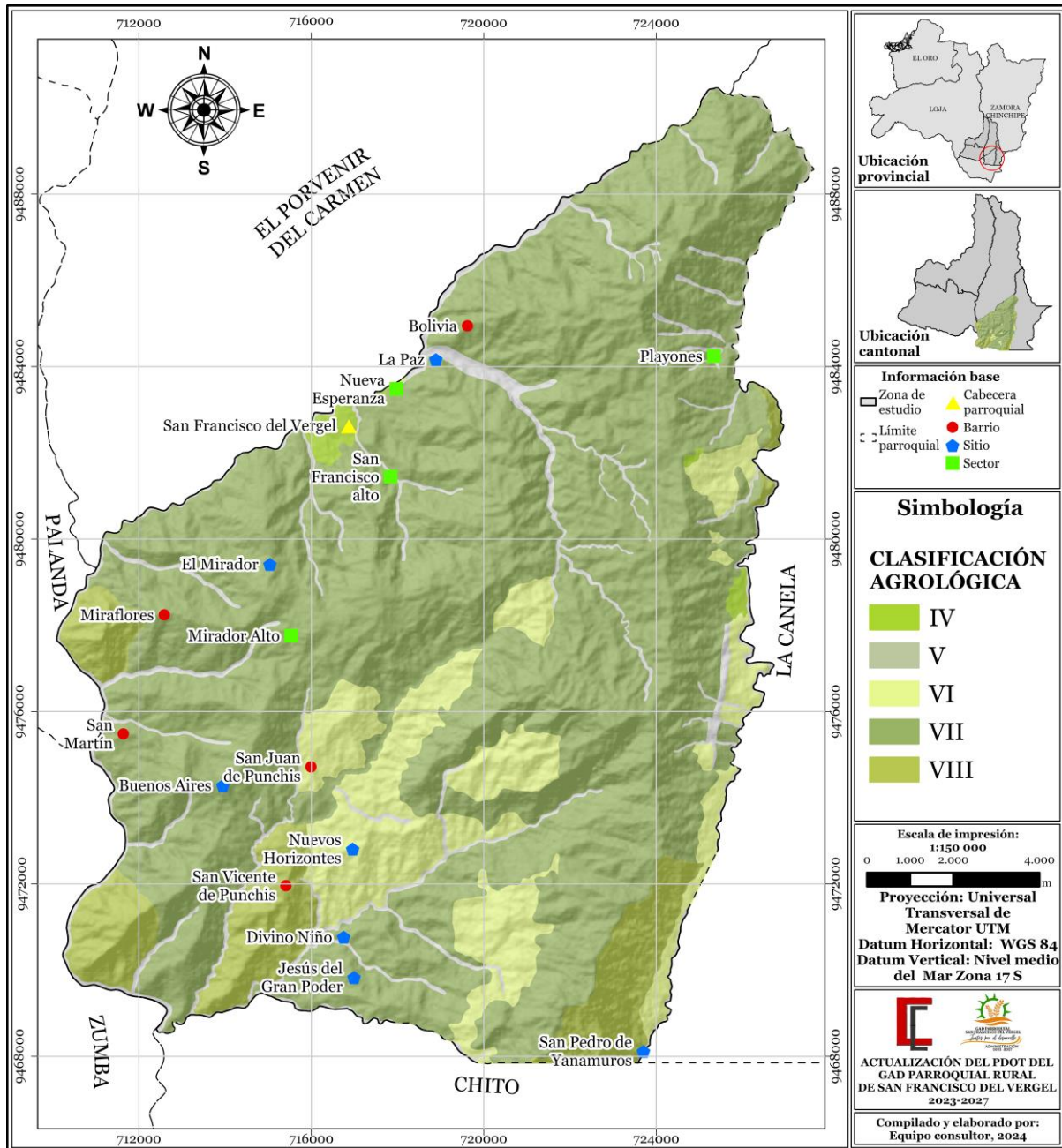
Descripción de las unidades agroecológicas.

- **Clase VI.** Estos suelos están destinados principalmente al pastoreo o la silvicultura, presentando riesgos moderados en su uso. Poseen limitaciones permanentes, aunque de carácter moderado, lo que los hace inadecuados para la agricultura. Su pendiente es pronunciada o son poco profundos. Es crucial proteger su cubierta vegetal contra el deterioro causado por el pastoreo excesivo. Cuando se manejan adecuadamente, los suelos de clase VI pueden ser productivos en la producción de forraje o madera. Si la cubierta vegetal se ve afectada, se

recomienda restringir el uso del suelo hasta que se regenere. A pesar de sus limitaciones significativas y continuas, con prácticas de manejo poco comunes, es posible lograr cierto nivel de producción agrícola en estos suelos.

- **Clase VII.** Esta clasificación presenta limitaciones significativas, especialmente en pendientes superiores al 50%, lo que los hace inadecuados para el pastoreo o la silvicultura debido a sus condiciones permanentes y severas. Se caracterizan por estar ubicados en terrenos con pendientes pronunciadas, erosionadas, accidentadas, poco profundas, áridas o inundadas. Su capacidad para soportar algún tipo de aprovechamiento es limitada o deficiente, por lo que requieren un manejo cuidadoso. En áreas con altos niveles de precipitación, estos suelos son más adecuados para la conservación forestal. Sin embargo, en otras regiones, pueden ser utilizados para el pastoreo, aunque en este caso se debe ejercer un manejo extremadamente riguroso y cauteloso.
- **Clase VIII.** Estos suelos no son adecuados ni para la silvicultura ni para el pastoreo. Se recomienda su uso para la preservación de la vida silvestre, actividades recreativas, fines hidrológicos, aspectos estéticos o turismo. Estos suelos suelen ser esqueléticos, pedregosos, con rocas expuestas y ubicados en pendientes extremadamente pronunciadas, lo que limita su capacidad para sostener la vegetación comercial. Además, presentan indicadores claros de su inapropiada idoneidad para la producción de cultivos comerciales, ya que sus pendientes superan el 50%, lo que resulta en restricciones significativas para su uso.

Mapa 17. Clasificación Agrologica.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.9. Uso actual del suelo

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su utilización, la cual puede ser destinada a coberturas vegetales naturales como páramos, bosques, vegetación arbustiva, etc., o áreas que son destinadas a zonas agrícolas, pecuarias, asentamientos humanos, industriales, complejos turísticos; etc.,

En la Tabla 37, se puede evidenciar el uso actual de la tierra de San Francisco del Vergel. La mayor parte del área, con 13 717,8 ha, está cubierta por bosques, seguido por tierras agropecuarias con 10 739,9 ha. Los cuerpos de agua ocupan una extensión de 58 ha, mientras que la vegetación arbustiva y herbácea abarca 112,6 ha. Además, se registra una zona antrópica de 37,6 ha y otras tierras con una superficie de 9,04 ha. Para más detalle diríjase al Mapa 18.

**Tabla 37.** *Uso actual del suelo de la parroquia San Francisco del Vergel 2022.*

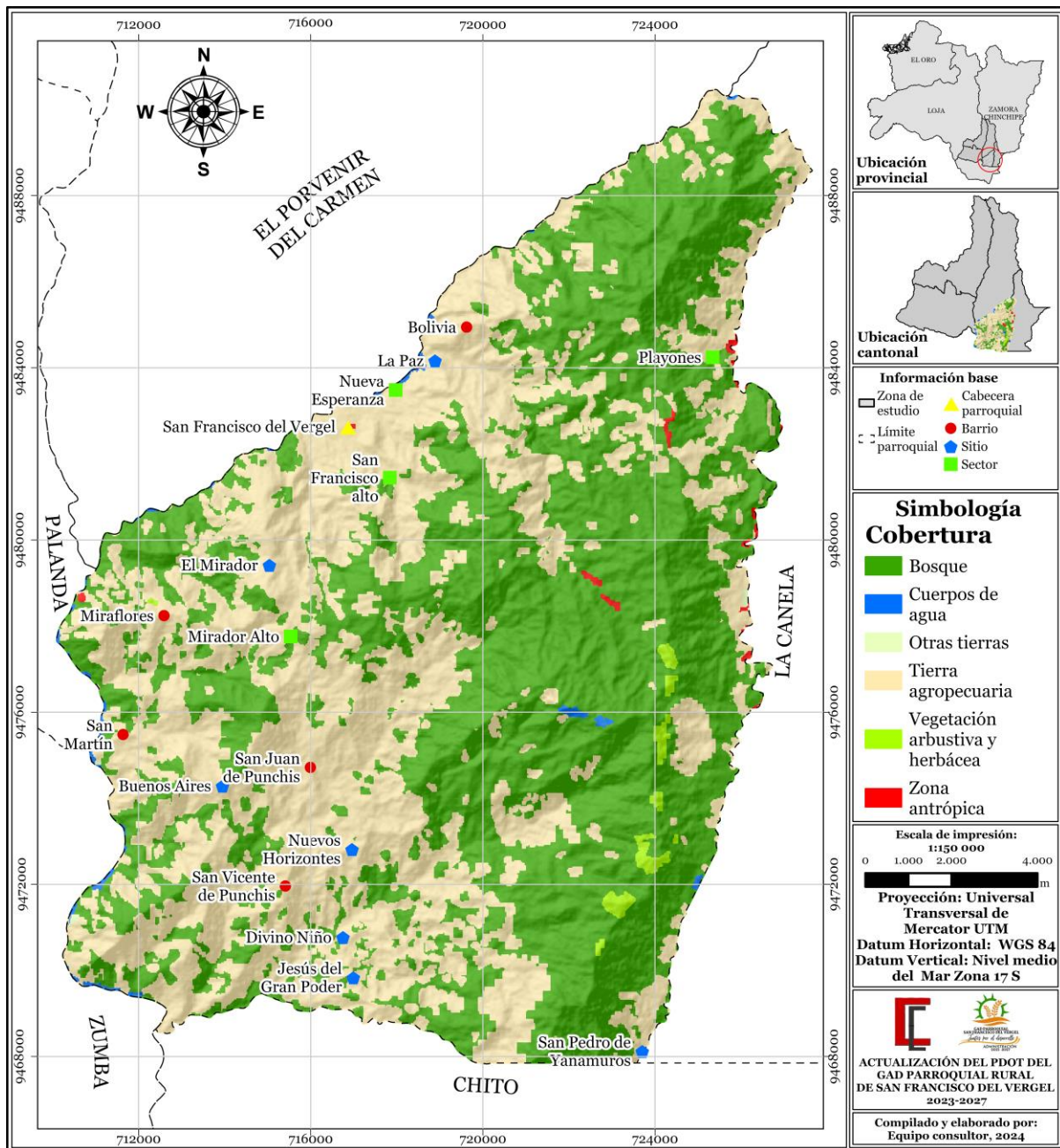
Uso	Ha
Bosque	13 717,8
Cuerpos de agua	58,0
Tierra agropecuaria	10 739,9
Vegetación arbustiva y herbácea	112,6
Zona antrópica	37,6
Otras tierras	9,04
<b>Total</b>	<b>24 655</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia San Francisco del Vergel ocupa una extensión considerada en cuanto a actividades productivas, destinadas principalmente a la ganadería y agricultura, caracterizándose por la cría de ganado vacuno, en lo que respecta a la agricultura ocupan espacios importantes el cultivo de café y plátano.

Mapa 18. Uso y Cobertura del Suelo 2022.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

## 2.2.2.4. Componente biótico

### 2.2.2.4.1. Flora

La Parroquia de San Francisco del Vergel se distingue por su exuberante flora, que exhibe una amplia variedad de especies vegetales. Estas especies están presentes en diversos ecosistemas, los cuales se describen detalladamente a continuación.

- **Arbustal siempreverde y herbazal montano de la cordillera del cóndor**

Este tipo de ecosistema se encuentra en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, específicamente en la Cordillera del Cóndor. Caracterizado por mesetas de arenisca situadas entre los 2 300 y 2 900 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema se localiza principalmente en las zonas más elevadas cercanas a la frontera con Perú. Se extiende hasta las cabeceras de los ríos Machinaza (Cerro Machinaza), Nangaritza (Cerro Plateado) y el alto Río Coangos. En la parroquia de San Francisco, se encuentra en la parte suroeste de la misma, en las áreas de mayor altitud.

En la Tabla 38, se presentan las especies que componen este ecosistema específico dentro de la parroquia.

**Tabla 38.** Flora del ecosistema Arbustal siempre verde

Especies	
<i>Baccharis brachylaenoides</i>	<i>Symplocos neillii</i>
<i>Banksia oblongifolia</i>	<i>Ternstroemia circumscissilis</i>
<i>Bejaria aestuans</i>	<i>T. jelskii</i>
<i>Blechnum loxense</i>	<i>Ugni myricoides</i>
<i>Blechnum schomburgkii</i>	<i>Weinmannia condorensis</i>
<i>Brachyotum campanulare</i>	<i>W. glabra</i>
<i>Cavendishia bracteata</i>	<i>Anthurium achupallaense</i>
<i>Clethra condorica</i>	<i>A. lingua</i>
<i>Clusia ducuoides</i>	<i>Dillandia subumbellata</i>
<i>Cybianthus magnus</i>	<i>Drosera chrysolepis</i>
<i>Disterigma acuminatum</i>	<i>Elleanthus lancifolius</i>
<i>Drimys granadensis</i>	<i>Epidendrum alsum</i>
<i>Gaultheria lanigera</i>	<i>E. dermatanthum</i>
<i>Geonoma trigona</i>	<i>E. mancum</i>
<i>Macrocarpaea harlingii</i>	<i>E. secundum</i>
<i>M. noctiluca</i>	<i>Gomphichis koehleri</i>
<i>Meriania sanguinea</i>	<i>Isidrogalvia falcata</i>
<i>Myrcianthes fragrans</i>	<i>Munnozia senecionidis,</i>
<i>Myrteola phylicoides</i>	<i>Paepalanthus ensifolius</i>
<i>Pagamea dudleyi</i>	<i>Pitcairnia neillii</i>
<i>Palicourea amethystina</i>	<i>Pterozonium brevifrons</i>
<i>Persea weberbaueri</i>	<i>Puya ferruginea</i>
<i>Podocarpus oleifolius</i>	<i>Tapeinostemon num</i>
<i>Purdiaea nutans</i>	<i>Trichomanes lucens</i>

Especies	
<i>Siphocampylus scandens</i>	<i>Xyris uleana</i>

Fuente: Bussmann, 2003.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la cordillera Oriental de los Andes**

Este tipo de ecosistemas es frecuente en la provincia de Zamora Chichipe, abarcando áreas como La Canela, la Estación Científica San Francisco, Palanda y la Quebrada de Monos. Además, se extiende por gran parte del territorio de San Francisco del Vergel. Lamentablemente, este ecosistema ha experimentado una significativa deforestación en los últimos años, principalmente debido a las actividades agropecuarias.

En la Tabla 39, se puede apreciar las especies dentro de este ecosistema pertenecientes a la parroquia.

**Tabla 39.** Flora del ecosistema Bosque siempre verde bajo del Sur.

Especies		
<i>Abarema killipii</i>	<i>H. translucidum</i>	<i>Prunus opaca</i>
<i>Alchornea grandiflora</i>	<i>Hieronyma asperifolia</i>	<i>Saurauia peruviana</i>
<i>Alzatea verticillata</i>	<i>H. fendleri</i>	<i>Tabebuia chrysantha</i>
<i>Aniba muca</i>	<i>Hirtella triandra</i>	<i>Tapirira obtusa</i>
<i>Axinaea sclerophylla</i>	<i>Inga acreana</i>	<i>Vismia tomentosa</i>
<i>Beilschmiedia sulcata</i>	<i>I. striata</i>	<i>Wettinia maynensis</i>
<i>Cecropia polyphlebia</i>	<i>Matayba inelegans</i>	<i>Zinowiewia australis</i>
<i>Centronia laurifolia</i>	<i>Mauria heterophylla</i>	<i>Chamaedorea pinnatifrons</i>
<i>Cinchona lucumifolia</i>	<i>M. membranifolia</i>	<i>Geonoma interrupta</i>
<i>C. rugosa</i>	<i>M. simplicifolia</i>	<i>Joosia aequatoria</i>
<i>C. officinalis</i>	<i>Meriania drakei</i>	<i>Mabea elata</i>
<i>Clusia latipes</i>	<i>Micropholis guyanensis</i>	<i>Miconia imitans</i>
<i>C. magnifolia</i>	<i>Naucleopsis glabra</i>	<i>M. multispicata</i>
<i>Cupania americana</i>	<i>Nectandra acutifolia</i>	<i>Piper perareolatum</i>
<i>Dictyocaryum lamarckianum</i>	<i>N. lineatifolia</i>	<i>Siparuna cascada</i>
<i>Elaeagia ecuadorensis</i>	<i>N. membranacea</i>	<i>S. muricata</i>
<i>E. karstenii</i>	<i>Ocotea aciphylla</i>	<i>Prestoea ensiformis</i>
<i>Endlicheria formosa</i>	<i>O. benthamiana</i>	<i>Hedyosmum anisodorum</i>
<i>E. sericea</i>	<i>O. cuneifolia</i>	<i>Picramnia sellowii</i>
<i>Eschweilera caudiculata</i>	<i>Oreopanax microflorous</i>	<i>Graffenrieda emarginata</i>
<i>Ficus krukovi</i>	<i>Persea caerulea</i>	<i>Picramnia sellowii</i>

Especies	
<i>F. subandina</i>	

Fuente: Bussmann, 2003.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Bosque siempreverde montano de la cordillera del Condor-Kutuku**

Este tipo de ecosistema se distribuye por toda la provincia de Zamora Chinchipe, abarcando áreas como Warintza en la Cordillera del Cóndor y el Bosque Protector del Alto Nangaritza. En la región de interés, se localiza tanto en la parte noroeste como en la suroeste de la provincia.

En la Tabla 40 se detallan las especies presentes dentro de la parroquia que forman parte de la cordillera Condor-Kutuku.

**Tabla 40.** Flora del ecosistema Bosque siempreverde montano.

Especies	
<i>Alchornea pearcei</i>	<i>Morus insignis</i>
<i>Beilschmiedia sulcata</i>	<i>Pagamea dudleyi</i>
<i>Chrysophyllum lanatum</i>	<i>Podocarpus oleifolius</i>
<i>Dacryodes peruviana</i>	<i>Protium fimbriatum</i>
<i>D. cupularis</i>	<i>Prunus huantensis</i>
<i>Drimys granadensis</i>	<i>Pseudolmedia rigida</i>
<i>Elaeagia pastoensis</i>	<i>Purdiaea nutans</i>
<i>Endlicheria sericea</i>	<i>Ruagea hirsuta</i>
<i>Eugenia valvata</i>	<i>Siparuna muricata</i>
<i>Graffenrieda emarginata</i>	<i>Sorocea steinbachii</i>
<i>Grias peruviana</i>	<i>Weinmannia elliptica</i>
<i>Hieronyma duquei</i>	<i>W. glabra</i>
<i>Ilex myricoides</i>	<i>W. pubescens</i>
<i>Micropholis guyanensis</i>	<i>Costus scaber</i>
<i>Elaphoglossum leptophyllum</i>	<i>E. lechlerianum</i>

Fuente: Bussmann, 2003.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

Este tipo de ecosistema se distribuye tanto en la zona noreste como en la suroeste de la parroquia San Francisco del Vergel, abarcando áreas significativas de su territorio.

En la Tabla 41 se detallan las especies presentes dentro de la parroquia que forman de la Cordillera Oriental de los Andes.

**Tabla 41.** Flora del ecosistema Bosque siempre verde piemontano.

Especies	
<i>Aniba pilosa</i>	<i>Metteniusa tessmanniana</i>
<i>A. coto</i>	<i>Meriania hexamera</i>
<i>Aphandra natalia</i>	<i>Neea divaricata</i>
<i>Caryodendron orinocense</i>	<i>Ocotea longifolia</i>
<i>Ceroxylon amazonicum</i>	<i>Otoba glycyarpa</i>
<i>Clarisia racemosa</i>	<i>Pachira aquatica</i>
<i>Dacryodes peruviana</i>	<i>Prestoea schultzeana</i>
<i>Elaegiaulei</i>	<i>Protium amazonicum</i>
<i>E. karstenii</i>	<i>Pseudolmedia macrophylla</i>
<i>Erythrinaulei</i>	<i>Tapirira guianensis</i>
<i>Euterpe precatória</i>	<i>Terminalia amazonia</i>
<i>Guarea guidonia</i>	<i>T. oblonga</i>
<i>Gustavia macarenensis</i>	<i>Triplaris americana</i>
<i>Graffenrieda galeottii</i>	<i>Wettinia longipetala</i>
<i>Grias peruviana</i>	<i>W. maynensis</i>
<i>Hedyosmum sprucei</i>	<i>Chamaedorea linearis</i>
<i>Hieronyma duquei</i>	<i>Clidemia caudata</i>
<i>Machaerium multifoliolatum</i>	<i>Faramea glandulosa</i>
<i>Henriettella verrucosa</i>	<i>Senna macrophylla</i>
<i>Sorocea trophoides</i>	

**Fuente:** Bussmann, 2003.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.2.4.2. Fauna

En la parroquia de San Francisco del Vergel, se encuentran numerosas especies de aves, anfibios, reptiles y mamíferos, las cuales se detallan a continuación.

- **Avifauna**

En la Tabla 42 se puede evidenciar el orden, familia, especie y nombre común de las aves existentes en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 42.** Avifauna de la parroquia San Francisco del Vergel.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis guttata</i>	Pava
Galliformes	Cracidae	<i>Chamaepetes goudotii</i>	Pava gigante
Columbiformes	Columbidae	<i>Columba livia</i>	Paloma de castilla
Columbiformes	Columbidae	<i>Patagioenas fasciata</i>	Paloma torcaza
Columbiformes	Columbidae	<i>Patagioenas plumbea</i>	Paloma plomiza
Columbiformes	Columbidae	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma montaraz común
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero aní
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Florisuga mellivora</i>	Colibrí nuquiblanco
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Phaethornis griseogularis</i>	Ermitaño barbigris
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Doryfera johannae</i>	Colibrí picolanza menor
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Schistes geoffroyi</i>	Colibrí picocuña oriental
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Colibri coruscans</i>	Colibrí rutilante
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Helianthus amethysticollis</i>	Colibrí gorjiamatista
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Helianthus micraster</i>	Colibrí lucero
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Phlogophilus hemileucurus</i>	Colibrí colipinto ecuatoriano
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Adelomyia melanogenys</i>	Colibrí jaspeado
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Lesbia nuna</i>	Colibrí colilargo menor
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Chalcostigma ruficeps</i>	Colibrí capirrufo
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Boissonneaua matthewsii</i>	Colibrí pechirrojo
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Ocreatus underwoodii</i>	Colibrí de raquetas
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Heliodoxa rubinoides</i>	Brillante pechigamuza
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Heliodoxa leadbeateri</i>	Brillante frentivioleta
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Heliomaster longirostris</i>	Colibrí piquilargo
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Myrtis fanny</i>	Colibrí de Myrtis
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Chaetocercus mulsant</i>	Colibrí de Mulsant
Caprimulgiformes	Trochilidae	<i>Chaetocercus bombus</i>	Colibrí abejorro
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Elanoides forficatus</i>	Elanio tijereta
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Accipiter striatus</i>	Gavilán americano
Passeriformes	Hirundinidae	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina barranquera
Passeriformes	Hirundinidae	<i>Progne chalybea</i>	Golondrina pechigrís
Passeriformes	Hirundinidae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo grande
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus chiguanco</i>	Mirlo chiguanco
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo serrano
Passeriformes	Passeridae	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común
Passeriformes	Parulidae	<i>Basileuterus tristriatus</i>	Reinita citrina
Passeriformes	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogrueso ventriamarillo

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Passeriformes	Thraupidae	<i>Cissopis leverianus</i>	Tangara urraca
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sericossypha albocristata</i>	Tangara coroniblanca
Passeriformes	Thraupidae	<i>Creurgops verticalis</i>	Tangara crestirrufa
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azuleja/suípe
Passeriformes	Thraupidae	<i>Catamenia analis</i>	Semillero colifajado

**Fuente:** eBird/Ridgely y Greenfield, 2016.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

- **Herpetofauna (anfibios y reptiles)**

En la Tabla 43 se puede evidenciar la familia, género, especie y nombre común de los anfibios y reptiles existentes en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 43.** Anfibios y reptiles de la Parroquia San Francisco del Vergel.

Familia	Especie	Nombre común
Strabomantidae	<i>Pristimantis cryptomelas</i>	Cutín críptico
Strabomantidae	<i>Pristimantis atratus</i>	Cutín del Suro Rancho
Strabomantidae	<i>Pristimantis andinognomus</i>	Cutín nomo
Strabomantidae	<i>Pristimantis galdi</i>	Cutín verde amazónico
Strabomantidae	<i>Pristimantis versicolor</i>	Cutín versicolor
Centrolenidae	<i>Centrolene bacatum</i>	Rana de cristal de rostro adornado
Centrolenidae	<i>Nymphargus cariticommatus</i>	Rana de cristal
Bufoidea	<i>Rhinella margaritifera</i>	Sapo común sudamericano
Bufoidea	<i>Rhinella festae</i>	Sapo del Valle de Santiago
Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Equis del oriente
Viperidae	<i>Bothrops lojanus</i>	Macanchis
Viperidae	<i>Bothrops taeniatus</i>	Oritos palo
Viperidae	<i>Bothrops punctatus</i>	Equis manchadas
Gymnophthalmidae	<i>Anadia petersi</i>	Lagartijas

**Fuente:** Rueda et al. 2015.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

- **Mastofauna**

En la Tabla 44, se puede evidenciar la familia, género, especie y nombre común de los mamíferos existentes en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 44.** Mamíferos de la Parroquia San Francisco del Vergel.

Familia	Especie	Nombre común
Erethizontidae	<i>Coendou rufescens</i>	Puerco espín de cola corta
Soricidae	<i>Cryptotis montivagus</i>	Musaraña montana

Familia	Especie	Nombre común
Phyllostomidae	<i>Anoura peruana</i>	Murciélago sin cola peruano
Phyllostomidae	<i>Anoura caudifer</i>	Murciélago longirostro menor
Sciuridae	<i>Notosciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja
Phyllostomidae	<i>Sturnira bidens</i>	Murciélago bidentado de hombros amarillos
Felidae	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Yaguarundi
Felidae	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo chico
Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta
Cervidae	<i>Mazama rufina</i>	Corzuelo rojo pequeña
Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo
Dasyproctidae	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guatusa negra

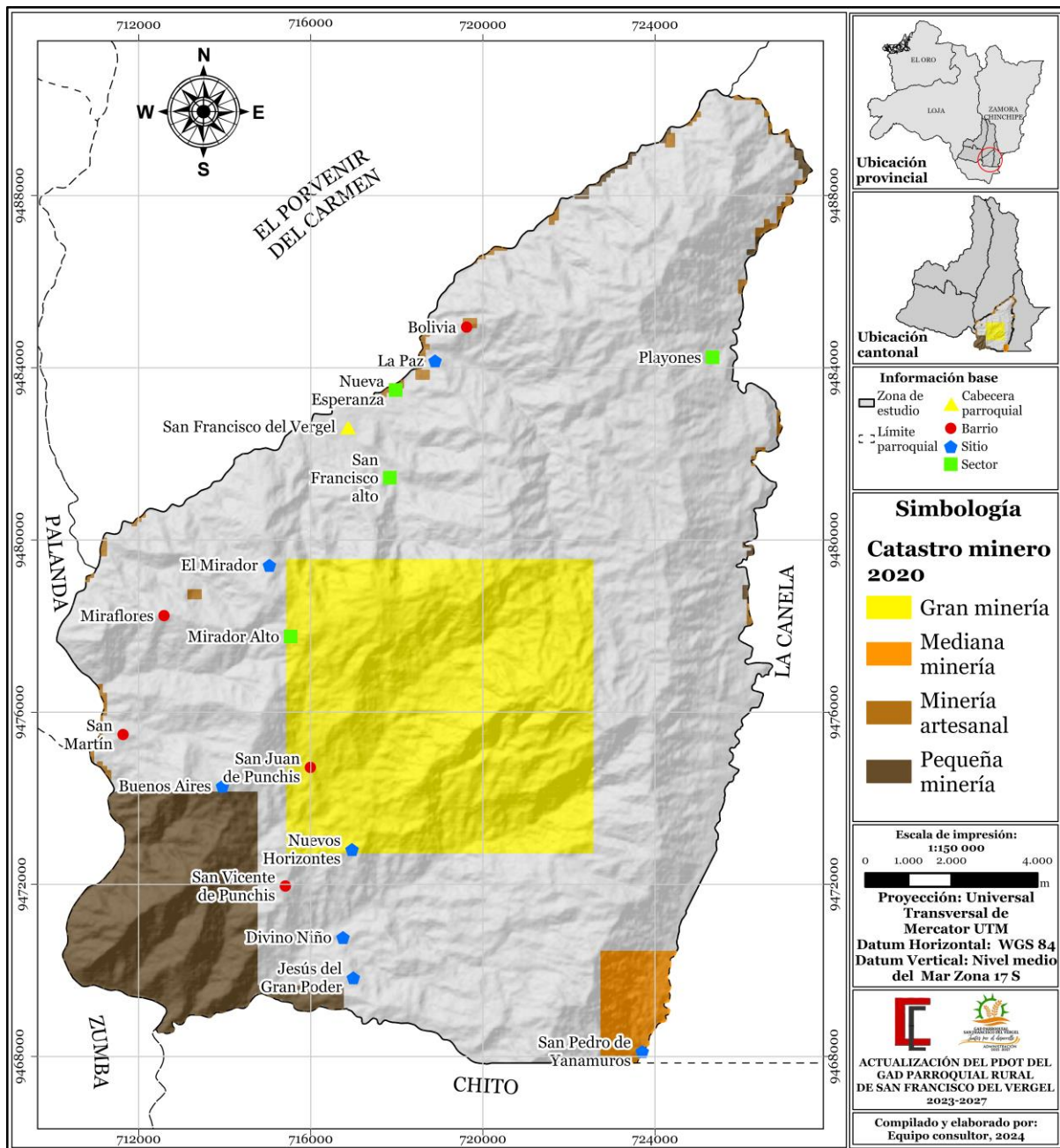
**Fuente:** Reserva Tapichalaca, 2018.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.5. Catastro minero

La minería es una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales, las zonas mineras presentes en la parroquia de San Francisco del Vergel se pueden visualizar en el Mapa 19.

Mapa 19. Catastro Minero.



Fuente: Cartografía del Geoportal del ARCERNNR<sup>6</sup> 2020.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la Tabla 45, la minería parroquial es muy importante, abarcando 7 320 entre concepción minera y minería artesanal distribuida en toda la parroquia, las cuales están dedicadas exclusivamente a la extracción/explotación de minerales metálicos, específicamente oro. Donde 4 828 ha de la superficie parroquial pertenecen a gran minería o minería a gran escala. Mientras que 2 007 ha del área total se dedican a

<sup>6</sup> Agencia de Regulación y Control de Energía Y Recursos Naturales No Renovables

pequeña minería. La mediana minería engloba una superficie de 364 ha y la minería artesanal abarca una extensión de 115 ha.

**Tabla 45.** *Inventario de la minería de la parroquia San Francisco del Vergel.*

Tipo	Área (ha)
Minería artesanal	115,0
Pequeña minería	2 013,0
Mediana minería	364,0
Gran minería	4 828,0
<b>Total</b>	<b>7 320,0</b>

**Fuente:** Cartografía del Geoportal del ARCERNNR, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.6. Amenazas

Las amenazas ocurren naturalmente en el medio como las inundaciones o deslizamientos en masa producida por las altas precipitaciones, así como también la erosión producida por el viento y la escorrentía, otra amenaza natural son los incendios a causa de las grandes sequías, entre otras; en cambio las amenazas antrópicas es aquella relacionada directamente por la intervención del hombre como son la deforestación e incendios forestales.

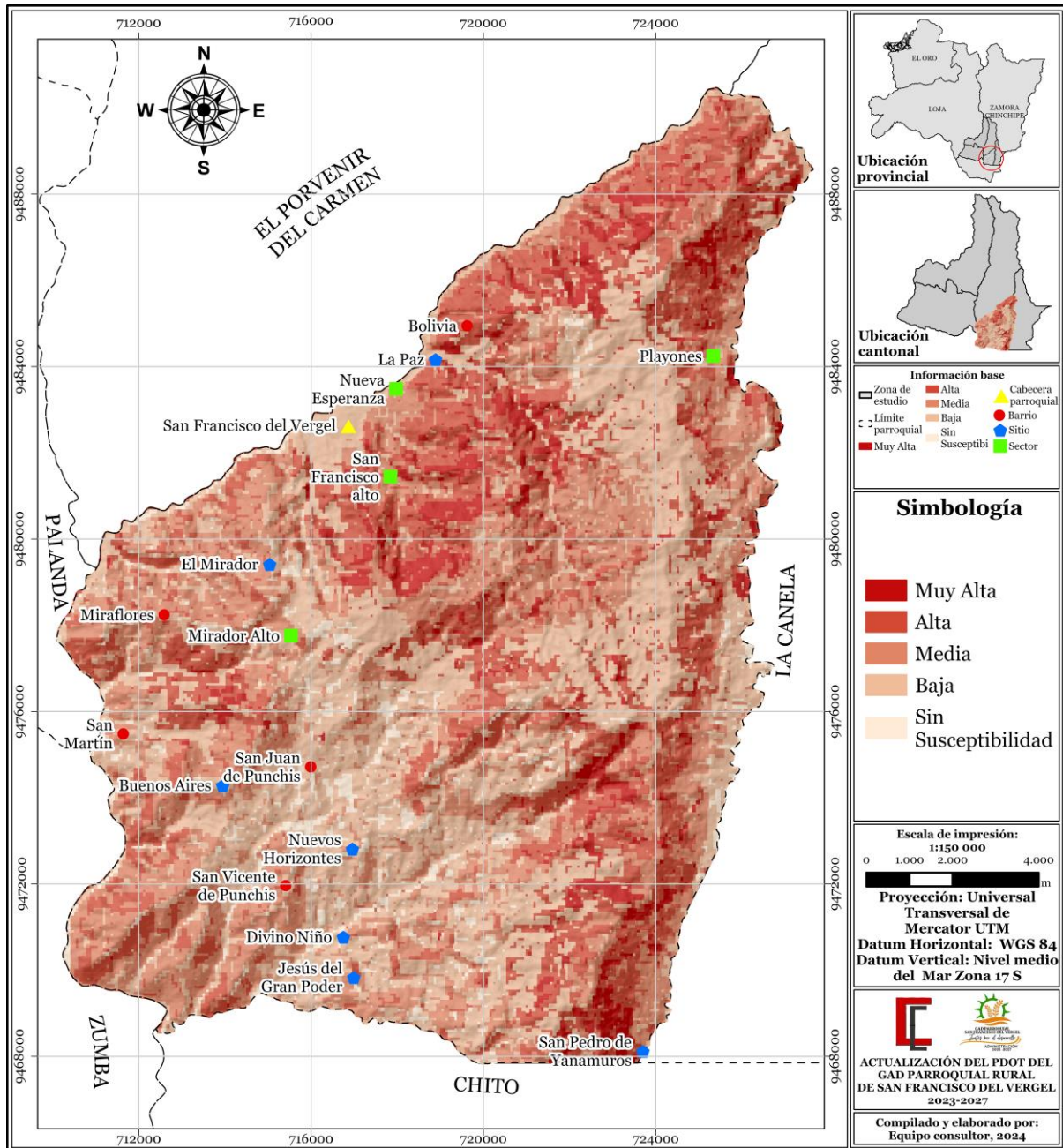
#### 2.2.2.6.1. Amenazas naturales

Son aquellas que ocurren en el medio natural, y son zonas de la región amazónica que se encuentran propensas a sufrir daños ocasionados por las altas precipitaciones, provocando inundaciones o deslizamientos en masa.

##### a) Vulnerabilidad de movimientos en masa

Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en una zona inestable y se desliza sobre un terreno más estable, ocasionando daños por erosión en las zonas afectadas. En el siguiente Mapa 20, se puede apreciar las diferentes clases y su respectiva superficie a sufrir daños por los movimientos en masa.

Mapa 20. Vulnerabilidad a movimientos en masa.



**Fuente:** Cartografía del Geoportal de la SNGR<sup>7</sup>, 2011.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Con base en la Tabla 46, se puede determinar que dentro de la parroquia San Francisco del Vergel existen 1 207,0 ha de terreno que no se encuentran en peligro a sufrir deslizamientos, así como también 8 260,0 ha, tienen una susceptibilidad baja a los deslizamientos en masa; sin embargo, existen 8 092,0 ha, con un alto y muy alto nivel de riesgo a sufrir movimientos en masa.

<sup>7</sup> Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo

**Tabla 46.** Susceptibilidad a deslizamientos en masa.

Descripción	Superficie
Sin amenaza	1 207,0
Baja	8 260,0
Media	7 106,0
Alta	6 342,0
Muy alta	1 750,0

**Fuente:** Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2011.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

## b) Inundaciones

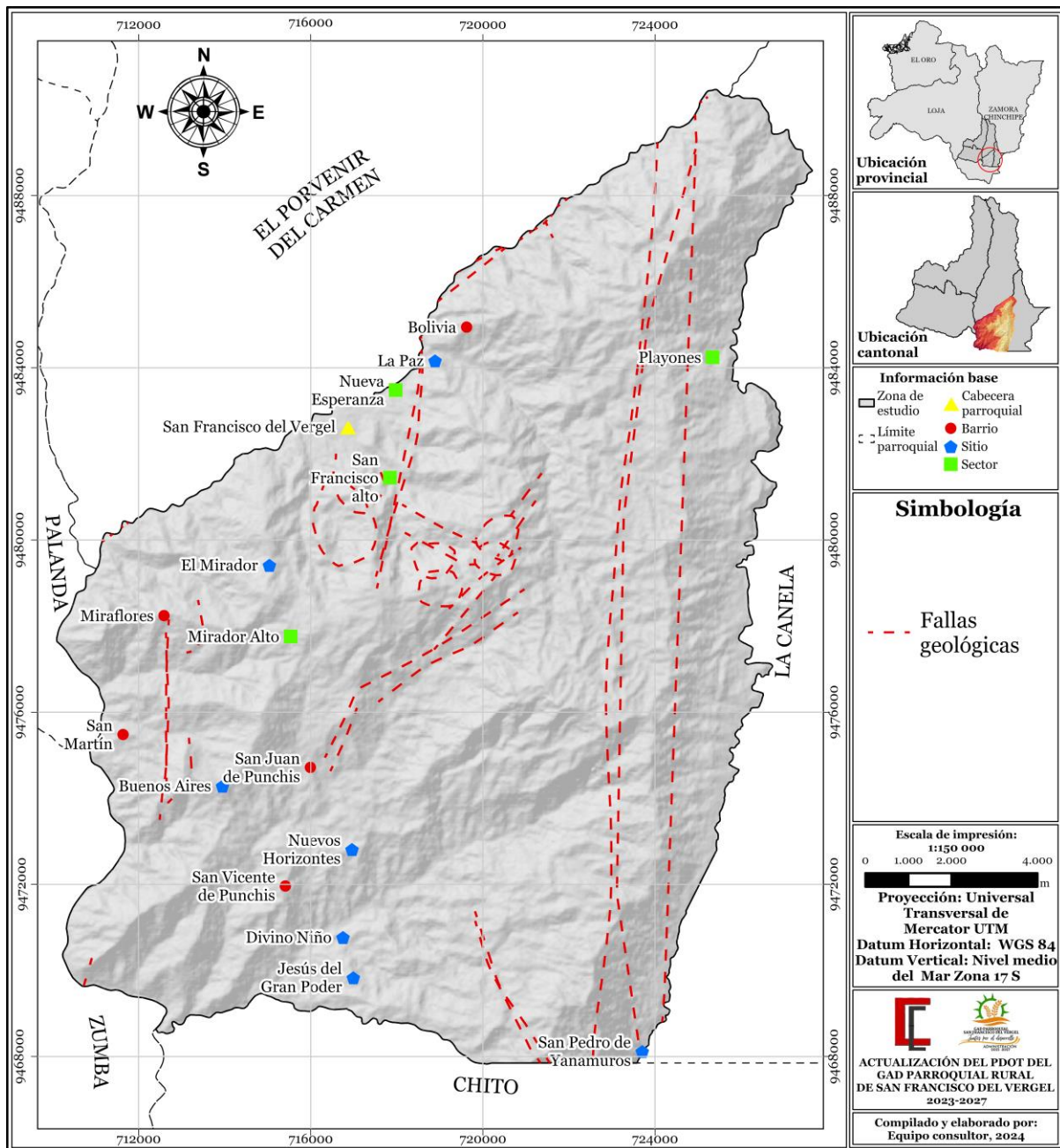
El fenómeno por inundación hace referencia a un cuerpo de agua que ocupa una porción del terreno que, en condiciones normales, permanece por encima del nivel de los cuerpos de agua que lo rodean es decir secas. El resultado implica posibles pérdidas.

En vista que en todo el territorio parroquial presenta un alto relieve, hace que las aguas productos de las precipitaciones sigan la pendiente y no se acumulen en sitios determinados afectándolos por la acumulación del agua. La única afectación es a causa del aumento del caudal del Río Vergel y quebradas de la misma afectando a las zonas aledañas a los mismos.

## c) Fallas geológicas

Son originadas por los choques tectónicos y los empujes que se producen en la corteza terrestre En el Mapa 21, se observan las fallas geológicas presentes en todo el territorio.

Mapa 21. Fallas geológicas.



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia San Francisco del Vergel cuenta con aproximadamente 141 Km de fallas geológicas, afectando a las vías que conducen a Bolivia, Miraflores y San Martín de Porres.

### 2.2.2.6.2. Amenazas antrópicas

Estas amenazas están representadas por la deforestación, en el cual las personas han degradado los bosques a lo largo del tiempo transformándose en tierras agropecuarias.

### **a) Erosión de suelos**

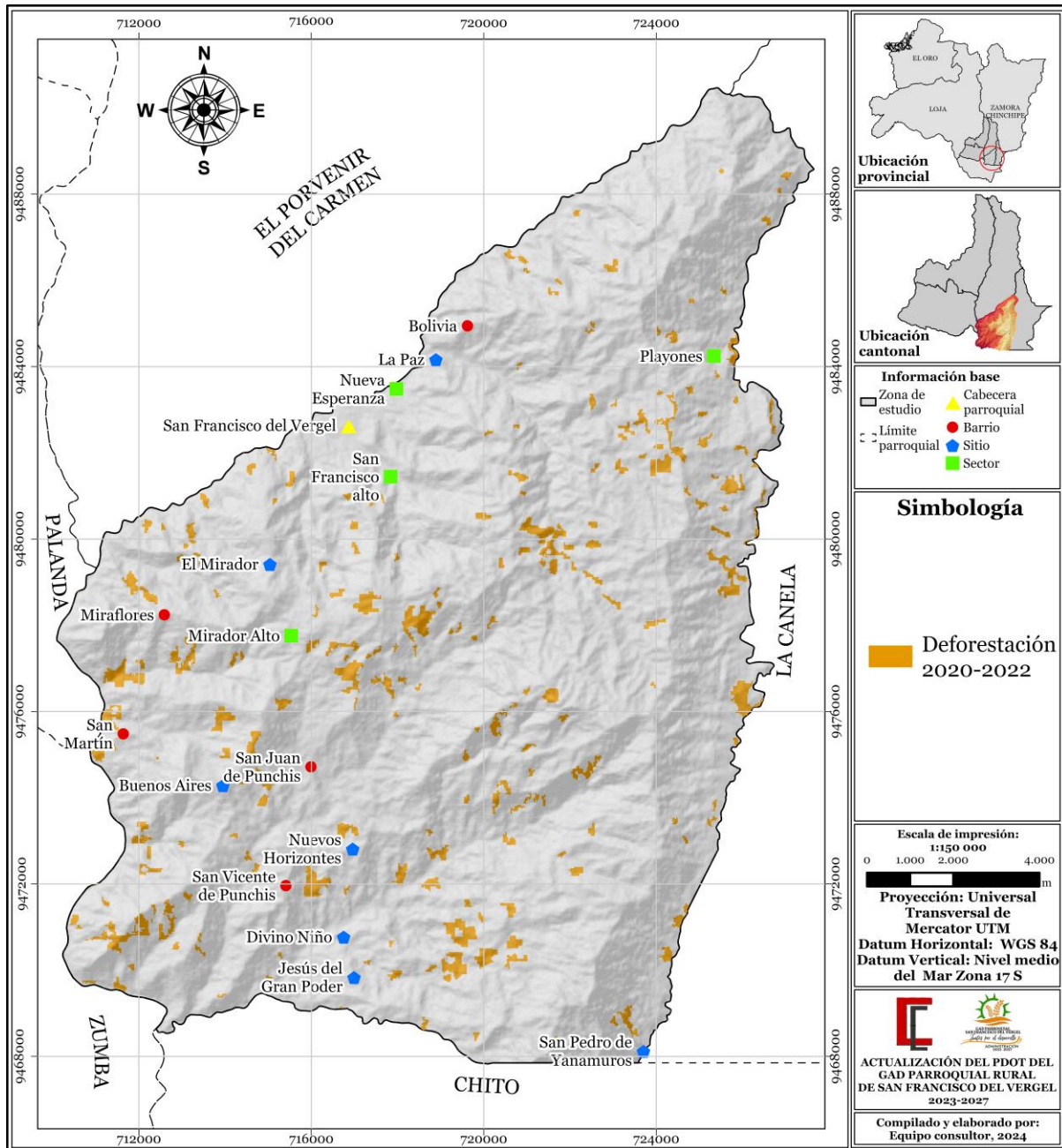
La erosión comprende el desprendimiento, transporte y posterior depósito de materiales de suelo o roca por acción de la fuerza de un fluido en movimiento; puede ser generada tanto por el agua como por el viento y muchas de las veces agravado por algunas malas prácticas agrícolas que el hombre aplica al suelo, como: quemas, sobrepastoreo, labranza excesiva, surcos en dirección de la máxima pendiente, entre otras.

La parroquia de San Francisco del Vergel cuenta con una variada producción agrícola, la cual, en base a datos del uso actual del suelo, cuenta con aproximadamente 254,67 ha de cultivos, no obstante, la parroquia posee alrededor de 0,14 ha de suelos erosionados y tomando en cuenta que se hallan ubicadas aledañas a la zona urbana, siendo ocasionadas por amenazas naturales o malas prácticas agrícolas, por lo que su control y buen manejo es indispensable.

### **b) Deforestación**

La deforestación, definida como una disminución de la cubierta de bosque u otra área de índole natural como vegetación arbustiva. En el presente Mapa 22, se puede apreciar la deforestación existente desde el año 2020 hasta el año 2022 en todo el territorio parroquial, talando un aproximado 1 052,0 ha en dos años, siendo intervenidos el bosque nativo y vegetación arbustiva, principalmente para ser usadas en el sector agrícola o ganadero.

Mapa 22. Deforestación entre los años 2020 – 2022.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2020; 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.7. Áreas de conservación

Se consideran Áreas de Conservación a las agrupaciones de áreas naturales protegidas y los territorios que les sirven de nexos, estos espacios mantienen una relación directa entre ellos. Son auténticas unidades funcionales dentro del sistema que requieren de una gestión coordinada, aunque ello no quiere decir que sean sistemas cerrados, sino

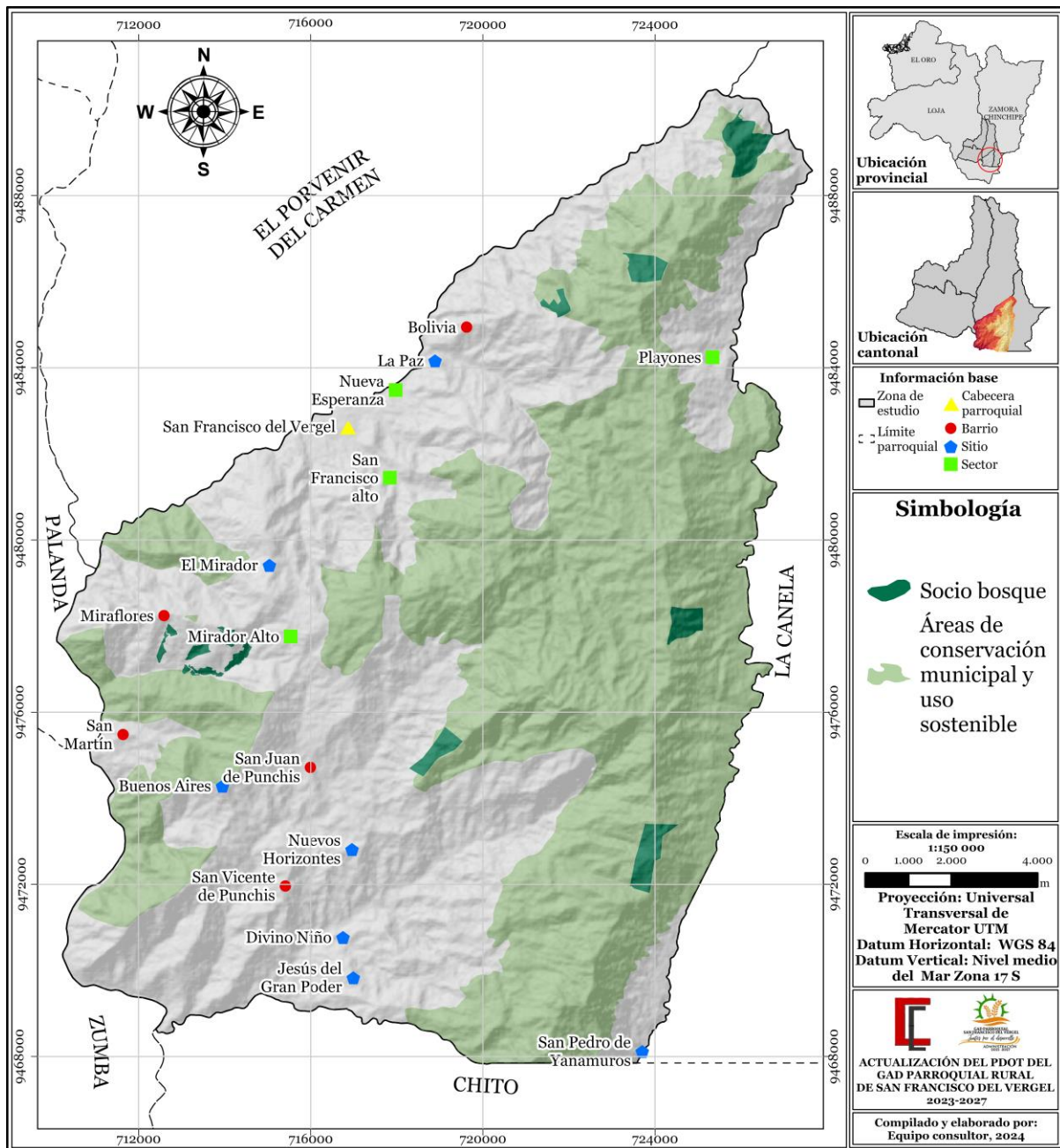
que también se relacionan con las demás unidades. En el mapa 23 se muestra el área protegida que se encuentran en el territorio parroquial.

En la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en el Art. 405, establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión

En la parroquia San Francisco del Vergel existen aproximadamente 401,3 ha bajo conservación pertenecientes al programa Socio Bosque dando el año 2008. Fue creado como una iniciativa del Gobierno ecuatoriano para promover la conservación de los bosques nativos del país y mejorar las condiciones de vida de las comunidades que dependen de estos recursos naturales. Desde entonces, ha sido una importante estrategia para la protección ambiental y el desarrollo, en la parroquia existen 11 socios activos y uno en proceso de salir entre el año 2010 – 2014.

Las áreas bajo conservación se pueden visualizar en el siguiente Mapa 23.

**Mapa 23.** Áreas de conservación en la San Francisco del Vergel.



**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2016, Departamento de gestión ambiental del GADM de Palanda, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la Parroquia San Francisco del Vergel existen áreas que son protegidas por la Municipalidad del Cantón Palanda denominadas Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS), la misma que cuenta con una superficie de 12.030,5 Ha, garantizando la preservación de la flora y fauna que se encuentra en el territorio, así como también la protección de las zonas altas que son las proveedoras de agua para consumo humano y animal.

### ***2.2.3. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad***

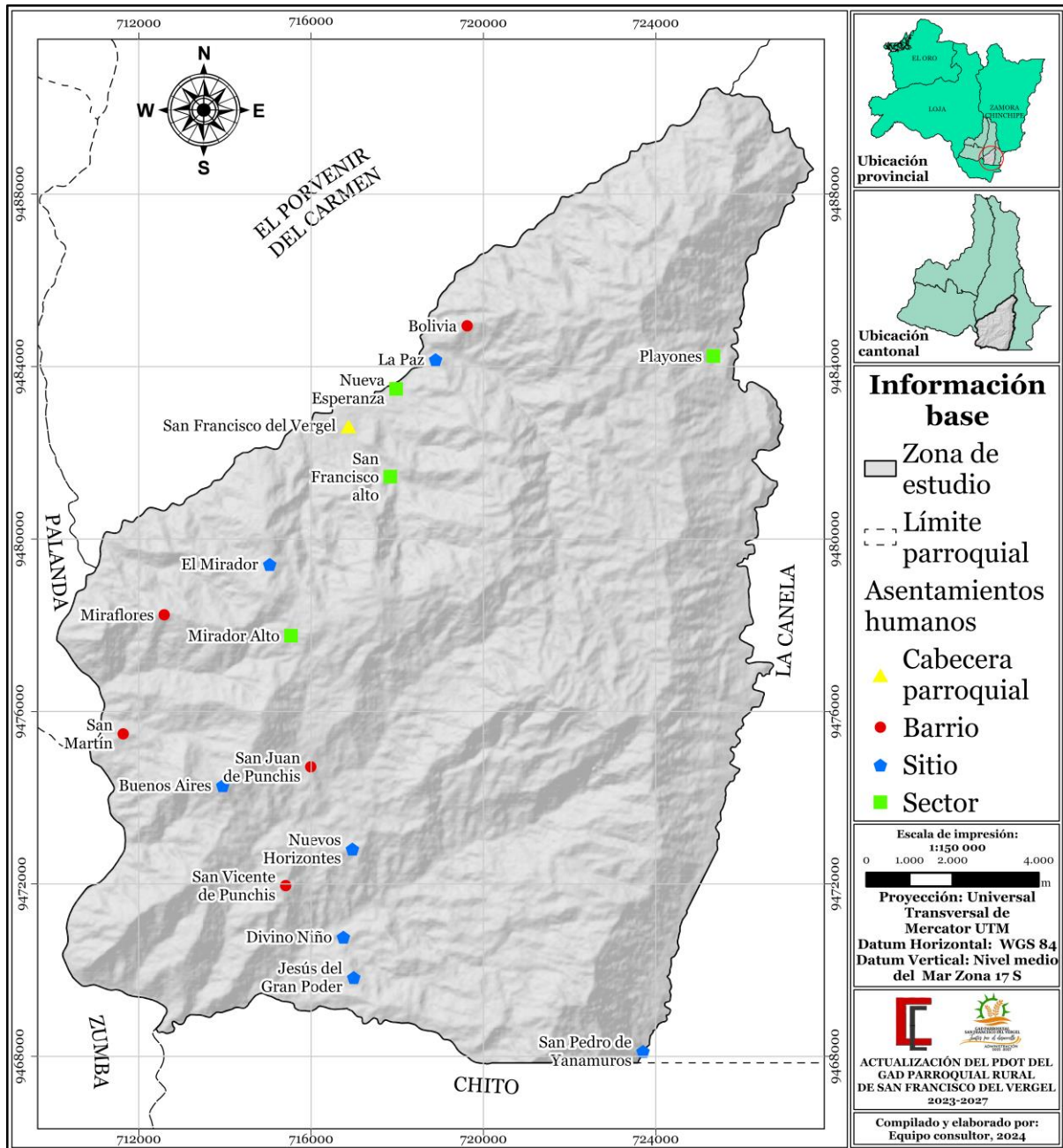
Los asentamientos humanos son áreas geográficas donde las personas construyen sus hogares y dan vida a comunidades. Estos espacios varían en tamaño y estructura, desde pequeñas aldeas y pueblos hasta grandes ciudades. Más allá de las viviendas, los asentamientos humanos albergan infraestructuras esenciales para la vida en comunidad, como escuelas, hospitales, mercados y otras instalaciones.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda en el año 2022, la parroquia San Francisco del Vergel cuenta con una población de 1,603 habitantes distribuidos en 402 hogares, que a su vez albergan 593 viviendas.

#### **2.2.3.1. Localización y distribución de los asentamientos humanos**

En el Mapa 24 se muestra la ubicación de los doce asentamientos humanos rurales legalmente reconocidos en la zona.

**Mapa 24.** Ubicación de los asentamientos humanos.



**Fuente:** PUGS<sup>8</sup> GADM<sup>9</sup> de Palanda, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 47, se visualiza los asentamientos humanos, que conforman el territorio parroquial.

<sup>8</sup> Plan de Uso y Gestión del Suelo

<sup>9</sup> Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

**Tabla 47.** Categorización de los asentamientos humanos.

Categoría	Nombre
<b>Cabecera parroquial</b>	San Francisco
<b>Asentamientos humanos rurales</b>	Bolivia
	Miraflores
	San Juan de Punchis
	San Vicente de Punchis
	San Martín
<b>Sitio</b>	San Pedro de Yanamuros
	Jesús de Gran Poder
	Divino Niño
	La Paz
	El Mirador
	Nuevos Horizontes
	Buenos Aires
<b>Sectores</b>	Nueva Esperanza
	Mirador alto
	San Francisco Alto
	Playones

**Fuente:** Cartografía Censal INEC, 2022; PUGS CADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.2. Caracterización de los asentamientos poblacionales

Las parroquias se caracterizan por la presencia exclusiva de asentamientos poblacionales rurales, comúnmente conocidos como barrios rurales. Estos se encuentran dispersos por todo el territorio parroquial, alejados del centro urbano. A diferencia de las ciudades o asentamientos urbanos, estos barrios rurales se distinguen por su menor población, que generalmente no supera los 2.000 habitantes. En muchos casos algunas viviendas carecen de acceso a los servicios básicos.

### 2.2.3.3. Organización territorial

San Francisco se encuentra entre las cinco parroquias rurales del cantón Palanda, dentro del Distrito 19Do3. Esta división administrativa abarca tanto las instituciones educativas como los centros de salud de la zona. Además, San Francisco forma parte de la Zona de Planificación 7, que agrupa a las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

### **2.2.3.3.1. Elementos de los asentamientos poblacionales de la parroquia**

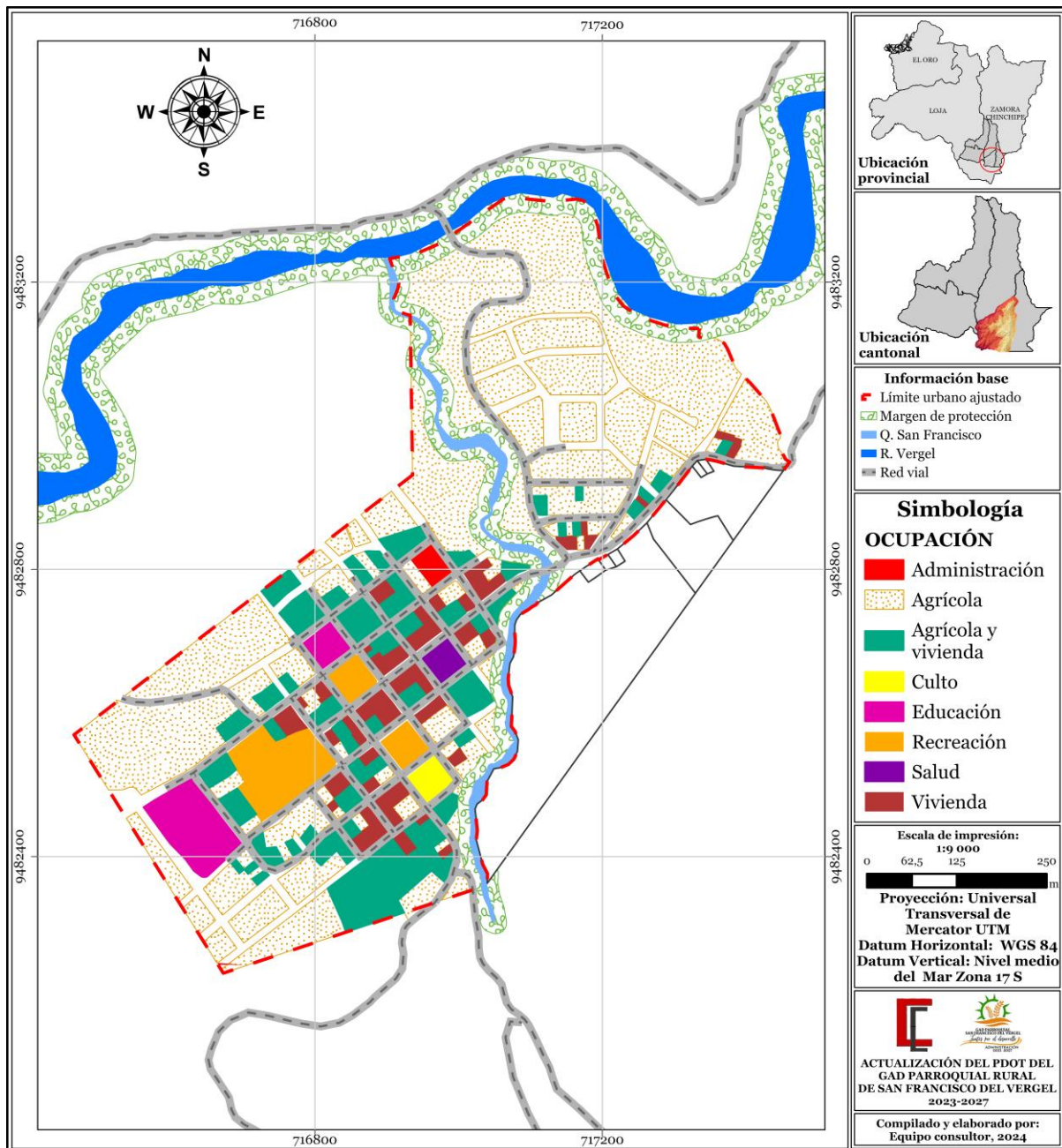
Una clara delimitación entre la cabecera parroquial y los barrios rurales es vital para un manejo territorial efectivo. La cabecera parroquial con regulaciones urbanas alberga actividades comerciales secundarias y terciarias (industria, comercio y servicios). En contraste, los barrios rurales se dedican a la producción primaria (ganadería y agricultura), en estrecha relación con el entorno natural. Esta diferenciación, basada en el uso del suelo, permite una planificación adecuada, facilita la gestión de recursos, protege el ambiente y preserva la identidad de cada zona.

#### **a) Ocupación del suelo**

La Zona Urbana de la Parroquia San Francisco del Vergel se caracteriza por una diversidad de usos del suelo, donde el suelo agrícola predomina con un 74,3%, seguido de terrenos agrícolas con viviendas (12%). Las infraestructuras como viviendas (5,4%), centros de recreación (4%), educativos (2,8%), salud y culto (0,5%) y administrativos (0,4%), completan el mosaico de este espacio urbano, reflejando la importancia de la agricultura, la vivienda, el ocio, la formación, la salud y la administración pública para el desarrollo de la parroquia y el bienestar de sus habitantes.

El Mapa 25, nos ofrece una detallada mirada a la ocupación del suelo en la cabecera parroquial. Como se mencionó previamente, los lotes vacíos son los protagonistas de este paisaje, ocupando la mayor proporción del terreno. A continuación, se encuentran las viviendas, que representan el núcleo habitacional de la localidad. Finalmente, en menor medida, se ubican los equipamientos o instalaciones públicas, como escuelas, centros de salud y espacios recreativos

Mapa. 25 Ocupación del suelo en la cabecera parroquial.



Fuente: PUGS GADM de Palanda, 2021.

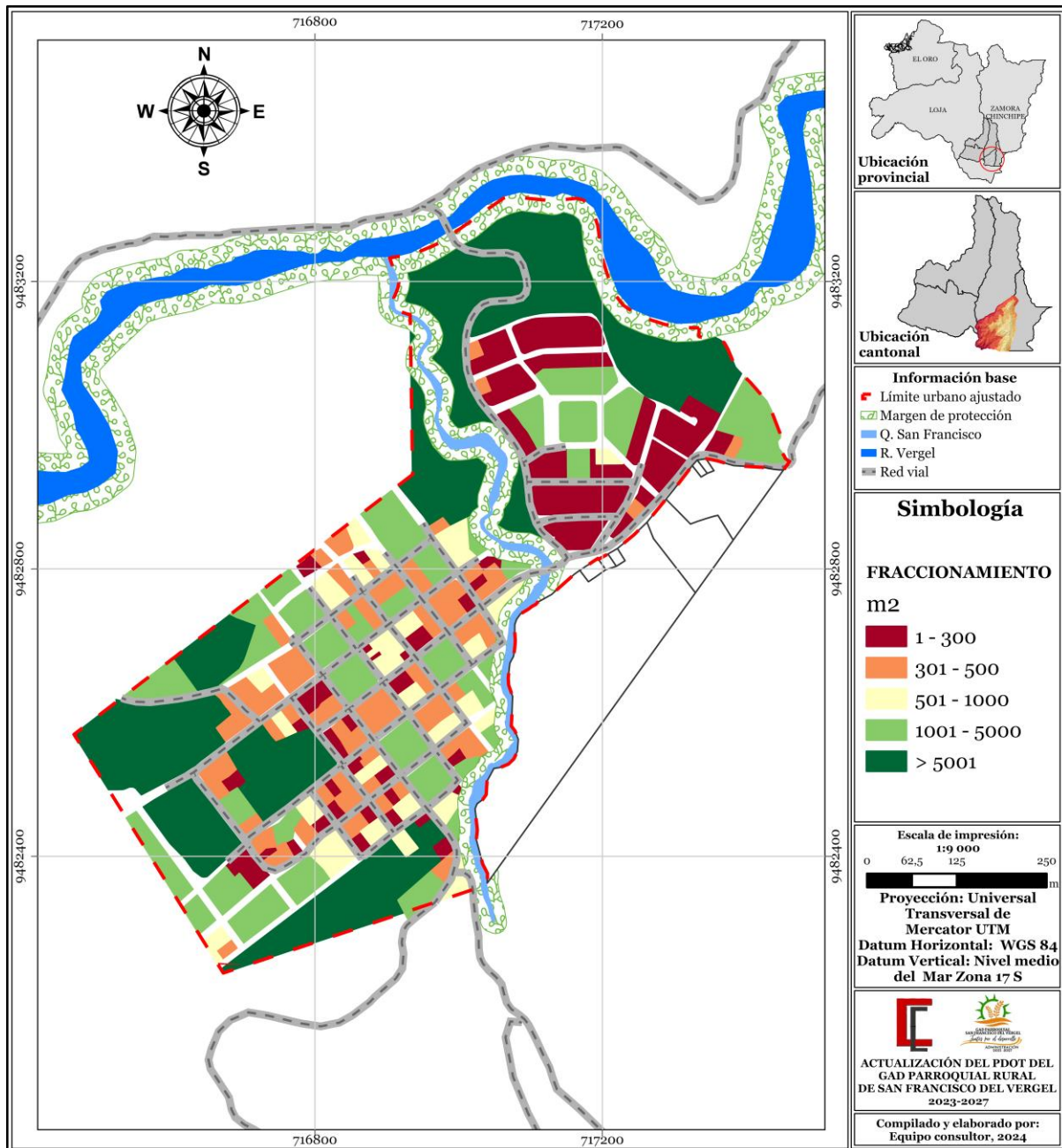
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### b) Fraccionamiento de la cabecera parroquial

La Zona Urbana de San Francisco del Vergel se compone de 406 predios con diversos tamaños. En el corazón de la localidad se encuentran 222 predios de menos de 300 metros cuadrados, conformando el núcleo habitacional y comercial. A medida que nos alejamos del centro, encontramos 99 predios entre 300 y 500 metros cuadrados, ideales para viviendas unifamiliares de mayor tamaño o negocios con más espacio, existen 34 predios cuya superficie va desde los 500 a mil metros cuadrados.

En la periferia se ubican 39 predios con un tamaño entre 1.000 metros cuadrados y media hectárea, ideales para grandes viviendas, instalaciones deportivas o terrenos agrícolas, los mismos que se detallan en el siguiente Mapa 26.

**Mapa 26.** Fraccionamiento predial de la cabecera parroquial.



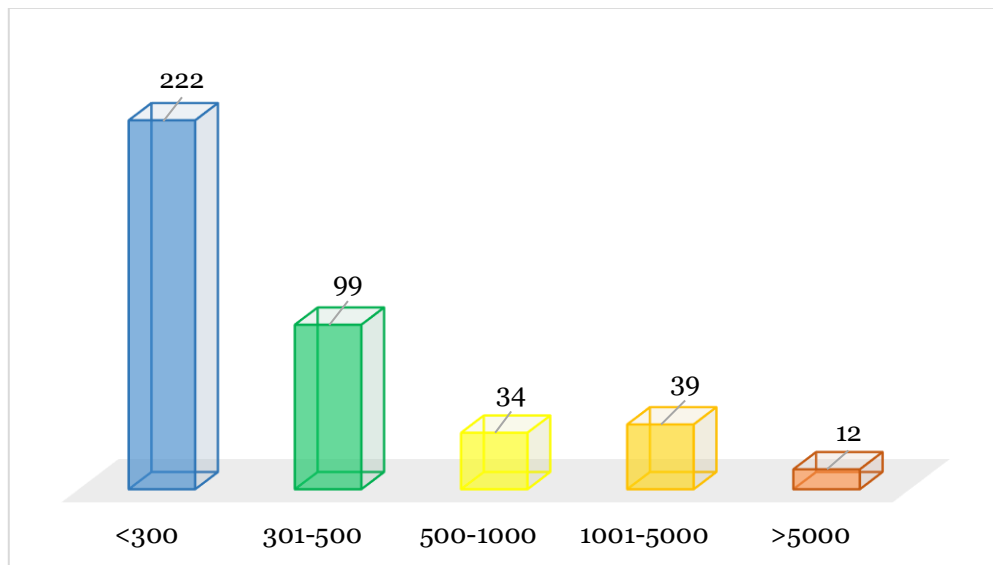
**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Finalmente, 15 predios de más de media hectárea, ubicados en las zonas más alejadas del centro, albergan grandes extensiones de tierra aptas para la agricultura o la ganadería, ocupando más del 50 % de la superficie total de la zona urbana. Desde el

punto de vista geográfico, los terrenos más pequeños se encuentran en el núcleo central de la localidad, mientras que los más extensos se sitúan en las zonas periféricas.

**Figura 2.** Distribución predial en la cabecera parroquial.



**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2021.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### c) Equipamientos en la parroquia San Francisco de Vergel

En la Parroquia de San Francisco de Vergel y sus barrios rurales se asientan diferentes infraestructuras o equipamientos públicos, los mismos que utilizados para diferentes fines.

- **Equipamientos de la cabecera parroquial**

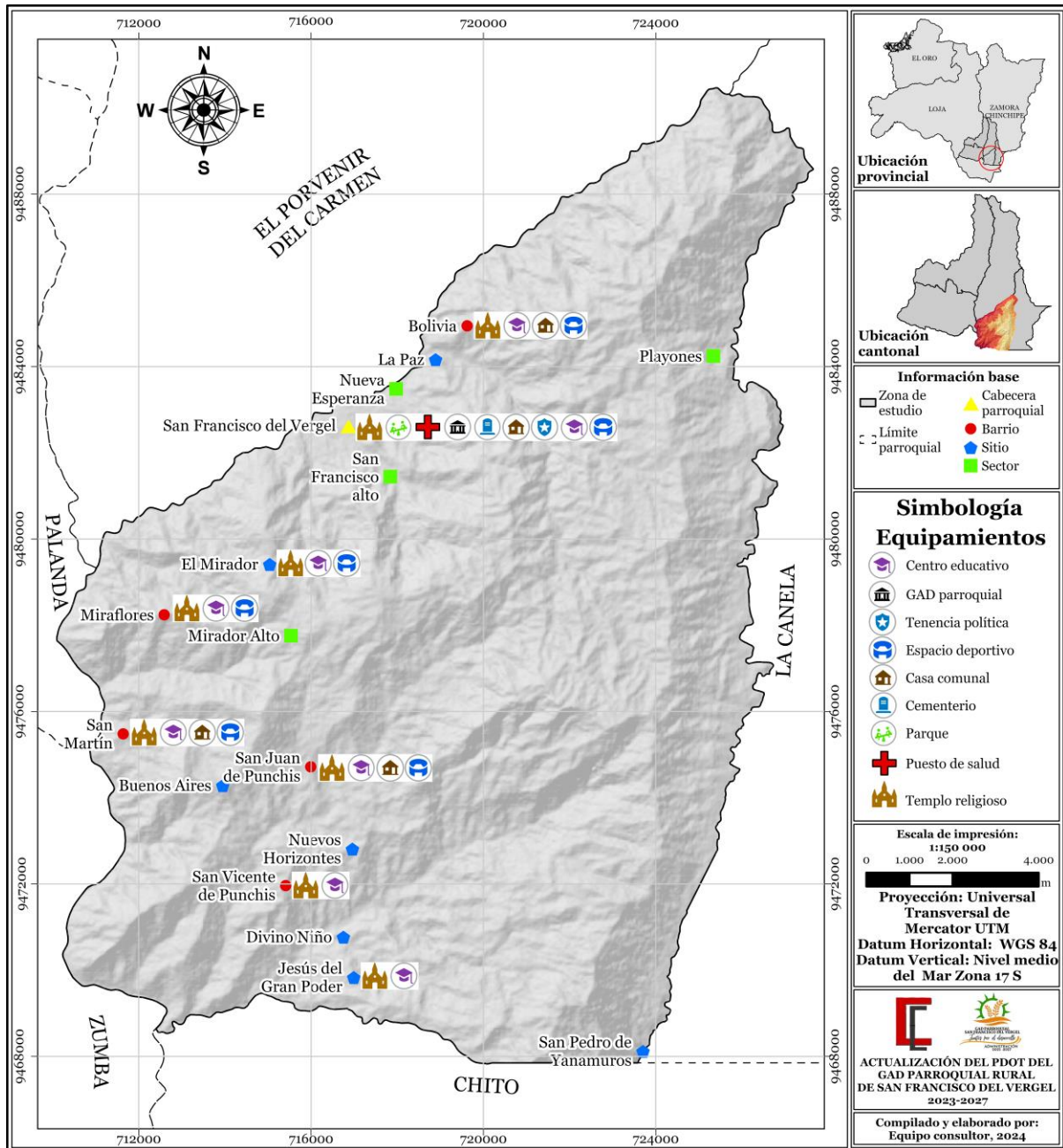
En la Parroquia San Francisco de Vergel se encuentran una variedad de equipamientos que cumplen roles fundamentales en la vida comunitaria. Entre estos, destaca la presencia de un edificio educacional que alberga diversas instituciones de educación básica y secundaria, proporcionando un entorno propicio para el aprendizaje y la formación académica de niños y adolescentes.

Además, existe un parque que no solo ofrece áreas verdes y espacios recreativos, sino que también actúa como punto de encuentro para actividades familiares y sociales. El establecimiento de salud en la parroquia juega un papel crucial en la atención médica de la población, ofreciendo servicios de consulta, emergencias y programas de prevención de enfermedades. La Junta Parroquial, como entidad local, desempeña un rol de administración y gestión comunitaria, implementando proyectos y programas para el desarrollo de la parroquia. La casa comunal sirve como espacio para reuniones,

eventos y actividades culturales, promoviendo la participación ciudadana y la cohesión social. Los templos religiosos son puntos de referencia espiritual y comunitario, donde se llevan a cabo ceremonias religiosas y se fortalecen los lazos de la comunidad.

Por último, los campos deportivos, como las canchas, ofrecen oportunidades para la práctica de actividades físicas, fomentando un estilo de vida activo y saludable entre los residentes. En conjunto, estos equipamientos contribuyen al desarrollo integral y el bienestar de los habitantes de la Parroquia San Francisco de Vergel, proporcionando espacios y servicios esenciales para su educación, salud, recreación, participación comunitaria, práctica espiritual y actividad física. Se puede encontrar información más detallada de donde están ubicados en el Mapa 27.

Mapa 27. Equipamientos en el territorio parroquial.



**Fuente:** Cartografía del INEC 2022, y Levantamiento de información en campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Imagen 1.** Equipamientos de la cabecera cantonal.



**Fuente:** Cabecera Parroquial de San Francisco del Vergel, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Equipamientos del asentamiento humano rural Barrio Bolivia**

El asentamiento humano rural Bolivia es una comunidad que ofrece una variedad de equipamientos importantes para sus residentes. Entre ellos, destaca una cancha que funciona como campo deportivo, proporcionando un espacio para la práctica de actividades físicas y deportivas, así como para eventos recreativos y competencias locales. La presencia de la Escuela Unidad Educativa Sultana de los Andes es fundamental para la educación de los niños y jóvenes del, brindando un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico. Además, la casa comunal sirve como centro de reuniones y actividades comunitarias, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos sociales entre los residentes del sector. Por último, la iglesia siendo es un lugar de encuentro espiritual y comunitario, donde se llevan a cabo ceremonias religiosas y se fortalece el sentido de pertenencia y colaboración entre los habitantes. En conjunto, estos equipamientos contribuyen al bienestar y la cohesión de sus habitantes.

*Imagen 2. Equipamientos del barrio Bolivia.*



**Fuente:** Barrio Bolivia, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Equipamientos del asentamiento humano rural Mirador**

El asentamiento humano rural El Mirador cuenta con una cancha como campo deportivo, la Escuela Unidad Educativa Marco Antonio Chamba Faican y una iglesia, proporcionando servicios esenciales y espacios comunitarios para el bienestar de sus residentes.

*Imagen 3. Equipamientos del barrio El Mirador.*



**Fuente:** Barrio El Mirador, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

- **Equipamientos del asentamiento humano rural Miraflores**

El asentamiento humano rural Miraflores cuenta con una cancha deportiva, destaca por que la ocupan no solo como espacio para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también como punto de encuentro para eventos recreativos y competencias locales, también existe la Escuela Marco Agida y una iglesia, brindando espacios importantes para actividades deportivas, educativas y religiosas.

*Imagen 4. Equipamientos del barrio Miraflores.*



**Fuente:** Barrio Miraflores, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

- **Equipamientos del asentamiento humano rural San Martín de Porres**

El asentamiento humano rural San Martín de Porres brinda una cancha como campo deportivo, la Escuela Madre Teresa de Calcuta como centro educativo de primaria y unas capillas, proporcionando servicios esenciales y espacios comunitarios para el bienestar de sus residentes

*Imagen 5. Equipamientos del barrio San Martín.*



**Fuente:** Barrio San Martín, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

- **Equipamientos del asentamiento humano rural San Juan de Punchis**

El asentamiento humano rural San Juan de Punchis ofrece una variedad de servicios y espacios comunitarios para sus residentes. Entre estos, destaca una cancha deportiva que sirve como centro de actividades físicas y recreativas. La Unidad Educativa Fernando Daquilema es fundamental para la educación de los niños, brindando un ambiente propicio para el aprendizaje. Además, la casa comunal actúa como punto de

encuentro para actividades comunitarias y sociales. La presencia de una iglesia proporciona un lugar para prácticas religiosas y promueve la cohesión social entre los residentes. En conjunto, estos elementos contribuyen al bienestar y la integración de la comunidad.

**Imagen 6.** Equipamientos del barrio San Juan de Punchis.



**Fuente:** Barrio San Juan de Punchis , 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

- **Equipamientos del asentamiento humano rural Buenos Aires**

El asentamiento humano rural Buenos Aires, lamentablemente, carece de equipamientos y presenta una situación preocupante con respecto a sus infraestructuras. En este sentido, destaca una escuela abandonada que refleja una falta de atención y mantenimiento por parte de las autoridades pertinentes. Esta situación representa un desafío importante para la comunidad, ya que la falta de una institución educativa en funcionamiento puede afectar negativamente el acceso a la educación de los residentes del barrio y el desarrollo integral de sus habitantes. Es crucial que se tomen medidas para abordar esta situación y restaurar los equipamientos necesarios para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los residentes.

- **Equipamientos del barrio San Vicente de Punchis**

El asentamiento humano rural San Vicente de Punchis está dotado de importantes equipamientos comunitarios que incluyen una iglesia, una escuela y una cancha cubierta. Estos elementos proporcionan servicios religiosos, educativos y recreativos a los residentes del barrio, contribuyendo así al desarrollo integral y bienestar de la comunidad.

*Imagen 7. Equipamientos del barrio San Vicente de Punchis.*

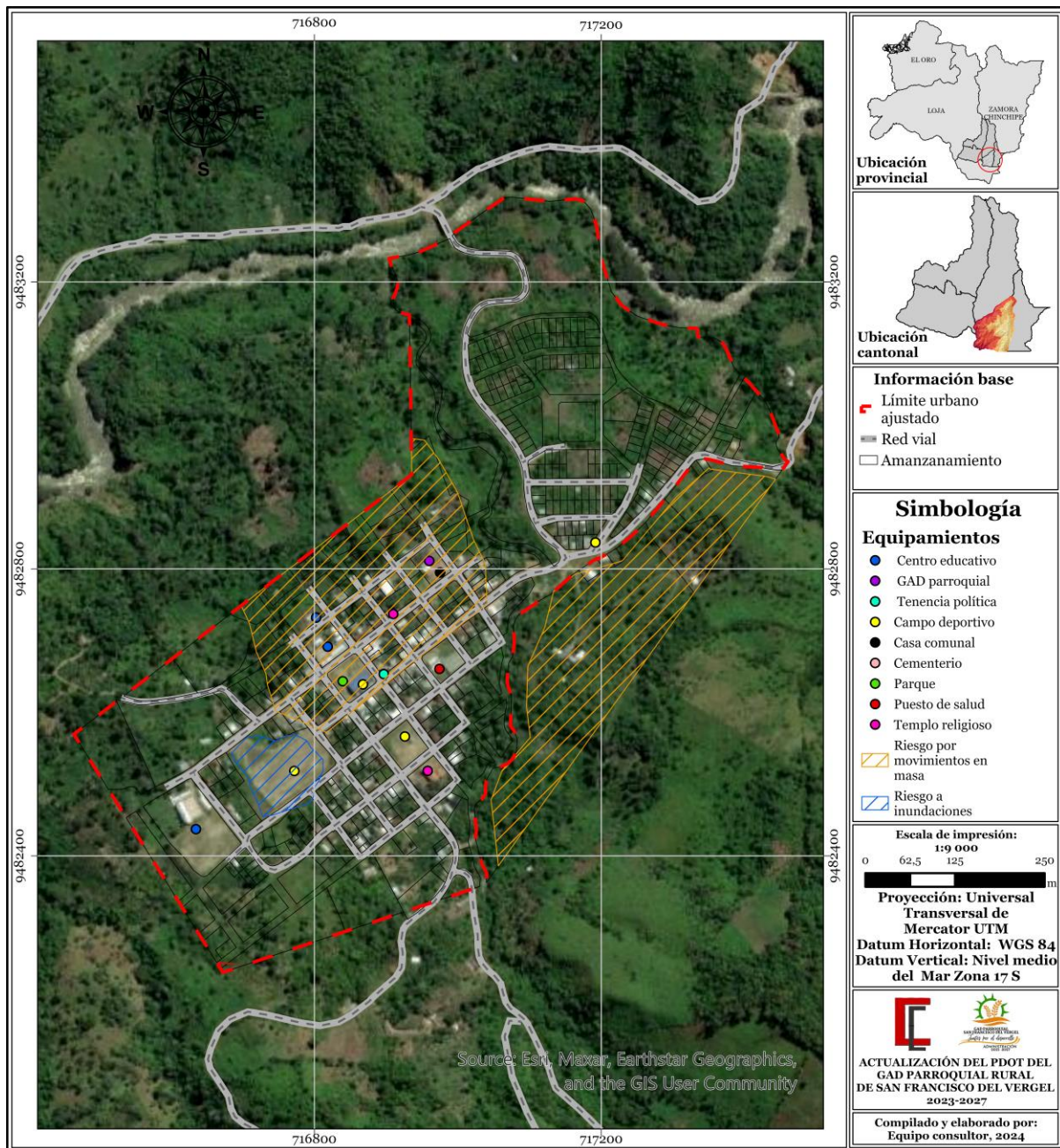


**Fuente:** Barrio San Vicente de Punchis, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

### **2.2.3.3.2. Riesgos de los asentamientos humanos**

Para identificar los asentamientos humanos vulnerables a riesgos naturales, se recopiló información tanto de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos como del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal de Palanda. Según los datos recabados, se observó que los principales riesgos se concentran exclusivamente en la cabecera parroquial, destacando los deslizamientos en masa e inundaciones como las amenazas más prominentes. La zona más propensa a inundaciones abarca una hectárea, localizada específicamente en la zona urbana, particularmente en el área del estadio local. Según el Mapa 28, se identifican las posibles zonas de riesgo y se define que el 26.8% de la zona urbana está altamente expuesta a los deslizamientos en masa.

**Mapa 28.** Vulnerabilidad de riesgo en la cabecera parroquial.



**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

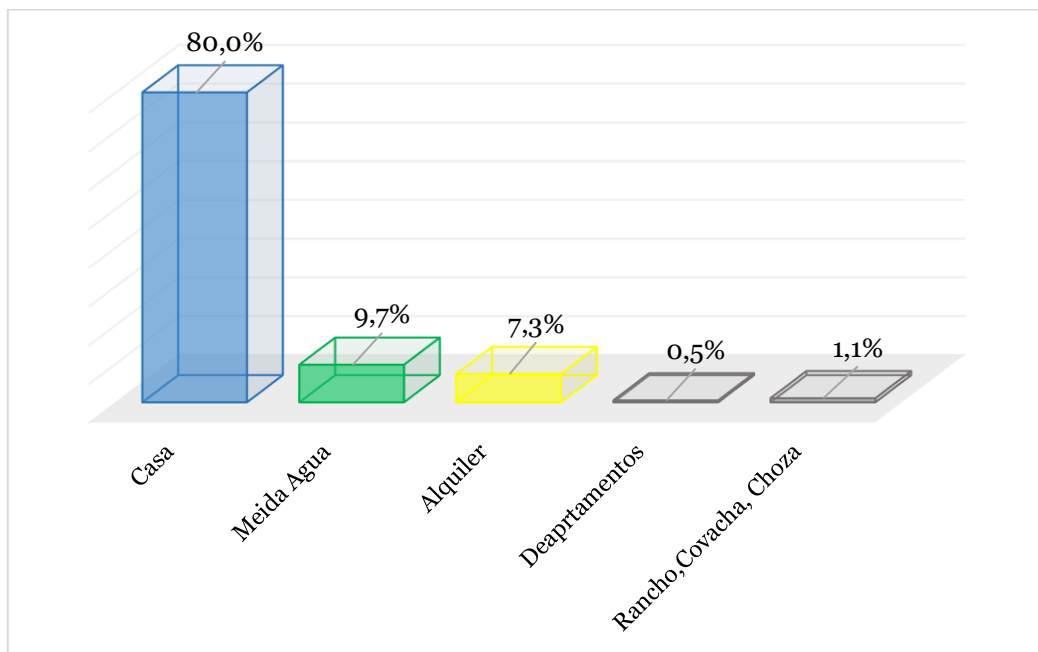
## 2.2.3.4. Vivienda

### 2.2.3.4.1. Tipología de vivienda 2022

Se hace referencia a los distintos tipos de construcción de viviendas utilizados por los habitantes para satisfacer sus necesidades básicas en la parroquia de San Francisco de Vergel, según los datos del Censo de Población y Viviendas del INEC de 2022, que identificó un total de 593 viviendas en todo el territorio. La Figura 3 ilustra esta

diversidad, donde aproximadamente el 80,09% de las viviendas se clasifican como casas. Por otro lado, las viviendas de media agua representan el 9,7%, mientras que el 7,3% corresponde a cuartos de alquiler. Además, se encuentran los departamentos, que abarcan un 0,5%, y una pequeña proporción de viviendas tipo covacha, choza y rancho, representando el 1,06%.

**Figura 3.** Tipología funcional.

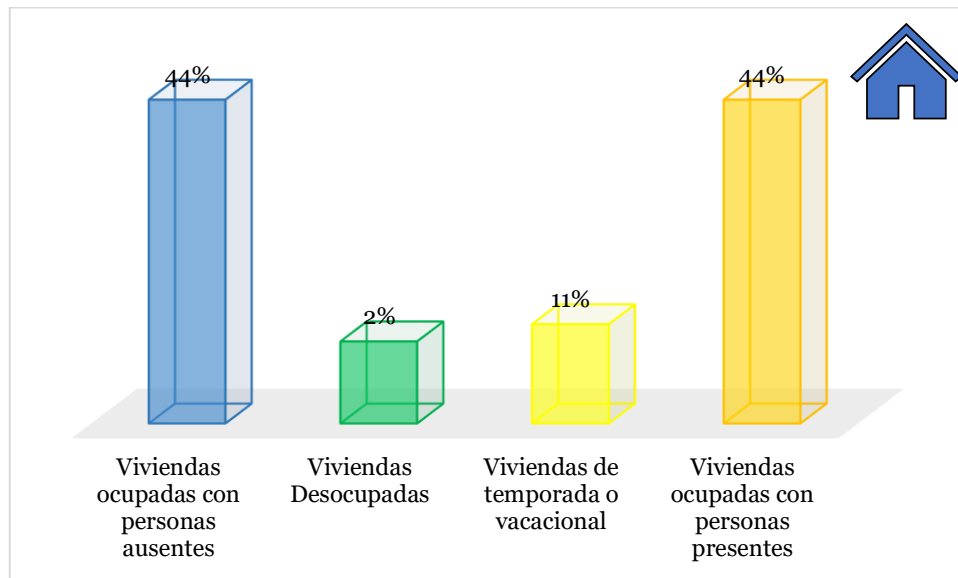


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

De las viviendas previamente descritas, se localiza que 375 están ocupadas por personas en el momento presente, mientras que 115 son utilizadas de manera temporal o para períodos vacacionales. Además, se identifican 95 viviendas desocupadas y 8 que están ocupadas, pero sin la presencia de personas en ese momento. Estos datos se detallan en la Figura 4.

**Figura 4.** Ocupación de las viviendas.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

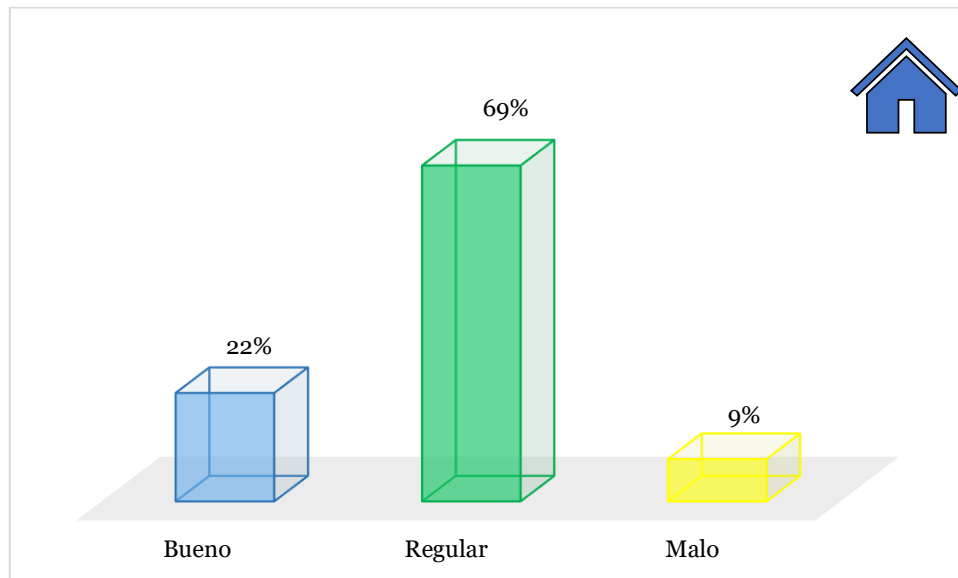
#### 2.2.3.4.2. Estado de las viviendas

##### a) Análisis cualitativo de vivienda

El análisis cualitativo de vivienda va más allá de las frías estadísticas, explorando a fondo las características, condiciones y calidad de los hogares. Nos sumergimos en aspectos como el confort, el estado general de las viviendas, los materiales de construcción utilizados y, lo más importante, la percepción de los habitantes sobre sus propios hogares.

Para este caso, empleamos la Encuesta de Levantamiento de campo, una metodología detallada en el Anexo 1. La clasificación de las viviendas como "buena", "regular" o "mala" se basa en la percepción de las personas que las habitan, brindando una visión más humana y completa de la realidad. En la Figura 5, se presenta un panorama general del estado de la parroquia.

**Figura 5.** Estado de las viviendas en el territorio parroquial.



**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

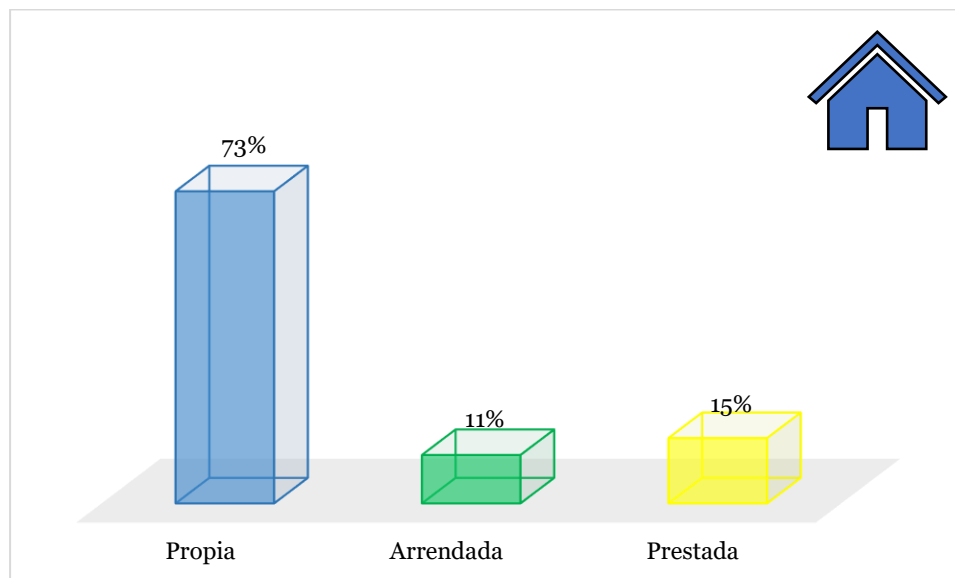
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

De las 184 viviendas incluidas en el estudio, se observa que el 22% de los encuestados reportaron que sus hogares están en buenas condiciones. Asimismo, el 69% mencionó que el estado de su vivienda es regular, mientras que el 9% restante afirmó que el estado de su vivienda es malo.

### **b) Título de propiedad**

A nivel de la parroquia, se identificaron tres categorías de bienes inmuebles: las propiedades en posesión, las residencias alquiladas y los inmuebles cedidos o bajo el régimen de servicios, que no implican ningún pago por su uso, tal como se detalla en la siguiente Figura 6.

**Figura 6.** Título de propiedad de las viviendas.



**Fuente:** Encuestas socioeconómicas, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Según se muestra en la Figura 6, la mayoría de las familias poseen sus propias viviendas, lo que representa el 73% del total. En contraste, el 11% de las familias pagan un alquiler por su residencia, mientras que el 15% habita en viviendas prestadas, las cuales suelen pertenecer a familiares cercanos o se proporcionan como parte de algún servicio que están recibiendo.

### 2.2.3.5. Sistemas de agua

#### 2.2.3.5.1. Agua de consumo

En la parroquia de San Francisco del Vergel, el acceso al agua potable presenta un 70% de las familias del casco urbano la reciben por tubería, mientras que el 30% de la población de la cabecera parroquial recibe agua entubada. Respecto al sector rural el agua se la obtiene de vertientes cercanas, lo que genera desigualdad y pone en riesgo la salud de la población. Es necesario implementar estrategias para garantizar este derecho fundamental a todos los habitantes, sin importar su ubicación.

En la parroquia de San Francisco de Vergel existen tres sistemas de agua potable los mismos que se detallan a continuación en la Tabla 48.

**Tabla 48.** Juntas de Agua en la parroquia de San Francisco del Vergel.

Nombre	Ubicación
Junta de agua potable San Francisco del Vergel	San Francisco del Vergel
Junta de Agua Potable del barrio San Vicente de Punchis	San Vicente
Junta de Agua Potable del barrio San Juan de Punchis	San Juan de Punchis

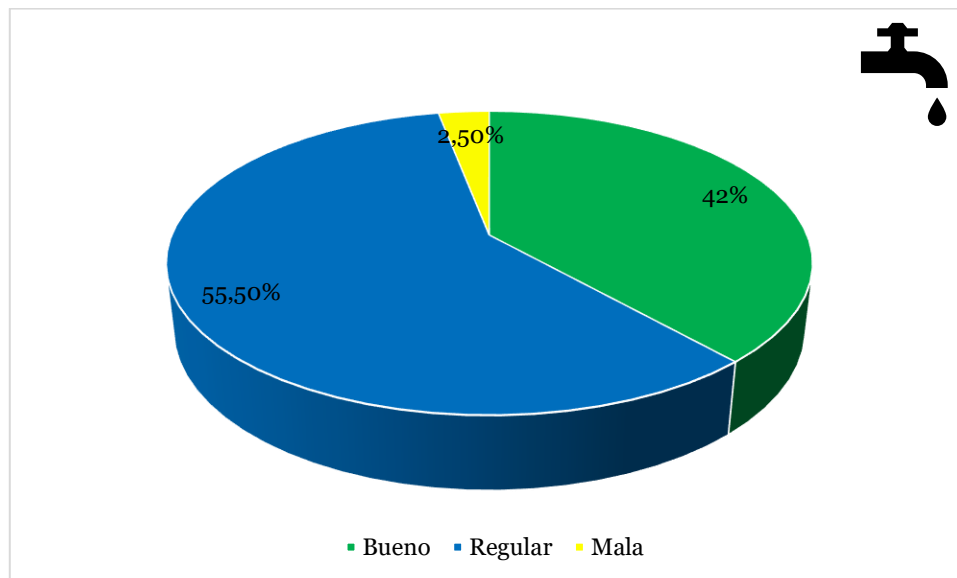
**Fuente:** Juntas de Agua SENAGUA<sup>10</sup>, 2024.

**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2024.

En la Figura 7, se detalla la información obtenida de las encuestas de levantamiento de campo revela una percepción mixta sobre la calidad del agua en San Francisco del Vergel. El 55,50% de los encuestados la considera regular, mientras que el 42,00% la califica como buena. Un pequeño porcentaje, el 2,50%, la considera mala.

Estos resultados evidencian la necesidad de mejorar el acceso a agua potable segura y saneamiento en la parroquia. Es importante analizar en profundidad las razones detrás de las diferentes percepciones de la población para identificar las áreas que requieren mayor atención.

**Figura 7.** Percepción de la calidad del agua.



**Fuente:** Encuesta de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.6. Alcantarillado

En la Tabla 49, se detalla el abastecimiento de alcantarillado en la cabecera parroquial es el único asentamiento que cuenta con la red de alcantarillado tanto sanitario como pluvial; es así que, el alcantarillado sanitario abarca aproximadamente el 68,1 % de las

<sup>10</sup> Secretaría Nacional del Agua

viviendas del sector urbano, mientras que el 26,7% de las viviendas carece del servicio y el 5,2% mantienen los pozos sépticos como medio de evacuación de las aguas residuales.

En cuanto a la red de alcantarillado pluviales, se extiende a lo largo de 508,0 metros, alcanzando alrededor del 15,5% de las viviendas.

**Tabla 49.** Evacuación de las aguas residuales en la cabecera parroquial

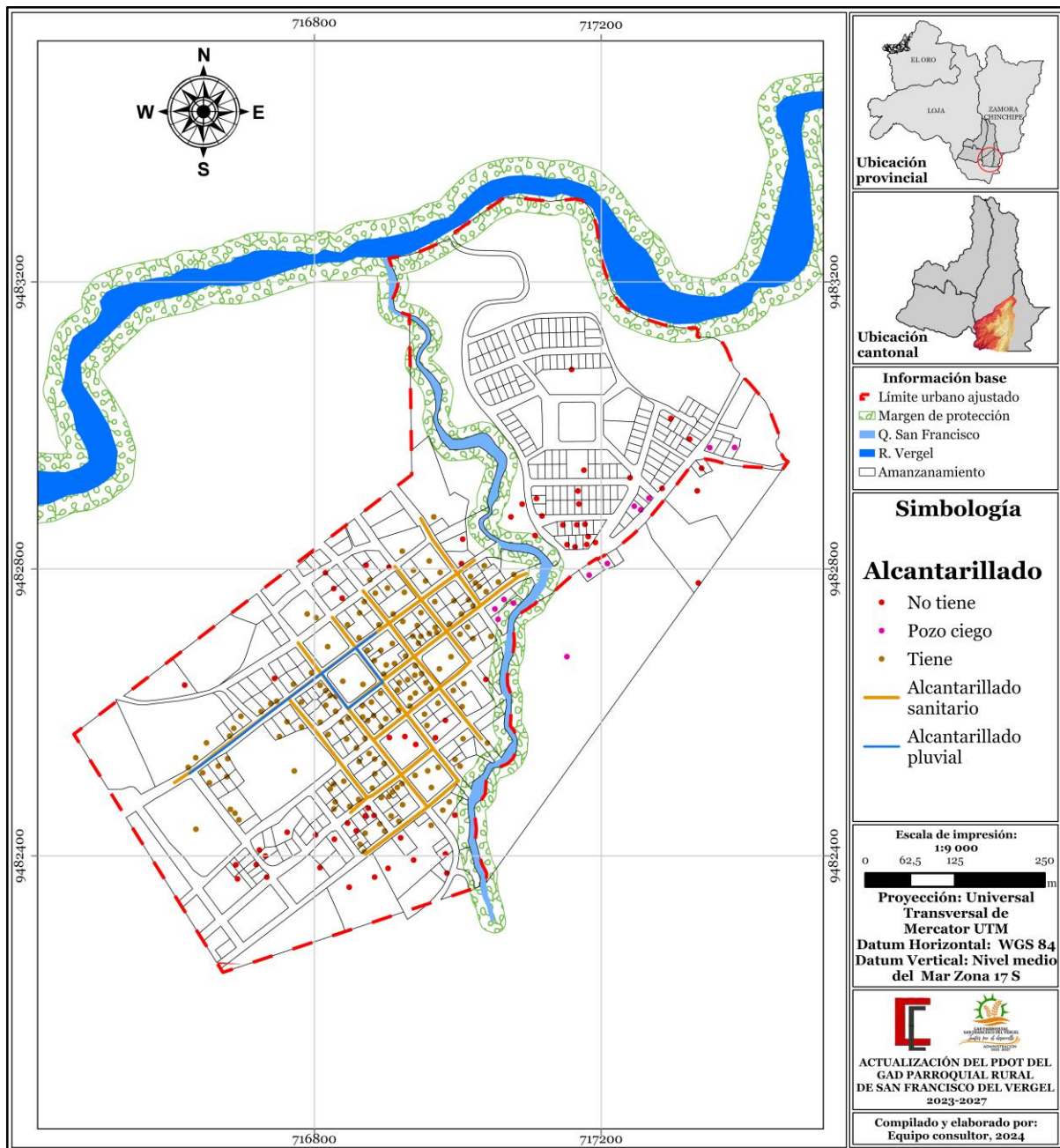
Abastecimiento	Total
No tiene	26,7
Pozo ciego	5,2
Red alcantarillada	68,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuestas socioeconómicas, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En el Mapa 29, se puede observar a más detalle el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de San Francisco de Vergel.

Mapa 29. Alcantarillado en la cabecera parroquial.



Fuente: PUGS GADM de Palanda, 2020.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.7. Residuos sólidos

La problemática de los residuos sólidos se centra en un modelo de consumo insostenible que conlleva a generar una cantidad alta de desechos.

La recolección de residuos en la cabecera parroquial y los barrios es responsabilidad del GAD de Palanda, que realiza este servicio a través de un carro recolector una vez por semana, durante las horas matutinas.

**Tabla 50.** Categorización de los usuarios y recaudación anual.

Días	Recorrido	Tipo	Horario
<b>Lunes</b>	La Canela, Barrios Cumandá, Santa Clara y puntos de recepción de la parroquia San Francisco del Vergel.	Inorgánicos	06h00 a 16h00
<b>Martes</b>	Cabecera parroquial de San Francisco del Vergel Cada 15 días los barrios de la Parroquia San Francisco del Vergel, San Martín, Miraflores, San Vicente, San Juan de Punchis y El Mirador	Inorgánicos	06h00 a 16h00

**Fuente:** Unidad de Gestión ambiental del GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **2.2.3.7.1. Ordenanza Municipal de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos**

La Ordenanza presente regula todo lo concerniente a la gestión de residuos sólidos en la ciudad de Palanda, así como en sus parroquias, comunidades y sectores aledaños, en cumplimiento de la Normativa Municipal y las leyes correspondientes. Establece que la Unidad de Gestión Ambiental del Gobierno Municipal del Cantón Palanda es responsable del barrido, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos, con la colaboración de los Gobiernos Parroquiales, Instituciones Públicas, Privadas y la ciudadanía en general.

Además, se establece la obligación de separar en origen los residuos tanto orgánicos como inorgánicos, que recae en las instituciones públicas y privadas, así como en la ciudadanía, antes de su entrega a los vehículos recolectores según los horarios y frecuencias establecidas. Por último, se señala que el desalojo y eliminación de residuos industriales y escombros es responsabilidad de los generadores, ya sean personas naturales o jurídicas, tanto públicas como privadas, de acuerdo con los requisitos estipulados en la normativa.

### **2.2.3.7.2. Disposición final de los residuos sólidos de las familias por localidad**

La Tabla 51, proporciona un análisis detallado de los métodos de eliminación de basura utilizados en cada barrio, subrayando su impacto ambiental. A pesar de la persistencia de prácticas perjudiciales como el entierro o la quema de basura, así como el uso de desechos inorgánicos como fertilizante en huertos, es esencial destacar las alternativas sostenibles que ofrecen beneficios tangibles para el medio ambiente. Además, en algunos barrios de la Parroquia San Francisco de Vergel, la falta de servicio de

recolección de basura puede ocasionar la acumulación de residuos y afectar negativamente el entorno.

**Tabla 51.** Categorización de los usuarios y recaudación anual.

Manejo de desechos sólidos	Carro recolector	Arroja en terreno	La quema
Cabecera Parroquial	87	11	2
La Paz	-	4	18
Bolivia	10		
Buenos Aires	-	5	
El mirador	-	8	
Miraflores	-	14	4
San Juan de Punchis	17	3	3
San Vicente	16	5	2
San Martin de Porres	-	9	6
San Pedro de Yaramuros	-	-	-
Nuevos Horizontes	-	-	-
Divino Niño	-	-	-
Jesus de Gran Poder	-	-	-
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>59</b>	<b>37</b>

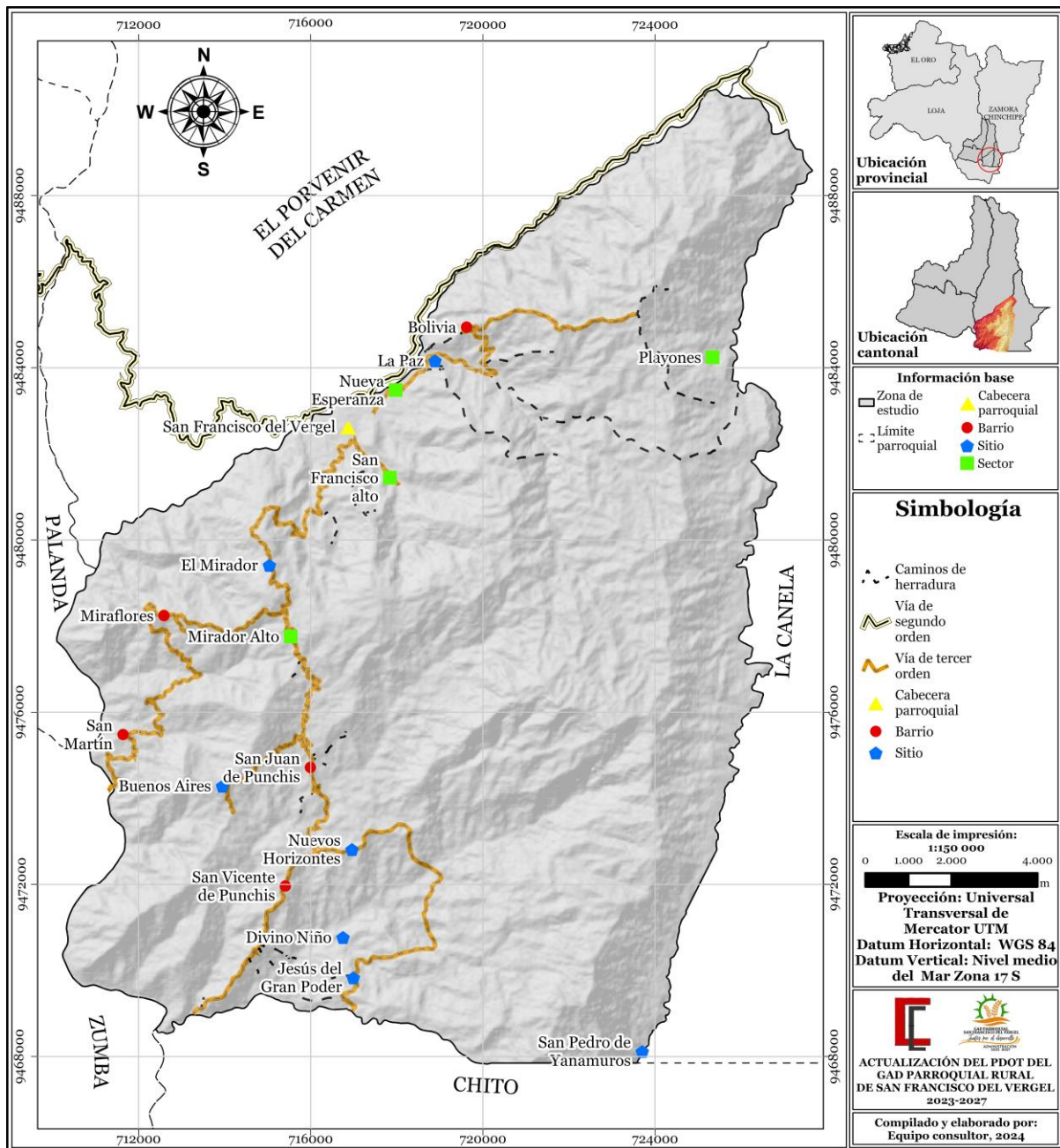
**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.8. Vialidad

Las redes viales comprenden una variedad de niveles de conexión, ya sea a nivel nacional, cantonal o parroquial, utilizadas para el transporte de mercancías y la conexión entre las localidades que conforman la parroquia. La parroquia cuenta con una red vial que abarca distintos niveles de conexión: desde vías nacionales que permiten el transporte de mercancías a gran escala, hasta caminos cantonales y parroquiales que facilitan la movilización entre las localidades que conforman la parroquia. Tal como se puede visualizar en el Mapa 30.

**Mapa 30.** Red vial y senderos de la parroquia de San Francisco del Vergel.



**Fuente:** Cartografía del Geoportal del IGM, 2018, y Equipo consultor, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.8.1. Categorías de la red vial de San Francisco de Vergel

#### a) Vías de segundo orden

La vía de segundo orden que conecta la cabecera parroquial de Palanda con la de La Canela, tiene una longitud de 40,3 ks, emerge como un eje vital para el progreso y la interconexión de la zona, facilitando el transporte de personas y mercancías y fomentando el crecimiento económico local.

Esta arteria vial, en el kilómetro 25, a la altura del puente se desvía hacia la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel, la convierten en un recurso estratégico para el avance de la región, proporcionando acceso a servicios esenciales como educación y salud para los residentes de San Francisco del Vergel, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida.

En resumen, la vía Palanda - San Francisco del Vergel de segundo orden desempeña un papel esencial en el futuro de la zona, enlazando comunidades y abriendo caminos hacia un desarrollo sostenible.

**Imagen 8.** Vías de segundo orden.



**Fuente:** Entrada a la Cabecera parroquial, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## **b) Vías de tercer orden**

Dentro de la parroquia San Francisco de Vergel, se encuentran varias vías de tercer orden que conducen a los diferentes barrios de la zona. Estas vías, aunque de menor jerarquía, son fundamentales para la conectividad interna de la parroquia y el acceso a sus comunidades. Entre estas vías se incluyen caminos rurales y senderos que enlazan los diversos sectores y barrios, proporcionando una red de transporte crucial para los residentes locales. Las vías de la zona, cubiertas de lastre, requieren mantenimiento anual por parte del GAD Provincial. Estas vías tienen una longitud de 64,5 kilómetros aproximadamente.

**Imagen 9.** Vías de tercer orden.

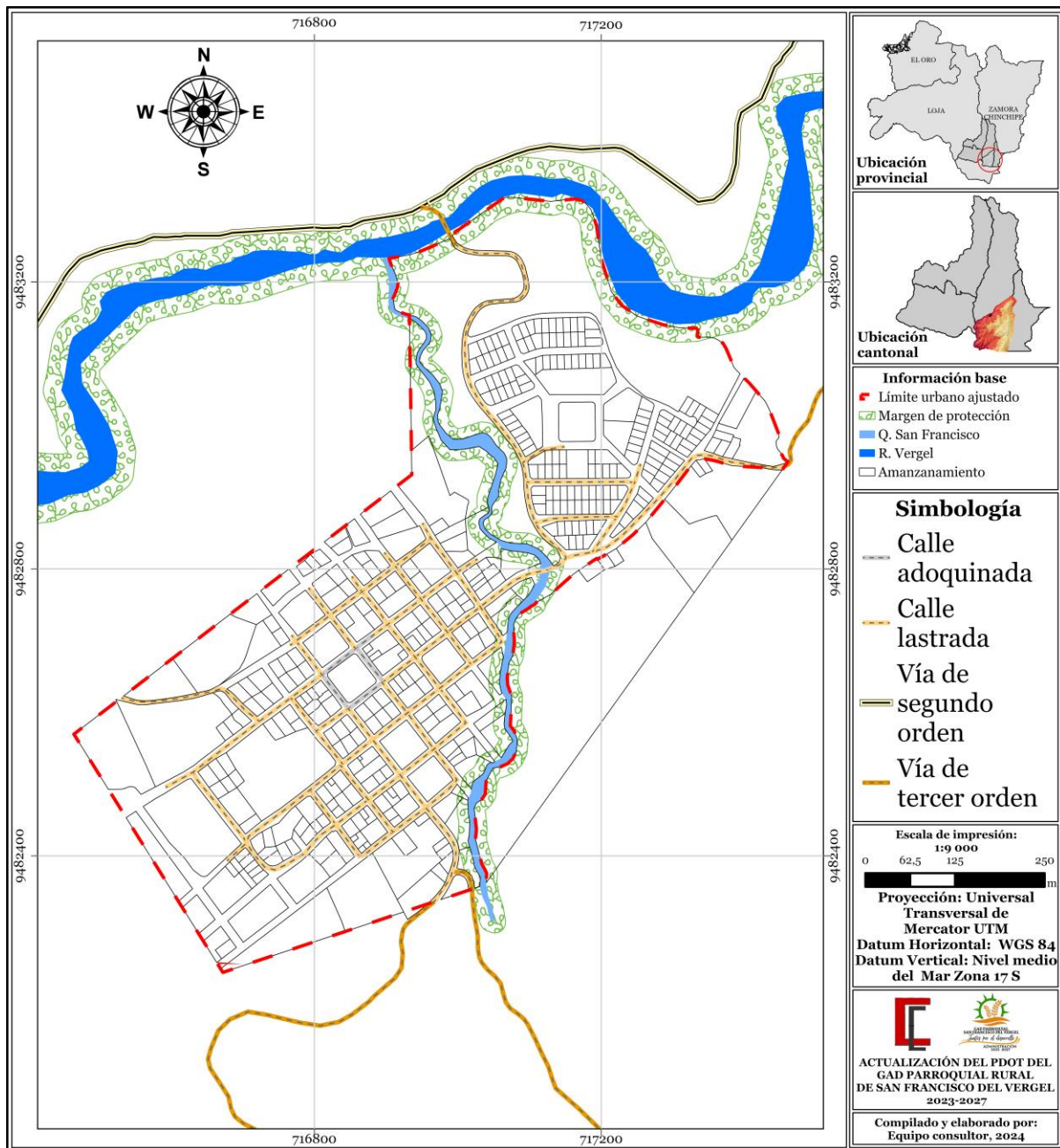


**Fuente:** Equipo consultor, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### c) Calles en la cabecera parroquial

La cabecera parroquial de San Francisco de Vergel cuenta con una longitud 5,8 km, de calles, de las cuales 300 m se encuentran adoquinadas, las calles en su mayoría son lastradas con un total de 6.120 m. Tal como se puede visualizar en el Mapa 43.

**Mapa 31.** Red vial de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel.



**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

**Imagen 10.** Calles de la cabecera parroquial.



**Fuente:** Cabecera parroquial de San Francisco del Vergel, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### d) Caminos de herradura o senderos

Los senderos se caracterizan por ser las vías no carrozables y son el medio de conexión entre las vías carrozables con las viviendas y terrenos apartados, actualmente en la parroquia se han construido 31,3 Km de senderos o caminos de herradura aproximadamente.

#### 2.2.3.8.2. Longitud de la red vial inter-parroquial

En la presente Tabla 52, se detallan las distancias en kilómetros desde la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel hacia los diferentes barrios rurales.

**Tabla 52.** Distancia de los barrios desde la cabecera parroquial.

Rango	Longitud en km
Vía la Canela Km 25 – San Francisco	3,0
San Francisco – Bolivia	7
San Francisco de Vergel – El Mirador	6,1
El Mirador – Desvió Miraflores	3,4
Desvió Miraflores – Miraflores	3,6
Miraflores – San Martin de Porres	7,7
San Martin de Porres – Rio Mayo	2,7
Desvió Miraflores – Desvió San Juan de Punchis	4,6
Desvió San Juan de Punchis – Buenos Aires	2,7
Desvió San Juan de Punchis – San Juan de Punchis	0,7
San Juan de Punchis – San Vicente	4,9
Limite Parroquial – Jesús del Gran Poder	1,4

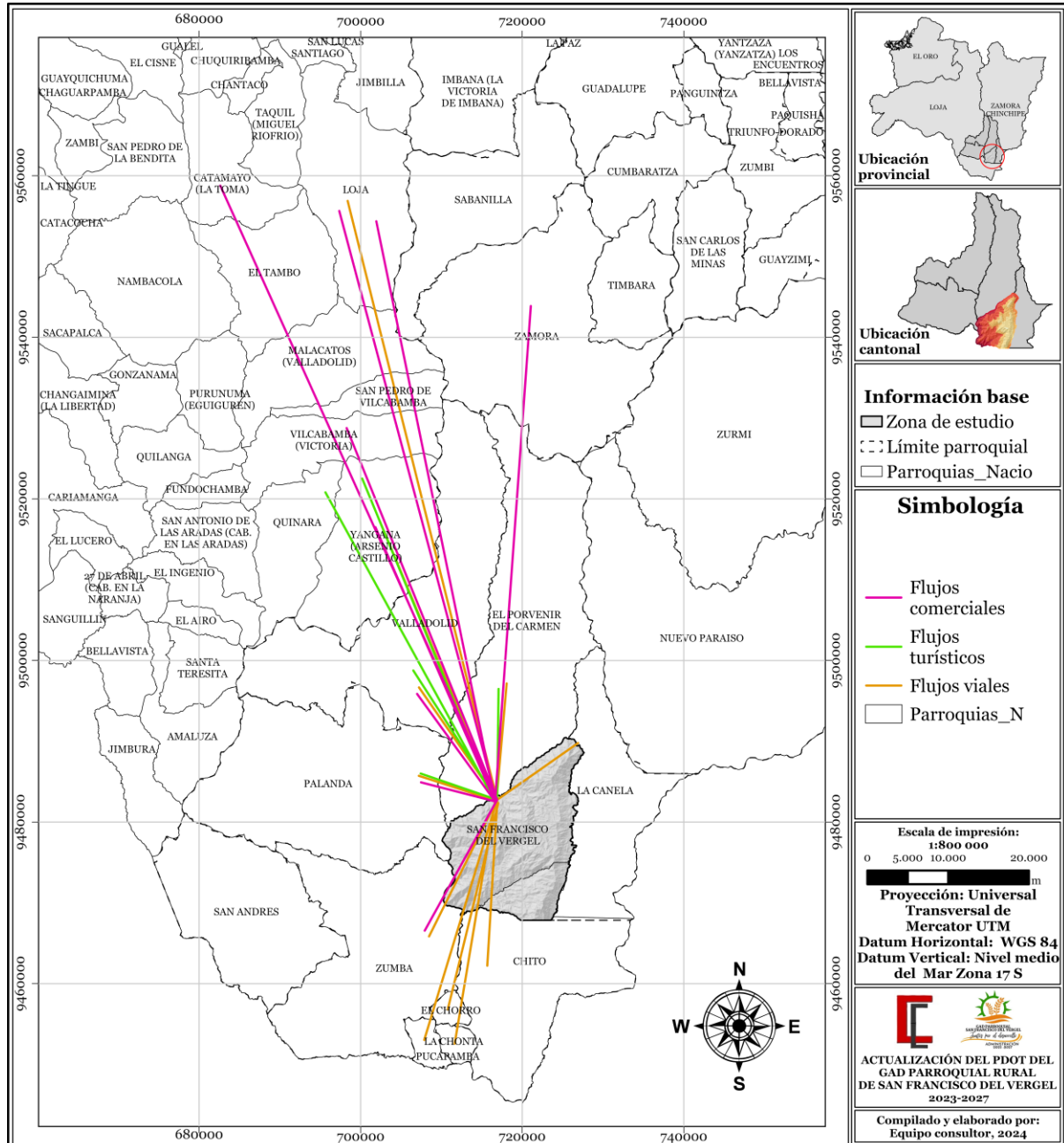
**Fuente:** Equipo consultor, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.8.3. Flujos viales, conectividad interna y externa

Los movimientos de conectividad en la parroquia, como se muestra en el mapa 44, se integran con el resto del territorio provincial, estableciendo conexiones vitales con varias zonas.

**Mapa 32. Flujos viales de conexión interna y externa.**



**Fuente:** SENPLADES, 2018; MTOP, 2018.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- Eje número 1. San Francisco de Vergel- La Canela
- Eje número 2. San Francisco de Vergel – Palanda

- Eje número 3. San Francisco de Vergel – El Porvenir del Carmen
- Eje número 4. San Francisco de Vergel - Valladolid

#### 2.2.3.8.4. Riesgos en la infraestructura vial por deslizamientos o movimientos en masa

La red de vías en la zona parroquial está expuesta a sufrir daños en su infraestructura debido a la presencia de fuertes lluvias en épocas de invierno, donde la inestabilidad de los taludes provoca los deslizamientos de tierra, lo que impiden el tránsito vehicular.

#### 2.2.3.8.5. Servicios de transporte terrestre

Las empresas interprovinciales que ofrecen el servicio de transporte público no transitan por la cabecera parroquial, estas atraviesan por la ciudad de Palanda y son: la Cooperativa de transporte Sur Oriente, Cooperativa Nambija, cooperativa Loja, Cooperativa Cariamanga y la Cooperativa Yantzaza, cuya ruta comprende desde la Ciudad de Loja hasta la ciudad de Zumba, atravesando por el Cantón Palanda brindando el servicio de movilidad.

##### a) Transporte público inter-parroquial

La cooperativa de transporte Ciudad de Palanda se destaca como el único medio de transporte Inter parroquial en la región, facilitando la movilidad de los habitantes entre las distintas comunidades de la zona. Con una flota de vehículos adaptados para transitar por terrenos variados, esta cooperativa ofrece un servicio vital para conectar las parroquias, brindando a los residentes la posibilidad de acceder a servicios, comercios y oportunidades laborales en diferentes puntos del territorio. A continuación, en la Tabla 53, se muestran los diferentes horarios y rutas.

**Tabla 53.** Rutas y frecuencia del transporte interparroquial.

Ruta de destino	Horario de rutas		
	Frecuencia	Horario	Días
Palanda – Miraflores – San Martín	1	04h00	Lunes a viernes
Palanda – La Canela	3	08h00 12h30 16h30	Todos los días
Palanda – San Juan – San Vicente	2	07h00 15h00	Todos los días

<b>Horario de rutas</b>			
<b>Ruta de destino</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Horario</b>	<b>Días</b>
Palanda – San Francisco – Cumandá – Santa Clara – Canela	3	05h00 12h00 16h30	Todos los días
Palanda – San Martin	1	06h00 16h30 15h00	Jueves

**Fuente:** Oficinas de Transporte “Ciudad de Palanda”, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **b) Servicio de taxi y camionetas**

En la Parroquia San Francisco del Vergel, los residentes cuentan con solo con una cooperativa de taxis para su movilidad: la Cooperativa Valle San Francisco Valleden. Esta cooperativa ofrece servicios de transporte en camionetas, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando el traslado de personas y mercancías a diversos destinos.

### **c) Transporte público interprovincial e intercantonal**

En lo que respecta al desplazamiento entre provincias y cantones, hay diversas cooperativas que ofrecen servicios de transporte hacia varios destinos, pero por la parroquia no se desplaza ninguna cooperativa de transporte, estas se desplazan por la vía principal que se encuentra fuera de la cabecera parroquial.

En la parroquia San Francisco de Vergel a lo que concierne al desplazamiento entre provincias y cantones, existen varias cooperativas que brindan sus servicios de transporte hacia varios destinos, pero por la parroquia no se desplaza ninguna cooperativa de transporte interprovincial, ya que estas circulan únicamente por el cantón Palanda.

#### **2.2.3.8.6. Otro tipo de transportación**

En la parroquia, hay varios asentamientos humanos que se encuentran aislados del resto del territorio debido a la falta de una red vial adecuada. Estas comunidades solo son accesibles a través de senderos, los cuales solo pueden ser recorridos a pie o en animales de carga como acémilas.

### **2.2.3.9. Movilidad**

Desde los principios de la humanidad, la movilidad ha sido una evolución del cambio. Ya en la época de los nómadas, el desplazamiento era esencial para la supervivencia, en busca de recursos y mejores condiciones de vida. Hoy en día, las motivaciones para migrar o establecerse en nuevos lugares siguen siendo diversas, pero convergen en un objetivo común: alcanzar el bienestar individual y familiar.

En la Parroquia San Francisco del Vergel, la movilidad es una parte integral de la vida cotidiana. Los habitantes se desplazan constantemente, ya sea dentro de la propia comunidad o hacia otros destinos. Un porcentaje significativo de ellos se dirige a diario a sus lugares de trabajo, muchos de ellos ubicados en sus propias fincas.

Asimismo, es habitual que las personas se movilicen para abastecerse de productos básicos para su sustento, los cuales suelen encontrarse en el cantón Palanda o en la provincia ciudad de Loja.

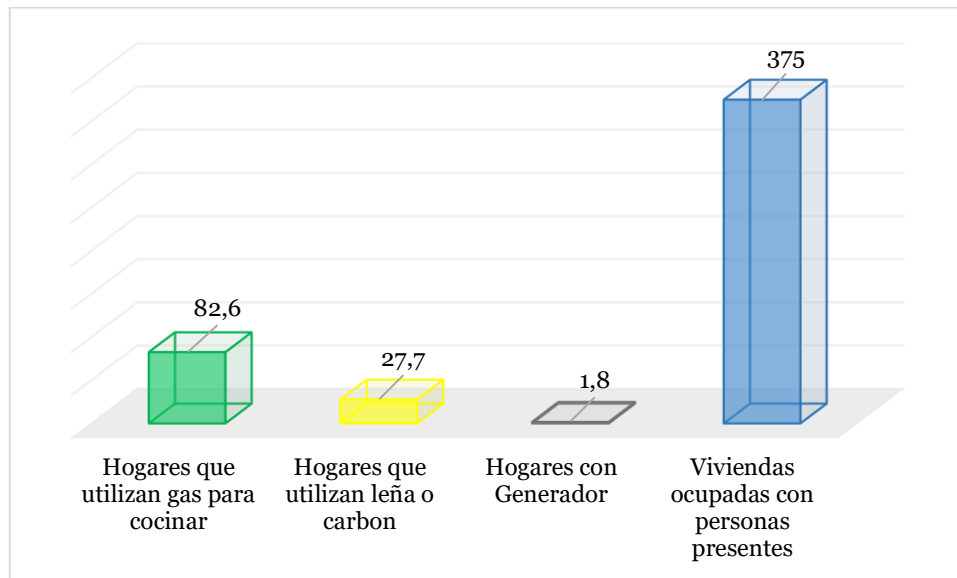
Esta movilidad constante refleja las adaptaciones que los habitantes de San Francisco del Vergel han realizado a lo largo del tiempo, adoptando nuevas costumbres y culturas en su búsqueda por mejorar sus condiciones de vida.

### **2.2.3.10. Energía y conectividad**

#### **2.2.3.10.1. Uso de energía**

En la parroquia San Francisco de Vergel, la EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A) provee el servicio eléctrico a cerca del 89% de los hogares, facilitando la iluminación y el uso de electrodomésticos tanto para actividades domésticas como comerciales. Sin embargo, alrededor del 11 % de las viviendas, debido a su ubicación alejada de la red eléctrica parroquial, carecen de este servicio. La potencia disponible actualmente es de 110-220 voltios, generalmente satisface las necesidades de la mayoría, pero el aumento constante en la demanda ha llevado a la EERSSA a desarrollar planes de expansión para garantizar un suministro eléctrico confiable y de calidad para toda la comunidad.

**Figura 8.** Uso de energía.



**Fuente:** Censo del INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La energía eléctrica está directamente relacionada con el progreso de los asentamientos y por ende mejoran la calidad de vida de sus habitantes permitiendo satisfacer las necesidades básicas.

### **2.2.3.10.2. Alumbrado público**

En la parroquia de San Francisco, el alumbrado público está presente en el 56 % de las áreas, brindando iluminación en calles y espacios públicos para garantizar la seguridad y comodidad de los residentes y transeúntes. Sin embargo, el restante 44 % de la parroquia no cuenta con este servicio, lo que puede representar un desafío en términos de seguridad nocturna y accesibilidad en algunas zonas.

### **2.2.3.10.3. Conectividad**

La conectividad es el tejido que entrelaza a las comunidades. Es el conjunto de vínculos que facilitan la interacción entre los asentamientos humanos, permitiendo el intercambio de información y la comunicación a través de diversos medios.

A través de la televisión, la radio, la telefonía fija y celular, la prensa escrita y el internet, podemos compartir nuestras ideas, conocer nuevas culturas y acceder a una gran cantidad de información.

La conectividad es un elemento esencial para el desarrollo de las comunidades. Nos permite estar informados, educarnos, entretenernos y conectarnos con nuestros seres queridos.

#### **2.2.3.10.4. Telefonía fija y móvil**

En la Parroquia San Francisco, la telefonía fija no goza de un gran alcance. Apenas el 20 % de las viviendas en la cabecera parroquial disponen de este servicio, ofrecido por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Esta baja penetración de la telefonía fija se debe a diversos factores, como el alto costo del servicio, la escasa cobertura en algunas zonas y la preferencia por la telefonía celular.

A pesar de ello, la telefonía fija sigue siendo un medio de comunicación importante para algunos sectores de la población, como personas mayores o negocios.

#### **2.2.3.10.5. Internet**

En la era digital, el internet se ha convertido en una herramienta indispensable para la comunicación, el acceso a la información y el desarrollo. En la Parroquia San Francisco del Vergel, este servicio ha ganado gran popularidad, con un 68% de hogares que disponen de él, mientras que el 32 % aún no tiene acceso.

Las empresas que ofrecen internet en la parroquia son CNT, Vilcanet y Klix. Estas empresas brindan diferentes planes y paquetes para satisfacer las necesidades de los usuarios, desde uso doméstico hasta uso empresarial.

Además, el internet ha abierto nuevas oportunidades para el emprendimiento y el crecimiento económico. Muchos habitantes de la parroquia han utilizado el internet para crear negocios en línea, ofrecer sus servicios y vender sus productos.

#### **2.2.3.10.6. Medios de comunicación**

La parroquia de San Francisco de Vergel cuenta con diferentes medios de comunicación, detallándose a continuación:

### 2.2.3.10.7. Emisoras

A nivel del cantón, hay disponibilidad de transmisión en tres estaciones de radio a través de la frecuencia modulada FM. Estas estaciones se enumeran a continuación.

- Radio San Antonio 93.3 Mhz FM
- Radio Café Radio 100.1 Mhz FM
- Radio La Cariñosa 98.1 Mhz FM
- Radio Pública Palanda 104.9 Mhz FM

En la parroquia no cuenta con señal de televisión abierta, pero si el servicio de Televisión por Cable o satelital que son ofrecidos por la empresa privada.

## 2.2.4. Sistema sociocultural

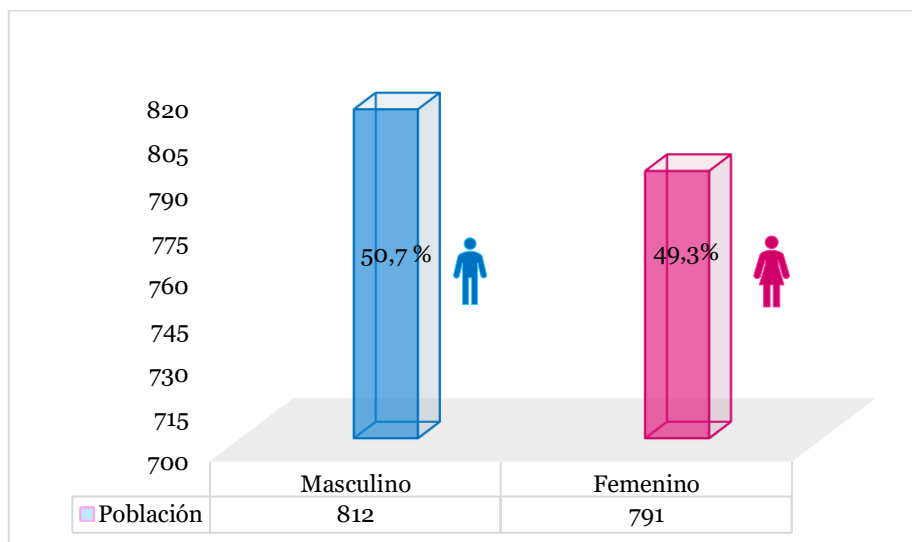
### 2.2.4.1. Análisis demográfico

Para realizar un análisis demográfico, se recopilan y examinan datos sobre la población de un área específica. Estos datos pueden incluir información sobre características como la edad, el género, la etnia, el nivel educativo, el estado civil, la ubicación geográfica, entre otros. De manera que el análisis demográfico en una parroquia es una herramienta importante para comprender la dinámica de la población local y orientar la planificación y el desarrollo comunitario de manera más efectiva.

#### 2.2.4.1.1. Población de la parroquia San Francisco del Vergel

La parroquia San Francisco del Vergel ocupa 246,75 km<sup>2</sup> de superficie terrestre, lo que representa el 12 % del área total del cantón Palanda, que abarca 2 041,73 km<sup>2</sup>. Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022 del INEC, San Francisco del Vergel tiene una población de 1 603 habitantes, distribuidos en 402 hogares y 593 viviendas. La población se divide en un 50,70 % de género masculino y un 49,30 % de género femenino, como se muestra en la Figura 9.

**Figura 9.** Población de la parroquia San Francisco del Vergel del 2022.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

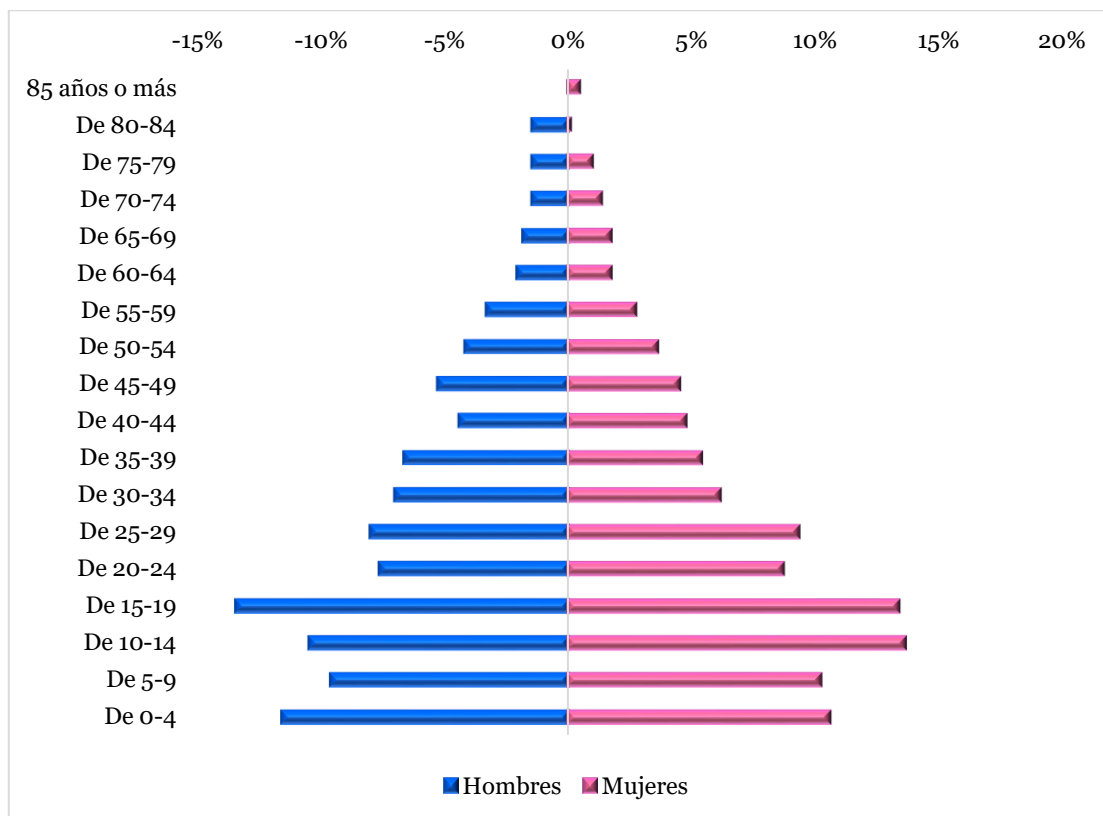
Estos datos son fundamentales para entender la estructura y las tendencias de una población, así como para la planificación y el desarrollo de políticas públicas en áreas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y otros servicios sociales.

### 2.2.4.1.2. Población por edad y género

La población por edad y género proporciona información importante sobre la estructura de la población y ayuda a comprender mejor sus características y necesidades. Por otro lado, la población por género se refiere a la distribución de hombres y mujeres en la población.

La distribución de la población por edad y género está influenciada por una variedad de factores, que pueden variar según la región, el país y el contexto socioeconómico tales como la tasa de natalidad, migración, emigración, desarrollo económico, educación, atención médica, empleo, entre otros, según se puede visualizar en la Figura 10.

**Figura 10.** Variación de la población por edad 2022.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, el 25 % de los habitantes de San Francisco del Vergel se sitúan dentro del rango de edad de 10 a 19 años, destacándose como el grupo demográfico más significativo en la gráfica, estos hallazgos sugieren que la parroquia está impulsada por una población joven activa, la cual está profundamente involucrada en procesos educativos y participa activamente en el desarrollo comunitario de la misma. Mientras que la población adulta (20-64) representa el 48 %, lo que significa que estas personas están involucradas en actividades económicas que generan ingresos, ya sea trabajando por cuenta propia, en empleos formales o informales, o buscando activamente empleo, La población de adultos mayores, que representa el 6 %, refleja un aumento en la tasa de mortalidad en la parroquia. Este hecho sugiere una falta de atención médica adecuada hacia este grupo demográfico vulnerable.

### 2.2.4.1.3. Tasa de crecimiento poblacional intercensal

La tasa de crecimiento poblacional intercensal es un indicador que señala la velocidad con la que la población aumenta o disminuye en relación al censo previo. En el caso de la parroquia San Francisco del Vergel, la tasa de crecimiento poblacional calculada a partir de 1990 como año base presenta una tendencia fluctuante.

Entre 1990 y 2001, se registró una notable disminución del -22 % en la tasa de crecimiento poblacional. Sin embargo, para el censo del 2010, se observa un marcado incremento del 17 %. Además, en el año 2022, se nota un crecimiento paulatino pero significativo del 18 % (ver Tabla 54).

**Tabla 54.** Crecimiento porcentual de la población de 2001-2022.

Sexo	1990	2001	2010	2022
Hombres	690	582	687	812
Mujeres	628	499	622	791
Total	1318	1081	1309	
Tasa de crecimiento anual (%)		-22	17	18

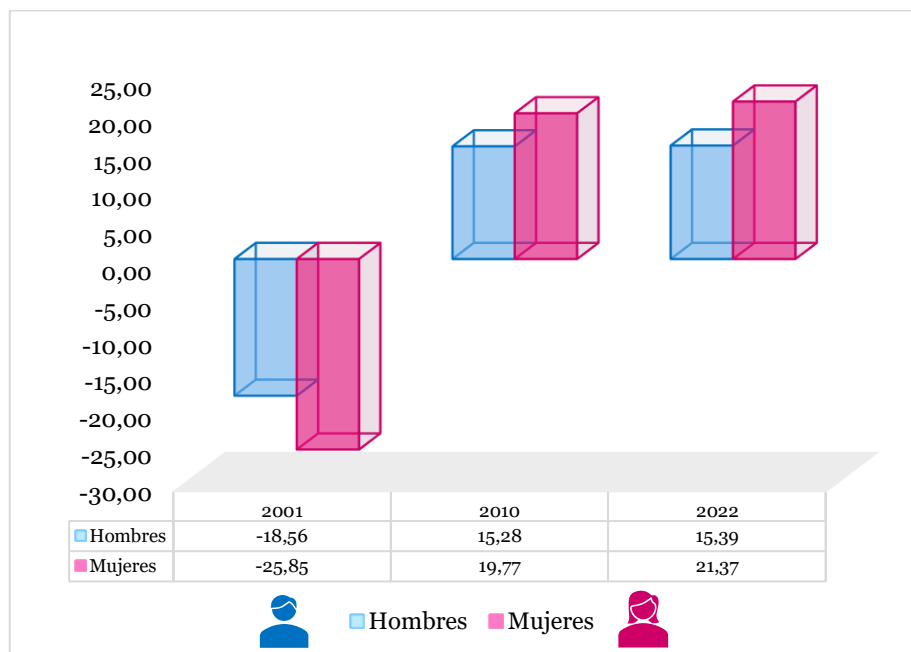
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La Figura 11 presenta la tasa de crecimiento desglosada por género de la población. En el año 2010, se destaca un aumento significativamente mayor en la población femenina, con un incremento del 19,77 % en comparación con el género masculino.

No obstante, para el año 2022, la tasa de crecimiento ha experimentado un aumento aún más pronunciado, alcanzando un 21,37 %, lo que indica un incremento proporcionalmente mayor en ambos géneros.

**Figura 11.** Tasa de crecimiento poblacional parroquial.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

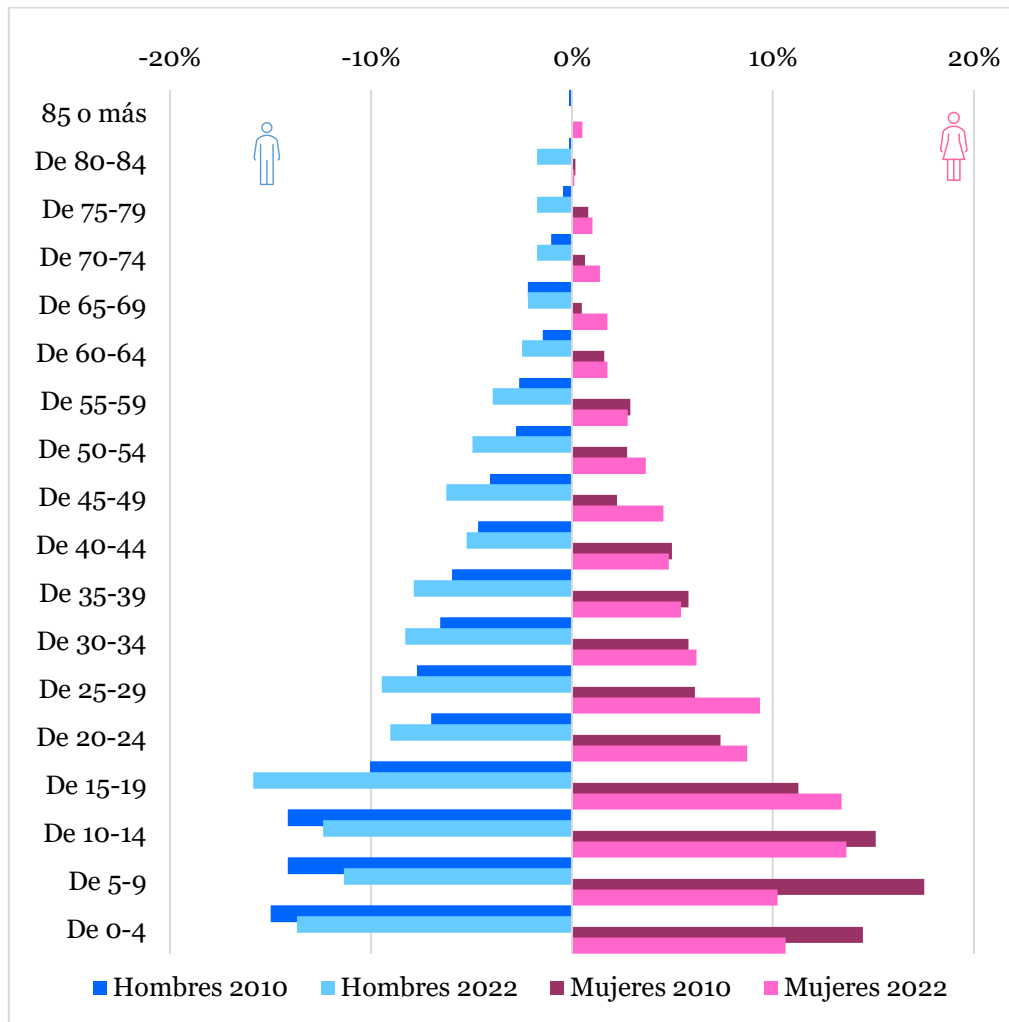
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El crecimiento poblacional puede tener un impacto significativo en todos los aspectos de la sociedad, desde la economía y el medio ambiente hasta la cultura y la calidad de vida. Es importante gestionar este crecimiento de manera equitativa y sostenible para garantizar un desarrollo armonioso y mejorar el bienestar de toda la población.

### a) Tasa de crecimiento poblacional intercensal por edad y género

En la Figura 12 se presenta la variación de la población por grupos de edad entre los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2022. Se destaca una disminución promedio del 21 % en la población, tanto en mujeres como en hombres, en el grupo de edades de 0 a 14 años. Esta tendencia sugiere una disminución en la tasa de natalidad, a diferencia del 2010, donde esta población era significativamente mayor.

**Figura 12.** Tasa de crecimiento poblacional intercensal por edad y género.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

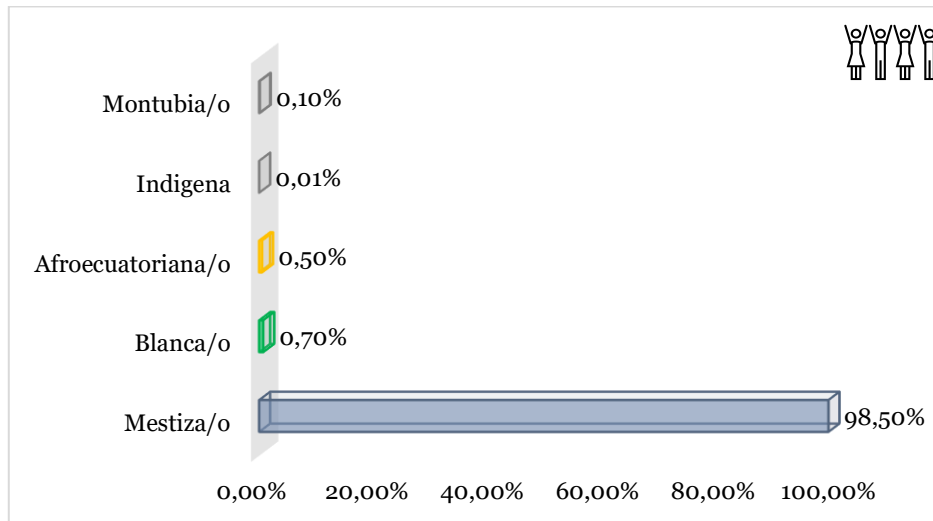
Por otro lado, se observó un aumento en la población de 15 años en adelante, tanto en hombres como en mujeres. Este incremento puede atribuirse a una combinación de factores, como la migración interna, la presencia de instituciones educativas, el desarrollo económico, los cambios demográficos y la disponibilidad de servicios y comodidades. Todos estos elementos contribuyen al aumento de la población en los grupos de edad mencionados.

#### 2.2.4.1.4. Auto identificación étnica

La auto identificación étnica es un aspecto clave en muchos contextos sociales y gubernamentales, esta información se recopila por diversas razones, como comprender la diversidad de la población, abordar desigualdades y discriminación, y diseñar políticas públicas que se adapten a las necesidades específicas de diferentes

grupos étnicos. Sin embargo, es importante destacar que la autoidentificación étnica es una construcción social y personal, y las categorías utilizadas pueden variar significativamente según la cultura y la región (ver Figura 13).

**Figura 13.** Grupos Étnicos.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En este contexto, se proporciona un análisis detallado de la autoidentificación étnica de la parroquia San Francisco del Vergel, en donde el 98,50 % de la población se identifica como mestiza/o, un 0,70 % de los habitantes se autoidentificaron como blanca/o, mientras que un 0,50 % se identificaron como afroecuatoriana/o. Además, un 0,01 % de la población se consideraron indígena/o y montubia/o

#### 2.2.4.1.5. Densidad demográfica

De acuerdo con la definición de la CEPAL, la densidad de población es un concepto de geografía que se utiliza para indicar la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de éste. Por lo tanto, si tenemos un territorio 228 personas reciben asistencia del MIES a través de transferencias monetarias. Estas ayudas se distribuyen de la siguiente manera: 74 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano Variable, 54 beneficiarios del bono Mis Mejores Años, 45 madres del bono mil días, y 19 beneficiarios en otras categorías de ayuda social. pequeño, pero con mucha población, tendremos una densidad alta; pero, si, por el contrario, tenemos pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja. Su valor generalmente está dado en habitantes por km<sup>2</sup>. La parroquia San Francisco del Vergel cuenta con una superficie de 246,75 Km<sup>2</sup>, equivalente al 12 % de la superficie total del cantón

Palanda. De acuerdo con su superficie y la cantidad de habitantes que tiene, presenta una densidad poblacional de 6,50 habs./km<sup>2</sup>.

**Tabla 55.** Datos para la obtención de la densidad demográfica.

Descripción	
<b>Nombre de la provincia</b>	Zamora Chichipe
<b>Nombre de cantón</b>	Palanda
<b>Nombre de la parroquia</b>	San Francisco del Vergel
<b>Población</b>	1.603
<b>Superficie de la parroquia</b>	246.75 km <sup>2</sup>
<b>Densidad poblacional</b>	6.50 Km <sup>2</sup>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.1.6. Proyección de la población INEC 2030

Las estimaciones de población para el período comprendido entre 1990 y 2030 tienen como objetivo principal anticipar posibles escenarios demográficos futuros en la parroquia de San Francisco del Vergel. Estas proyecciones, fundamentadas en la actual estructura y tendencias demográficas, resultan fundamentales para la planificación estratégica en ámbitos demográficos, económicos y sociales. Asimismo, ofrecen una herramienta invaluable para calcular las necesidades futuras en términos de servicios, infraestructura y otros requerimientos sociales.

Las proyecciones presentadas en la Tabla 56 y Figura 14 muestran una tendencia creciente en la población de la parroquia San Francisco del Vergel. Se estima que para el año 2030, la población alcanzará los 1 854 habitantes, distribuidos en 918 hombres y 937 mujeres. Estos datos son fundamentales para guiar la formulación de estrategias y políticas que se ajusten a las cambiantes demandas demográficas, asegurando así un desarrollo sostenible y una adecuada calidad de vida para la comunidad.

**Tabla 56.** Proyecciones de la población de San Francisco del Vergel, periodo 2001– 2030.

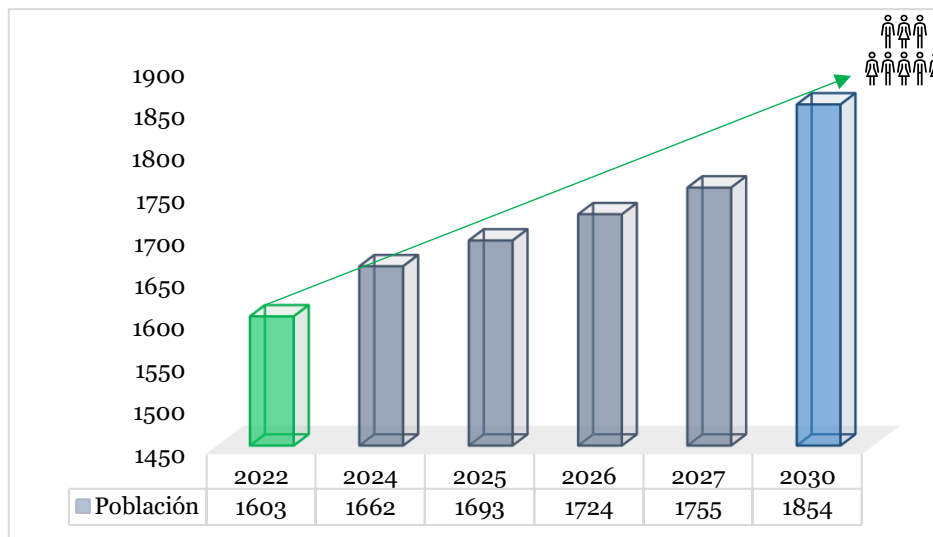
Sexo	1990	2001	2010	2022	2024	2026	2027	2030
<b>Hombres</b>	690	582	687	812	837	850	863	918
<b>Mujeres</b>	628	499	622	791	825	843	861	937
<b>Total</b>	1318	1081	1309	1603	1662	1693	1724	1854

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2001, 2010, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Para la determinación de la población proyectada hasta el año 2030, se empleó como referencia la tasa de crecimiento. Basándonos en las proyecciones, se puede observar una clara tendencia al alza en la población de la parroquia de San Francisco del Vergel. Según estas estimaciones, se prevé que para el año 2030 la población alcance los 1 854 habitantes. Estos datos son de suma importancia ya que proporcionan una guía invaluable para la formulación de estrategias y políticas que se ajusten a las cambiantes demandas demográficas. Asimismo, es crucial para asegurar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.

**Figura 14.** Proyecciones de la población San Francisco del Vergel, periodo 1990 – 2030.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El incremento en la población de San Francisco del Vergel está estrechamente vinculado a su tasa de crecimiento económico. Es esencial reconocer que, si bien este aumento poblacional puede conllevar ventajas, también es crucial administrarlo de manera adecuada para prevenir desafíos como el incremento del desempleo. Un enfoque equilibrado, que considere la planificación urbana, la sostenibilidad y el bienestar social, resulta fundamental para capitalizar los beneficios del crecimiento poblacional de manera sostenible.

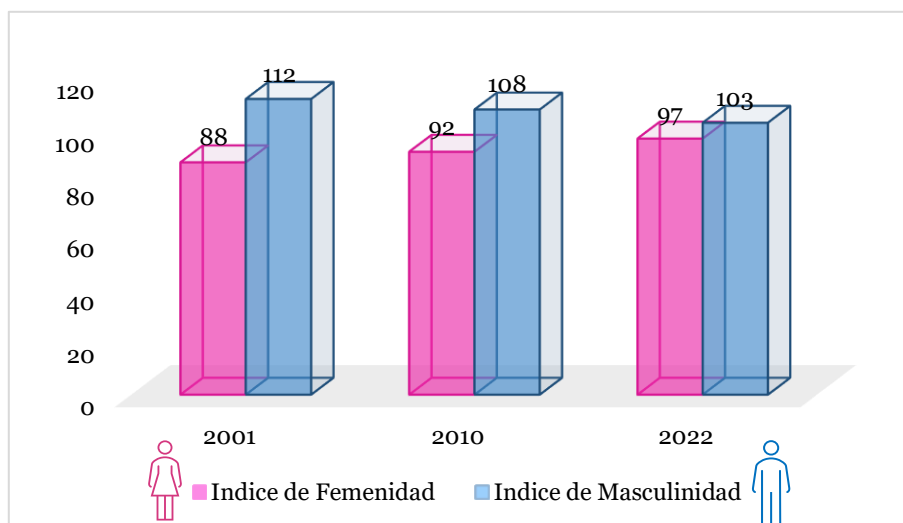
#### 2.2.4.1.7. Índice de feminidad y masculinidad

El índice de feminidad y masculinidad es una medida demográfica que compara el número de mujeres con el número de hombres en una población o área específica. Se expresa típicamente como la cantidad de mujeres por cada 100 hombres o viceversa.

Este índice proporciona información crucial sobre la distribución por género dentro de una población y puede ser utilizado para entender patrones demográficos, así como para diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada género en esa área. Un índice de feminidad superior a 100 indica que hay más mujeres que hombres, mientras que un índice de masculinidad superior a 100 indica lo contrario.

En la parroquia San Francisco del Vergel, el análisis de los tres últimos Censos de Población y Vivienda reveló una predominación del sexo masculino sobre el femenino. Esta marcada tendencia se ha mantenido durante los últimos 20 años, con un mayor número de nacimientos de hombres que de mujeres, como se evidencia en la Figura 15.

**Figura 15.** Relación hombres mujeres periodo 2001-2022.

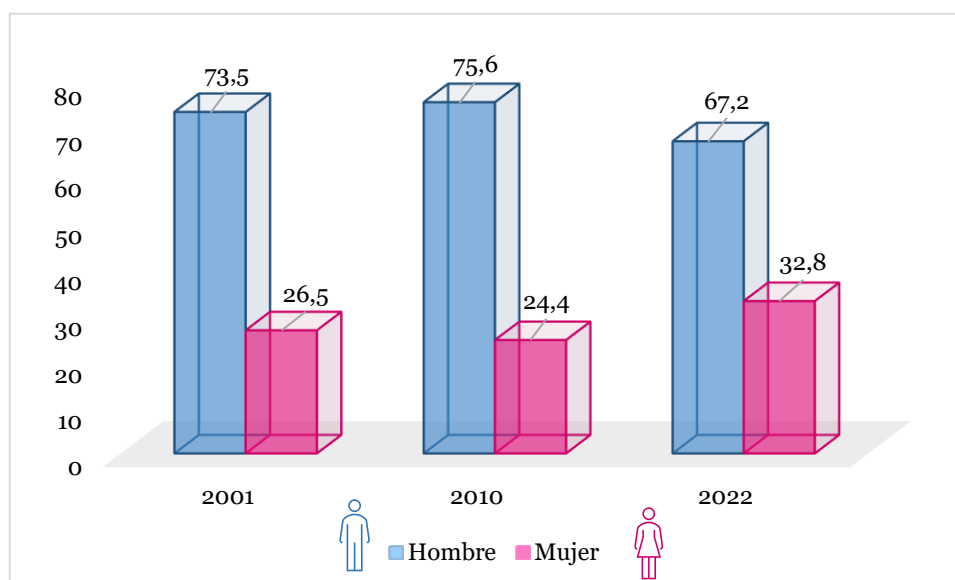


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2001- 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El marcado índice de feminización tiene impactos notables en la dinámica familiar y social, contribuyendo significativamente a la búsqueda de la equidad de género. Como se muestra en la Figura 16, para el año 2022, las mujeres representaron el 32,80 % de las jefas de hogar. Este fenómeno no solo refleja un cambio demográfico, sino que también sugiere transformaciones importantes en las estructuras tradicionales de la sociedad y la familia.

**Figura 16.** Representante de hogar.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2001-2022.

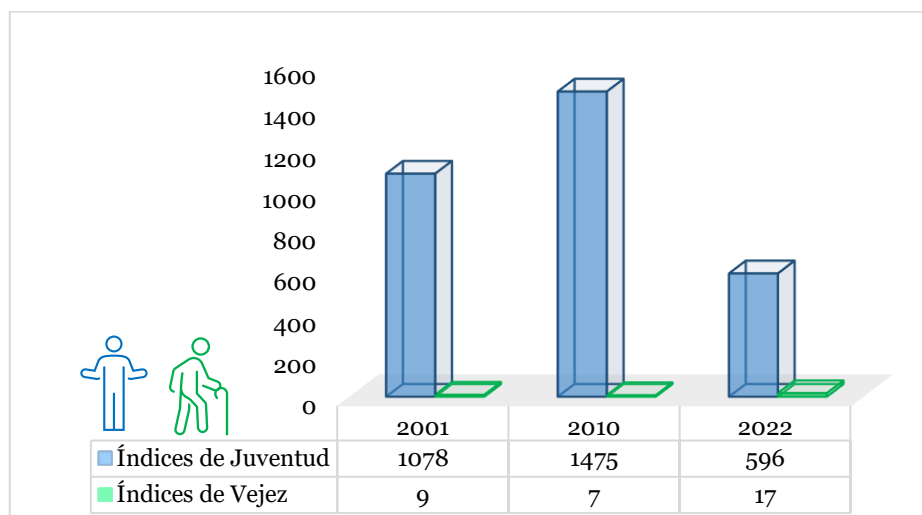
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Ciertamente, la adaptación de roles de género en respuesta a dinámicas demográficas es un componente esencial del Plan Nacional que persigue el equilibrio entre ambos géneros. Este enfoque se ve fortalecido cuando las mujeres asumen roles que históricamente han sido asignados a los hombres. La redistribución de roles no solo representa una respuesta pragmática a las circunstancias cambiantes, sino que también desafía activamente los estereotipos de género, promoviendo así una mayor igualdad en la sociedad.

#### 2.2.4.1.8. Índice de envejecimiento y juventud

Los índices de vejez y juventud son herramientas cruciales para la toma de decisiones en diversas áreas, desde la planificación de servicios de salud hasta estrategias económicas y educativas. Proporcionan información esencial para anticipar cambios demográficos y adaptar políticas y programas a las necesidades cambiantes de la población. Este índice mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes o viceversa (ver Figura 17).

**Figura 17.** Índices de Juventud y Vejez 2001-2022.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2001-2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El notable contraste entre el alto índice de juventud y el bajo índice de vejez sugiere una tendencia donde hay una proporción significativa de personas jóvenes en comparación con las personas mayores en la población de la parroquia. Sin embargo, en el último Censo de Población y Vivienda 2022, la brecha entre estas dos etapas de vida disminuye considerablemente.

## 2.2.4.2. Pobreza

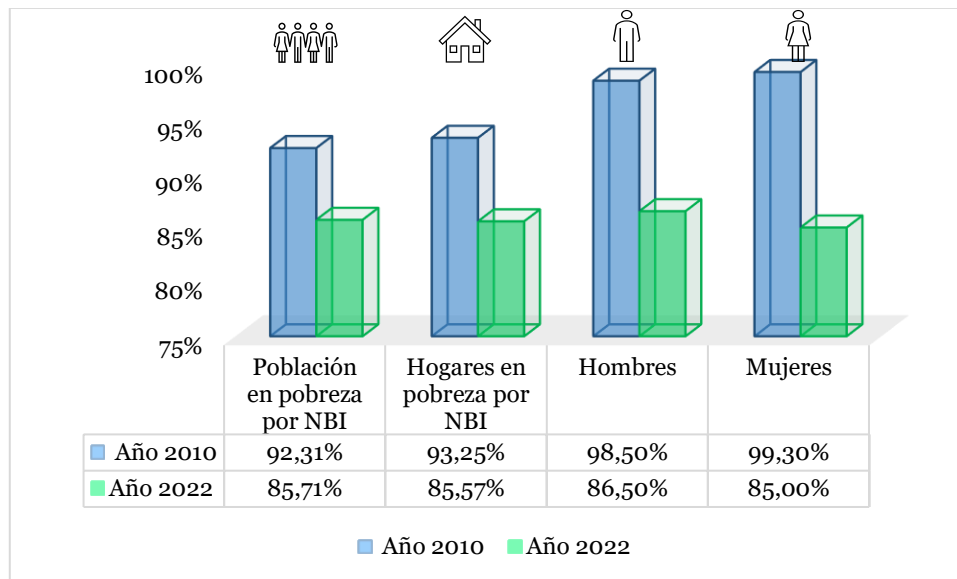
### 2.2.4.2.1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

En la parroquia San Francisco del Vergel, según el Censo de Población y Vivienda del INEC en 2010, el 92,31 % de la población se encontraba en situación de pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo, en el Censo de Población y Vivienda del 2022, se mostró una reducción del 6,60 % respectivamente. Este cambio representa un avance en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, sin embargo, el crecimiento es bajo en consideración a la reducción de la pobreza del cantón que fue de 15 % y a nivel nacional de 21,99 %. Esto sugiere que la parroquia está rezagada en términos de reducción de la pobreza por NBI con respecto al promedio nacional que fue de 61,41% en el 2022.

De igual manera, la pobreza por NBI por hogares ha disminuido un 7,62 % hasta el 2022, ubicándose en 85,57 %. Al analizar la distribución por género, se observa que hay aproximaciones casi iguales entre hombres y mujeres que concurren en situación

de pobreza por NBI, con 86,50 % y un 85 % respectivamente, acentuándose más en las mujeres (ver figura 18).

**Figura 18.** Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

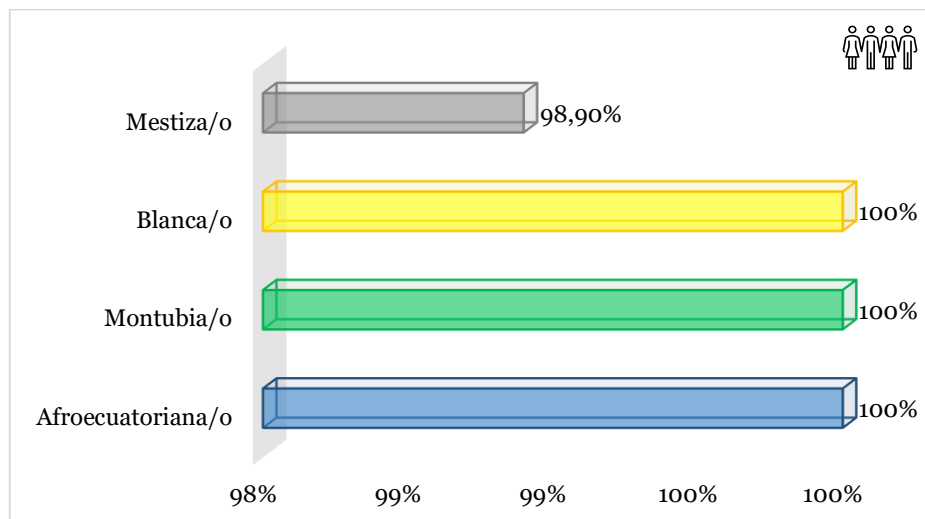


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta a la pobreza por pueblos o nacionalidades, es destacable que, de los 4 grupos étnicos, tres están completamente sumidos en la pobreza por NBI, a saber, el afroecuatoriano/a, el Blanco/a y el Afroecuatoriano/a. En cuanto al grupo étnico mestizo, el 98,90 % se encuentra en situación de pobreza. Esto pone de manifiesto que los pueblos y nacionalidades son los grupos más afectados por la pobreza por NBI.

**Figura 19.** Porcentaje NBI por etnia.

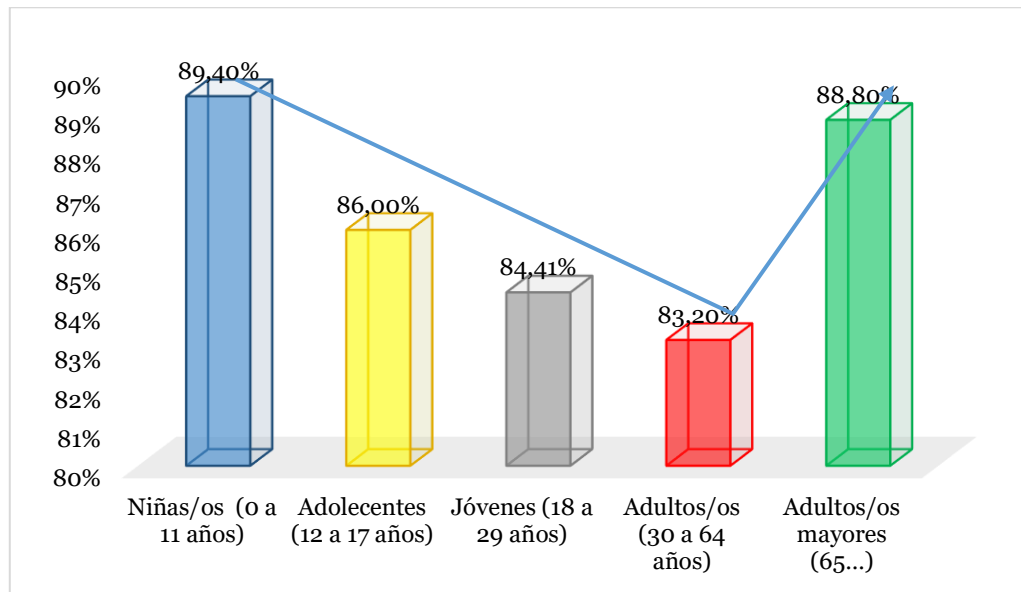


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta a la pobreza medida por NBI según las etapas de la vida, es notable que los niños de 0 a 11 años, que conforman el grupo más numeroso, y el grupo de 65 años y más, que es el menos numeroso, son los más vulnerables y están más afectados, con un 89,40 % y un 88,80 % respectivamente.

**Figura 20.** Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Este resultado resalta los desafíos particulares que enfrenta esta población en términos de acceso a condiciones de vida adecuadas. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de implementar estrategias y políticas dirigidas a abordar estas desigualdades y mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos mayores, asegurando así un futuro más equitativo y próspero para todos.

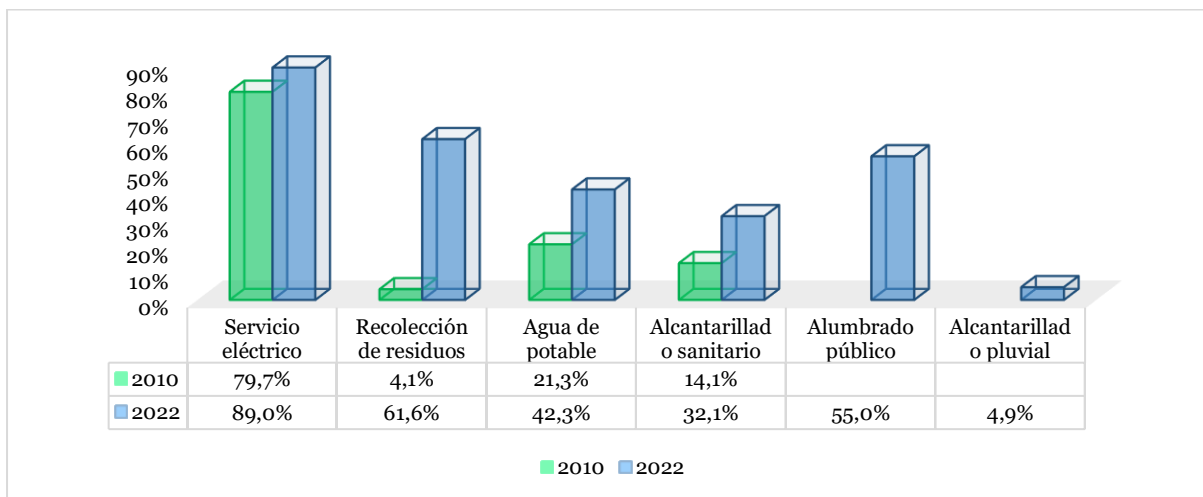
### 2.2.4.3. Cobertura de servicios básicos

#### 2.2.4.3.1. Servicios básicos públicos

Para el análisis de la cobertura de los servicios de la parroquia San Francisco del Vergel se tomó los datos disponibles del Censo de Población y Vivienda 2022 y para conocer a profundidad la cobertura de los servicios básicos en la parroquia se llevó a cabo una encuesta de levantamiento de campo en enero 2023 con el objetivo de obtener un conocimiento más profundo sobre la situación actual de la parroquia en base a la metodología del INEC que se muestra a mayor detalle en el Anexo 1.

La cobertura de servicios básicos se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de servicios esenciales que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de la población. A continuación, se ilustra en la Figura 21, donde detallan los servicios básicos en la parroquia, evidenciando que en los últimos años su cobertura se ha incrementado con relación al último Censo de Población y Vivienda realizado en 2010.

**Figura 21.** Servicios básicos en San Francisco del Vergel 2010 y 2022.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010 y 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La cobertura de energía eléctrica ha experimentado un aumento del 9,30 %, lo que contribuye al desarrollo de la población, alcanzando un 89 % de cobertura a nivel parroquial. En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos sin clasificar, se ha registrado un incremento importante del 57,50 %, brindando acceso a dicho servicio al 61,6 % de la población. Respecto al abastecimiento de agua potable para consumo humano, se ha observado un notable aumento del 21 %, cubriendo el 42,30 % de la población. El restante 57,70 % de la población obtiene agua de fuentes hídricas para consumo humano, lo cual plantea preocupaciones para la salud, debido a la calidad del líquido y al sistema de tratamiento que en la mayoría de los casos es completamente inadecuado.

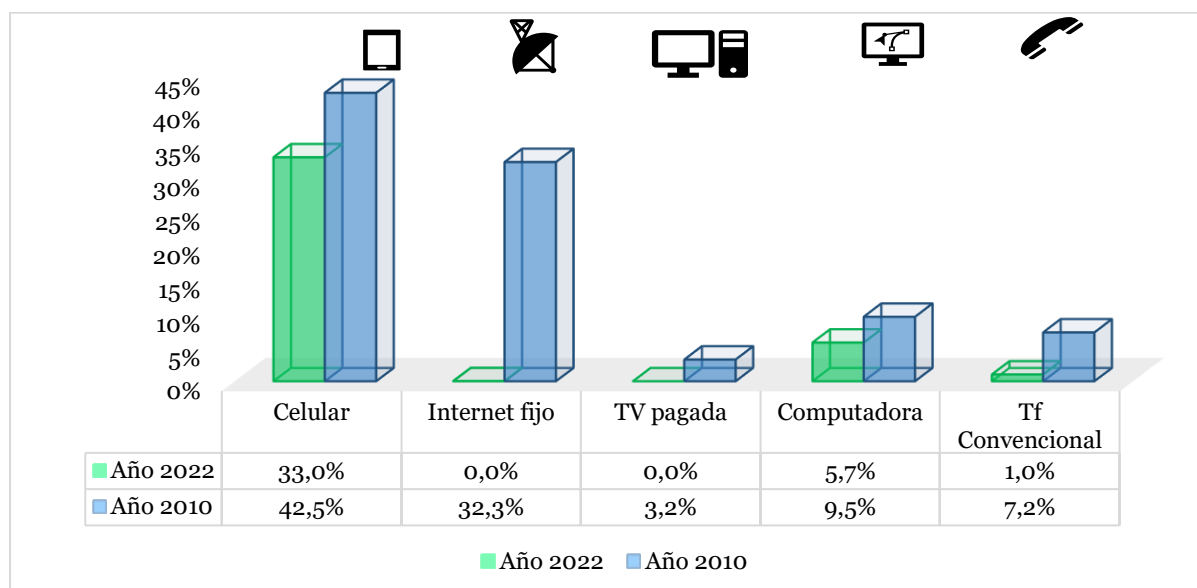
En cuanto al alumbrado público, el 55 % cuenta con este servicio, mientras que el 45 % carece de él debido a la lejanía de algunos asentamientos humanos. En lo que respecta al alcantarillado sanitario, a pesar de experimentar un aumento significativo del 18 %, aún se mantiene en niveles bajos, falta cubrir 67,90 % de este servicio, a consecuencia de esto, la población enfrenta un tratamiento inadecuado de las aguas servidas, principalmente debido a su vertido en cuerpos de agua. Se sugiere analizar

la situación de cada asentamiento para proponer a los habitantes, técnicas más sostenibles con el medio ambiente. Con respecto al alcantarillado pluvial este cubre el 13 % de los hogares.

### a) Servicios de telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones juegan un papel crucial en la sociedad contemporánea, desempeñando un papel significativo en aspectos como la conectividad, la comunicación, la innovación y el desarrollo en la sociedad moderna. Estos servicios son esenciales en diversos ámbitos de la vida cotidiana y contribuyen al progreso socioeconómico. En la distribución de los servicios de telecomunicaciones en la Parroquia San Francisco del Vergel. La telefonía celular abarca al 42,5 % de la población, siendo un medio de comunicación fundamental entre las personas (ver Figura 22).

**Figura 22.** Servicios de Telecomunicaciones.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En cuanto a internet fijo, alrededor del 32,30 % de la población lo utiliza, siendo un componente necesario para la comunicación en la actualidad. El uso de la computadora es relativamente bajo, con un 9,5 % de la población que la emplea, a pesar de ser una herramienta eficiente en el ámbito laboral y educativo. La televisión pagada solo alcanza al 3,20 % de la población, mientras que la telefonía fija cuenta con un 7,2 % de usuarios. Esta tendencia se explica por el avance tecnológico, ya que la mayoría de las personas opta por la telefonía móvil debido a sus ventajas en

accesibilidad y cobertura de comunicación, sin embargo, en algunos casos aún se mantiene la telefonía fija debido a la falta de cobertura de telefonía móvil.

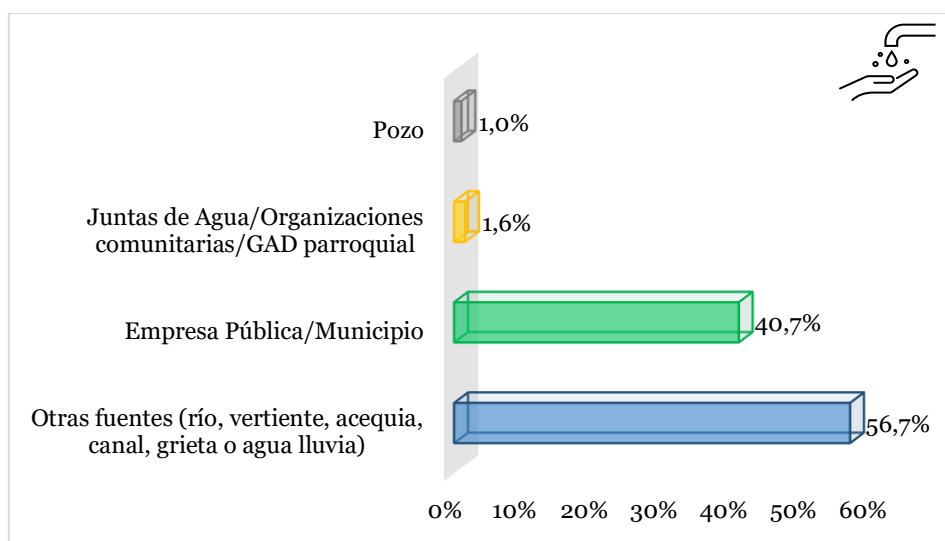
Estos datos reflejan un avance en el aspecto tecnológico, sin embargo, la parroquia esta rezagada en relación a los datos a nivel nacional, esto es importante dado que el desarrollo de la tecnología cumple un rol vital en el desarrollo de toda sociedad.

### b) Abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua es fundamental para la vida y el progreso. La gestión eficiente, la conservación adecuada y la inversión en infraestructuras son pilares esenciales para asegurar un suministro de agua sostenible y seguro. En la San Francisco del Vergel no existe un adecuado tratamiento para el agua para consumo humano, en su mayoría en total 217 viviendas captan el agua para el consumo de ríos, vertientes, acequias, canales o agua lluvia, lo que representa el 56,66 % de la población.

Solo el 40,99 % de la población tiene acceso al agua potable a través de la red pública del municipio de Palanda. Un pequeño porcentaje, el 1,57 %, se abastece de Juntas de Agua, mientras que un 1,04 % utiliza pozos como fuente de agua. Esta situación resalta la urgente necesidad de mejorar la calidad y accesibilidad del suministro de agua en la comunidad para salvaguardar la salud y el bienestar de sus habitantes (ver Figura 23).

**Figura 23.** Principal bastecimiento de agua.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La falta de supervisión adecuada en el tratamiento del agua es otro aspecto preocupante. Además, la desinformación de la población acerca de los beneficios del consumo saludable del agua, así como de las tarifas asociadas, agrava la situación.

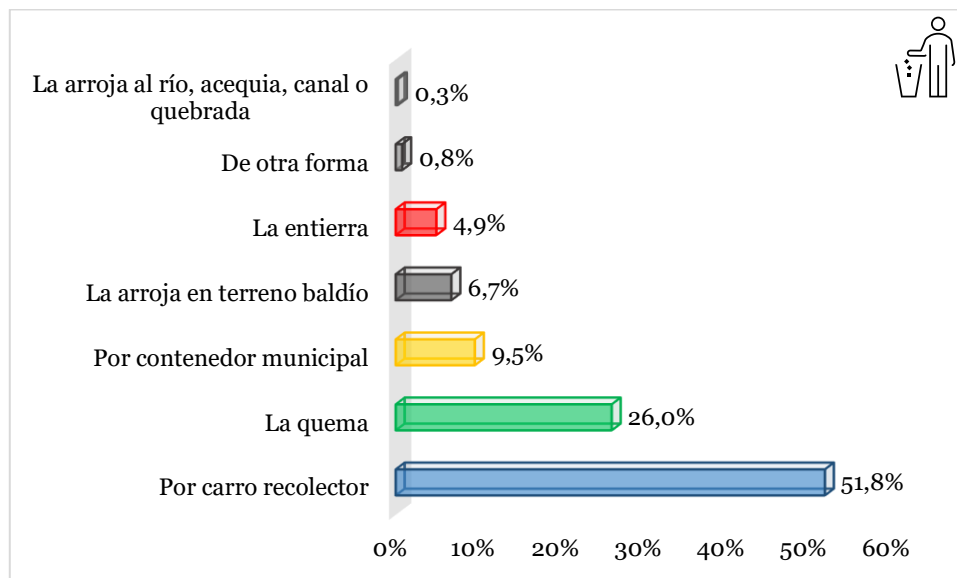
Esta falta de conocimiento puede llevar a que los habitantes no estén conscientes de los riesgos para la salud asociados con el agua no tratada o tratada inadecuadamente. Además, la falta de comprensión sobre las tarifas del agua puede generar desconfianza o resistencia por parte de la población para pagar por un servicio que consideran inadecuado o poco confiable. Este problema puede tener graves implicaciones para la salud pública, ya que un tratamiento inadecuado del agua puede resultar en la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.

### **c) Manejo de residuos sólidos**

El manejo de residuos sólidos es un aspecto crítico para la preservación del medio ambiente y la salud pública. Un enfoque efectivo implica la gestión adecuada desde la generación hasta la disposición final de los residuos, siendo así que el 51,8 % de la población de la parroquia, tiene acceso al servicio de carro recolector y el 9,5 % deposita la basura en contenedores de basura supervisados por el Municipio de Palanda.

El 26 % de la población practica la quema de residuos, siendo esta la práctica la más frecuente dentro de las familias que no tienen acceso a recolector de basura. Además, el 6,7 % de la población los arroja en terrenos baldíos, mientras que el 4,9 % opta por enterrarla y el 0,3 % la arroja a vertientes naturales. Solo un pequeño porcentaje, el 0,08 %, utiliza otra forma de disposición de residuos (ver Figura 24).

**Figura 24.** Eliminación de los residuos sólidos.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

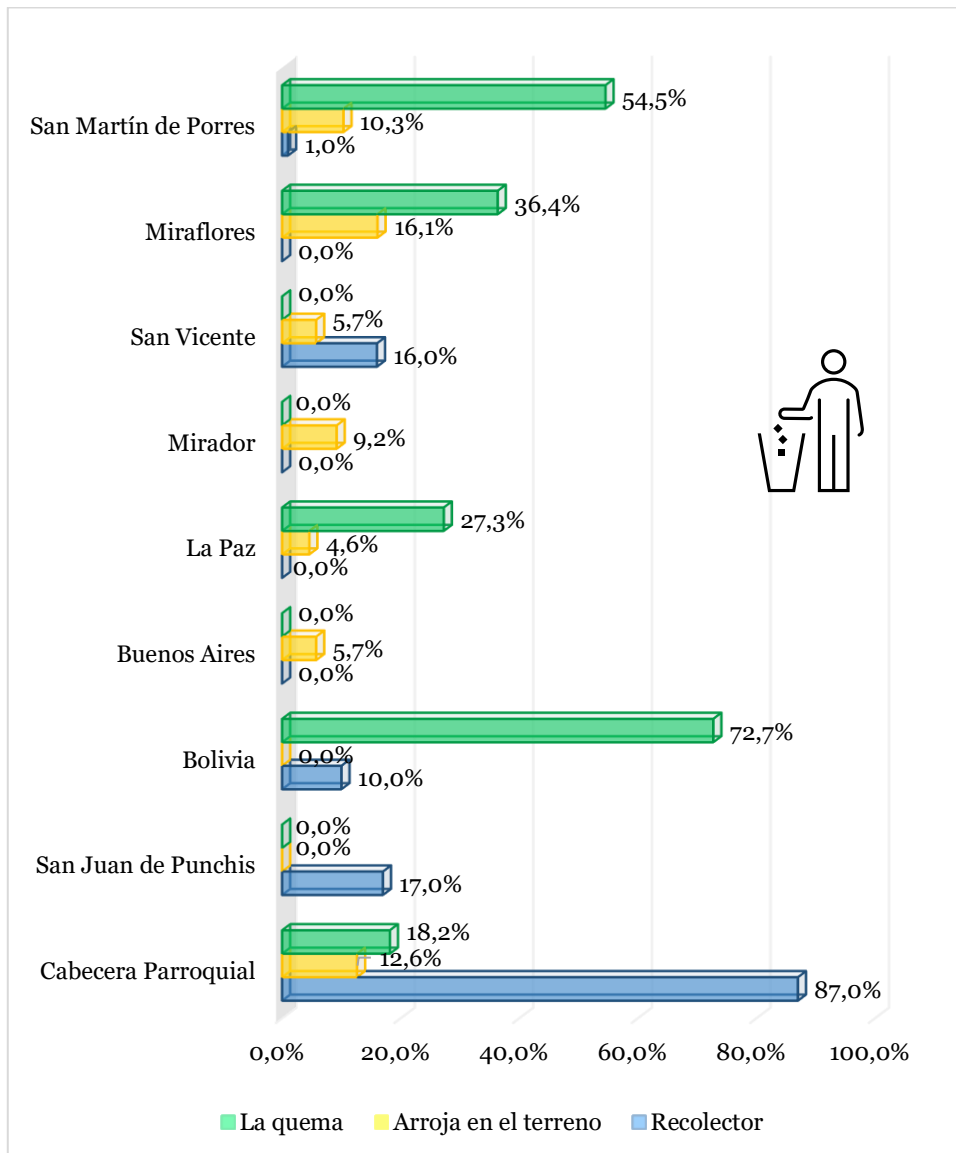
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Esta información subraya la importancia de abordar adecuadamente la gestión de residuos en la comunidad. La quema de residuos puede tener graves consecuencias para la salud y el medio ambiente debido a la emisión de contaminantes atmosféricos y la generación de residuos tóxicos. Arrojar residuos en terrenos baldíos o enterrarlos de manera inadecuada, además de arrojarla a las vertientes de agua, también puede contribuir a la contaminación del suelo y del agua.

Es fundamental implementar medidas para promover prácticas de gestión de residuos más sostenibles, como el reciclaje, el compostaje y la recolección selectiva. Además, es importante educar a la población sobre los riesgos asociados con la quema y otras prácticas inadecuadas de disposición de residuos, y fomentar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes. De esta manera, se puede contribuir a proteger la salud pública y el medio ambiente en la comunidad.

Al Analizar por asentamientos humanos, los más alejados son los que no tiene acceso a recolector de basura, estos son San Martín de Porres, Miraflores, Mirador, La Paz y Buenos Aires los cuales han optado por otras prácticas como arrojarla en un lote baldío y quemarla. Los Barrios que tiene mayor acceso al recolector de basura son la Cabecera parroquial y los barrios San Juan de Punchis, San Vicente Y Bolivia.

**Tabla 57.** Eliminación de los residuos sólidos por barrios y sectores.



**Fuente:** Encuesta de levantamiento de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El manejo de residuos sólidos implica la colaboración entre gobiernos, comunidades, empresas y ciudadanos para lograr prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la salud pública.

## 2.2.4.4. Saneamiento

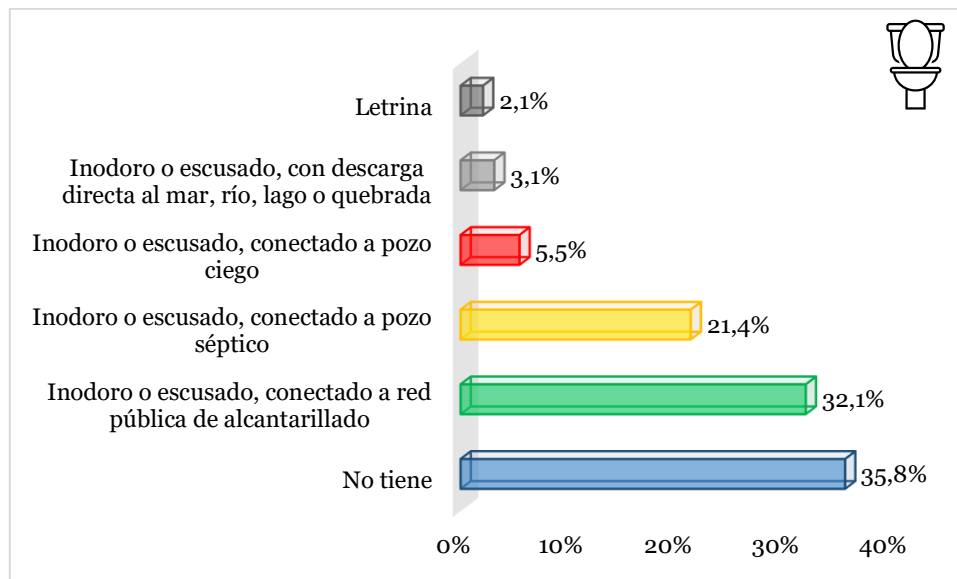
### 2.2.4.4.1. Evacuación de aguas residuales

La evacuación de aguas residuales es crucial para garantizar un entorno saludable y sostenible. En la parroquia San Francisco del Vergel, sin embargo, existen preocupaciones significativas en este aspecto.

El 35,80 % de la población carece de servicio higiénico en la vivienda, lo que representa una proporción considerable de habitantes que no tienen acceso a un sistema de eliminación de aguas residuales adecuado. Aunque el 32,10 % tiene acceso al alcantarillado y gestiona correctamente las aguas servidas, más de la mitad de la población todavía depende de sistemas tradicionales como los pozos sépticos (24,4 %) o los pozos ciegos (5,5 %).

Es aún más preocupante que el 3,10 % de la población descargue directamente aguas residuales en los ríos o quebradas, y que el 2,10 % utilice letrinas para esta actividad. Estas prácticas representan un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente, ya que pueden contribuir a la contaminación del agua y la propagación de enfermedades.

**Figura 25.** Tipo de saneamiento.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Además, cabe recalcar sobre la importancia de conservar y tratar adecuadamente las aguas residuales siendo esencial para mantener la salud del medio ambiente y prevenir problemas de salud pública.

#### **2.2.4.5. Vivienda**

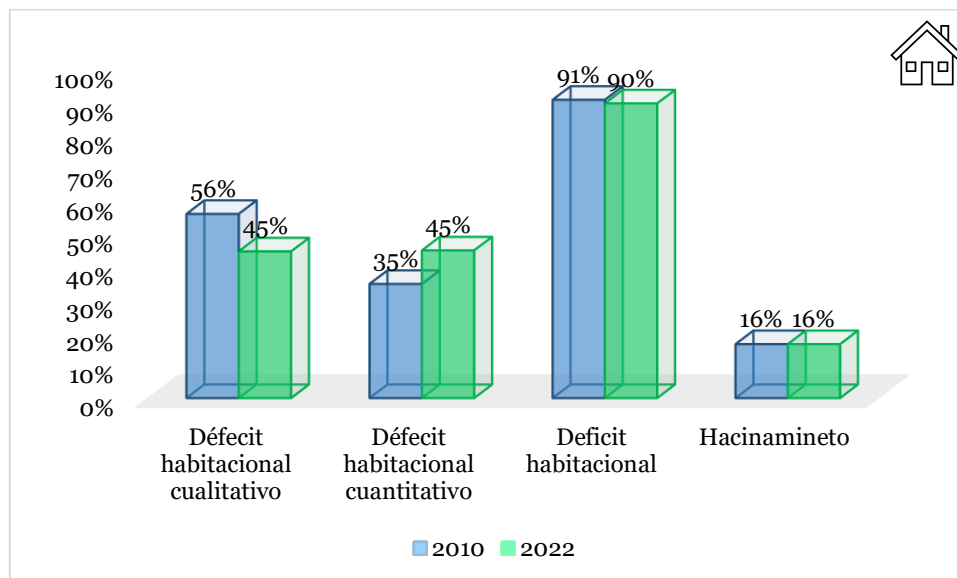
##### **2.2.4.5.1. Déficit habitacional**

Según el INEC, 2024 el déficit habitacional se refiere a la insuficiencia o carencia de viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades básicas de la población en una determinada área o país. Este indicador cuantifica la diferencia entre la demanda de viviendas y la oferta disponible, considerando factores como la calidad, la accesibilidad, la seguridad y otros elementos características esenciales para garantizar condiciones dignas de vida.

El déficit habitacional se compone de déficit cualitativo y cuantitativo. En lo que respecta al déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, en la parroquia San Francisco del Vergel el déficit cualitativo se redujo en 11 %.

El déficit cuantitativo en cambio hace referencia al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de estos, expresado como porcentaje del total de viviendas se centra en la escasez numérica de unidades habitacionales, en este caso existió un incremento de 10%, es decir que existen mayor construcción de nuevas viviendas que cumplen con estándares mínimos de habitabilidad. En suma, el déficit habitacional en general se ha reducido en 1 %, no existiendo suficientes mejoras en el lapso de diez años.

**Figura 26. Déficit habitacional.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.

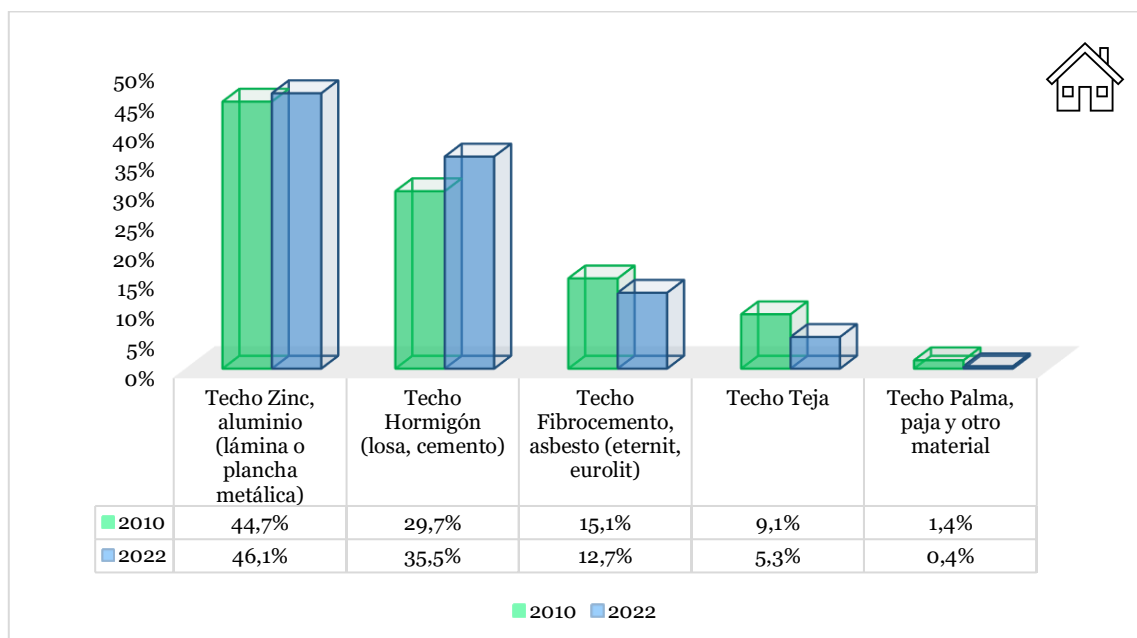
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En cuanto al hacinamiento en las viviendas, se ha mantenido en un preocupante 16 %. Este fenómeno es un desafío importante que afecta la calidad de vida de quienes lo experimentan. El hacinamiento se define como la situación en la que varias personas comparten un espacio habitable que es insuficiente para satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas de privacidad, comodidad y seguridad. Sus consecuencias pueden ser significativas, incluyendo un mayor riesgo de enfermedades, tensiones familiares, dificultades para concentrarse en el trabajo o los estudios, entre otros problemas.

### a) Estructura predominante del Techo

En el contexto particular de la parroquia, en el año 2022 el material más predominante en los techos de las viviendas es el techo zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) en un 46,6 %, seguido por el hormigo 35,5 % el de teja, mientras que según el censo 2010 el material predominante para los techos de las viviendas era el de teja, actualmente estas preferencias se fundamentan principalmente por consideraciones económicas y de durabilidad en comparación con otras alternativas disponibles, tal como se muestra en la Figura 27.

**Figura 27.** Viviendas según el material predominante del techo.



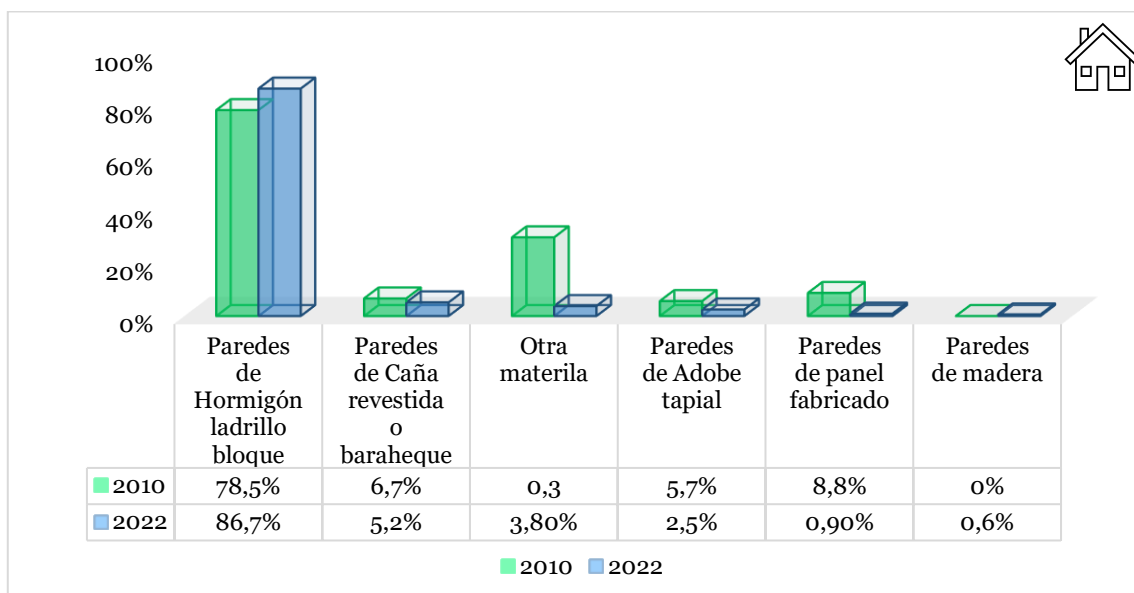
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## b) Estructura predominante de las Paredes

El material predominante utilizado en las paredes exteriores de las viviendas es el hormigón, ladrillo o bloque, la preferencia por estos materiales subraya la importancia atribuida a la durabilidad y solidez en la construcción de viviendas. El uso de hormigón, ladrillo o bloque como principales materiales para las paredes exteriores en 87 % refleja una preocupación por la seguridad estructural y la resistencia a condiciones climáticas adversas. Sin embargo, el 13,3 % de la población sigue manteniendo materiales como, paredes de caña revestida, adobe o tapia, panel fabricado y madera (ver Figura 28).

**Figura 28.** Viviendas según el material predominante de las paredes.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

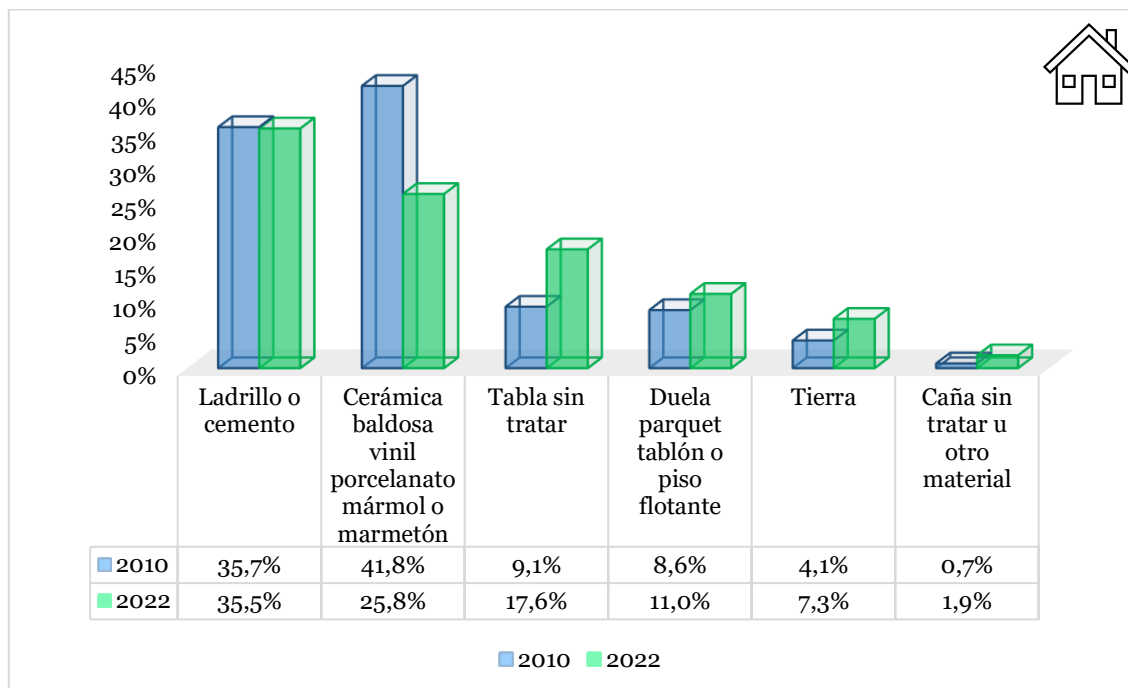
Este conocimiento resulta crucial para comprender las prácticas locales de construcción y puede influir en enfoques específicos para mejorar y desarrollar la vivienda en la comunidad.

### c) Estructura predominante del Piso

En la Figura 29 se resalta claramente que el ladrillo, el cemento y la cerámica son los materiales más comúnmente utilizados para los pisos en la parroquia, representando el 61,25 % del total. No obstante, aún se emplean pisos de tierra, tablas sin tratar y caña revestida en un significativo 38,78 % de las viviendas.

Al analizar meticulosamente el desarrollo urbano en la parroquia, existe una clara tendencia hacia la diversificación de materiales de construcción en las viviendas. El ladrillo y el cemento destacan como los materiales primordiales en la edificación de nuevas casas, reflejando la preferencia arraigada en la comunidad por su durabilidad y resistencia. Asimismo, se constata la presencia significativa de tablas sin tratar, posiblemente como una elección basada en consideraciones económicas o culturales específicas de ciertas áreas. Por otro lado, los pisos flotantes emergen como una opción tanto estética como económica, mientras que el uso de tierra persiste en situaciones extremas.

**Figura 29.** Viviendas según el material predominante del Piso.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

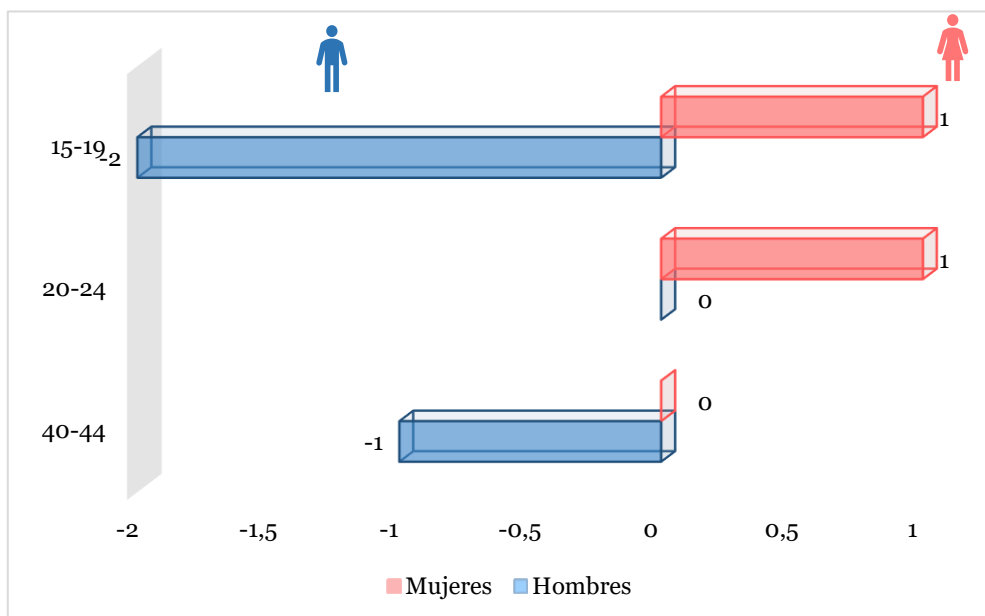
Finalmente, el uso de cerámica para los pisos ocupa el último lugar, probablemente debido a su costo relativamente alto, lo que lleva a optar por los materiales menos onerosos mencionados anteriormente. Este análisis pone de manifiesto una dinámica compleja en la selección de materiales de construcción en la parroquia, influenciada por una variedad de factores que van desde la tradición hasta las tendencias contemporáneas en diseño y construcción.

## 2.2.4.6. Emigración e Inmigración

### 2.2.4.6.1. Emigración

La Emigración se refiere al acto de dejar el lugar de residencia habitual para establecerse en otro lugar. Es el proceso de salir de un país o región para vivir en otro. Durante el período entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, un total de 5 personas emigraron, con destinos principalmente en Estados Unidos, España y Costa Rica. El grupo más representativo de emigrantes está compuesto por adultos que viajan por motivos de búsqueda de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.

**Figura 30.** Emigración entre noviembre 2010 a marzo 2023.



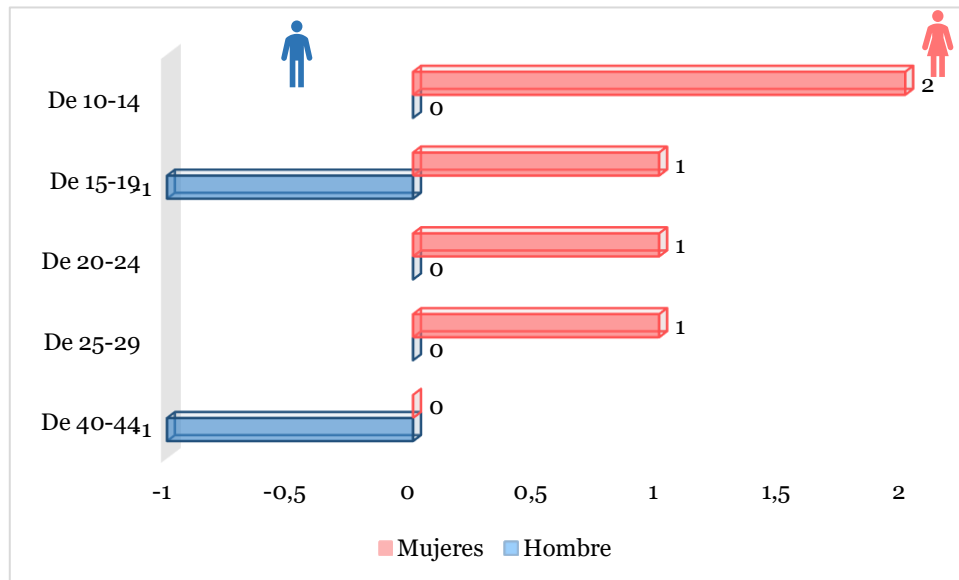
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.6.2. Inmigración

La inmigración se refiere al proceso mediante el cual las personas ingresan y establecen su residencia en un país o región diferente al de su lugar de origen. Es el movimiento de personas que llegan a un país extranjero con la intención de residir allí de manera permanente o temporal. La inmigración puede estar motivada por diversas razones, como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la reunificación familiar, la huida de conflictos o persecuciones políticas, el acceso a mejores servicios de salud o educación, entre otros.

La Figura 31 muestra el número de personas inmigrantes registradas hasta marzo de 2023, procedentes principalmente de España, Estados Unidos y México. Entre los grupos de edad más representativos se encuentran los adolescentes de 10 a 14 años. Esto indica que existe una combinación de factores económicos, familiares, sociales, políticos y culturales que hacen que la comunidad sea atractiva para personas de otras áreas que desean establecerse en la parroquia.

**Figura 31.** Inmigración entre noviembre 2010 a marzo 2023.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.

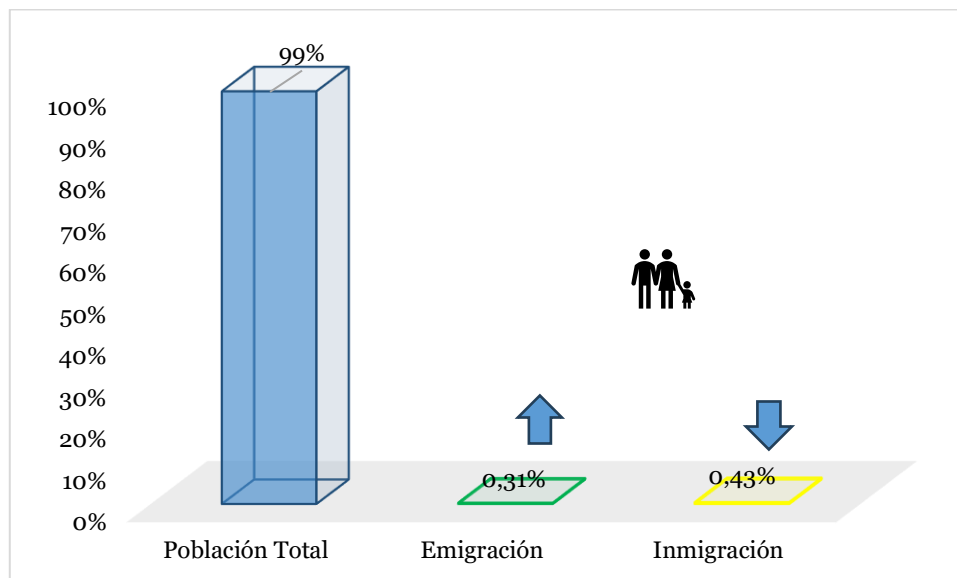
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

### 2.2.4.6.3. Emigración e Inmigración

El Gobierno tiene como objetivo estratégico posicionar y consolidar la política migratoria integral del Estado ecuatoriano, buscando ser un referente regional y universal gracias a su enfoque humanista hacia las migraciones. Ecuador aspira a adoptar una visión integral y multidimensional del fenómeno migratorio, reflejada tanto en la Constitución como en el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV), donde se abordan explícitamente las diversas facetas de la movilidad humana.

En la parroquia San Francisco del Vergel, existe una notable baja en la tasa de emigración e inmigración, fenómeno que puede ser resultado de una serie de factores que inciden en la dinámica poblacional local (ver Figura 32).

**Figura 32.** Migración en relación con la Población Total.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Entre estos factores, se pueden mencionar la actividad minera y la producción agrícola y ganadera de la parroquia generan fuentes de empleos y oportunidades laborales, lo que podría influir en la migración interna y externa de trabajadores.

#### 2.2.4.7. Salud

El derecho a la salud es un principio fundamental reconocido a nivel internacional, que establece que todas las personas tienen el derecho inherente a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. Este derecho está consagrado en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, entre los que se incluyen la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En Ecuador, el Estado se compromete a garantizar este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales. Esto se traduce en el acceso permanente, oportuno y sin exclusiones a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por principios como la equidad, la universalidad, la solidaridad, la interculturalidad, la calidad, la eficiencia, la eficacia, la precaución y la bioética, con un enfoque de género y generacional.

El servicio de salud en la parroquia es de vital importancia para el bienestar social, pero enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura debido a la dispersión geográfica de las comunidades y a la falta de recursos suficientes y eficaces para atender las necesidades médicas.

La Parroquia San Francisco del Vergel cuenta con un Puesto de Salud perteneciente Distrito de Salud 19D03 Chinchipe-Palanda. En la Tabla 58 se muestra cada la cartera que ofrece y el personal que labora.

**Tabla 58.** Cartera del servicio del Puesto de salud de la parroquia San Francisco del Vergel.

Descripción	Número
Médico General	4
Odontólogos	1
Enfermeras	1
Auxiliares de enfermería	1
Farmacia	1

Fuente: INEC\_RAS, 2022

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

El Centro de Salud se encuentra equipado con tres consultorios, el personal de salud que labora en el Puesto de Salud brinda los servicios en medicina general, odontología, vacunación y farmacia a los diferentes usuarios que asisten por males generales.

#### 2.2.4.7.1. Programas de Salud

Los programas de salud pueden variar según la ubicación, las necesidades de la población y las prioridades de las autoridades sanitarias. Sin embargo, el Ministerio dentro de su agenda tiene en ejecución los siguientes programas a nivel nacional se detallan en la Tabla 59.

**Tabla 59.** Programas de Salud a Nivel Nacional.

Numero	Programas
1	Programa de Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo (DDI); mediante el aseguramiento de la calidad de la sal para el consumo humano.
2	Programa Ampliado de Inmunizaciones; Reducir la morbilidad y mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación.
3	Estrategia Nacional de Inmunizaciones, ENI; Asegurar la inmunización equitativa, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan.
4	Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS; lidera procesos de políticas sanitarias en conjunto con la respuesta nacional al VIH, en base a la evidencia científica y el perfil epidemiológico.
5	Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo; Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil.

Numero	Programas
6	Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador; Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años).
7	Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos; garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.
8	Programa Nacional de Sangre; Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública en el Sistema Nacional de Sangre.
9	Programa de Prevención Integral del uso y consumo de drogas en los espacios laborales.

**Fuente:** Programas de Salud MSP, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

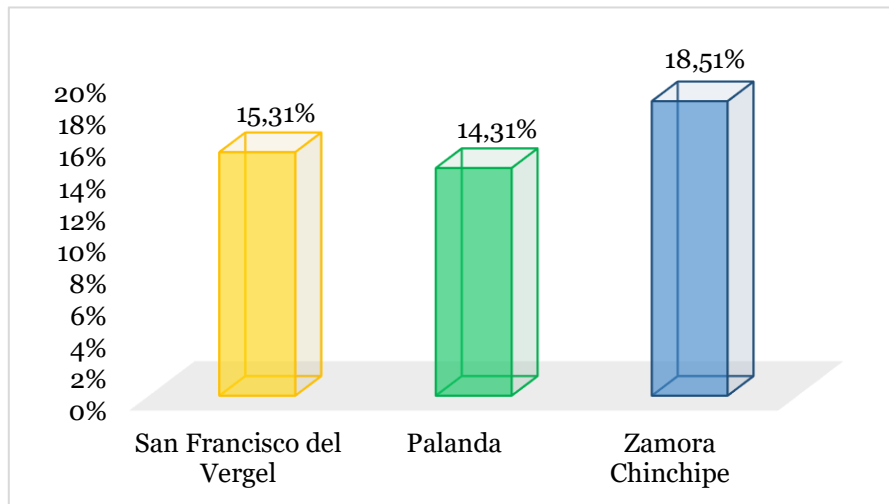
### 2.2.4.7.2. Natalidad

El índice de natalidad representa una medida demográfica que indica la cantidad de nacimientos por cada mil habitantes en un período específico, generalmente expresado como una tasa anual. Es una herramienta fundamental para comprender la dinámica de la población y el crecimiento demográfico en una región o país.

Es una herramienta clave para comprender la dinámica de la población y el crecimiento demográfico en una región o país. La tasa de natalidad de 15,31 en la parroquia San Francisco del Vergel indica que, durante el año 2022, hubo aproximadamente 15,31 nacimientos por cada mil habitantes en esa área específica (ver Figura 33).

La tasa de natalidad de la parroquia comparada con la provincia de Zamora Chichipe es ligeramente menor con 3,20 % nacimientos por cada mil habitantes, mientras que a nivel cantonal es ligeramente mayor con 1 %. En relación con la tasa nacional de natalidad, que se situó en 14,78 %, la parroquia San Francisco del Vergel se ubica ligeramente por arriba de la media nacional.

**Figura 33.** Tasa de Natalidad.



**Fuente:** Censo INEC, 2010 y INEC base nacidos vivos 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Esta tendencia denota un crecimiento demográfico de la población en la parroquia San Francisco del Vergel, un fenómeno que presenta tanto desafíos como oportunidades. Por un lado, un aumento en la población implica una mayor demanda de servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo, lo que puede ejercer presión sobre los recursos existentes y la infraestructura local. Sin embargo, por otro lado, este crecimiento demográfico también brinda oportunidades para el desarrollo económico y social de la comunidad. Un aumento en la población puede estimular la actividad económica local, fomentar la inversión en infraestructura y servicios públicos, así como promover la diversidad cultural y el intercambio de ideas.

### 2.2.4.7.3. Morbilidad

La morbilidad se refiere a la frecuencia y proporción de enfermedades, lesiones u otros problemas de salud, la siguiente Tabla 60, nos demuestra el reporte de salud de la parroquia en base a 21 enfermedades más frecuentes que prevalecen en el cantón Palanda.

**Tabla 60.** Principales Enfermedades en el cantón Palanda.

Número	Causas de Morbilidad	Egresos
1	K80 Colelitiasis	26
2	J18 Neumonía, organismo no especificado	15
3	O80 Parto único espontáneo	14
4	S82 Fractura de la pierna, inclusive del tobillo	11
5	O99 Otras enfermedades maternas clasificables en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio	10

Número	Causas de Morbilidad	Egresos
6	O65 Trabajo de parto obstruido debido a anormalidad de la pelvis materna	8
7	K35 Apendicitis aguda	7
8	N47 Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	7
9	O82 Parto único por cesárea	7
10	S52 Fractura del antebrazo	6
11	C16 Tumor maligno del estómago	6
12	K40 Hernia inguinal	5
13	A09 Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	4
14	U07 COVID 19 virus identificado y no identificado	4
15	O14 Preeclampsia	4
16	S42 Fractura del hombro y del brazo	4
17	O03 Aborto espontáneo	4
18	O68 Trabajo de parto y parto complicados por sufrimiento fetal	4
19	S02 Fractura de huesos del cráneo y de la cara	4
20	O75 Otras complicaciones del trabajo de parto y del parto, no clasificadas en otra parte	4
21	O23 Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	3
22	J34 Otros trastornos de la nariz y de los senos paranasales	3
23	J15 Neumonía bacteriana, no clasificada en otra parte	3
24	S06 Traumatismo intracraneal	3
25	Z30 Atención para la anticoncepción	3

**Fuente:** Registro Egresos MSP diciembre 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Al examinar los resultados, las enfermedades que prevalecen dentro del cantón son; en primer lugar la coleditiasis que encabeza la lista como la principal causa de morbilidad en el cantón, seguida de la neumonía y complicaciones durante el parto, las cuales son las afecciones más comunes entre los residentes. Otra enfermedad con un número considerable de casos es la apendicitis, además de problemas relacionados con infecciones urinarias. Además, se registra un porcentaje notablemente elevado de casos de Covid-19.

#### **2.2.4.7.4. Desnutrición infantil**

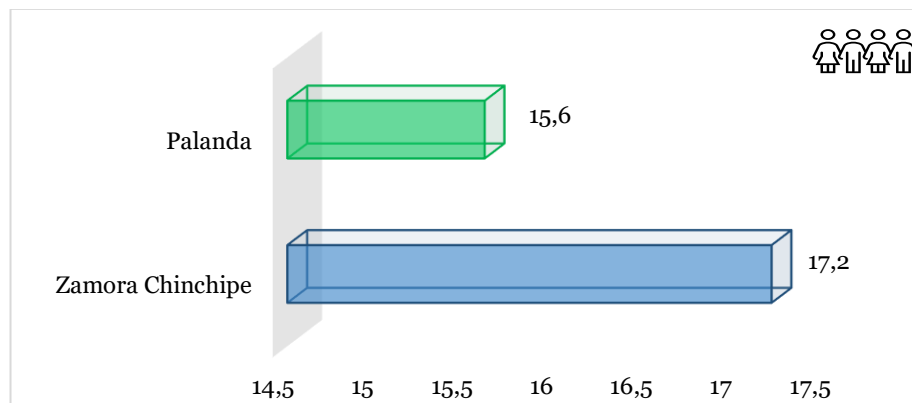
En Ecuador el INEC ha categoriza la desnutrición de acuerdo con tres indicadores, la desnutrición aguda es la deficiencia de peso para altura, resulta una delgadez extrema debido a la pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo. La

desnutrición crónica es el retardo de altura para la edad, asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico, en tanto que la desnutrición global es el promedio de los dos índices analizados con anterioridad.

### a) Prevalencia de desnutrición de niñas/os menores de 5 años

En la provincia de Zamora Chinchipe, la desnutrición crónica es un problema significativo, afectando aproximadamente al 17,2 % de los niños menores de 5 años, según se detalla en la Figura 34. Esto señala que una parte considerable de los niños en esta zona experimenta un retraso en su crecimiento en comparación con su edad, un fenómeno que se hace más evidente en las áreas rurales debido a la escasez de recursos e información relacionada con la nutrición. En contraste, el Cantón Palanda muestra una menor incidencia de desnutrición, con un 15,6 % de niños afectados por esta condición.

**Figura 34.** Desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años.



**Fuente:** ENDI<sup>11</sup> INEC, 2022 – 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor 2024.

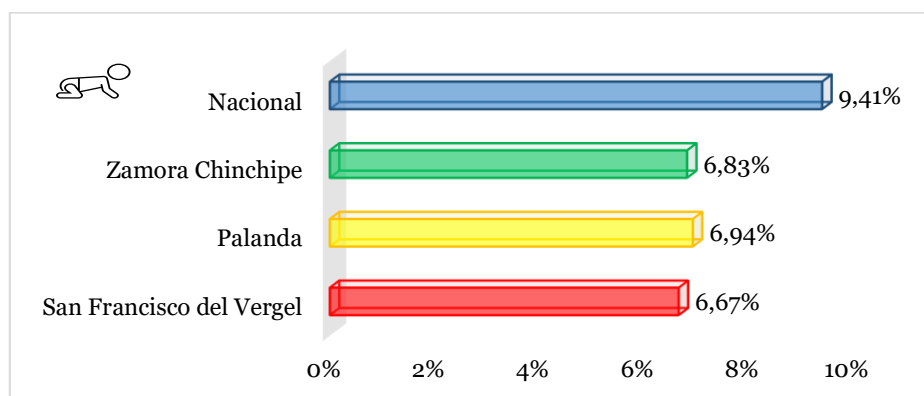
Para abordar este desafío de manera efectiva, es crucial implementar estrategias integrales que incluyan programas de educación nutricional, acceso mejorado a alimentos nutritivos, atención médica preventiva y la colaboración estrecha entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad local. Solo a través de un enfoque coordinado y sostenido se podrán lograr avances significativos en la reducción de la desnutrición crónica y en la promoción del bienestar infantil dentro de la parroquia.

<sup>11</sup> Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil

### a) Niños con bajo peso al nacer

La Figura 35 muestra el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en los diferentes puntos demográficos a nivel nacional, se evidencia que dentro de la provincia Zamora Chinchipe, el cantón Palanda y la Parroquia San Francisco del Vergel se encuentra por debajo de la media nacional y dentro de la provincia el promedio es de 6,83 %, mientras que a nivel nacional se encuentra en 9,41 %. San Francisco del Vergel ocupó el último lugar en el ranking de niños con bajo peso al nacer. Este hecho evidencia la existencia de una cultura orientada hacia la mejora de la salud prenatal entre las madres de familia en la parroquia.

**Figura 35.** Niños con bajo peso al nacer.



**Fuente:** STECSDI Seguimiento Nominal INEC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.7.5. Mortalidad

La mortalidad se refiere al número de defunciones en una población durante un período de tiempo específico. Es una medida fundamental en epidemiología y demografía para comprender la frecuencia de muertes en una población y su distribución por edad, sexo, causa y otras características. La tasa de mortalidad puede variar según factores como la edad, el sexo, las condiciones socioeconómicas, el acceso a la atención médica y la prevalencia de enfermedades específicas. Se utiliza ampliamente para evaluar la salud de una población, identificar tendencias a lo largo del tiempo y diseñar intervenciones para mejorar la salud pública y la calidad de vida.

En la Tabla 61 se destacan las principales causas de muerte en el cantón Palanda. Entre las más frecuentes se encontraron la diabetes mellitus no especificada, seguido del

infarto agudo de miocardio. Además, se registraron casos muertes por neumonía y tumores malignos no especificados.

**Tabla 61.** Defunciones del Cantón Palanda 2023.

Número	Causas de Mortalidad	Defunciones
1	Diabetes mellitus, no especificada	2
2	Exposición a factores no especificados	2
3	Infarto agudo del miocardio	2
4	Neumonía, organismo no especificado	2
5	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad	2
6	Tumor maligno de sitios no especificado	2
7	Exposición a factores no especificados	2
8	Criptococosis	1
9	Enfermedades de Parkinson	1
10	Fibrosis y cirrosis del hígado	1
11	Enfermedad renal crónica	1
12	Enfermedad renal hipertensiva	1
13	Fiebre de otro origen y de origen desconocido	1
14	Linfoma de Hodgkin	1
15	Lupus eritematoso sistema	1
16	Otras enfermedades cerebrovasculares	1
17	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	1
18	Insuficiencia cardiaca	1
19	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	1
20	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1
21	Otras infecciones locales de la piel y del tejido subcutáneo	1
22	Otros hipotiroidismos	1
23	Otros síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio	1
24	Otros trastornos del encéfalo	1
25	Síndrome de dificultad respiratoria del audio	1
26	Tumor maligno del colon	1

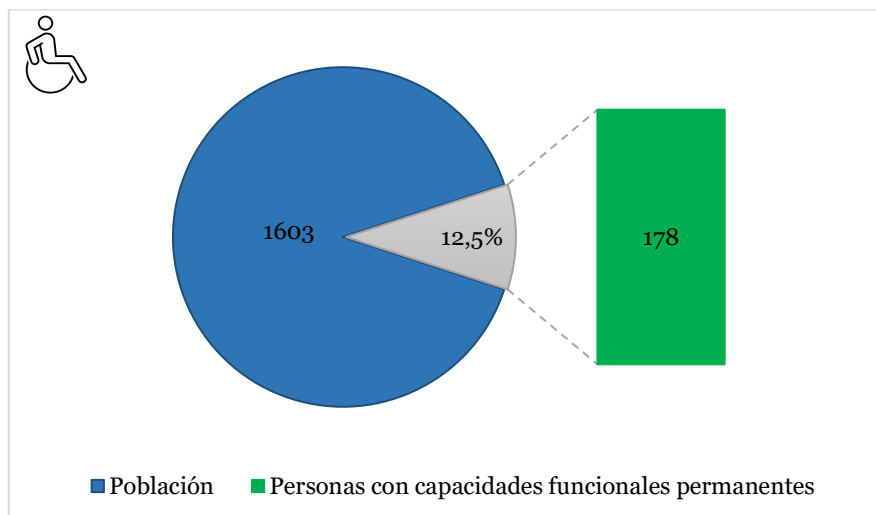
**Fuente:** INEC Anuario de defunciones, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.7.6. Población con capacidades especiales

En la Parroquia San Francisco del Vergel, se identificaron individuos con dificultades funcionales permanentes. Un análisis detallado, representado en la Figura 36, revela que el 12,50 % de la población corresponde a personas con capacidades especiales. Este descubrimiento subraya la necesidad de comprender la diversidad y las necesidades particulares de la comunidad. Además, resalta la importancia de implementar políticas inclusivas y programas de apoyo para garantizar la plena participación y el bienestar de todos los miembros, incluyendo aquellos con discapacidades.

**Figura 36.** Dificultades funcionales permanentes de la Parroquia San Francisco del Vergel.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

Basándonos en los datos proporcionados por el MIES, se registraron un total de 30 individuos con algún tipo de discapacidad en el año 2024. Estos individuos están debidamente inscritos y reciben los beneficios correspondientes. En tanto que, en el MSP, se encontraron registrados 37 personas con discapacidades en el mismo año. Sin embargo, se observa una brecha del 83 % en comparación con la información suministrada por el INEC en 2022 sobre el número de personas con alguna dificultad permanente funcional. En la parroquia San Francisco del Vergel, las discapacidades más comunes son de tipo intelectual, físico y auditivo, tal como se detalla en la Tabla 62.

**Tabla 62.** Tipo de Discapacidades.

Tipo de discapacidad	MIES			MSP		
	Casos registrados en el MIES			Casos registrados en el MSP		
	Mujer	Hombre	Porcentaje	Mujer	Hombre	Porcentaje
<b>Intelectual</b>	8	7	50	5	6	30
<b>Físico</b>	4	2	20	6	8	38
<b>Visual</b>	1	-	3	3	3	16
<b>Lenguaje</b>	1	1	7		1	3
<b>Auditiva</b>	4	-	13	2	2	11
<b>Psicológica</b>	-	1	3	-	-	-
<b>Psicosocial</b>	1	-	3	1	-	3
<b>Total</b>	19	11	30	17	20	37

**Fuente:** MIES y MSP personas con discapacidad 2024.

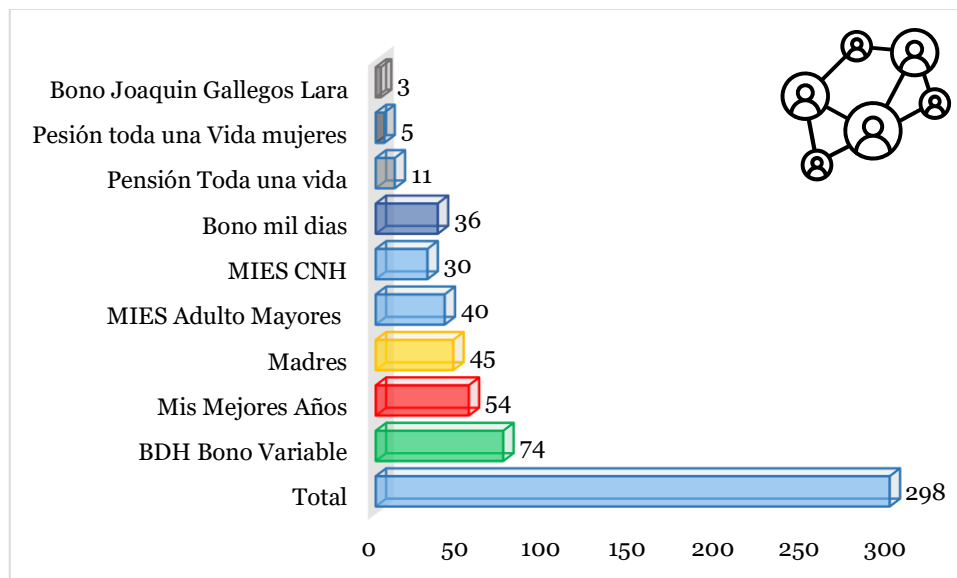
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Es crucial resaltar que el grupo más afectado por las discapacidades en la Parroquia San Francisco del Vergel es el de la tercera edad y los adultos. Esta observación subraya la importancia de prestar una atención particular a este segmento de la población en la implementación de políticas inclusivas y programas de apoyo. Además, sugiere la necesidad de enfoques específicos para abordar las necesidades únicas de este grupo, que pueden variar desde el acceso a servicios de salud especializados hasta la adaptación de entornos físicos para facilitar la movilidad y la participación social. Esta ampliación del análisis resalta la importancia de adoptar un enfoque integral y centrado en la persona para garantizar la plena inclusión y el bienestar de todas las personas, independientemente de su edad o condición.

#### 2.2.4.7.7. Protección social

La Figura 37, ilustra la cobertura de los programas de protección social, mostrando que alrededor de

**Figura 37.** Cobertura del servicio del MIES.



**Fuente:** STECSDI Seguimiento Nominal, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

Este elevado porcentaje de cobertura refleja un impacto positivo en la población objetivo, indicando que una parte significativa de niños pequeños y mujeres embarazadas se benefician de los programas del MIES.

La inscripción en estos programas conlleva el acceso a una variedad de apoyos, que incluyen transferencias monetarias, servicios de salud, educación y otros recursos

diseñados para mejorar las condiciones de vida y disminuir la vulnerabilidad de estas poblaciones.

### 2.2.4.8. Educación

La educación en una parroquia puede tener una serie de impactos positivos que van desde el desarrollo individual hasta el desarrollo comunitario y la reducción de la pobreza. La educación puede ser un factor clave en la reducción de la pobreza. Al proporcionar a las personas las habilidades y el conocimiento necesarios para obtener empleo y mejorar sus medios de vida, la educación puede ayudar a romper el ciclo de pobreza en una comunidad. La educación contribuye y se centra en el desarrollo integral de la persona, tiende a poner un fuerte énfasis en la moralidad y la ética, ayudando a los estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad hacia los demás y a tomar decisiones éticas en sus vidas. La parroquia San Francisco pertenece al Distrito de Educación 19Do3 del Ministerio de Educación Zamora Chichipe.

**Tabla 63.** Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial

Institución	Nivel Educación	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
		Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MADRE TERESA DE CALCUTA	Educación Básica	2	26	2	28	2	26	2	25	2	26
COLEGIO DE BACHILLERATO VALLE DEL CHINCHIPE	EGB y Bachillerato	12	222	12	235	12	234	12	220	12	209
UNIDAD EDUCATIVA FERNANDO DAQUILEMA	EGB y Bachillerato	8	71	11	85	9	82	9	86	9	80
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS RIVADENEIRA ESCOBAR	Inicial y EGB	9	113	9	118	9	106	9	102	9	103
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AGILA	Educación Básica	2	28	2	32	2	31	2	29	2	30
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SULTANA DE LOS ANDES	Educación Básica	1	17	1	13	1	13	1	8	1	9

Institución	Nivel Educación	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
		Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO CHAMBA FAICAN	Educación Básica	2	28	1	24	1	25	1	23	1	25
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO ORTEGA	Inicial y EGB	2	36	2	36	2	27	2	28	2	29

**Fuente:** Registro Administrativo Ministerio de Educación, 2023.

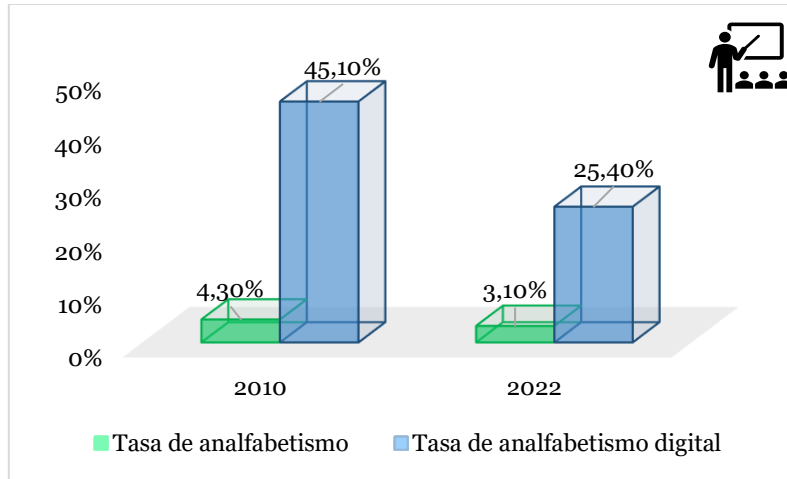
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Según los registros del Ministerio de Educación, la parroquia San Francisco del Vergel alberga 8 instituciones educativas: la Escuela de Educación Básica Marco Ortega ubicada en el barrio de San Vicente, Escuela De Educación Básica Madre Teresa De Calcuta ubicada en el barrio de San Martín de Porres, Unidad Educativa Fernando Daquilema, ubicada en el barrio San Juan de Punchis, Escuela De Educación Básica Marco Agila se encuentra ubicada en el barrio Miraflores, en el barrio Mirador se encuentra la Escuela De Educación Básica Marco Chamba Faican, así mismo, Escuela De Educación Básica Sultana De Los Andes se encuentra ubicada en el barrio Bolivia, mientras que en la cabecera parroquial se encuentran ubicadas Escuela De Educación Básica Luis Rivadeneira Escobar y El Colegio De Bachillerato Valle Del Chichipe

### 2.2.4.8.1. Analfabetismo

El término "analfabetismo" describe la inhabilidad de una persona para leer y escribir con comprensión básica en cualquier idioma, manifestándose desde la completa incapacidad hasta una habilidad muy limitada en estas áreas. Por otro lado, el analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades o incapacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La Figura 38 detalla las tasas de analfabetismo y analfabetismo digital, evidenciando una disminución del 19,7 % en el analfabetismo, mientras que el analfabetismo digital ha aumentado un 1,20 %. Este incremento es relevante dado el papel cada vez más central de la tecnología en el desarrollo actual del mundo.

**Figura 38.** Índice de Analfabetismo.

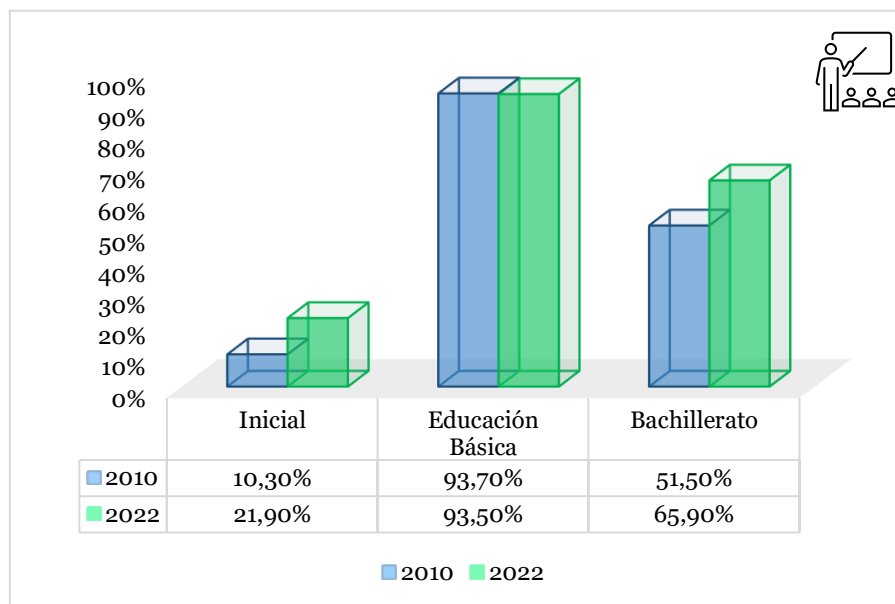


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.4.8.2. Asistencia a la Educación

La tasa neta de asistencia en la parroquia es un indicador que muestra qué proporción de la población en edad de asistir a la escuela está matriculada y acudiendo a la educación formal durante un período de tiempo específico. En la Figura 39, se aprecia una ligera disminución en la tasa de asistencia en la educación básica, registrando un 93,5 %. Esto podría atribuirse a varios factores, como problemas económicos más pronunciados en la comunidad, como el desempleo, la pobreza o la falta de recursos para afrontar los costos educativos.

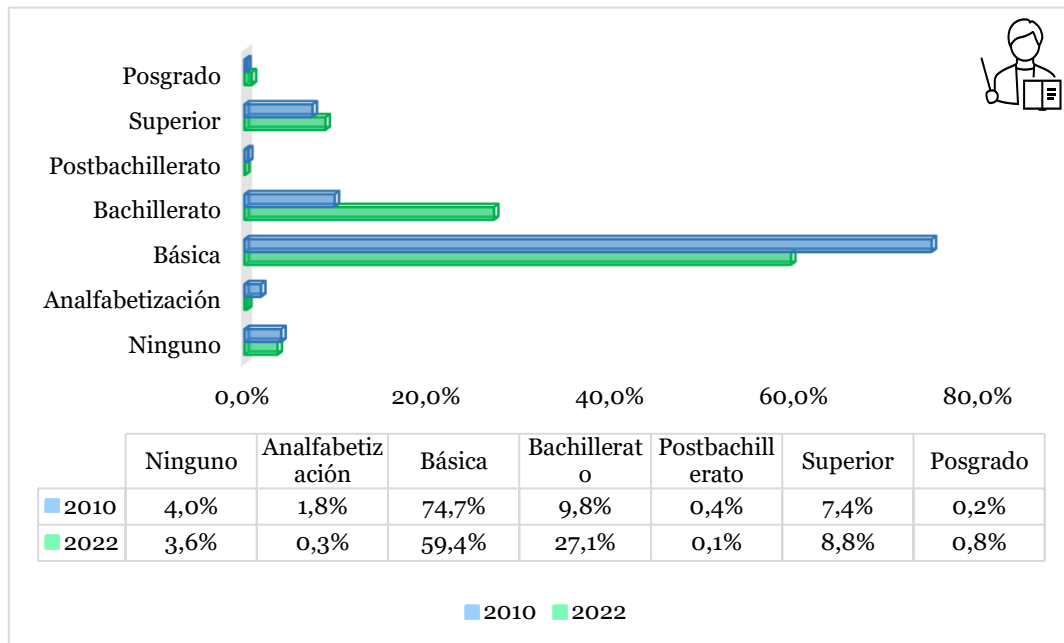
**Figura 39.** Tasa neta de asistencia a la Educación.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En contraste, la educación de bachillerato ha experimentado un notable incremento de 14,4 %, para el año 2022, no obstante, el 34,1 % de los jóvenes en edad de estudiar no asisten al bachillerato, esto resalta una notable brecha de inasistencia a la educación de la juventud de la parroquia.

**Figura 40. Nivel de Instrucción.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

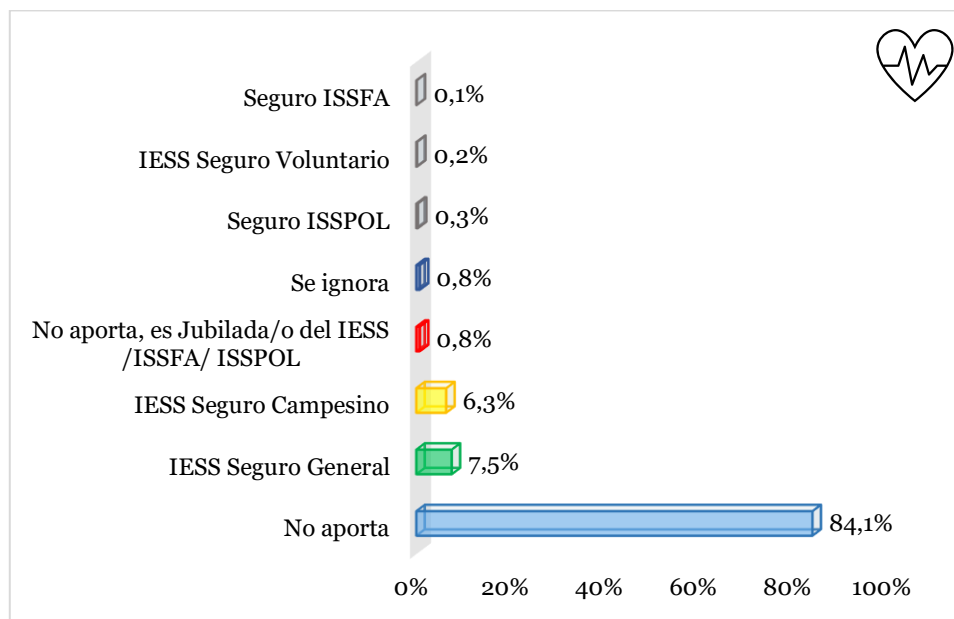
La Figura 40, detalla el nivel de instrucción en la parroquia San Francisco del Vergel, donde se destaca que la mayoría de la población posee un nivel educativo básico. No obstante, el último censo revela una disminución de alrededor del 15 % en este aspecto, posiblemente debido que las comunidades rurales a menudo enfrentan desafíos económicos. Por otro lado, se ha observado un considerable aumento en el número de personas con educación superior y de tercer nivel, sin embargo, solo representa el 10 % de la población

#### **2.2.4.9. Seguridad social**

En Figura 41 se presenta la cobertura de la seguridad social en la parroquia San Francisco del Vergel, en donde la mayoría, el 84,1 % de la población, no realiza contribuciones al seguro social, principalmente debido a que la mayoría de la población se dedican al sector primario como la agricultura, ganadería y minería. Por otro lado, el 14 % de la población cuenta con un seguro general vinculado al IESS,

dentro de esta categoría se encuentra el seguro general que representa el 7,5 %, el seguro campesino que representa 6.3 % y solo solo el 0,2 % realiza aportes al seguro voluntario del IESS, lo que sugiere una planificación consciente para el futuro.

**Figura 41.** Afiliados al Seguro Social.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Además, un 0,3 % de la población contribuye al ISSPOL y el 0,1 % aporta al ISSFA, respectivamente. En tanto que el 0,8 % se encuentra dentro de la categoría de jubilados. El seguro de vida representa una herramienta fundamental para proteger a la familia, garantizar estabilidad financiera y planificar el futuro. Es una medida que asegura la protección financiera de las familias en tiempos adversos y les proporciona seguridad en términos de salud y jubilación futura.

#### 2.2.4.10. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural se refiere a todo el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son heredados de generación en generación dentro de una sociedad. Estos bienes pueden incluir monumentos históricos, sitios arqueológicos, obras de arte, tradiciones orales, prácticas culturales, expresiones artísticas, conocimientos tradicionales, y mucho más. El patrimonio cultural no solo es importante por su valor histórico y artístico, sino también porque contribuye a la identidad y la cohesión social de una comunidad o una nación. Su preservación y protección son fundamentales para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de él.

### 2.2.4.10.1. Patrimonio Material

El patrimonio tangible en una parroquia se refiere a aquellos elementos físicos y materiales que forman parte del legado histórico, artístico o religioso de esa comunidad eclesiástica específica. Estos pueden incluir: edificaciones religiosas, objetos religiosos, documentos históricos, obras de arte sacro, bienes arqueológicos: La parroquia tiene sitios arqueológicos o históricos, estos también pueden formar parte del patrimonio tangible, como ruinas, vestigios de antiguos asentamientos o restos de edificaciones antiguas.

La preservación y cuidado de este patrimonio tangible son fundamentales para mantener viva la historia y la identidad cultural de la parroquia, así como para transmitir estos valores a las generaciones futuras.

**Tabla 64.** Sitios arqueológicos.

Patrimonio Tangible			
Nº	Código	Nombre	Descripción
1	AY-19-08-52-000-08-000002	CUMANDA	Asentamiento superficial (a cielo abierto), el sitio ha sido huaqueado y casi no queda evidencia
2	AY-19-08-52-000-08-000001	SAN FRANCISCO	Asentamiento superficial (a cielo abierto), zona ecológica: bosque húmedo montano-bajo, toponímico.
3	AY-19-08-52-000-08-000003	SANTA CLARA	Asentamiento superficial (a cielo abierto), el sitio ha sido huaqueado y casi no queda evidencia
4	AY-19-08-52-000-08-000004	LA CANELA	Asentamiento superficial (a cielo abierto), el sitio ha sido huaqueado y casi no queda evidencia

**Fuente:** SIPCE<sup>12</sup> Ministerio de Patrimonio, 2020.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024.

El patrimonio inmueble de una parroquia es importante no solo por su valor material, sino también por su significado histórico, cultural y religioso. Su preservación y gestión adecuadas son fundamentales para asegurar que estos bienes puedan seguir sirviendo a la comunidad y transmitiendo su legado a las generaciones futuras.

### 2.2.4.10.2. Patrimonio Intangible

En la parroquia, las expresiones culturales se ven reflejadas en impresionantes obras materiales. La religiosidad popular es una manifestación cultural y espiritual arraigada

<sup>12</sup> Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador

en la vida de la población local. Esta forma de religiosidad se manifiesta a través de diversas prácticas, rituales y celebraciones que reflejan la identidad y las creencias de la comunidad. A continuación, en la Tabla 65, se destacan algunas de las expresiones más representativas de la religiosidad popular en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 65.** Patrimonio Intangible localizada

Ubicación	Expresiones Culturales	Fecha
<b>Cabecera Parroquial</b>	Fiesta de Parroquialización organizada por el GAD Parroquial realizan actividades como la feria agrícola ganadera, juegos tradicionales, eventos deportivos y noche sociocultural.	24 de mayo de cada año.
	Fiesta de Parroquialización organizada por el GAD Parroquial realizan actividades como la feria agrícola ganadera, juegos tradicionales, eventos deportivos y noche sociocultural.	24 de mayo de cada año.
<b>Barrio Miraflores</b>	Las Fiestas Religiosas de San José son coordinadas por los habitantes del barrio en colaboración con el párroco local, y ofrecen una diversidad de eventos deportivos, artísticos y recreativos.	19 de marzo
<b>Barrio Bolivia</b>	Los residentes del barrio, en colaboración con el párroco local, se encargan de organizar las Festividades Religiosas en honor a la Virgen del Cisne. Estas festividades incluyen una variedad de eventos deportivos, artísticos y recreativos que reúnen a la comunidad en celebración y devoción.	24 de agosto
<b>Barrio Buenos Aires</b>	Los residentes del vecindario, junto con el cura de la parroquia, son responsables de coordinar las Festividades Religiosas dedicadas al Cristo Pobre. Estas festividades incluyen una diversidad de actividades deportivas, artísticas y recreativas que fomentan la unión y la devoción en la comunidad.	21 de noviembre
<b>Barrio Mirador</b>	Fiestas Religiosa Virgen del Carmen, organizan los pobladores del barrio juntamente con el cura de la parroquia, mediante eventos deportivos, artísticos y recreativos.	15 de julio
<b>Barrio San Juan de Punchis</b>	Fiestas Religiosa Virgen del Cisne, organizan los pobladores del barrio conjuntamente con el cura de la parroquia, mediante eventos deportivos, artísticos y recreativos.	15 de agosto
<b>Barrio San Vicente de Punchis</b>	Las Fiestas del Barrio, organizadas por los habitantes de la comunidad, se distinguen por su variedad de eventos deportivos, artísticos y recreativos, los cuales tienen un impacto positivo en la convivencia comunitaria.	5 de abril
<b>Barrio San Martín de Porres</b>	Los residentes del vecindario son responsables de organizar las Fiestas del Barrio, las cuales incluyen una variedad de actividades deportivas, artísticas y recreativas diseñadas para promover y fortalecer la convivencia entre los miembros de la comunidad.	3 de noviembre
<b>Barrio Divino Niño</b>	Las Fiestas del Barrio son organizadas por los pobladores de la comunidad, y se caracterizan por ofrecer una amplia gama de eventos deportivos, artísticos y recreativos que contribuyen positivamente a la convivencia comunitaria.	25 de diciembre




**Fuente:** GAD San Francisco del Vergel, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La gastronomía de la Parroquia San Francisco del Vergel es un claro ejemplo de un bien intangible, ya que refleja las tradiciones, costumbres y valores culturales de la población local. Los platos y recetas que se preparan en esta región no solo son alimentos, sino que también son portadores de historias, significados y vínculos emocionales con la comunidad y su entorno.

La gastronomía de San Francisco del Vergel no solo consiste en la preparación de alimentos, sino que también incluye técnicas de cultivo, cosecha y preparación transmitidas de generación en generación. Estas prácticas culinarias están arraigadas en la identidad cultural de la comunidad y son una forma importante de preservar y compartir su patrimonio cultural.

**Tabla 66.** Patrimonio Intangible localizada gastronómica

Gastronomía	Descripción	Imágenes
<b>El cuy asado</b>	El cuy asado acompañado de papas y yucas es una expresión de la rica herencia culinaria y cultural de la parroquia, se sirve típicamente con acompañamientos como ensalada fresca y ají.	
<b>Caldo de corroncho</b>	Sopa nutritiva de origen prehispánico, la preparación más típica preparaciones consiste en condimentar el pescado y hervirlo hasta que se concentre su sabor, se sirve con yuca o plátano verde.	
<b>Chontas</b>	Consumidas cocidas con sal, con o sin cáscara, junto con el café en el desayuno o merienda de la tarde, Además, se realiza bebidas en batidos o jugos.	
<b>Caldo de gallina criolla</b>	Este caldo se destaca por su sabor casero, nutritivo y lleno de aromas que evocan hogar y tradición. Tiene un valor nutricional y medicinal.	
<b>Leche de tigre</b>	Elaborado con leche de vaca y alcohol etílico, es una tradición en épocas de fiestas o reuniones familiares.	

**Fuente:** Encuesta de Levantamiento de campo, 2024.

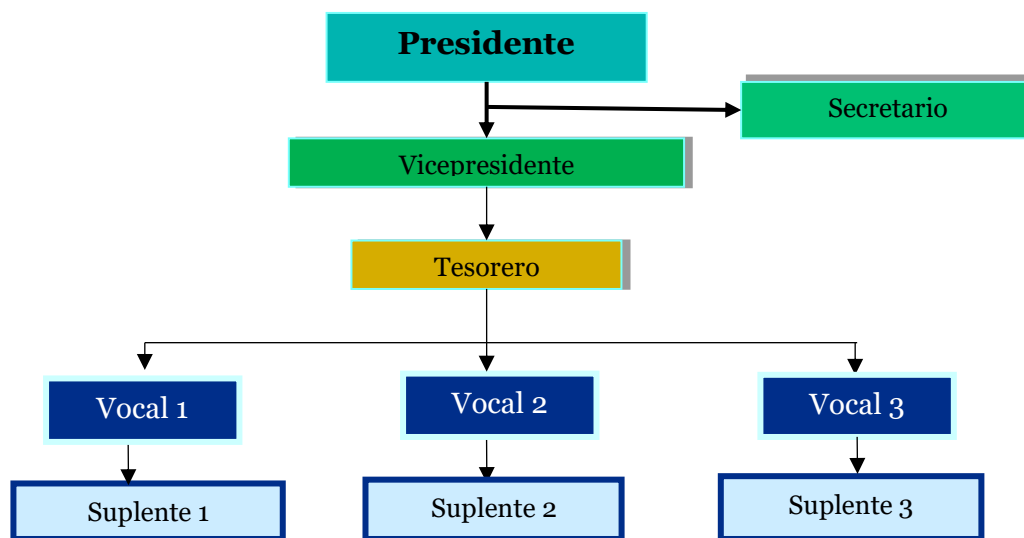
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.4.11. Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales en una parroquia son grupos o entidades conformadas por miembros de la comunidad que comparten intereses comunes y trabajan juntos para alcanzar objetivos específicos. Estas organizaciones pueden tener diversas formas y propósitos, y su influencia en la parroquia puede ser significativa en varios aspectos: Apoyo comunitario, participación cívica, promoción cultural y educativa, defensa de los derechos, fortalecimiento de la cohesión social.

El sistema de organización social en la parroquia San Francisco del Vergel se basa en una agrupación primaria reconocida por el GAD cantonal de Palanda: la comunidad. Para alcanzar este reconocimiento, se requiere que la comunidad tenga una capacidad poblacional mínima para establecer servicios primarios colectivos, como escuelas o capillas, y que exista una distancia adecuada entre comunidades.

**Figura 42.** Asamblea Ciudadana Comunitaria.



**Fuente:** Asamblea Comunitaria Junta Parroquial San Francisco del Vergel, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

El núcleo donde convergen las relaciones y la gestión comunitaria es la Junta Parroquial, actualmente fortalecida y respaldada por la legislación vigente. Su órgano democráticamente elegido, la Asamblea Parroquial, asume el papel principal como el máximo ente responsable de formular y evaluar la gestión dentro de su ámbito de competencia, según se detalla en la Tabla 67.

**Tabla 67.** Asociaciones de la Parroquia San Francisco del Vergel.

Nro.	Asociaciones
1	Asociación de producción agropecuaria el vergel “ASOPROAGROVER”
2	Asociación de ganaderos San Francisco

**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## 2.2.4.12. Religión

La religión se refiere a la práctica de la fe y las creencias religiosas, que a menudo está asociada con una iglesia local. La religión en una parroquia puede incluir actividades como la celebración de servicios religiosos, la enseñanza de la doctrina religiosa, la realización de rituales y ceremonias, desempeñar un papel importante en la cohesión social y cultural de la comunidad parroquial, proporcionando un sentido de identidad compartida y valores comunes.

### 2.2.4.12.1. Católica

En la vida de una parroquia católica, el sacerdote desempeña un papel fundamental como líder espiritual, encargado de guiar a la comunidad en su camino de fe. Esta labor implica administrar los sacramentos, ofrecer orientación espiritual y brindar enseñanza religiosa. En el caso específico de la parroquia se encuentra la Iglesia Católica llamada San Francisco del Vergel se encuentra ubicada cerca del Río Vergel.

**Tabla 68.** Templos religiosos de la parroquia.

Templo Religioso	Ubicación
Iglesia	San Francisco del Vergel
Capilla	San Martin
Iglesia	Miraflores
Iglesia	San Vicente de Punchis
Iglesia	San Juan de Punchis
Iglesia	Mirador
Capilla	Jesús del Gran Poder
Iglesia	Bolivia

**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la cabecera parroquial, se encuentra una iglesia católica, mientras que en sus barrios rurales hay 2 capillas y 5 iglesias. A nivel parroquial, el 100% de la población profesa alguna fe, siendo el 90% católica y el 10% protestante. Durante conversaciones

con los habitantes locales, se mencionó que las celebraciones en la iglesia son periódicas, ya que la parroquia cuenta con un sacerdote a cargo, quien realiza visitas regulares tanto a los barrios de la Parroquia San Francisco del Vergel como a La Canela.

**Imagen 11.** Iglesia Católica de San Francisco del Vergel.



**Fuente:** Parroquia San Francisco del Vergel, 2024  
**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024

## 2.2.4.13. Uso de Espacio Social y Cultural

### 2.2.4.13.1. Casas comunales

Actualmente, la parroquia San Francisco Del Vergel cuenta con espacios públicos y culturales que incluyen casas comunales.

**Tabla 69.** Ubicación de Casas Comunales

Descripción	Categoría	Sector	Tipo
Casa Comunal	Organizativo	Cabecera Parroquial	Administrativo
Casa Comunal	Organizativo	San Juan de Punchis	Administrativo
Casa Comunal	Organizativo	Bolivia	Administrativo
Casa Comunal	Organizativo	San Martín	Administrativo

**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El acceso y la utilización adecuada de espacios públicos y culturales son clave para fomentar el bienestar tanto individual como colectivo. Estos lugares promueven la interacción social, el aprendizaje, la creatividad y el aprecio por la diversidad cultural.

### 2.2.4.13.2. Canchas deportivas

Las canchas deportivas son espacios que proporcionan un entorno adecuado para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, fomentando la competencia, el ejercicio y el espíritu de equipo (ver Tabla 70).

**Tabla 70.** Ubicación de Canchas Deportivas de Uso Múltiple

Descripción	Nº	Categoría	Sector
<b>Cancha cubierta</b>	1	Canchas de hormigón	San Vicente
	1	Canchas de hormigón	San Juan de Punchis
	1	Canchas de hormigón	San Martín de Porres
	1	Canchas de hormigón	Miraflores
<b>Cancha de uso múltiple</b>	1	Cancha de hormigón	Mirador
	1	Cancha de hormigón	Jesús del Gran Poder
<b>Campo deportivo</b>	1	Cancha de hormigón	San Vicente
	1	Cancha de cemento	Miraflores
	1	Cancha de boly (lastre)	Bolivia

**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

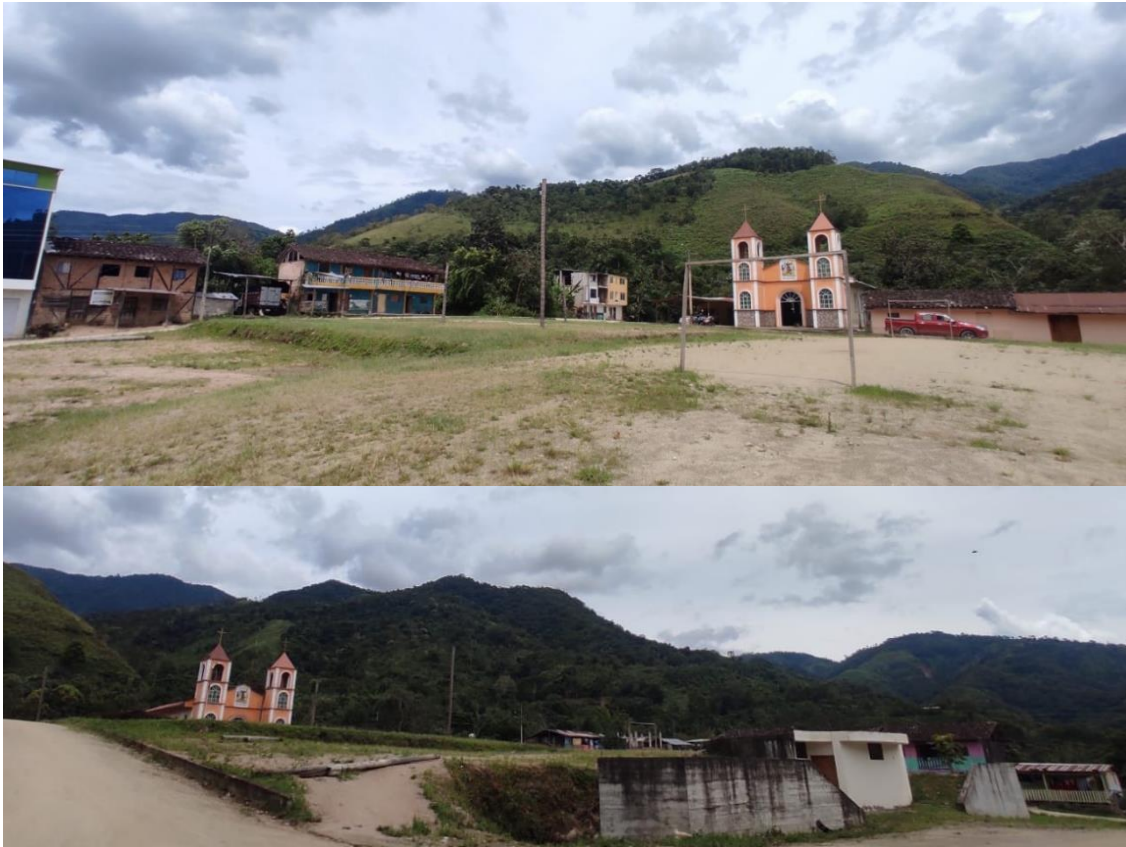
### 2.2.4.14. Turismo

Los atractivos turísticos que puede visitar actualmente son: Cascada Blanca, Quebrada Andaparra, parque central y la iglesia de San Francisco del Vergel. Es importante destacar que, en la parroquia de San Francisco del Vergel, es posible encontrar representantes de las principales especies maderables y geobotánicas de gran importancia.

#### 2.2.4.14.1. Parque Central

El parque de la parroquia de San Francisco del Vergel desempeña un papel importante en la mejora de la calidad de vida de los residentes locales al proporcionar un espacio para el ocio, la recreación, la conexión social, la educación ambiental y la promoción de la salud y el bienestar, misma, que en la actualidad se encuentra en fase de construcción.

*Imagen 12. Parque Central.*



**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **2.2.4.14.2. Chorrera Blanca**

Se la conoce así por la caída de agua gigante con un tramo de un curso fluvial donde, por causa de fuerte desnivel del cauce, el agua cae verticalmente por efecto de la gravedad. Realmente la caída de agua cristalina tiene 4 largos descansos, convirtiéndose uno más de los fenómenos más bellos de la naturaleza. La magnífica Chorrera Blanca de aproximadamente 500 m de altura, es la caída de agua más alta del emblemático Cantón Palanda.

Las caídas de agua de este corriente son sistemáticos y dinámicos que varían el volumen de sus aguas con el estado climático de la zona. Se encuentra ubicada aproximadamente a 27 kilómetros de la Parroquia San Francisco del Vergel, desde el Cantón Palanda, tiene dos entradas, una por la Parroquia San Francisco y la otra entrada por la vía a Zumba desviándose un el Barrio Progreso hasta el Barrio Jesús del Gran Poder. "LA CHORRERA BLANCA", de exuberantes aguas, blancas en la altura y Cristalinas en sus descansos.

**Imagen 13.** Cascada Chorera Blanca.



**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor.

#### **2.2.4.15. Chorrera Andaparra**

Esta quebrada está ubicada en la carretera que conduce al Barrio Bolivia, a unos 4 kilómetros de la cabecera parroquial de San Francisco. Es un hermoso cauce natural que serpentea entre una exuberante vegetación que se aferra a sus orillas. Sus aguas cristalinas, provenientes de manantiales de montaña, fluyen con suavidad entre las rocas, generando un ambiente sereno y apacible.

**Imagen 14.** Cascada Chorera Blanca.



**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **2.2.5. Sistema económico productivo**

El sistema económico productivo es el motor que impulsa el desarrollo y la prosperidad de una sociedad. Se trata de un entramado complejo de actividades económicas que incluyen la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. En su funcionamiento, intervienen una serie de actores, como asociaciones, trabajadores, consumidores y el Estado, cada uno desempeñando roles clave. Las decisiones sobre qué producir, cómo producirlo y para quién producirlo son fundamentales en este sistema, ya que determinan la asignación de recursos y la distribución de la riqueza. Un sistema económico productivo eficiente y equitativo no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también contribuye al bienestar social y al desarrollo sostenible de una comunidad. Es crucial diseñar políticas y estrategias que promuevan la innovación, la competitividad y la inclusión para garantizar un sistema económico productivo que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

#### **2.2.5.1. Tasa de dependencia**

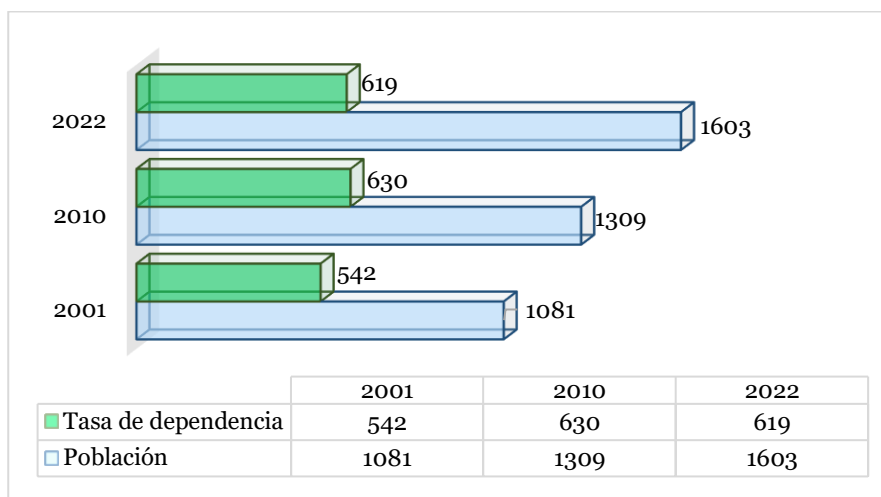
La tasa de dependencia es un indicador demográfico que mide la proporción de la población que normalmente no está en edad laboral (dependiente) en comparación con la población en edad de trabajar (productiva).

La población que no está en edad de trabajar generalmente abarca dos conjuntos:

- Personas menores de 15 años: Incluye a niños y jóvenes que aún no han alcanzado la edad legal para incorporarse al ámbito laboral.
- Personas mayores de 65 años: Este segmento comprende a aquellos en la etapa de jubilación o retiro, quienes generalmente ya no participan activamente en la fuerza laboral.

Según se evidencia en la Figura 43, en el año 2001, la tasa de dependencia en la parroquia San Francisco del Vergel abarcó a 542 personas. En el año 2010, esta cifra aumentó a 630, mostrando un incremento significativo. Sin embargo, en comparación con el año 2022, se observa una disminución de dicho índice, alcanzando un total de 619 personas.

**Figura 43.** Tasa de dependencia.



**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

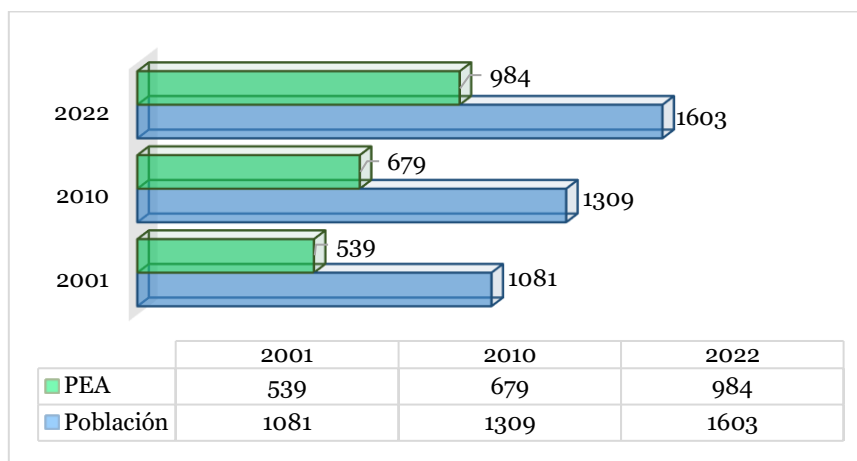
### 2.2.5.2. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA<sup>13</sup>) comprende a aquellos individuos en una sociedad que están dispuestos y capacitados para realizar actividades económicas remuneradas. La PEA es de suma importancia para el desarrollo económico de un país, ya que representa el potencial humano disponible para contribuir al crecimiento y la producción. La dinámica está influenciada por factores socioeconómicos, demográficos y culturales, lo que la convierte en un área de estudio fundamental para entender las tendencias y desafíos del mercado laboral en cualquier contexto.

La fuerza laboral de la parroquia San Francisco del Vergel, según los datos del censo de población y vivienda, en 2001 incluyó a 539 personas, lo que representaba un porcentaje significativo del total de la población. Para el año 2010, esta cifra aumentó a 679 personas. Sin embargo, en comparación con el año 2022, se observa un notable incremento en la fuerza laboral, llegando a alcanzar a 984 personas de la población total. Como se evidencia en la Figura 44.

<sup>13</sup> Población Económicamente Activa

**Figura 44.** PEA parroquial, 2001-2022.



**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

### 2.2.5.2.1. PEA según ramas de actividad

La Tabla ofrece datos sobre la distribución de la población según la rama de actividad. Destacan la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representan el 70,16 %, seguido del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 4,23 %. La Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras ocupan el 3,12 %. Para más detalle guíse a la Tabla 71.

**Tabla 71.** PEA parroquial por rama de actividad.

Rama de actividad (nivel 1)	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	259	56	315	70,16
Explotación de minas y canteras	14	-	14	3,12
Industrias manufactureras	11	3	14	3,12
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1	0,22
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	-	2	0,45
Construcción.	8	-	8	1,78
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	7	12	19	4,23
Transporte y almacenamiento.	7	-	7	1,56
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	2	3	5	1,11
Información y comunicación	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros.	-	-	-	-
Actividades inmobiliarias.	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	-	2	0,45
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	-	-	-	-

Rama de actividad (nivel 1)	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	18	12	30	6,68
Enseñanza.	8	10	18	4,01
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1	3	4	0,89
Artes, entretenimiento y recreación.	-	-	-	-
Otras actividades de servicios.	2	1	3	0,67
Actividades de los hogares como empleadores.	1	6	7	1,56
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>106</b>	<b>449</b>	<b>100</b>

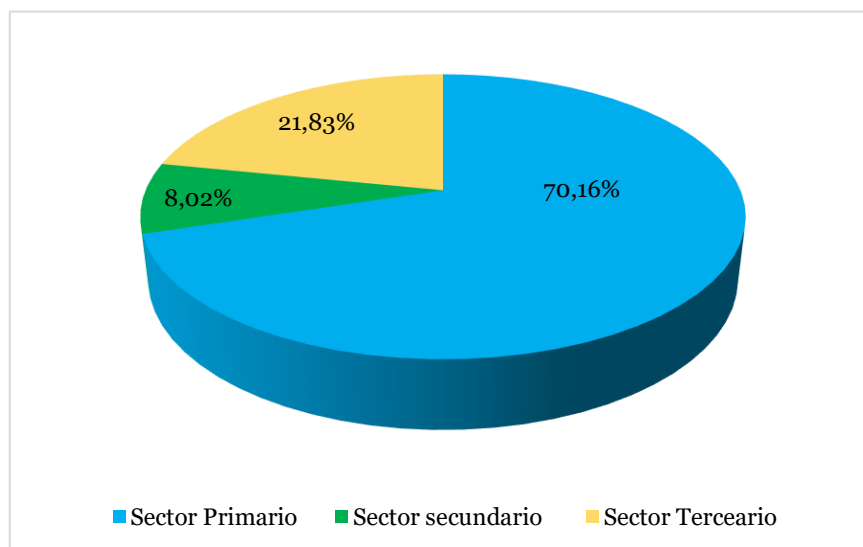
**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.5.2.2. Especialización funcional

La Figura 45, revela que la economía de San Francisco del Vergel se distingue por su fuerte enfoque en el sector primario, representando el 70,16 % del total. Seguido del sector terciario, con un 21,83 %, y el sector secundario, con un 8,02 %.

**Figura 45.** Sectores económicos parroquial.



**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.5.2.3. Categoría de ocupación

En términos de categoría ocupacional, la población económicamente activa (PEA) en la Parroquia San Francisco del Vergel se distribuye de manera predominante en el sector de jornaleros o peones, representando el 48,78 % del total. Esto indica que la mayor proporción de empleo se origina en el sector primario, específicamente en

actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. En segundo lugar, las personas que trabajan por cuenta propia conforman el 23,58 % de la PEA, lo que también contribuye significativamente a la dinámica laboral de la parroquia, como se evidencia en la Tabla 72.

**Tabla 72.** Según categoría de ocupación.

Categoría de ocupación	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Empleada/o u obrera/o privado?	34	7	41	8,33
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	35	25	60	12,20
Jornalera/o o peón?	188	52	240	48,78
Empleada/o doméstica/o?	1	6	7	1,42
Patrona/o?	1	-	1	0,20
¿Cuenta propia?	90	26	116	23,58
Socia/o?	2	-	2	0,41
Trabajadora/o familiar no remunerada/o?	10	12	22	4,47
Se ignora	2	1	3	0,61
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>129</b>	<b>492</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.5.2.4. Grupos de ocupación

La Tabla 73, presenta una visión detallada de la distribución laboral en distintos sectores. Desde ocupaciones militares hasta trabajadores elementales. Destacan las altas proporciones de trabajadores en ocupaciones elementales, representando un 43,62 % del total, seguido por agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros con un 32,44 %. Por otro lado, se observa una menor representación en ocupaciones militares con solo un 0,22 % y directores y gerentes con un 0,67 %. Estos datos ofrecen una comprensión detallada de la estructura ocupacional de la región y pueden ser fundamentales para la planificación y la toma de decisiones en políticas laborales y de desarrollo económico.

**Tabla 73.** PEA, según grupos de ocupación.

Ocupación	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Ocupaciones militares	-	1	1	0,22
Directores y gerentes	-	3	3	0,67
Profesionales científicos e intelectuales	14	12	26	5,82
Técnicos y profesionales del nivel medio	2	2	4	0,89
Personal de apoyo administrativo	6	6	12	2,68

Ocupación	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	19	10	29	6,49
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	23	122	145	32,44
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	2	10	12	2,68
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	19	1	20	4,47
Ocupaciones elementales	38	157	195	43,62
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>324</b>	<b>447</b>	<b>100</b>

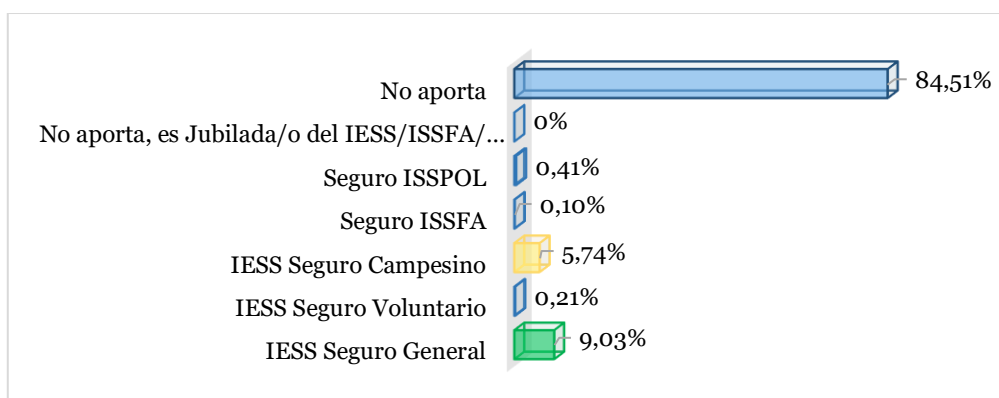
**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.5.3. PEA, afiliada al seguro social

La Figura 46, proporciona una descripción detallada de la distribución de los diferentes tipos de seguro entre los afiliados y jubilados. Destacan altas proporciones de individuos que no aportan al seguro, representando un 84,51 % del total. Además, se observa una contribución significativa al IESS Seguro General, con un 9,03 %, seguido por el Seguro Campesino con un 5,74 %. Por otro lado, se evidencia una menor participación en el Seguro ISSFA y el Seguro ISSPOL, con un 0,10 % y un 0,41 %, respectivamente.

**Figura 46.** PEA, afiliada al seguro social.



**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.5.4. PEI

La Población en Edad de Inactividad (PEI<sup>14</sup>) está conformada por individuos que no forman parte de la fuerza laboral, es decir, no están empleados ni buscan trabajo

<sup>14</sup> La Población en Edad de Inactividad

activamente. Este grupo incluye a estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas y personas dedicadas a labores domésticas. Esta categoría engloba a aquellos que, por diversas razones, no participan activamente en el mercado laboral, ya sea debido a su dedicación a la educación, su condición de jubilados o pensionistas, o sus responsabilidades domésticas, entre otras circunstancias.

La parte de la población en la parroquia que no está activamente involucrada en actividades económicas abarca diversas categorías. De este porcentaje, el 58,25 % corresponde a estudiantes. Otro 36 % se dedica a las labores del hogar, mientras que el 4,75 % no puede trabajar debido a una discapacidad, como se muestra en la Tabla 74.

**Tabla 74.** PEI parroquial.

Actividad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Es rentista	-	-	-	-
Es jubilada/o pensionista	5	3	8	1,00
Es estudiante	216	250	466	58,25
Realiza quehaceres del hogar	13	275	288	36,00
Le impide trabajar su discapacidad	25	13	38	4,75
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>541</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## 2.2.5.5. Principales actividades económico-productivas del territorio

### 2.2.5.5.1. Actividades del sector primario

El sector primario, es la base fundamental de la economía, comprende todas las actividades relacionadas con la obtención y producción de recursos naturales. Desde la agricultura y la ganadería hasta la pesca y la minería, este sector juega un papel crucial en la alimentación, el abastecimiento de materias primas y el desarrollo económico de una nación. En él, se lleva a cabo un arduo trabajo en contacto directo con la tierra y los recursos naturales, donde la innovación tecnológica se combina con las tradiciones ancestrales para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

## a. Uso de suelo

El uso del suelo se refiere al área o superficie destinada para la agricultura, la cual comparte espacio con recursos naturales de conservación, pastizales e incluso áreas habitadas por seres humanos. La Tabla 75, nos indica la cobertura del uso de suelo en la parroquia delimitadas en hectáreas (ha), abarcando aproximadamente 254,7 ha, en la producción pecuaria abarca un aproximado de 4 912,64 ha. Con un uso exclusivo destinado a la conservación y protección. En esta área, se encuentra una variedad de ecosistemas que incluyen bosque nativo, vegetación arbustiva, herbácea y plantaciones forestales.

**Tabla 75.** *Uso del suelo parroquial.*

Uso	Ha	Porcentaje
Agrícola	254,7	1,04
Agropecuario mixto	701,78	2,85
Conservación y producción	57,8	0,24
Conservación y protección	18 658,63	75,89
Pecuaria	4 912,64	19,98
Tierras improductivas	1,49	0,006
<b>Total</b>	<b>24 587,04</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## b. Agro productivo

La Tabla 76, nos indica la producción agrícola en hectáreas (ha) de la parroquia San Francisco del Vergel, abarcando alrededor de 254,67 ha, siendo los cultivos principales el plátano con 130,87 ha, seguido del café con 71,90 ha, la caña de azúcar con 22,70 ha, la yuca con 12,87 ha y el cacao con 8,75 ha.

**Tabla 76.** *Cultivos de la parroquia.*

Cultivos	Ha	Porcentaje
Cacao	8,75	3,44
Café	71,9	28,23
Caña de azúcar	22,79	8,95
Maíz	7,69	3,02
Plátano	130,67	51,31
Yuca	12,87	5,05
<b>Total</b>	<b>254,67</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### c. Sistemas productivos

Los sistemas productivos en la región están enfocados en la cobertura y el uso del suelo. Se ha observado una transición en las actividades agrícolas de la población económicamente activa hacia formas de economía campesina y sistemas de producción mayormente comerciales, que presentan características precapitalistas. Estos sistemas se centran en la subsistencia y muestran un nivel marginal de autoconsumo.

La Tabla 77, actualmente proporciona un desglose de los sistemas de producción en la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 77.** Sistema productivo

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje	Sistema económico
Mercantil	5 179,45	21,07	Precapitalista
Marginal	686,61	2,79	No capitalista
No aplica	18 717	76,14	No aplica
<b>Total</b>	<b>24 583,06</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El sistema de producción preponderante en la parroquia es mayormente de naturaleza mercantil, comprendiendo aproximadamente el 21,07%, seguido por un sistema de producción de escala marginal que representa el 2,79%.

En la Tabla 78, se reconocen las coberturas principales que integran los sistemas de producción parroquial.

**Tabla 78.** Sistemas de producción.

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
<b>Mercantil</b>	<b>5 179,45</b>	<b>21,07</b>
Pasto cultivado	4 557,47	18,54
Pasto cultivado con presencia de árboles	517 23	2,10
Café	51,25	0,21
Plátano	38,53	0,16
Cacao	2,42	0,01
Caña de Azúcar artesanal	12,55	0,05

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
<b>Marginal</b>	<b>686,61</b>	<b>2,79</b>
Pasto cultivado	355,16	1,44
Pasto cultivado con presencia de árboles	181,56	0,74
Café	20,64	0,08
Plátano	92,14	0,37
Caña de Azúcar artesanal	10,23	0,04
Yuca	12,87	0,05
Cacao	6,32	0,03
Maíz	7,69	0,03
<b>No aplica</b>	<b>18 717</b>	<b>76,14</b>
<b>Total</b>	<b>24 583,06</b>	<b>100</b>

Fuente: Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Los sistemas de producción mercantil incluyen a agricultores y ganaderos, cuyas actividades abarcan una extensión de 5 179,45 ha, lo que equivale al 21,07 % del área analizada. Estos sistemas son los más extensos en la parroquia, siendo los pastos cultivados la cobertura más predominante con 4 557,47 ha, aproximadamente el 18,54 % del área total.

El sistema de producción marginal comprende una extensión de 686,61 ha, lo que representa el 2,79 % de la superficie total analizada.

#### d. Personas involucradas a las actividades del sector primario

En cuanto a las personas involucradas en actividades del sector primario de la parroquia San Francisco del Vergel.

En la Tabla 79, se puede observar el número de productores y las actividades vinculadas en el sector primario.

**Tabla 79.** Actividades del sector primario.

Nº de productores	Actividad
28	Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.
1	Cultivo de bananos y plátanos.
50	Cultivo de café.
2	Extracción de metales preciosos: oro, plata, platino.

Fuente: Base de datos Catastro RUC, 2023.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Un total aproximado de 81 personas participan en actividades del sector primario. De estas, 50 personas están dedicadas al cultivo del café, mientras que 28 productores se dedican a la cría y reproducción de ganado bovino, incluida la obtención de pelo y excremento.

#### e. Flujos Comerciales de la producción agropecuaria

- **Análisis del flujo de comercialización de hortalizas**

La Tabla 80, proporciona información sobre los costos de las hortalizas por parte de los productores hasta marzo del 2024, según los datos presentados por el MAG<sup>15</sup>. Los precios detallados reflejan el análisis y seguimiento del Ministerio en relación con la variabilidad de costos de las hortalizas.

**Tabla 80.** Precios de hortalizas.

Producto	Unidad	Precio Ponderado Nacional (USD)
Arveja Tierna en Vaina	Bulto aprox. 110 lb	27,81
Brócoli	Kilogramo	0,32
Cebolla Colorada Seca y Limpia de Primera	Quintal	33,08
Fréjol Rojo Tierno en Vaina	Bulto aprox. 110 lb	24,50
Tomate Riñón de Invernadero	Caja aprox. 35 lb	7,36
Ajo Bulbo Seco	Malla aprox. 22 lb	26,06
Cebolla Blanca en Rama	Atado aprox. 5 lb	1,14
Col	Saco aprox. 130 lb	11,19
Haba Tierna en Vaina	Saco aprox. 64 lb	9,69
Lechuga	Saco aprox. 95 lb	10,49

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización de cultivos de ciclo corto**

La Tabla 81, proporciona información sobre los costos de los cultivos ciclo corto hasta marzo del 2024, según los datos presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual detalla la unidad de presentación de los cultivos y el precio a nivel nacional.

**Tabla 81.** Precios de cultivos ciclo corto.

Producto	Unidad	Precio Ponderado Nacional (USD)
Plátano Barraganete de Exportación	Caja aprox. 50 lb	3,41

<sup>15</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Producto	Unidad	Precio Ponderado Nacional (USD)
Plátano Dominicano	Racimo aprox. 50 lb	2,25
Plátano Barraganete	Racimo aprox. 50 lb	1,81
Tomate de Árbol	Saco aprox. 80 lb	31,33
Yuca Amarga	Funda aprox. 150 lb	9,52
Yuca Bolona Blanca	Funda aprox. 150 lb	11,54
Maíz Suave Choclo	Saco aprox. 105 lb	22,33
Papa Súper Chola	Quintal aprox. 100 lb	19,28
Remolacha	Saco aprox. 75 lb	14,14
Zanahoria Amarilla	Saco aprox. 70 lb	9,82

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- Análisis del flujo de comercialización de cultivos perennes**

La Tabla 82, proporciona información sobre los costos de los cultivos perennes hasta marzo de 2024, según los datos presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, detallando juntamente el cultivo, la unidad de presentación y el precio.

*Tabla 82. Precio de cultivos perennes.*

Producto	Unidad	Precio Nacional (USD)
Pitahaya	Kilogramo	3,50
Cacao CCN51 Almendra Seca	Quintal	313,45
Cacao Fino de Aroma Almendra Seca	Quintal	257,50
Café Árabigo Grano Oro	Quintal	143,00
Caña de Azúcar Tallo Fresco	Tonelada Métrica	32,00
Frutilla	Caja de 10 lb	5,85
Limón	Saco aprox. 80 lb	8,21
Maracuyá	Kilogramo	0,49
Mora	Canasta aprox. 20 lb	16,14
Naranja Híbrida	Saco aprox. 35 lb	9,39
Piña MD-2	Kilogramo	0,40
Pitahaya	Kilogramo	2,15

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- Análisis del flujo de comercialización pecuaria**

La Tabla 83, ofrece detalles sobre los precios de venta del ganado bovino y porcino tanto en pie como faenado, en precios por libra. Estos precios están establecidos hasta

febrero del 2024, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, detallando el precio por cada libra de los productos pecuarios.

**Tabla 83.** Precios de productos pecuarios.

Producto	Unidad Medida	Precio Promedio (USD)
Bovino en Pie - Toretes	Libra	0,97
Bovino en Pie - Toros	Libra	0,92
Bovino en Pie - Vacas	Libra	0,80
Bovino en Pie - Vaconas	Libra	0,85
Bovino a la Canal	Libra	1,63
Cerdo en Pie - Descarte	Libra	1,00
Cerdo en Pie - Engorde	Libra	1,25
Porcino a la Canal	Libra	2,40

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización de productos lácticos**

La Tabla 84, presenta los costos de comercialización de los productos derivados de la leche, los mismos que fueron presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería hasta febrero del 2024, detallando la presentación (litro) juntamente con los precios de los productos lácteos.

**Tabla 84.** Precios de productos lácticos.

Producto	Presentación	Precio Promedio (USD)
Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	0,48
Leche UHT - Entera	Cartón de 1,00 Litro	1,00
Leche UHT - Entera	Litro de 1,00 Litro	0,90
Queso Fresco Mesa	Unidad de 500,00 gramos	2,40
Queso Mozzarella	Unidad de 500,00 gramos	3,60
Yogurt	Litro de 1,00 Litro	1,50
Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	0,44
Leche Pasteurizada empaque en funda plástica - Entera Homogeneizada	Funda de 1,00 Litro	0,75
Queso Fresco Mesa	Unidad de 500,00 gramos	1,80

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización avícola**

La Tabla 85, muestra el flujo de precios del sector avícola, es posible identificar patrones y tendencias que proporcionan información valiosa para los productores, distribuidores y consumidores del sector avícola. Estos datos están disponibles a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el año 2024.

**Tabla 85.** Precios de productos avícolas.

Producto	Presentación	Precio Promedio (USD)
Pollo en Pie	Libra	0,76
Huevo Grande	Cubeta de 30	2,86
Huevo Mediano	Cubeta de 30	2,68
Pollo Faenado sin Visceras	Libra	1,40

**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

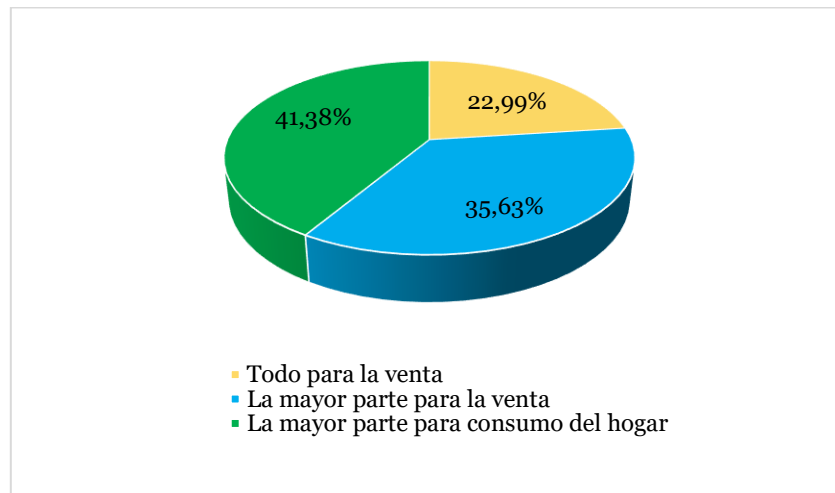
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **f. Seguridad y soberanía alimentaria**

Los principales productos en la dieta de la población de San Francisco del Vergel es la yuca y plátano, mismos que principalmente son cultivados en la misma zona. También sobresalen cultivos como café, maíz, papa china, cacao y frejol. Por la falta de diversidad de cultivos en la zona, entidades públicas han venido realizando programas sobre la aplicación de huertos familiares, mismos que se benefician por la obtención de hortalizas, estos ayudaran de gran medida para la alimentación.

En la Figura 47, se puede observar el porcentaje del consumo y comercio de los productos agropecuarios adquiridos en la parroquia, resaltando que la mayoría se destina para consumo del hogar, abarcando el 41,38 % del total. Seguido de la mayoría para la venta con el 35,63 % y todo para la venta abarca el 22,99 %.

**Figura 47.** Destino de los productos agropecuarios.



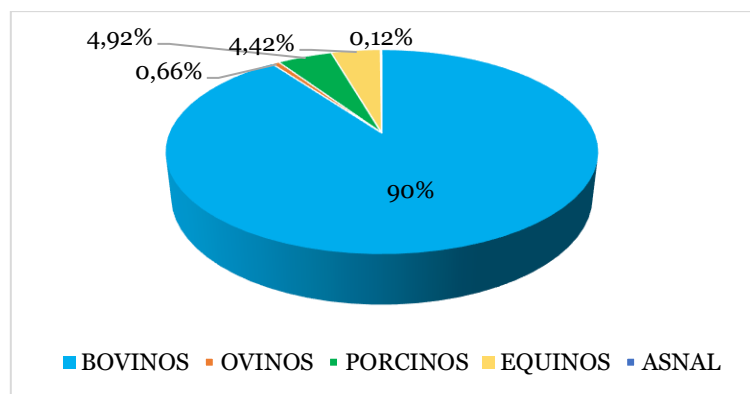
**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### g. Producción Agropecuaria

- **Producción de animales mayores provincial**

Según los datos proporcionados por el INEC en el año 2022, la Figura 48 presenta la producción de animales mayores en la provincia de Zamora Chinchipe. Los bovinos encabezan la lista representando el 90 % del total. Le siguen los ovinos que representan el 0,66 %. En tercer lugar, se encuentran los porcinos, con un equivalente al 4,92 %. Los equinos ocupan el cuarto puesto, representando el 4,42 %. Por último, los asnales representan el 0,12 % del total de ganado en la región.

**Figura 48.** Producción de animales mayores provincial.

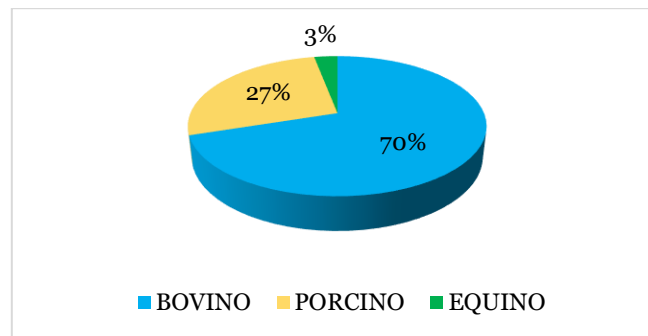


**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Producción de animales mayores parroquial**

La Figura 49, muestra la distribución porcentual de diferentes especies de animales mayores presentes en la parroquia San Francisco del Vergel. Los bovinos encabezan la lista con un impresionante 77 %, lo que indica su predominancia en esta comunidad. En segundo lugar, los porcinos representan un significativo 27 % del total, mostrando su presencia considerable en la región. Por último, los equinos constituyen solo un modesto 3 % del conjunto. Esta distribución porcentual refleja la diversidad y el equilibrio de la población animal en el área estudiada, con los bovinos como la especie más predominante.

**Figura 49.** Producción de animales mayores parroquial.



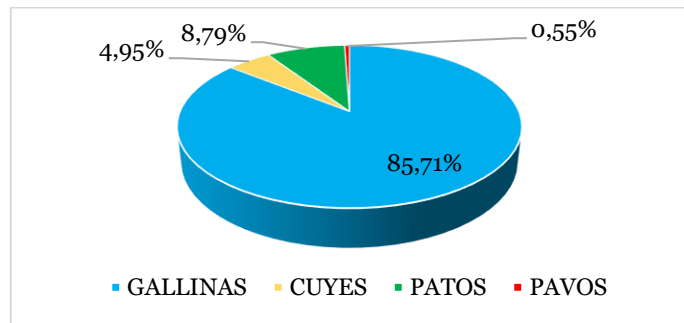
**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Producción de animales menores parroquial**

A través de la encuesta realizada en la parroquia San Francisco del Vergel, referente a los animales menores se constató. Las gallinas son la especie más abundante representando el impresionante 85,71 % del total. Les siguen los patos que constituyen el 8,79 % de la población avícola. En tercer lugar, los cuyes tienen una presencia, representando el 4,95 % del total. Por último, los pavos son la especie menos común en esta comunidad, equivalente el 0,55 %. Para más información vea la Figura 50.

**Figura 50.** Producción de animales menores parroquial.



**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## h. Producción Agrícola

- **Producción Agrícola provincial**

La Tabla 86, proporciona una visión detallada de la superficie sembrada y cosechada (hectáreas) a nivel provincial correspondiente al año 2022. Este conjunto de datos ofrece una perspectiva completa sobre la actividad agrícola en la región durante ese período específico, lo cual es fundamental para comprender la dinámica del sector agrícola provincial.

**Tabla 86.** Producción agrícola provincial.

Producto	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Banano (Fruta Fresca)	181	153
Cacao (Almendra Seca)	377	309
Café (Grano Oro)	542	514
Café (Grano Oro)	12	12
Caña De Azúcar (Tallo Fresco)	509	325
Plátano (Fruta Fresca)	441	388
Plátano (Fruta Fresca)	12	9
Maíz Duro Choclo (En Choclo)	14	14
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	37	35
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	90	90
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	19	8
Yuca (Raíz Fresca)	18	12
<b>Total</b>	<b>2 252</b>	<b>1 869</b>

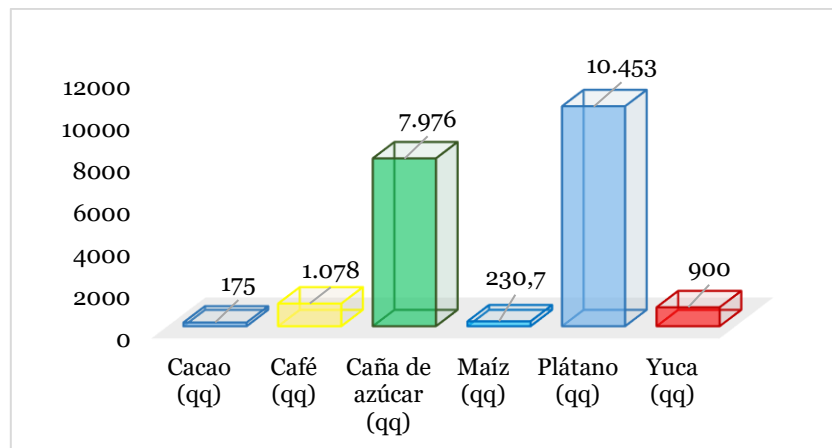
**Fuente:** Base de datos del MAG, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Producción agrícola parroquial**

La parroquia San Francisco del Vergel se destaca por su variada producción agrícola, destacando especialmente los cultivos de caña de azúcar, plátano, café y yuca. Los detalles específicos sobre la cantidad de productos cosechados en estos cultivos principales se encuentran disponibles en la Figura 51, la cual nos indica la producción de los cultivos en presentación de quintales.

**Figura 51.** Producción agrícola parroquial.



**Fuente:** Base de datos del MAG, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 15, se aprecia la producción de plátanos y café que se desarrolla en la parroquia de San Francisco del Vergel.

**Imagen 15.** Producción de plátano y café parroquial.



**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 16, se puede apreciar la producción de cacao empleada en la parroquia de San Francisco del Vergel.

**Imagen 16.** Producción de cacao parroquial.



**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

Además de los productos ya mencionados, en la parroquia San Francisco de Vergel, se evidencian cultivos vitales tanto para la subsistencia local como para la comercialización externa. Se observa una variedad de cultivos que van desde el maíz y el guineo hasta el aguacate, así como una amplia gama de frutas locales, como el yarazo, el limón dulce, la guaba, la guayaba, la mandarina, el zapote, la piña, la papaya y la naranja, además de la producción de hortalizas, papa china y de la chonta. Esta diversidad de cultivos refleja la importancia y el dinamismo del sector agrícola en la región, contribuyendo significativamente a la economía local y al abastecimiento de alimentos tanto para consumo interno como para el mercado.

- **Producción de pastos parroquial**

En la parroquia San Francisco del Vergel, los pastos predominantes son principalmente especies como el Merkerón y kikuyo. Estos pastos están destinados principalmente a la cría de ganado bovino, utilizando un sistema de producción extensiva que permite el pastoreo libre de los animales. Como se puede evidenciar en la Imagen 17.

**Imagen 17.** Producción de pastos.



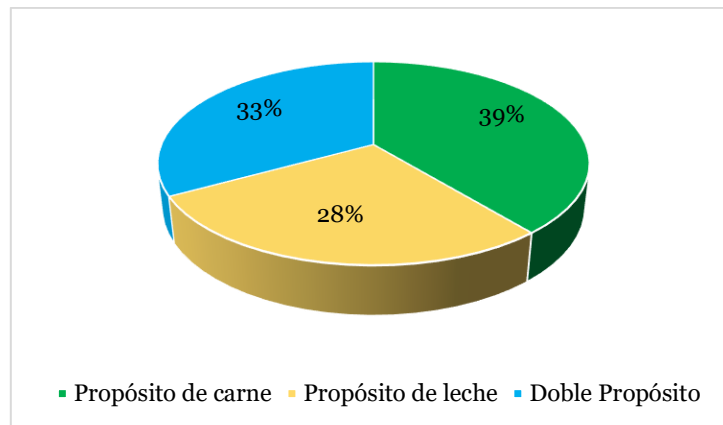
**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## i. Producción bovina

- **Propósito del ganado bovino provincial**

En la provincia de Zamora Chinchipe, los productores pecuarios se especializan en la producción tanto de leche como de carne. Además, algunos de estos productores adoptan un enfoque de doble propósito, como se puede apreciar en la Figura 52.

**Figura 52.** Propósito del ganado Bovino provincial.

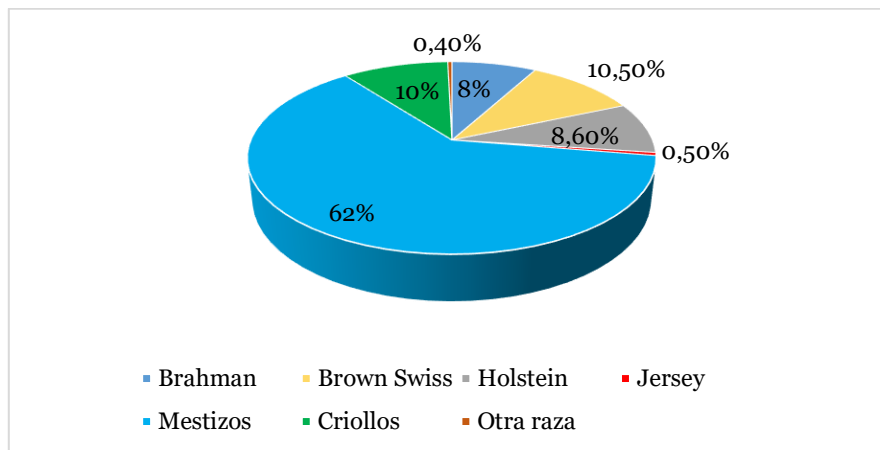


**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Principales razas bovinas Provinciales**

La provincia de Zamora Chinchipe se caracteriza por optar en razas que garanticen su productividad en carne y leche. La Figura 53, detalla de la cobertura de cada una de las razas empleadas a nivel provincial. El Brahman, con un 8 %, y el Holstein, con un 8,60 %, ocupan posiciones similares en términos de representación. Por otro lado, el Brown Swiss tiene una presencia ligeramente mayor, con un 10,50 %. En contraste, el Jersey muestra una participación más modesta, con solo un 0,50 %. Sin embargo, son los mestizos los que dominan el panorama, constituyendo el 62 % de la población, seguidos de cerca por los criollos, con un 10 %. Por último, otras razas, representadas por un 0,40 %, completan la distribución.

**Figura 53.** Principales razas de ganado bovino provincial.



**Fuente:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

- **Cadena productiva Pecuaria (leche y carne)**

En cuanto a la producción de leche, cada vaca produce en promedio aproximadamente de entre 8 a 10 litros de leche, obteniendo un aproximado 9 448 litros diarios en toda la parroquia. La falta de tecnologías, implementación de nuevas prácticas limitan elaboración de productos lácteos en la parroquia.

En la parroquia San Francisco del Vergel, se ha documentado una producción de 5 421 bovinos, distribuidos en toretes, terneros, vacas, vaconas, terneras y toros, según la vacunación provincial de la fiebre aftosa dispuesto por Agrocalidad en el año 2023.

La Tabla 87, nos indica la cantidad en cuanto a producción bovina dentro de la parroquia.

**Tabla 87.** Producción bovina parroquial.

Terneras	Vaonas	Vacas	Terneros	Torettes	Toros	Total
278	677	1 181	395	1 559	1 331	5 421

**Fuente:** Base de datos de la I Fase de vacunación de fiebre aftosa Agrocalidad 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El precio por Unida Bovina Adulta UBA<sup>16</sup>, varía de 35,00 a 38,00 dólares /@ (vaca) y en 42,00 dólares a 45,00 dólares/@ (toro), esto se da dependiendo del peso del animal, valores que cambian según demanda del mercado y el sitio de faenamiento, la mayoría de estos animales son vendidos a comerciantes en pie de finca y luego llevados a los principales mercados en la provincia de Loja, El Oro y Guayas.

En la Imagen 18, se puede observar la cría de ganado bovino en la parroquia de San Francisco del Vergel, enfocada en la producción de carne.

**Imagen 18.** Producción Bovina en la parroquia.



**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 88, se puede evidenciar el total de bovinos vendidos por parte de los productores del año 2022 al 2023 y sus principales centros de faenamiento de destino.

**Tabla 88.** Producción bovina parroquial.

Provincia destino	Cantón destino	2022	2023	Total
El Oro	Marcabelí	804	672	1 476
	Balsas	16	74	90
	Huaquillas	16	56	72

<sup>16</sup> Unida Bovina Adulta

Provincia destino	Cantón destino	2022	2023	Total
	Piñas	16	230	246
Guayas	Balzar	102	78	180
	Guayaquil	1 751	924	2 675
	Milagro	134	110	244
	Samborondón	612	336	948
Loja	Loja	128	142	270
<b>Total</b>		<b>3 579</b>	<b>2 622</b>	<b>6 201</b>

**Fuente:** Base de datos de guía de movilización en centros de faenamiento, Agrocalidad 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En el año 2022 la producción de bovinos destinados a carne fue de 3 579 animales, mientras que en 2023 esta cifra disminuyó a 2 622 animales, siendo dirigidos a diversos centros de faenamiento a nivel Nacional. La provincia de Guayas en el cantón Guayaquil sobresale como principal destino de faenamiento adquiriendo una cantidad de 1 751 animales en el 2022 y 924 animal en el 2023.

- **Producción porcina**

En la parroquia de San Francisco del Vergel, existe una cantidad de 32 animales porcinos según datos recopilados por el reporte de vacunación por Agrocalidad en el año 2023. Como se puede evidenciar en la Imagen 19.

**Imagen 19.** Producción Porcina en la parroquia.



**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## j. Asociaciones de producción

En la parroquia San Francisco del Vergel existen 2 asociaciones especializadas en la explotación de animales y cultivos. Para mayor información diríjase a la Tabla 89.

**Tabla 89.** Asociaciones en la parroquia.

Asociaciones	Actividad económica
Asociación de producción agropecuaria el Vergel “ASOPROAGROVER”	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.
Asociación de ganaderos San Francisco	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.

**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de San Francisco, hay socios que forman parte de la asociación APECAP<sup>17</sup>, dedicada a la comercialización de café, cacao, guayaba, plátano y miel. Esta asociación desempeña un papel crucial a nivel local, ya que brinda diversos beneficios a los productores, que van desde asistencia técnica hasta la provisión de insumos agrícolas.

## k. Financiamiento

En la Tabla 90, se puede observar de manera detallada el financiamiento destinado a la producción agropecuaria por parte de la entidad gubernamental Ban Ecuador, con un análisis que abarca los años 2023 y 2024.

**Tabla 90.** Créditos otorgados del sector público.

Cantón	Sector	Subsector	2023	2024	Monto
Palada	Agrícola	Café	118 503	24 000	142 503
		Naranjilla	3 000	-	3 000
		Cultivo Cacao	11 000	-	11 000
		Abonos	34 000	-	34 000
		Otros Agrícolas	53 200	-	53 200
	Pecuario	Alimentación pecuaria	109 700	1 500	111 200
		Ganado Porcino	401 713	72 300	474 013
		Ganado Bovino	675 734	42 500	718 234
		Avicultura	21 400	-	21 400
		Mejoras Territoriales	920 600	14 500	935 100
<b>Total</b>			<b>2'348 850</b>	<b>154 800</b>	<b>2'503 650</b>

**Fuente:** Base de datos BanEcuador y Corporación Financiera Nacional, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

<sup>17</sup> Asociación de Cafetaleros Ecológicos de Palanda

En los años 2023-2024, se ha evidenciado el financiamiento para el cultivo de café, alimentación pecuaria y mejoras territoriales. Siendo estas de gran importancia en el fortalecimiento en el ámbito agropecuario.

En la Tabla 91, se puede evidenciar los créditos otorgados por el sector privado en el cantón Palanda

**Tabla 91.** Créditos otorgados del sector privado.

Cantón	Sector	Subsector	2022	2023	Monto
Palanda	Agrícola	Cultivo agrícolas Café	84 800	33 000	117 800
		Cultivo Cacao	1 000	10 000	11 000
		Maíz	6 500	-	6 500
		Ají, Pimiento Y Otras Especies Del Género <i>Capsicum</i>	7 500	-	7 500
		Viveros Agrícolas	9 000	7 500	16 500
		Soya	5 000	-	5 000
		Paja Toquilla, Bambú, Otros	-	5 000	5 000
		Trigo	-	5 200	5 200
		Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	20 000	-	20 000
		Explotación Mixta De Cultivos Y Animales	66 700	-	66 700
	Pecuario	Cría de cerdos	54 950	39 000	93 950
		Ganadería Bovina	187 800	879 051	1'066 851
		Pastos	-	7 500	7 500
		Avicultura	8 200	5 000	13 200
<b>Total</b>			<b>451 450</b>	<b>991 251</b>	<b>1'442 701</b>

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Durante el período entre 2022 y 2023, se observó un notable flujo de préstamos otorgados por instituciones privadas en el cantón Palanda. Estos préstamos se destacaron principalmente por su papel fundamental en el respaldo financiero de actividades relacionadas con la producción pecuaria, especialmente en la ganadería bovina. Se estima que se canalizaron alrededor de 1'066 851 dólares para este fin durante ambos períodos, evidenciando así el significativo respaldo financiero brindado a esta importante faceta económica en la región.

## 2.2.5.5.2. Actividades del sector secundario

El sector secundario de una economía abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esta esfera de la economía incluye industrias como la manufactura y la construcción.

### a. Actividades en la transformación de la materia prima

La Tabla 92, proporciona datos sobre el número de personas involucradas en actividades destinadas a obtener un producto final a través del procesamiento de la materia prima.

**Tabla 92.** Actividades del sector secundario.

N° de productores	Actividad
1	Actividades de secado, aserrado, acepilladura y maquinado de madera tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos; obtención de lana de madera, harina de madera y partículas de madera; impregnación y tratamiento químico de la madera con agentes conservantes y otras sustancias (madera preparada o tratada).
2	Actividades de descafeinado, tostado y elaboración de productos de café: café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café.
1	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera

**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia San Francisco del Vergel, cuatro personas están dedicadas a la transformación de la materia prima, destacándose principalmente en actividades relacionadas con el procesamiento del café, como el descafeinado, tostado y la elaboración de productos derivados del café, tales como café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café, con una participación de dos personas. Además, otra persona está involucrada en la transformación de la madera en la misma localidad. Es evidente la falta de emprendimientos en la parroquia especialmente en la obtención de un sub productos agropecuarios.

Algunos productores se especializan en la elaboración de panela, la cual se comercializa tanto a nivel local en la parroquia como a nivel cantonal. Como se evidencia la Imagen 20.

*Imagen 20. Producción de panela.*



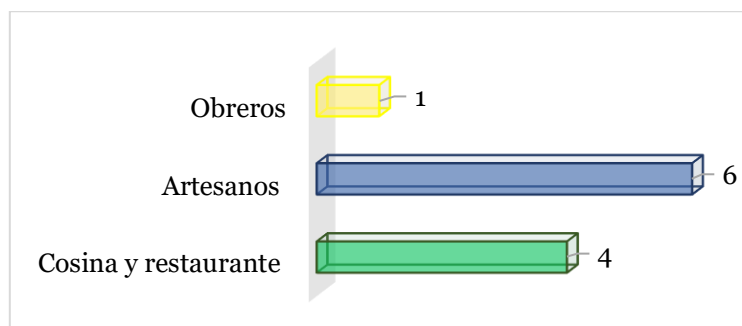
**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Es evidente que la parroquia presenta una notable escasez de productos semielaborados, situación que se relaciona directamente con la ausencia de emprendimientos dedicados a estas actividades.

### **b. Actividades del sector secundario**

En la Figura 54, se puede observar que 11 personas se dedican al sector secundario, enfocándose principalmente en los artesanos y obreros.

*Figura 54. Actividades del sector secundario.*



**Fuente:** Base de datos del MAG, 2022.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Las actividades más determinantes de este sector influyen los artesanos involucrados 6 personas, seguido de la cocina y restaurante con 4 personas y los obreros solamente una.

### 2.2.5.5.3. Actividades del sector terciario

El sector terciario de la economía, también conocido como el sector de servicios, engloba una amplia gama de actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que proporcionan servicios.

#### a. Actividades en cuanto a la comercialización a partir de la obtención de la materia prima.

En el contexto de producción, las personas se involucran en la comercialización de café y otras variedades, así como en la distribución al por mayor de madera sin procesar, como se puede evidenciar en la Tabla 93.

**Tabla 93.** Actividades del sector terciario.

Nº de productores	Actividad
2	Venta al por mayor de café, cacao, te y especias.
5	Venta al por mayor de madera no trabajada (en bruto) y productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados.
1	Venta al por mayor de materiales de construcción: piedra, arena, grava, cemento, etcétera.

**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de San Francisco del Vergel 5 personas se dedican a la Venta al por mayor de madera no trabajada (en bruto) y productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados. Dos personas a la venta al por mayor de café, cacao, te y especias.

Es fundamental potenciar los eventos feriales, los cuales se llevan a cabo anualmente. Esta actividad remarca una importancia significativa al fomentar la promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Dichos eventos constituyen una oportunidad inigualable para los productores locales, al permitirles la venta regular de sus productos y asegurar ingresos satisfactorios para las familias de la región. Como se evidencia la Imagen.

**Imagen 21.** Ferias parroquiales.

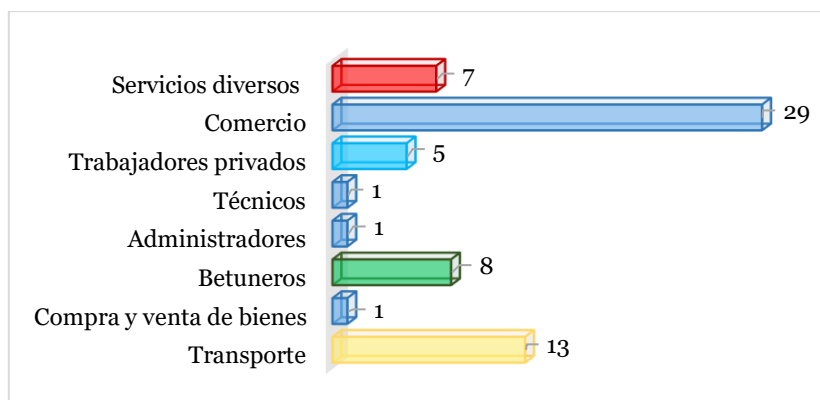


**Fuente:** Cabecera parroquial, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## b. Actividades del sector terciario

En la Figura 55, se puede observar que 65 individuos están involucrados en actividades del sector terciario. El grupo más numeroso lo constituyen los comerciantes, con un total de 29 personas dedicadas a esta labor. Además, se encuentran personas que ofrecen servicios de transporte, sumando un total de 13 transportistas en la comunidad.

**Figura 55.** Actividades del sector terciario.



**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Estas actividades del sector terciario desempeñan un papel crucial en la dinámica económica de la parroquia al contribuir significativamente a la generación de ingresos y servicios para la población local.

### c. Asociaciones que prestan servicio a la parroquia

En la parroquia San Francisco del Vergel, existen dos organizaciones que ofrecen servicios a la comunidad:

Una se dedica al transporte terrestre de pasajeros y la otra se enfoca en promover programas para mejorar la calidad de vida en el ámbito residencial. Como se observa en la Tabla 94.

**Tabla 94.** Asociaciones de servicio.

Asociación	Actividad Económica
Cooperativa de Vivienda 21 de agosto.	Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en vivienda; administración de políticas de investigación y desarrollo adoptadas en este ámbito y de los fondos correspondientes, administración de programas de vivienda.
Valle San Francisco VALLEDEN s. a	Servicios de taxis.

**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.5.5.4. Sector Minero

En la parroquia San Francisco del Vergel caracterizado por encontrar recursos minerales extraíbles donde actualmente los aprovechan de la mejor manera principalmente para la construcción y extracción de metales como el oro. A continuación, en la Tabla 95, se detallan algunas concesiones destinadas a extracción de estos recursos.

**Tabla 95.** Minería parroquial.

Nombre	Tipo	Material	Tipo de material	Hectáreas
Tres picachos	Concesión minera	Oro	Metálico	4 827,99
Cantera la y de San Martín	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Material de construcción	4
Rio de oro	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,21
River Plate	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,63
La riqueza	Concesión minera	Oro	Metálico	2,76
El establo	Concesión minera	Oro	Metálico	2,7
La Chopetina	Concesión minera	Oro	Metálico	363,9
Sofía	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,09
La Josefina	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,14
Maykel	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,24
Espinosa's Gold 1	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,15

Nombre	Tipo	Material	Tipo de material	Hectáreas
Elizabeth	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,68
Bellavista 1	Concesión minera	Oro	Metálico	1 978,3
Espinosa´s Gold 2	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,58
Uchuari	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,15
Loayza 1	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,14
Ordoñez	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,3
Riera	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,97
Soc. Reina del cisne	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,13
Josué	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,27
Frodo	Minería artesanal	Oro	Metálico	1,49
Vallejo	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,9
La victoria	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,04
La canela	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,13
San Francisco de Vergel	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,99
El valle	Minería artesanal	Oro	Metálico	1,95
Rivers Gold 6	Minería artesanal	Oro	Metálico	1,5
Golden river	Minería artesanal	Oro	Metálico	0,02
Luzuriaga riera	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,54
Santa Catalina	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,54
El Pedregal WR	Concesión minera	Oro	Metálico	14,18
San Francisco	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,95
Sánchez	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,12
Pepe	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,6
Unión del mayo	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,05
Alexander	Minería artesanal	Oro	Metálico	2,62
San juan	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,72
Yariva	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,99
Gabrielita	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,25
Leodan uno	Minería artesanal	Oro	Metálico	1,15
La voluntad de dios	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,95
Martínez	Minería artesanal	Oro	Metálico	0,9
River´s Gold Jao	Concesión minera	Oro	Metálico	13,08
La gordita	Concesión minera	Oro	Metálico	2,09
Las guaduas	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,99

**Fuente:** Geoportal del ARCERNR, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Hay una amplia gama de actividades mineras en la parroquia San Francisco del Vergel, lo que demuestra su impacto en la economía local. Algunas de estas

actividades mineras están vinculadas con las parroquias de Chito, Porvenir y La Canela.

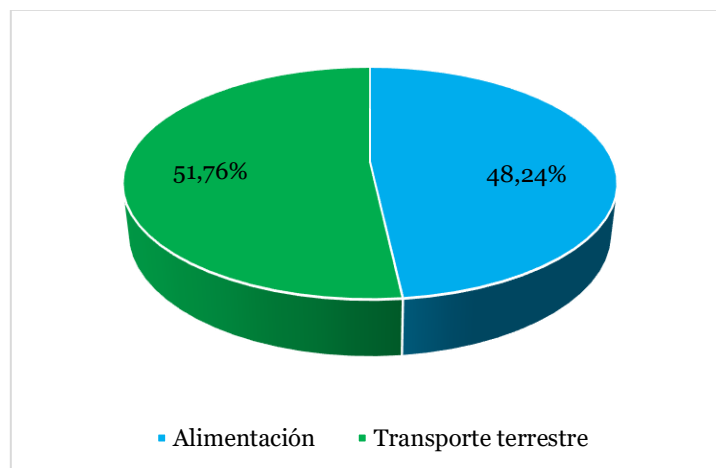
#### 2.2.5.5.5. Sector Turismo

El turismo juega un papel significativo en la economía de muchas regiones, ya que aporta ingresos a través de diversas actividades relacionadas, como la hospitalidad, la gastronomía, las atracciones turísticas y los servicios turísticos en general. Este sector puede generar empleo, promover el desarrollo local, e impulsar la conservación del patrimonio cultural y natural.

##### a. Turismo Cantonal

La Figura 56, presenta los sectores que se benefician del turismo cantonal, destacando el transporte con un 51,76 % y la alimentación con un 48,24 %. Estos sectores son fundamentales en la generación de ingresos económicos derivados del turismo en el cantón Palanda.

**Figura 56.** Ventas por turismo cantonal.



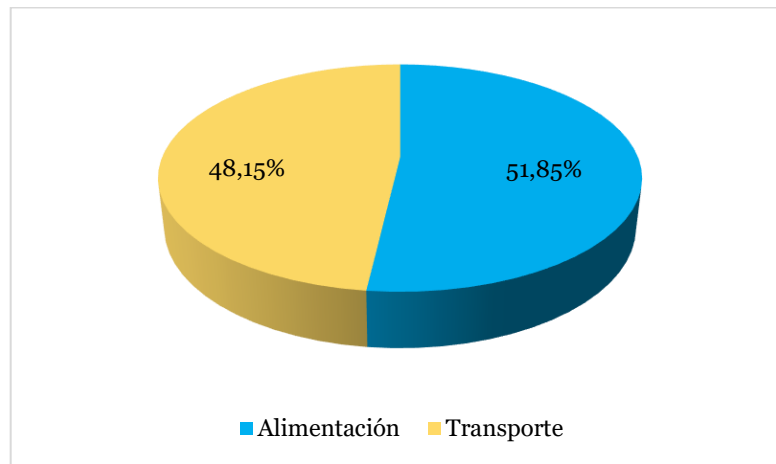
**Fuente:** Ministerio de turismo “MINTUR”, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

##### b. Turismo parroquial

El turismo en la parroquia San Francisco del Vergel tiene el potencial de desempeñar un papel crucial en la generación de ingresos económicos, dado que está estrechamente vinculado con los sectores de la alimentación y el transporte. Para más información vea la Figura 57.

**Figura 57.** Sector turístico parroquial.



**Fuente:** Base de datos Catastro RUC, 2023.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## **2.2.6. Sistema político institucional**

El artículo 267 del Título V de la Constitución de la República del Ecuador delinea las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, resaltando, en su literal 1, la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular planes de ordenamiento territorial. Esta labor debe realizarse de forma coordinada con la planificación a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial asume la responsabilidad y competencia para elaborar los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes de los distintos niveles de gobierno. El componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana se examina a través del marco legal que respalda la vigencia del PDOT como la guía principal de la política parroquial.

Este análisis abarca desde la Constitución de la República del Ecuador, que rige a nivel nacional, hasta la resolución que autoriza la implementación del PDOT Parroquial, enfocándose especialmente en las competencias exclusivas de este nivel de planificación. Además, dentro de este componente se evalúa la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así como la participación de actores públicos y privados, la sociedad civil y la cooperación internacional. El objetivo es orientar y promover procesos destinados a la gestión del territorio, la resolución de conflictos y el impulso de complementariedades dentro de su jurisdicción.

### **2.2.6.1. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil**

Mediante el mapeo de actores políticos se analizaron las modalidades de organización de los participantes, así como las interconexiones entre ellos, su grado de participación y la manera en que coordinan y se relacionan con el Gobierno Parroquial. Estos participantes pueden ser clasificados según su nivel de involucramiento y su impacto en la administración del GADP.

#### **2.2.6.1.1. Actores locales del territorio**

Los actores locales de un territorio abarcan una amplia gama de entidades, grupos o individuos que desempeñan roles esenciales en una zona geográfica o localidad

específica. Su labor influye de manera significativa en el desarrollo, la toma de decisiones y la gestión de los asuntos relacionados con ese territorio en particular.

Por ende, la participación activa de los actores locales en todas las fases del desarrollo territorial se vuelve indispensable. Dada su proximidad y arraigo en la comunidad, estos actores poseen un conocimiento detallado de las capacidades y limitaciones del área en cuestión. A partir de esta comprensión profunda, buscan implementar soluciones adaptadas a las habilidades y recursos disponibles dentro de la comunidad.

Los presidentes barriales cumplen una función vital en la organización y representación de su comunidad a nivel local. Sus responsabilidades incluyen la representación comunitaria, la coordinación de actividades, la mediación de conflictos, el enlace con las autoridades y la gestión de recursos. Este papel desempeña un papel fundamental en la articulación y fortalecimiento de la comunidad local, trabajando para mejorar la calidad de vida y el bienestar de quienes residen en el área que representan.

A continuación, en la Tabla 96 se presenta el listado de representantes comunitarios de la parroquia San Francisco del Vergel 2024.

**Tabla 96.** Representantes Comunitarios.

	Localidad	Representantes
<b>Cabecera Parroquial</b>	San Francisco	Ángel Garrido
	Reina del Cisne	José Jiménez
<b>Barrios Rurales</b>	San Juan de Punchis	Miguel Abad
	Mirador	German Garrido
	San Vicente	Ney Jiménez
	Miraflores	Antonio Luzuriaga
	San Martín de Porres	Luis Carrillo
	Bolivia	Jesús Campoverde
	Jesús del Gran Poder	S/N

**Fuente:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.2.6.1.2. Organizaciones sociales

Las siguientes organizaciones mantienen algún nivel de actividad en la parroquia, de acuerdo con la validación en los talleres comunitarios (véase Tabla 97).

**Tabla 97. Organizaciones Sociales.**

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
		Baja	Media	Alta	A favor	Indiferente	En contra
Club deportivo San Francisco del Vergel	Actividades deportivas	X				X	
Club deportivo Mujeres deportistas	Actividades deportivas	X				X	

**Fuente:** Encuestas de Levantamiento de campo, 2024

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

### 2.2.6.1.3. Estatales

Las organizaciones estatales desempeñan una variedad de funciones cruciales para el funcionamiento de un país. Responsables de gestionar asuntos de interés colectivo, tales como educación, salud y diversos programas gubernamentales, operan a través de subsecretarías, direcciones provinciales y otras entidades estatales. La Tabla 98 muestra las entidades estatales que operan dentro de la parroquia.

**Tabla 98. Actores Estatales.**

Actor	Carácter de la Representación	Acciones que realiza	Proyectos que ejecuta	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP	
				Baja	Media	Alta	A favor	Indiferente
Policía nacional	Sectorial / Territorial	Seguridad Pública	Seguridad Pública		X		X	
Ministerio de Educación	Educativo	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	Educación Pública			X	X	
Tenencia Política	Juez de Paz	Vigilancia de la acción del gobierno nacional	Vigilancia de las Acciones del Gobierno			X		X
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Inclusión Económica y Social	Atención a primera infancia, madres gestantes, adultos mayores y discapacitados	Misión Ternura			X	X	

Actor	Carácter de la Representación	Acciones que realiza	Proyectos que ejecuta	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
				Baja	Media	Alta	A favor	Indiferente	En contra
Ministerio de Telecomunicaciones	Sectorial	Internet gratuito, servicio en línea y capacitaciones	Infocentro	X			X		
Ministerio de Salud Pública	Salud	Centro de Salud	Atención médica 8 horas diarias		X		X		

**Fuente:** Encuesta de levantamiento de campo, 2024

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

#### 2.2.6.1.4. Asociaciones productivas

Las asociaciones productivas son formas de organización en las cuales individuos, empresas o comunidades se unen con el objetivo de llevar a cabo actividades económicas de manera conjunta, con el fin de aumentar su productividad, mejorar su competitividad y generar beneficios para todos los miembros involucrados. Estas asociaciones pueden adoptar diversas formas legales, como cooperativas, sociedades, alianzas estratégicas o redes empresariales.

Las asociaciones productivas surgen en diversos sectores económicos, tales como la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, entre otros. Estas herramientas que permiten la colaboración entre diferentes actores con el fin de aprovechar sinergias, compartir recursos y conocimientos, y alcanzar objetivos económicos y sociales comunes. En la Tabla 99, se muestran las diferentes Asociaciones de la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 99.** Asociaciones Productivas.

Asociación	Actividad	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
		Baja	Media	Alta	A favor	Indiferente	En contra
Asociación Maderera Y Agroartesanal De La	Aserrada de Madera			X		X	

Asociación	Actividad	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
		Baja	Media	Alta	A favor	Indiferente	En contra
Parroquia San Francisco Del Vergel							
Cooperativa De Vivienda 21 De agosto	Administración de programas de vivienda.			X		X	
Sociedad Minera De Hecho El Guayacán	Extracción de metales preciosos: oro, plata, platino.			X		X	
Asociación De Emprendimientos AGROPECUARIOS El Vergel	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.			X		X	
Valle San Francisco Valleden S.A.	Servicios de taxis.			X		X	
Asociación de producción Agropecuaria El Vergel ASOPROAGROVER	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.			X		X	

**Fuente:** Encuesta levantamiento de campo, 2024.

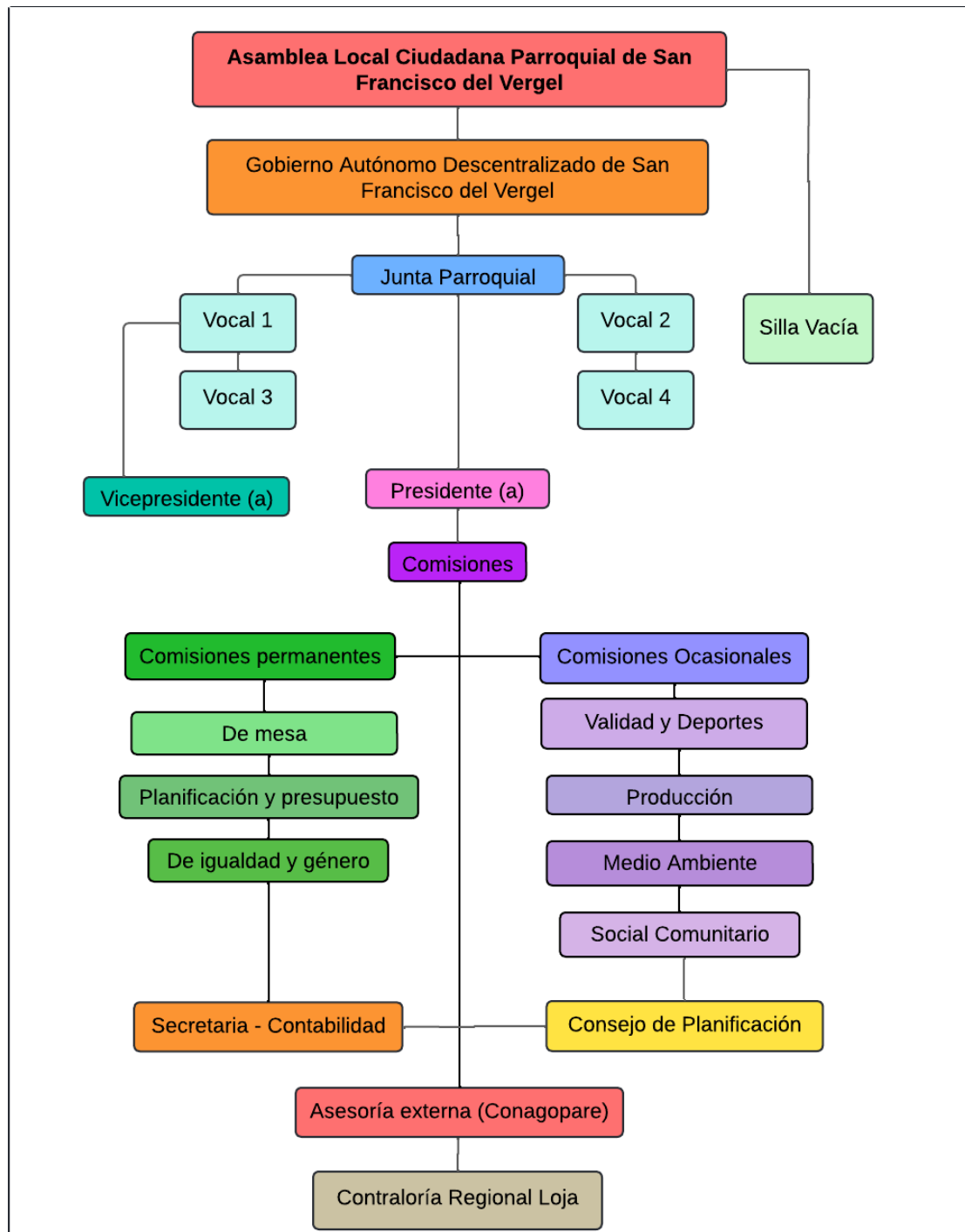
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **2.2.6.2. Estructura Organizacional del GAD Parroquial**

La estructura organizacional del GADP-SFV está diseñada para facilitar la gestión eficiente y la toma de decisiones a nivel local. El diagrama organizacional, se compone del presidente, quien ejerce su liderazgo exclusivamente dentro de las competencias establecidas por la Constitución Política del Estado. Regularmente, se llevan a cabo reuniones con los miembros para tomar decisiones que luego se implementan, contando con el respaldo de profesionales técnicos, así como con el apoyo de la secretaria y la contadora.

Es relevante destacar que los vocales tienen responsabilidades específicas en comisiones relacionadas con la gestión de presupuestos, fiscalización, proyectos y asuntos sociales. Además, se suman los consejos de participación Ciudadana y el Consejo de Planificación. En la Figura 58 se visualiza a más detalle el organigrama.

Figura 58. Organigrama Funcional.



Fuente: GAD de San Francisco del Vergel, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.6.2.1. Funcionarios y miembros del Consejo de Planificación y Asamblea Parroquial.

La estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco del Vergel (GADP-SFDV) está organizada a través de un órgano específico

diseñado para asegurar su eficiente funcionamiento a nivel gubernamental. En la Tabla 100 que se presenta a continuación, se detallan las unidades que conforman este órgano.

El nivel directivo se ajusta a los requisitos establecidos por la normativa legal vigente, así como a las necesidades particulares de la parroquia. Cada uno de los Vocales Principales asume responsabilidades asignadas, las cuales deben ser ejercidas con un claro sentido de gobierno, ya que esta es la única manera de demostrar a la población la eficacia del gobierno en el territorio.

Además de los diferentes representantes que forman parte del Consejo de Planificación y la Asamblea Comunitaria, quienes son designados mediante actas de Asamblea para la elección de cada uno de sus representantes.

**Tabla 100.** Funcionarios y miembros del GADP-SFDV.

Entidad	Nombres de los representantes	Cargos
<b>Nivel directivo</b>	Sr. Ángel Francisco Garrido Troya	Presidente
	Lic. Susana Maritza González Matailo	Secretaria-Tesorerera
	Sra. Patricia Noemí Cordero Ávila	Vicepresidente/a
	Sra. Maritza Salazar	Vocal Principal
	Sra. Victoria Suquilanda	Vocal Principal
	Sr. Richar Guerrero	Vocal Principal
<b>Consejo de planificación y presupuesto</b>	Sr. Ángel Francisco Garrido Troya	Presidente
	Sra. Patricia Noemí Cordero Ávila	Representante de los vocales
	Arq. Jonathan Alberto Villacis Castillo	Técnico del GAD
	Sra. Rosa Marcela Soto Jaramillo	Representante ciudadano
	Sto. Diego Benito Salazar Cordero	Representante ciudadano
	Sr. Luis Antonio Carrillo Maza	Representante ciudadano
	Sr. Miguel Francisco Abad Flores	Representante ciudadano Alterno
	Sr. Bolívar Olmedo Jiménez	Representante ciudadano Alterno
	Sr. José Querubín Calderón	Representante ciudadano Alterno
<b>Consejo de participación ciudadana</b>	Sra. Rosa Marcela Soto Jaramillo	Presidente/a
	Sto. Diego Benito Salazar Cordero	vicepresidente/a
	Sr. Milton Ramiro Jiménez Jimenez	Secretario/a
	Sr. Lenner Rodrigo Soto García	Tesorero
	Sr. Luis Antonio Carrillo Maza	Vocal Principal
	Sr. Miguel Francisco Abad Flores	Vocal Principal
	Sr. José Querubín Calderón	Vocal Principal

Entidad	Nombres de los representantes	Cargos
	Sr. Mario Agustín Castillo Acaro	Vocal Alterno
	Sr. Nicolas Antonio González Cueva	Vocal Alterno
	Sr. Bolívar Olmedo Jiménez	Vocal Alterno

**Fuente:** Encuesta levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

El Consejo de Planificación se encarga de elaborar y gestionar planes de desarrollo local, así como de proponer políticas y estrategias para el desarrollo de la parroquia. Sus funciones incluyen la evaluación de proyectos, la coordinación con otras entidades gubernamentales y la promoción del bienestar comunitario.

Mientras la Asamblea Comunitaria representa a los habitantes de la parroquia y es responsable de tomar decisiones importantes sobre temas locales. Sus funciones abarcan desde la aprobación de presupuestos hasta la discusión de políticas y la resolución de conflictos. Además, sirve como espacio de participación ciudadana donde se escuchan y atienden las necesidades de la comunidad.

### 2.2.6.3. Capacidad institucional

La capacidad institucional se refiere a la habilidad de una organización o entidad, ya sea pública o privada, para llevar a cabo sus funciones y cumplir con sus objetivos de manera eficiente y efectiva. En la Tabla 101, se hace referencia a la capacidad institucional del GADP-SFV

El análisis presentado en el cuadro resalta la acción efectiva del GADP-SFV en su entorno, así como su interacción con entidades estatales y actores fundamentales para el desarrollo local.

**Tabla 101.** Capacidad Institucional.

Descripción		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Francisco del Vergel
<b>Talento Humano</b>	Directivo	Los cinco Vocales Principales tienen experiencia y son nativos de la parroquia.
	Operativo	La secretaria/contadora tiene título de tercer nivel y experiencia.
<b>Capacidad presupuestaria y financiera</b>	PGE/Pres. Participativo	Falta de recursos financieros y concurrencia
	Concurrencia	Alta colaboración o participación de múltiples actores o entidades en una actividad o proyecto específico.
<b>Infraestructura</b>	Inmueble	Las instalaciones del GAD parroquial son adecuadas para sus actividades, incluyendo áreas para la Presidencia, la secretaria, la sala de reuniones de la Junta Parroquial, y el

Descripción		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Francisco del Vergel
		Infocentro utilizado para encuentros con la comunidad y actores externos.
	Muebles	Dispone de mobiliario funcional para llevar a cabo las labores de gestión en la parroquia.
	Vehículos y Maquinara	El GAD cuenta con vehículos y maquinaria para su transporte y trabajos de obra civil.
	Informático y TIC	Cuenta con equipos informáticos y acceso a Internet, así como servicios de telefonía que facilitan la comunicación y la conexión con el entorno externo de la parroquia.
<b>Articulación e incidencia</b>	Los actores de la parroquia	La relación con los actores sociales dentro de la jurisdicción parroquial es particular y se adapta a las necesidades específicas, pero ejerce una influencia significativa en la planificación estratégica de la parroquia.
	Con la población de la parroquia	La estrecha relación entre el gobierno local y la comunidad ha resultado en apoyo al líder, lo que indica que la población está satisfecha con su desempeño.
	Con actores externos cantonales	La interacción con los actores externos se ajusta según las necesidades y proyectos de la parroquia, colaborando estrechamente con el Gobierno Provincial y el Municipal en áreas específicas relacionadas con el ámbito rural.
	Con actores externos nacionales	La comunicación entre el gobierno parroquial y el gobierno nacional se lleva a cabo mediante el ejecutivo descentralizado en la provincia de San Francisco del Vergel, con el objetivo de ampliar la participación en la gestión de la jurisdicción parroquial y obtener resultados concretos que benefician a la población.

**Fuente:** Encuesta levantamiento de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **2.2.6.4. Presupuesto institucional**

El presupuesto institucional es un plan financiero detallado que establece los ingresos y gastos de una institución durante un período específico, generalmente un año fiscal. Esta herramienta es fundamental para la gestión y la toma de decisiones, ya que permite a la institución planificar cómo utilizar eficientemente sus recursos financieros para alcanzar sus objetivos y cumplir con sus obligaciones.

##### **2.2.6.4.1. Clasificación de ingresos**

Los ingresos anuales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco del Vergel, se sustentan en siete aspectos principales, cada uno contribuyendo de manera significativa a la financiación de las operaciones y proyectos de la parroquia.

En primer lugar, los montos designados para gasto corrientes y Gasto de Inversión por parte del gobierno que representan 11 - 22 % respectivamente. Estos fondos, provenientes de diversas fuentes, están destinados a respaldar la colaboración entre

entidades gubernamentales autónomas y a fortalecer las estructuras locales de gobierno, están dedicados específicamente a apoyar sus actividades y proyectos, contribuyendo así al desarrollo comunitario.

El Aporte a las juntas parroquiales por otras instituciones del estado, representan el 7 % del total del presupuesto. Estos recursos adicionales, aparte de los asignados directamente del presupuesto general del estado, se canalizan hacia actividades específicas en la parroquia, ampliando así el alcance de los proyectos y programas locales. Finalmente están los ingresos por parte de Participaciones De Capital En Los Ingresos Petroleros que representa un gran rubro del 19 %.

Por otra parte, los anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores también representan un 42 % del total del presupuesto. Estos fondos, recibidos en ejercicios anteriores y aún no devengados, evidencian la falta de eficiencia en la transparencia de la información contable por parte de administraciones anteriores. Este rubro equivale casi la mitad del presupuesto asignado por el Estado, representando el 42 % del presupuesto anual. La distribución de estos fondos se detalla en la Tabla 102 que se presenta a continuación.

**Tabla 102.** Proforma Presupuestaria para el año 2024 de Ingresos.

<b>GRUPO DE INGRESOS/ PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>Presupuesto 2024</b>	<b>Reforma</b>	<b>Saldo</b>	<b>(%)</b>
Asignación Cootad 38.15 % Corriente	\$ 65 620,00	-	\$ 65 620,00	11
Empresa Pública Agropzachin	-	\$ 5 000,00	\$ 5 000,00	1
Aporte Del Consejo Provincial De Zamora Chichipe	\$ 10 000,00	-	\$ 10 000,00	2
Asignación Cootad 61.85 % Inversión	\$ 101 693,37	\$ 35 000,00	\$ 136 693,37	22
Participaciones De Capital En Los Ingresos Petroleros	\$ 11 337,63	-	\$ 115 337,63	19
Del Sector Público Financiero	\$ 15 000,00	-	\$ 15 000,00	2
De Fondos Gobierno Central	\$ 11 238,42	-	\$ 11 238,42	2
De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas	\$ 262 883,67	-	\$ 262 883,67	42
<b>Total</b>	<b>\$ 581 773,09</b>	<b>\$ 40 000,00</b>	<b>\$ 621 773,09</b>	<b>100</b>

**Fuente:** GAD parroquial San Francisco del Vergel, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## 2.2.6.4.2. Clasificación del egreso

Las proyecciones de gastos se organizarán en categorías que incluyen áreas, sectores, programas, proyectos y partidas presupuestarias. Dentro de cada uno de estos niveles, se identificarán tanto los gastos corrientes como los proyectos de inversión, considerando la naturaleza económica predominante de cada uno.

Al analizar el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco del Vergel, se observa que el 17 % se destina a gastos de inversión, con un enfoque particular en infraestructura, lo cual representa un porcentaje bajo si se compara con el gasto corriente, el cual se asigna el 44 % del presupuesto para cubrir gastos este rubro. Por último, las cuentas por pagar representan el 39 % del presupuesto. A continuación, se detalla la distribución del presupuesto institucional para el mencionado año.

*Tabla 103. Clasificación del egreso.*

Tipo de egreso	Valor	(%)
Corriente	\$253 965,99	44
De inversión	\$101 693,37	17
Cuentas por pagar	\$226 113,73	39
<b>Total, general</b>	<b>\$581 773,09</b>	<b>100</b>

Fuente: GAD parroquial San Francisco del Vergel, 2024.

Elaborado: Equipo consultor, 2024

## 2.3. Análisis estratégico

### a) Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales**

**Indicadores básicos de salud.** El servicio de salud en la parroquia es crucial para el bienestar social, pero enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura debido a la dispersión geográfica de las comunidades y la falta de recursos suficientes y eficaces para atender las necesidades médicas. Aunque la Parroquia San Francisco del Vergel cuenta con un Puesto de Salud del Distrito de Salud 19D03 Chinchipe-Palanda, la atención se enfoca principalmente en enfermedades comunes. Para dolencias mayores, los residentes deben desplazarse a Palanda, y para casos que requieran atención especializada, deben viajar a la ciudad de Loja. Las enfermedades más comunes en la parroquia incluyen colestasis, enfermedades virales como

neumonía, apendicitis aguda, problemas gastrointestinales y lesiones relacionadas con actividades laborales. Estas últimas se deben en parte a la falta de educación en temas de salud alimentaria y la ausencia de medidas de seguridad en trabajos agrícolas. Las principales causas de mortalidad son la diabetes mellitus e infartos agudos.

**Nutrición.** La nutrición en el país está influenciada negativamente por el consumo de productos subóptimos, lo que contribuye al surgimiento de enfermedades no transmisibles como la diabetes y la obesidad. A nivel provincial, la tasa de desnutrición es del 15,2%, y el porcentaje de neonatos en la parroquia con bajo peso al nacer es del 6,6%, estos índices son inferiores al promedio provincial y nacional. En San Francisco del Vergel, la alimentación aún conserva un alto componente de tradición, influenciado por su entorno agropecuario tradicional.

**Educación.** En la parroquia, el nivel educativo básico registra el mayor número de estudiantes, y la mayoría de las personas con el nivel de instrucción más alto se encuentra en este nivel. Sin embargo, la educación media (bachillerato) está desalineada con la realidad productiva local y presenta una alta inasistencia por parte de los jóvenes. Esto contribuye significativamente a la deserción escolar y dificulta la continuación de estudios universitarios. La parroquia cuenta con dos escuelas de educación básica y una unidad educativa que ofrece tanto nivel básico como bachillerato. No obstante, existe una marcada desigualdad entre la educación proporcionada en la parroquia y la de nivel nacional, principalmente debido a las diferencias en equipamiento tecnológico y recursos físicos, ya que San Francisco del Vergel se encuentra alejado de los centros urbanos.

**Desarrollo Infantil.** Ecuador enfrenta un preocupante pasivo social en relación con la desnutrición infantil crónica. A pesar de los esfuerzos realizados por los organismos estatales, el problema persiste. La parroquia no es ajena a esta problemática, especialmente debido a la limitada cobertura de servicios de salud en la parroquia para el desarrollo infantil. En la provincia, el 15,2% de la población infantil presenta problemas de desnutrición crónica. El MIES proporciona atención para mejorar el desarrollo infantil. Sin embargo, es crucial continuar redirigiendo las políticas para generar sinergias para lograr una reducción total de la desnutrición infantil.

**Seguridad social.** La conexión entre seguridad social y empleo es crítica en la parroquia, donde predomina el trabajo informal. El 61,38% de la población pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), de la cual el 70,16% se dedica a la agricultura. Sin embargo, solo el 6,3% están asegurados. En San Francisco del Vergel, el 84,10% de la población no realiza contribuciones al seguro social, principalmente debido a factores como el desempleo, el subempleo o la participación en empleos informales donde la seguridad social no es obligatoria. Por otro lado, el 13,80% de la población cuenta con un seguro general vinculado al IESS. Esto es preocupante porque las personas de la tercera edad que ya no pueden trabajar no tienen recursos para vivir su vejez, lo que requiere atención gubernamental. La población de la tercera edad es muy reducida dentro de la pirámide poblacional, lo cual indica una baja esperanza de vida en la parroquia.

**Vivienda social.** El sistema actual carece de una planificación sectorial adecuada para satisfacer la demanda de vivienda local. Aunque la cabecera parroquial cuenta con la mayoría de los servicios básicos, en la zona rural y especialmente en las viviendas dispersas, estos servicios son improvisados, incluyendo agua potable, saneamiento y electricidad. La mayoría de las viviendas están construidas con materiales rústicos y siguen métodos de construcción artesanal y ancestral, lo que a menudo resulta en una calidad de construcción deficiente, afectando la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

**Sistema de cuidado.** El sistema de cuidado social en la parroquia de San Francisco del Vergel enfrenta varios desafíos, aunque se esfuerza por proporcionar servicios esenciales a sus habitantes.

**Atención a la Salud:** Los servicios de salud en la parroquia no incluyen centros de atención primaria que ofrezcan cuidados básicos y emergencias. El Puesto de Salud tiene una infraestructura básica y el acceso a servicios especializados es limitado, lo que obliga a los habitantes a viajar a centros urbanos para recibir atención médica compleja.

**Asistencia a Personas Mayores y Discapacitadas:** No se implementan programas por parte del GAD, aunque el MIES brinda cobertura a personas con discapacidad, asistencia para personas de la tercera edad y desarrollo infantil. Sin

embargo, se requiere una mayor atención del GAD para garantizar que estas poblaciones vulnerables reciban el apoyo necesario, incluyendo acceso a cuidados médicos, programas de inclusión y actividades recreativas.

**Redes de comunicación.** La parroquia presenta importantes carencias en infraestructura tecnológica, evidenciada por la falta de cobertura de señal móvil, lo que aísla a la comunidad. El acceso limitado a internet, con un uso promedio, señala una baja innovación y constituye un obstáculo significativo para el sistema educativo. Esta falta de conectividad impide el acceso a recursos educativos en línea y la adopción de métodos de enseñanza modernos. Además, limita las oportunidades de desarrollo económico y social, restringiendo el potencial de la parroquia para integrarse en la economía digital y atraer inversiones.

**Sistemas de Protección y programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** En la parroquia, es el Ministerio de Inclusión Económica y Social el encargado de brindar ayuda social. Aproximadamente 228 personas reciben asistencia del MIES a través de transferencias monetarias. Estas ayudas se distribuyen de la siguiente manera: 74 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano Variable, 54 beneficiarios del bono Mis Mejores Años, 45 madres del bono mil días, y 19 beneficiarios en otras categorías de ayuda social. El estado está activamente presente en la parroquia, proporcionando ayuda social y transferencias monetarias. Es esencial una gestión coordinada para garantizar que los programas alcancen el territorio de manera efectiva y lleguen a quienes más lo necesitan.

La política social desempeña un papel crucial como guía estratégica, orientando acciones y asignando recursos a grupos específicos, como aquellos con limitaciones económicas, personas de edad avanzada y aquellos con necesidades prioritarias. Estas iniciativas están especialmente dirigidas a individuos sin empleo formal y sin acceso a la seguridad social. En este contexto, la falta de un sistema de protección por parte del gobierno para quienes no tienen empleo formal conduce a la migración de jóvenes desde áreas rurales hacia zonas urbanas o incluso a otros países, en busca de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.

**Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo su objetivo de proporcionar un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar, cancha con cubierta y un estadio para realizar eventos

sociales como deportivos, en la cabecera parroquial existen juegos infantiles los mismos que se encuentran en malas condiciones por lo que se recomienda el reemplazo de los mismos.

**Capacitación y formación.** En la parroquia de Quinara, la capacitación y formación juegan un papel vital en el desarrollo comunitario. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar las habilidades de los residentes y promover su participación activa en diversas actividades productivas y educativas. Estos individuos, al convertirse en multiplicadores, no solo buscan mejorar sus propias habilidades, sino que también inspiran a otros a explorar y participar en una variedad de programas de capacitación y formación disponibles, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje y empoderando a la comunidad en general.

**Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.** A nivel local, los servicios se adaptan a las necesidades y valores culturales de la comunidad, asegurando la inclusión y la igualdad mediante medidas reguladas por ordenanzas que se aplican de manera efectiva y constante. Las soluciones socio-culturales proporcionadas no solo son pertinentes por su capacidad para generar valor adicional, sino principalmente porque abordan las necesidades básicas que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer su autoestima y fomentar un sentido de compromiso comunitario. Este compromiso impulsa la búsqueda de nuevas ideas para resolver otros desafíos.

### **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda**

La cobertura de energía eléctrica ha aumentado un 9,30 %, promoviendo el desarrollo en la parroquia y alcanzando una cobertura del 89 % a nivel local. En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos no clasificados, ha experimentado un incremento significativo del 57,50 %, brindando acceso a este servicio al 61,6 % de la población. Respecto al abastecimiento de agua potable para consumo humano, se ha observado un aumento notable del 21 %, cubriendo el 42,30 % de la población. Sin embargo, el 57,70 % restante obtiene agua de fuentes hídricas para consumo humano, lo cual genera preocupaciones por la calidad del líquido y la falta de sistemas adecuados de tratamiento.

En cuanto al alumbrado público, el 55 % de la población cuenta con este servicio, mientras que el 45 % carece de él debido a la lejanía de algunos asentamientos. En relación con el alcantarillado sanitario, a pesar de un aumento del 18 %, la cobertura sigue siendo baja, dejando sin servicio al 67,90 % de la población y generando un tratamiento inadecuado de aguas servidas, principalmente con vertidos en cuerpos de agua. Se sugiere analizar la situación específica de cada asentamiento para proponer a las habitantes técnicas más sostenibles con el medio ambiente.

En cuanto al alcantarillado pluvial, cubre el 13 % de los hogares, presentando también una cobertura limitada.

**Seguridad alimentaria.** Los productores en su mayoría utilizan prácticas ancestrales lo que es limitada la implementación de nuevas prácticas y tecnologías en el sector agropecuario. Los principales productos en la dieta de la población de San Francisco del Vergel es la yuca y plátano. También sobresalen cultivos como, maíz, papa china, cacao y frejol. Actualmente entidades públicas han venido realizando programas sobre la implementación de huertos familiares, mismos que se benefician por la obtención de una gran variedad de hortalizas que son utilizados en la dieta diaria de las familias en la parroquia.

### **Movilidad, conectividad e infraestructura**

La parroquia está compuesta por siete barrios rurales consolidados, seis caseríos y tres sectores. En la cabecera parroquial se encuentran 14 infraestructuras o equipamientos, que incluyen el GADPR, un templo religioso, un puesto de salud, un estadio parroquial, dos centros educativos, entre otros.

En el Barrio Bolivia, se destacan cuatro infraestructuras: un templo religioso, un centro educativo, una casa comunal y una cancha de uso múltiple. En el barrio El Mirador y Miraflores, cada uno cuenta con tres espacios públicos, incluyendo templos religiosos, centros educativos y canchas deportivas.

El barrio San Martín de Porres, San Juan de Punchis, San Vicente de Punchis, y Jesús del Gran Poder también tienen múltiples espacios públicos como templos religiosos, centros educativos y canchas deportivas.

La red vial de la parroquia está compuesta únicamente por vías de tercer orden o vías rurales, con una extensión total de 64,5 km. Además, en la cabecera parroquial existen 5,73 km de calles lastradas y 300 metros de calles adoquinadas.

**Empleo.** No se dispone de información oficial sobre las tasas de empleo y desempleo en la parroquia. Sin embargo, según el Censo de 2022, la principal rama de actividad económica es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupando el 70,16% de la Población Económicamente Activa (PEA), dedicándose principalmente en la producción agrícola y pecuaria.

**Demografía y población.** La población de San Francisco del Vergel en el último Censo de Población y Vivienda fue de 1 854 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional hasta el año 2022 es del 18%, lo que refleja un crecimiento sostenido. Este aumento puede atribuirse a las mejoras en las políticas implementadas en la parroquia, que han contribuido al incremento demográfico.

### **b) Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

El GADP- SFV se compromete a gestionar de manera sostenible los recursos mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la conservación de los recursos naturales, el uso eficiente del agua, la adopción de energías renovables, el manejo adecuado de residuos sólidos, el fomento del desarrollo agroecológico, la promoción del turismo sostenible y la educación ambiental. A través de la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de la conciencia ambiental, el GAD busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, asegurando así un futuro próspero y sostenible para las generaciones futuras.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.** La producción en la parroquia se caracteriza principalmente por la producción primaria. En cuanto a productos transformados, la parroquia se limita a la obtención de unos pocos productos finales. Solo procesa la caña de azúcar, de la cual se obtiene panela, y el café, que se transforma en café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café. La comercialización y distribución de estos productos se lleva a cabo principalmente a través de tiendas, eventos locales y establecimientos a nivel cantonal.

- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.** La parroquia San Francisco del Vergel no cuenta con una gran variedad de bienes considerados patrimonio cultural, y el acceso de las autoridades a su conservación es limitado. En cuanto al patrimonio natural, San Francisco del Vergel posee importantes fuentes hídricas y bosques que contribuyen a una rica biodiversidad. Sin embargo, este entorno natural enfrenta depredación debido al incremento de prácticas agropecuarias y la falta de voluntad ciudadana para su conservación, tanto a nivel individual como colectivo, sumado a la acción insuficiente por parte de las autoridades. En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia se destaca por su variada gastronomía y costumbres, que realzan su identidad.
- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.** Para gestionar de manera efectiva las competencias y capacidades institucionales del GADP-SF, es crucial fortalecer la gobernanza y la planificación estratégica, optimizar la gestión financiera y presupuestaria, e incorporar tecnologías de la información y la innovación. Además, es necesario promover el desarrollo territorial sostenible, asegurando la conservación de los recursos naturales y el ordenamiento territorial adecuado. Es esencial establecer mecanismos de participación ciudadana y estrategias de comunicación transparentes, así como fomentar la articulación interinstitucional con entidades gubernamentales y el sector privado. Finalmente, la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo garantizará la mejora continua de proyectos y programas, asegurando un desarrollo integral y sostenible para la comunidad. Las capacidades conferidas por la ley permiten a las instituciones cumplir con el ordenamiento de la provincia, la ciudad y la parroquia, desde la planificación y el uso de recursos hasta su explotación, de manera coordinada y en cumplimiento de las regulaciones correspondientes.
- **Gestión territorial:** Las competencias de los GAD Parroquiales incluyen: planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; así como planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de fondos públicos al gobierno parroquial están vinculadas al cumplimiento de servicios básicos y la atención a grupos vulnerables, y dependen

directamente de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado. La obtención de recursos propios depende de la gestión eficaz del gobierno parroquial. Asimismo, la gestión para la cooperación internacional requiere un mayor compromiso por parte de todos los miembros del gobierno parroquial y la sociedad civil.

**Gobernanza colaborativa:** La fortaleza institucional se refleja en la eficiencia de los procesos para atender las necesidades de la comunidad, aunque enfrenta desafíos en la gestión internacional y en el uso de medios telemáticos, además de una limitada cooperación entre los sectores público y privado. En términos de representación comunitaria, el Consejo de Planificación y la Asamblea Comunitaria se forman mediante actas de asamblea para seleccionar a sus miembros, quienes desempeñan un papel activo en el gobierno autónomo descentralizado y en la Asamblea Parroquial.

La capacidad institucional del GAD Parroquial se destaca por su desempeño efectivo a nivel local y su colaboración con entidades estatales y otros actores clave para el desarrollo. Sin embargo, aunque el presupuesto se define de manera participativa conforme a la Constitución y las normativas, resulta insuficiente para fomentar un crecimiento sostenible, lo que resalta la necesidad de buscar financiamiento externo. Además, es crucial mejorar la cooperación intersectorial y fortalecer la gestión internacional para enfrentar de manera más efectiva los desafíos locales y globales.

### 2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

#### 2.3.1.1. Identificación de potencialidades

A continuación, en la Tabla 104, se describen las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

*Tabla 104. Sistematización de potencialidades.*

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
En el territorio parroquial, se registran 401,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del programa Socio Bosque.	Mantener las áreas naturales presentes en el territorio parroquial sin intervención humana, para la preservación	Al 2027, evitar la expansión agrícola, con la finalidad de preservar las áreas naturales presentes	Forestación y Reforestación

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	de flora y fauna hacia el año 2035.	en el territorio parroquial.	
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
El 61,6% de las familias dispone del servicio de recolección de residuos sólidos a través del carro recolector, lo que indica un déficit significativo en la cobertura. Esta carencia provoca problemas ambientales debido a la acumulación y gestión inadecuada de los desechos.	Al 2035, aumentar al 80% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Al 2027, aumentar al 70% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
El territorio cuenta con 36 infraestructuras, incluyendo instalaciones educativas, religiosas, de gestión y recreativas, entre otras. Estas infraestructuras son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad, proporcionando servicios esenciales y oportunidades de recreación y crecimiento personal.	Garantizar el acceso a adecuadas infraestructuras para actividades, deportivas, sociales, culturales, religiosas, recreativas de los ciudadanos, al año 2035.	Mantener y crear equipamientos a la cabecera parroquial y barrios rurales que garanticen el uso adecuado de las mismas al año 2027.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Una potencialidad significativa es que el 89% de las viviendas en la parroquia están equipadas con servicio de energía eléctrica, lo cual mejora considerablemente la calidad de vida y facilita el desarrollo económico y social en la comunidad.	Al 2035, el 95 % de las familias cuenten con el servicio de energía eléctrica.	Al 2027, el 93% de las familias de la cabecera parroquial cuenten con energía eléctrica.	Hábitat y vivienda
Altos nivel de convenio interinstitucional, que permite realizar proyectos en diferentes sectores multinivel.	Al 2035, el GAD parroquial de San Francisco del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Al 2027, el GAD parroquial del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Cooperación Internacional
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>			
La tasa de crecimiento poblacional presenta un incremento paulatino lo que contribuye al crecimiento de la parroquia.	Al 2035, colaborar con diversas instituciones para asegurar el continuo crecimiento de la parroquia.	Al 2027, promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas, garantizando que las políticas y prácticas del GAD sean inclusivas y consideren las diversas necesidades y realidades.	Protección Integral de Derechos
La población está compuesta principalmente por niños y jóvenes, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA.	Al 2035, coordinar con diversas instituciones para garantizar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias que potencien el crecimiento de la parroquia.	Al 2027, mantener colaborativa proactiva con diversas entidades estatales para asegurar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias para impulsar el desarrollo de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia
La parroquia cuenta con una gran diversidad de festividades culturales y deportivas lo que dinamiza la economía.	Al 2035, promover actividades integradas que fomenten y promuevan el bienestar social en los ámbitos cultural,	Al 2027, impulsar actividades o eventos culturales, deportivas, recreativas y de fomento bienestar social.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	deportivo, artístico, musical y recreativo.		
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
La principal actividad parroquial, es la producción ocupando el 70,16% del PEA.	Al 2035, gestionar y optimizar los altos rendimientos de los productos locales con el objetivo de impulsar el crecimiento económico en la parroquia.	Al 2027, Gestionar la implementación de prácticas y técnicas que garanticen altos rendimientos en la agricultura y ganadería.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Estímulo para promover la creación de huertos familiares, asegurando la alimentación segura de las familias parroquiales.	Al 2035, Gestionar la seguridad alimentaria, asegurando una alimentación sana y diversa en la parroquia.	Al 2027, Gestionar de manera articula la implementación de huertos familiares en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Varios convenios interinstitucionales están contribuyendo al desarrollo productivo.	Al 2035, obtener convenios interinstitucionales con el fin de promover el desarrollo económico productivo de la parroquia.	Al 2027, gestionar convenios con entidades competentes al sistema productivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades, lo que ha fortalecido la comunidad y promovido la cohesión social.	Al 2035, fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte.	Al 2027, fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alta colaboración o participación de múltiples actores locales lo cual impulsa la generación de sinergias.	Al 2035, impulsar la participación activa de los residentes en las actividades comunitarias de la parroquia.	Al 2027, fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación con los actores locales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **2.3.1.2. Sistematización de problemas**

A continuación, en la Tabla 105, se describen las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

**Tabla 105.** Sistematización de problema.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
Desde el año 2020 - 2022 se han talado un total de 1.052 hectáreas.	Al 2035, reforestar el 10% de las zonas degradadas.	Al 2027, reforestar el 5% de las zonas degradadas, con especies forestales comerciales.	Forestación y Reforestación
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
En la parroquia, solo el 42,3% de las familias tiene acceso al servicio de agua potable, lo que representa un problema significativo para la salud y el bienestar de la comunidad.	Al 2035, que el 60% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Al 2027, que el 50% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Solo el 32,10% de las familias del territorio tiene acceso a alcantarillado sanitario, lo que representa un problema considerable para la salud pública y el saneamiento en la comunidad.	Al 2035, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 50% de las familias con acceso al servicio.	Al 2027, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 40% de las familias con acceso al servicio.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Falta de señalética identitaria en los asentamientos humanos, los mismos que ayudaran a ubicar de una mejor manera a cada poblado.	Al 2035, que 14 asentamientos humanos cuentan con señalética identitaria.	Al 2027, implementar señalética informativa en los siete barrios consolidados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El 26,8% de la zona urbana presenta un alto riesgo de deslizamientos en masa, representando una preocupación significativa para la seguridad y el desarrollo urbano.	Preservar las viviendas y equipamientos que se encuentran en zonas de riesgo al 2035.	Al 2027, preservar los espacios públicos que se encuentran en zonas de riesgo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hay un total de 64,5 km de vías de tercer orden o vías rurales que conectan diversas áreas y comunidades dentro de la región, que necesitan mantenimiento en épocas invernales.	Garantizar la movilidad libre y en buenas condiciones de la principal arteria vial que conecta a los barrios rurales del territorio parroquial al 2035.	Al 2027, dar mantenimiento a los 64,5 km de red vial de tercer orden o vías rurales	Vialidad
La cabecera parroquial cuenta con 300 metros de calles mejoradas, proporcionando una infraestructura vial que facilita el acceso seguro y eficiente para los residentes y visitantes.	Al 2035, gestionar el mejoramiento de dos kilómetros de calles en la cabecera parroquial	Al 2027, gestionar el mejoramiento de 800 m de calles en la cabecera parroquial.	Vialidad
Falta de puentes de conectividad interna que dificulta el libre tránsito vehicular.	Al 2035, el territorio parroquial cuenta con cinco puentes de conectividad interna para el libre tránsito vehicular.	Al 2027, el territorio parroquial cuenta con cuatro puentes sobre quebradas que garanticen la libre movilidad vehicular.	Vialidad
El 56% de las viviendas de la parroquia cuentan con alumbrado público, lo que existe familias que no cuentan con mencionado servicio.	Al 2035, el 70% de las viviendas cuenten con el servicio de alumbrado público en la parroquia.	Al 2027, el 65% de las viviendas cuenten con el servicio de alumbrado público.	Hábitat y vivienda
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>			
Acceso limitado a los servicios de telecomunicaciones y 25,40 de analfabetismo digital lo que lo que	Al 2035, gestionar la ampliación del acceso a Wi-Fi en la parroquia con el fin de mejorar la cobertura de	Al 2027, gestionar y mantener una red de puntos de acceso Wi-Fi en la parroquia para	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
dificulta el desarrollo económico y social de la comunidad.	comunicación y reducir el analfabetismo digital.	mejorar la cobertura de comunicación.	equipamientos físicos de salud y educación
Solo el 65% de los jóvenes asiste al bachillerato y el 8,8% a la universidad lo cual refleja una preocupante brecha en el acceso a la educación superior.	Al 2035, gestionar con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales para incrementar la tasa de asistencia a la educación bachiller y a la educación superior.	Al 2027, colaborar estrechamente con instituciones de educación para apoyar a los estudiantes de bachillerato y universitarios.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Incidencia de desnutrición, con un 15,6% de niños afectados lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y productividad de la población.	Al 2035, fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica infantil.	Al 2027, disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de manera articulada con el MIES y el MSP.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Falta de apoyo social adecuado para grupos vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad que requiere atención prioritaria.	Al 2035, potenciar mediante articulación la ayuda a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Al 2027, apoyar los programas destinados a fortalecer el apoyo a los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
Débil fortalecimiento en ferias agropecuarias lo cual dificulta la promoción y comercialización de productos agropecuarios adquiridos en la parroquia.	Al 2035, gestionar el fomento de eventos feriales garantizando la comercialización de los productos agropecuarios.	Articular la difusión y comercialización de los productos adquiridos en la parroquia, hasta el 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Los limitados emprendimientos están afectando el desarrollo económico de la parroquia, principalmente en la obtención de subproductos agropecuarios.	Al 2035, Garantizar una alta variedad de productos semielaborados en la parroquia.	Al 2027, Gestionar la obtención de semielaborados, a través de prácticas eficientes que garanticen productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
La falta de institucionalidad, existe una débil gestión en procesos administrativos lo cual limita la capacidad de las autoridades locales para implementar programas efectivos y gestionar recursos de manera adecuada.	Al 2035, fortalecer la capacidad institucional del GAD para asegurar una gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local.	Al 2027, mejorar las capacidades administrativas y operativas del GAD para asegurar una gestión sostenible y transparente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Bajo nivel de organizaciones sociales y falta de participación de la comunidad en la toma de decisiones generando sinergias	Al 2035, mantener activa la participación de los pobladores en la toma de decisiones y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios.	Al 2027, establecer una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas del territorio**

Una vez establecidos los problemas y potencialidades de cada sistema en análisis se procede a calcular la valoración de cada una de ellas donde se tomarán en cuenta cuatro criterios de valoración los mismo que se detallan a continuación:

**C.1: Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o factores participantes frente a la potencialidad o problema.

**C.2: Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

**C.3: Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

**C.4: Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Dando ponderaciones a cada criterio de la siguiente manera:

- Apoyo a sectores involucrados: 25%
- Urgencia: 40%
- Ámbito territorial: 20%
- Capacidad institucional: 15%

Los valores de la sumatoria total están comprendidos con valores de 0 a 10.

Para determinar la valoración de los problemas se establece de la siguiente manera:

Problemas (Altos): de 8 - 10

Problemas (Medios): de 5 - 8

Problemas (Bajos): de 1 - 5

Para determinar la valoración de las potencialidades se establece de la siguiente manera:

Potencialidades (Altos): de 1 - 5

Potencialidades (Medios): de 5 - 8

Potencialidades (Bajos): de 8 - 5

### 2.3.2.1. Priorización de potencialidades

En la siguiente Tabla 106, se describen la priorización de las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

**Tabla 106.** Priorización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>						
En el territorio parroquial, se registran 401,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del programa Socio Bosque	5	5	7	8	5.9	Media
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>						
El 61,6% de las familias dispone del servicio de recolección de residuos sólidos a través del carro recolector, lo que indica un déficit significativo en la cobertura. Esta carencia provoca problemas ambientales debido a la acumulación y gestión inadecuada de los desechos	6	6	6	7	6.5	Media
El territorio cuenta con 36 infraestructuras, incluyendo instalaciones educativas, religiosas, de gestión y recreativas, entre otras. Estas infraestructuras son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad, proporcionando servicios esenciales y oportunidades de recreación y crecimiento personal	7	7	7	7	7.4	Media
Una potencialidad significativa es que el 89% de las viviendas en la parroquia están equipadas con servicio de energía eléctrica, lo cual mejora considerablemente la calidad de vida y facilita el desarrollo económico y social en la comunidad.	7	7	7	5	7	Media
Altos nivel de convenio interinstitucional, que permite realizar proyectos en diferentes sectores multinivel	7	7	7	7	7.4	Media
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>						
La tasa de crecimiento poblacional presenta un incremento paulatino lo que contribuye al crecimiento de la parroquia.	8	7	9	9	8.4	Baja
La población está compuesta principalmente por niños y jóvenes, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA.	5	5	5	8	5.9	Media
La parroquia cuenta con una gran diversidad de festividades culturales y deportivas que dinamizan la economía.	8	5	8	8	7.2	Media

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>						
La principal actividad parroquial, es la producción ocupando el 70,16% del PEA.	4	6	5	5	5.0	Alta
Estímulo para promover la creación de huertos familiares, asegurando la alimentación segura de las familias parroquiales.	8	7	8	8	7.2	Media
Varios convenios interinstitucionales están contribuyendo al desarrollo productivo.	7	7	8	7	6.9	Media
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>						
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades, lo que ha fortalecido la comunidad y promovido la cohesión social	5	5	8	3	5.1	Media
Alta colaboración o participación de múltiples actores locales lo cual impulsa la generación de sinergias.	7	9	6	8	7.4	Baja

Fuente: Trabajo de campo, 2024.  
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### 2.3.2.2. Priorización de problemas

A continuación, en la Tabla 107, se detalla la priorización de los problemas presentes en el territorio parroquial.

Tabla 107. Sistematización de problemas.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>						
Desde el año 2020 - 2022 se han talado un total de 1.052 hectáreas	7	6	8	8	6.95	Media
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>						
En la parroquia, solo el 42,3% de las familias tiene acceso al servicio de agua potable, lo que representa un problema significativo para la salud y el bienestar de la comunidad.	7	8	6	6	7.05	Media
Solo el 32,10% de las familias del territorio tiene acceso a alcantarillado sanitario, lo que representa un problema considerable para la salud pública y el saneamiento en la comunidad.	7	7	5	5	6.3	Media
Falta de señalética identitaria en los asentamientos humanos, los mismos que ayudaran a ubicar de una mejor manera a cada poblado.	5	6	7	6	5.95	Media

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
El 26,8% de la zona urbana presenta un alto riesgo de deslizamientos en masa, representando una preocupación significativa para la seguridad y el desarrollo urbano.	7	5	5	6	5.65	Media
Hay un total de 64,5 km de vías de tercer orden o vías rurales que conectan diversas áreas y comunidades dentro de la región, que necesitan mantenimiento en épocas invernales.	10	8	10	10	9.2	Alta
La cabecera parroquial cuenta con 300 metros de calles mejoradas, proporcionando una infraestructura vial que facilita el acceso seguro y eficiente para los residentes y visitantes.	7	6	5	5	5.9	Media
Falta de puentes de conectividad interna que dificulta el libre tránsito vehicular.	6	6	9	5	6.45	Media
El 56% de las viviendas de la parroquia cuentan con alumbrado público, lo que existe familias que no cuentan con mencionado servicio.	7	5	5	5	5.5	Media
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>						
Acceso limitado a los servicios de telecomunicaciones y 25,40 de analfabetismo digital lo que lo que dificulta el desarrollo económico y social de la comunidad.	8	9	6	8	8.0	Media
Solo el 65% de los jóvenes asiste al bachillerato y el 8,8% a la universidad lo cual refleja una preocupante brecha en el acceso a la educación superior.	5	6	6	4	5.5	Media
Incidencia de desnutrición, con un 15,6% de niños afectados lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y productividad de la población.	8	8	9	7	8.1	Alta
Falta de apoyo social adecuado para grupos vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad que requiere atención prioritaria.	9	9	5	5	7.6	Media
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>						
Débil fortalecimiento en ferias agropecuarias lo cual dificulta la promoción y comercialización de productos agropecuarios adquiridos en la parroquia.	7	7	8	8	7.4	Media
Los limitados emprendimientos están afectando el desarrollo económico de la parroquia, principalmente en la obtención de subproductos agropecuarios.	5	9	7	8	7.5	Media
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>						
La falta de institucionalidad, existe una débil gestión en	8	9	9	9	8.8	Alta

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
procesos administrativos lo cual limita la capacidad de las autoridades locales para implementar programas efectivos y gestionar recursos de manera adecuada.						
Bajo nivel de organizaciones sociales y falta de participación de la comunidad en la toma de decisiones generando sinergias	5	5	8	5	5.6	Media

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 2.3.3. Potencialidades y problemas con prioridad alta o media

En la siguiente Tabla 108, se detalla la matriz con las potencialidades y problemas de prioridad alta o media.

**Tabla 108.** Matriz de potencialidades y problemas de prioridad alta y media.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
Desde el año 2020 - 2022 se han talado un total de 1.052 hectáreas	Media	Al 2027, reforestar el 5% de las zonas degradadas, con especies forestales comerciales.	Al 2035, reforestar el 10% de las zonas degradadas.
En el territorio parroquial, se registran 401,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del programa Socio Bosque	Media	Al 2027, evitar la expansión agrícola, con la finalidad de preservar las áreas naturales presentes en el territorio parroquial.	Mantener las áreas naturales presentes en el territorio parroquial sin intervención humana, para la preservación de flora y fauna hacia el año 2035.
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
En la parroquia, solo el 42,3% de las familias tiene acceso al servicio de agua potable, lo que representa un problema significativo para la salud y el bienestar de la comunidad.	Media	Al 2027, que el 50% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Al 2035, que el 60% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.
Solo el 32,10% de las familias del territorio tiene acceso a alcantarillado sanitario, lo que representa un problema considerable para la salud pública y el saneamiento en la comunidad.	Media	Al 2027, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 40% de las familias con acceso al servicio.	Al 2035, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 50% de las familias con acceso al servicio.
El 61,6% de las familias dispone del servicio de recolección de residuos sólidos a través del carro recolector, lo que indica un déficit significativo en la cobertura. Esta carencia provoca problemas ambientales debido a la acumulación y gestión inadecuada de los desechos	Media	Al 2027, aumentar al 70% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Al 2035, aumentar al 80% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.
Una potencialidad significativa es que el 89% de las viviendas en la parroquia están equipadas con servicio de energía eléctrica, lo cual mejora considerablemente la calidad de vida y facilita el desarrollo económico y social en la comunidad.	Media	Al 2027, el 93% de las familias de la cabecera parroquial cuenten con energía eléctrica.	Al 2035, el 95 % de las familias cuenten con el servicio de energía eléctrica
El 56% de las viviendas de la parroquia cuentan con alumbrado público, lo que	Media	Al 2027, el 65% de las viviendas cuenten con el	Al 2035, el 70% de las viviendas cuenten con el

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
existe familias que no cuentan con mencionado servicio.		servicio de alumbrado público	servicio de alumbrado público en la parroquia
Falta de señalética identitaria en los asentamientos humanos, los mismos que ayudaran a ubicar de una mejor manera a cada poblado.	Media	Al 2027, implementar señalética informativa en los siete barrios consolidados.	Al 2035, que 14 asentamientos humanos cuentan con señalética identitaria.
El territorio cuenta con 36 infraestructuras, incluyendo instalaciones educativas, religiosas, de gestión y recreativas, entre otras. Estas infraestructuras son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad, proporcionando servicios esenciales y oportunidades de recreación y crecimiento personal	Media	Mantener y crear equipamientos a la cabecera parroquial y barrios rurales que garanticen el uso adecuado de las mismas al año 2027.	Garantizar el acceso a adecuadas infraestructuras para actividades, deportivas, sociales, culturales, religiosas, recreativas de los ciudadanos, al año 2035.
El 26,8% de la zona urbana presenta un alto riesgo de deslizamientos en masa, representando una preocupación significativa para la seguridad y el desarrollo urbano.	Media	Al 2027, preservar los espacios públicos que se encuentran en zonas de riesgo.	Preservar las viviendas y equipamientos que se encuentran en zonas de riesgo al 2035.
Falta de puentes de conectividad interna que dificulta el libre tránsito vehicular.	Media	Al 2027, el territorio parroquial cuenta con cuatro puentes sobre quebradas que garanticen la libre movilidad vehicular.	Al 2035, el territorio parroquial cuenta con cinco puentes de conectividad interna para el libre tránsito vehicular.
Hay un total de 64,5 km de vías de tercer orden o vías rurales que conectan diversas áreas y comunidades dentro de la región, que necesitan mantenimiento en épocas invernales.	Alta	Al 2027, dar mantenimiento a los 64,5 km de red vial de tercer orden o vías rurales	Garantizar la movilidad libre y en buenas condiciones de la principal arteria vial que conecta a los barrios rurales del territorio parroquial al 2035.
La cabecera parroquial cuenta con 300 metros de calles mejoradas, proporcionando una infraestructura vial que facilita el acceso seguro y eficiente para los residentes y visitantes.	Media	Al 2027, gestionar el mejoramiento de 800 m de calles en la cabecera parroquial.	Al 2035, gestionar el mejoramiento de dos kilómetros de calles en la cabecera parroquial
Altos nivel de convenio interinstitucional, que permite realizar proyectos en diferentes sectores multinivel	Media	Al 2027, el GAD parroquial del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Al 2035, el GAD parroquial de San Francisco del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>			
Acceso limitado a los servicios de telecomunicaciones y 25,40 de analfabetismo digital lo que lo que dificulta el desarrollo económico y social de la comunidad.	Media	Al 2027, gestionar y mantener una red de puntos de acceso Wi-Fi en la parroquia para mejorar la cobertura de comunicación.	Al 2035, gestionar la ampliación del acceso a Wi-Fi en la parroquia con el fin de mejorar la cobertura de comunicación y reducir el analfabetismo digital
Solo el 65% de los jóvenes asiste al bachillerato y el 8,8% a la universidad lo cual refleja una preocupante brecha en el acceso a la educación superior.	Media	Al 2027, colaborar estrechamente con instituciones de educación para apoyar a los estudiantes de bachillerato y universitarios.	Al 2035, gestionar con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales para incrementar la tasa de asistencia a la educación bachiller y a la educación superior.
La población está compuesta principalmente por niños y jóvenes, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA.	Media	Al 2027, mantener colaborativa proactiva con diversas entidades estatales para asegurar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias para impulsar el desarrollo de la parroquia.	Al 2035, coordinar con diversas instituciones para garantizar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias que potencien el crecimiento de la parroquia.
La parroquia cuenta con una gran diversidad de festividades culturales y deportivas lo que dinamiza la economía.	Media	Al 2027, impulsar actividades o eventos culturales, deportivas, recreativas y de fomento bienestar social.	Al 2035, promover actividades integradas que fomenten y promuevan el bienestar social en los ámbitos cultural, deportivo, artístico, musical y recreativo.

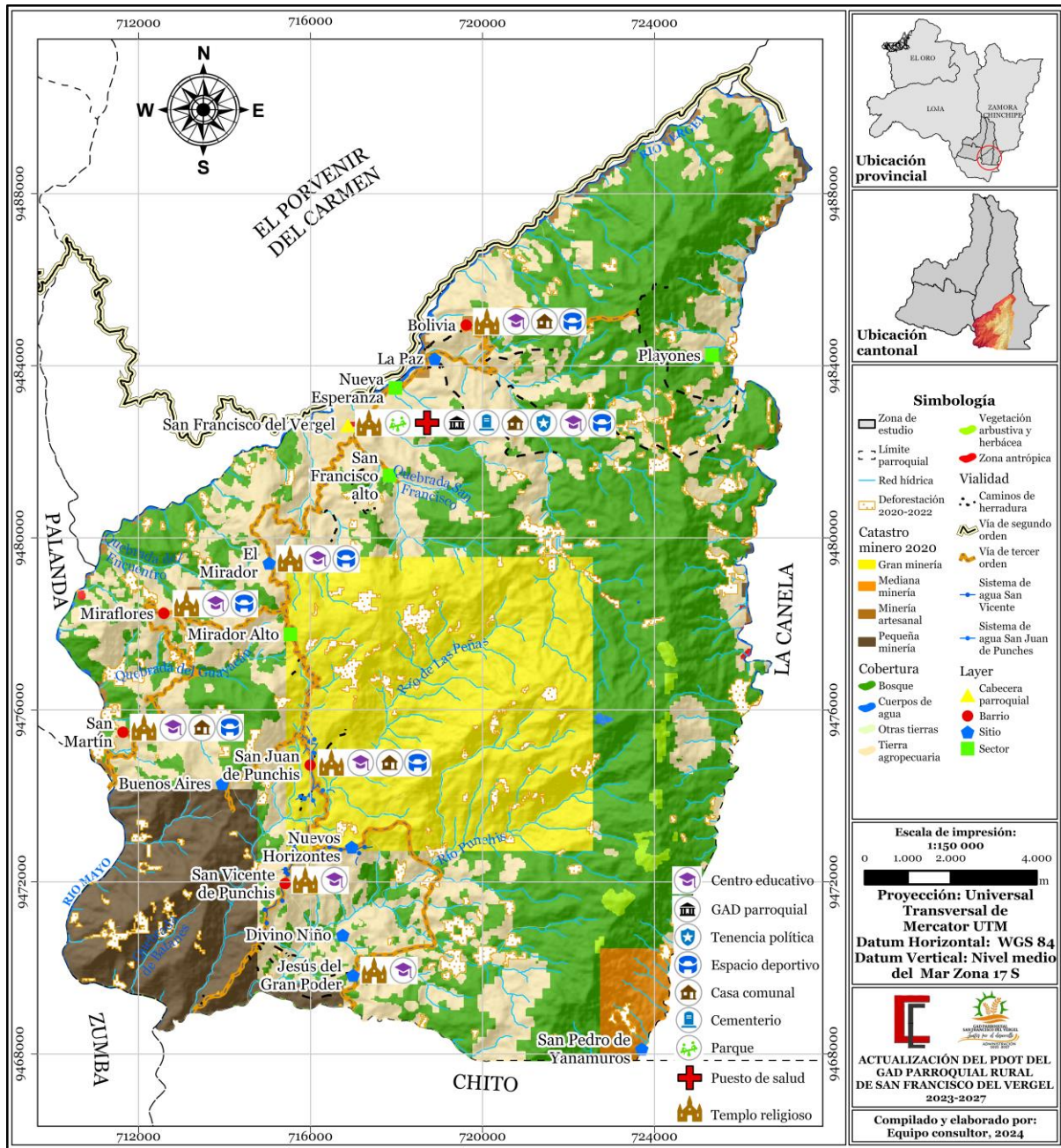
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Incidencia de desnutrición, con un 15,6% de niños afectados lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y productividad de la población.	Alta	Al 2027, disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de manera articulada con el MIES y el MSP.	Al 2035, fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica infantil.
Falta de apoyo social adecuado para grupos vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad que requiere atención prioritaria.	Media	Al 2027, apoyar los programas destinados a fortalecer el apoyo a los grupos prioritarios.	Al 2035, potenciar mediante articulación la ayuda a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
Débil fortalecimiento en ferias agropecuarias lo cual dificulta la promoción y comercialización de productos agropecuarios adquiridos en la parroquia.	Media	Articular la difusión y comercialización de los productos adquiridos en la parroquia, hasta el 2027.	Al 2035, gestionar el fomento de eventos feriales garantizando la comercialización de los productos agropecuarios.
Los limitados emprendimientos están afectando el desarrollo económico de la parroquia, principalmente en la obtención de subproductos agropecuarios.	Media	Al 2027, Gestionar la obtención de semielaborados, a través de prácticas eficientes que garanticen productos de calidad.	Al 2035, Garantizar una alta variedad de productos semielaborados en la parroquia.
La principal actividad parroquial, es la producción ocupando el 70,16% del PEA.	Alta	Al 2027, Gestionar la implementación de prácticas y técnicas que garanticen altos rendimientos en la agricultura y ganadería.	Al 2035, gestionar y optimizar los altos rendimientos de los productos locales con el objetivo de impulsar el crecimiento económico en la parroquia.
Estímulo para promover la creación de huertos familiares, asegurando la alimentación segura de las familias parroquiales.	Media	Al 2027, Gestionar de manera articula la implementación de huertos familiares en la parroquia.	Al 2035, Gestionar la seguridad alimentaria, asegurando una alimentación sana y diversa en la parroquia.
Varios convenios interinstitucionales están contribuyendo al desarrollo productivo.	Media	Al 2027, gestionar convenios con entidades competentes al sistema productivo.	Al 2035, obtener convenios interinstitucionales con el fin de promover el desarrollo económico productivo de la parroquia.
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades, lo que ha fortalecido la comunidad y promovido la cohesión social	Media	Al 2027, fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial.	Al 2035, fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte.
La falta de institucionalidad, existe una débil gestión en procesos administrativos lo cual limita la capacidad de las autoridades locales para implementar programas efectivos y gestionar recursos de manera adecuada.	Alta	Al 2027, mejorar las capacidades administrativas y operativas del GAD para asegurar una gestión sostenible y transparente.	Al 2035, fortalecer la capacidad institucional del GAD para asegurar una gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local.
Bajo nivel de organizaciones sociales y falta de participación de la comunidad en la toma de decisiones generando sinergias	Media	Al 2027, establecer una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial.	Al 2035, mantener activa la participación de los pobladores en la toma de decisiones y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios.

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

## 2.4. Modelo actual del territorio

A continuación, en el Mapa 33, se puede visualizar a nivel territorial, la situación actual del territorio, con sus asentamientos en la parte rural, la deforestación, el catastro minero, la red hídrica como vial; etc.

**Mapa 33.** Situación actual del territorio rural de San Francisco del Vergel.

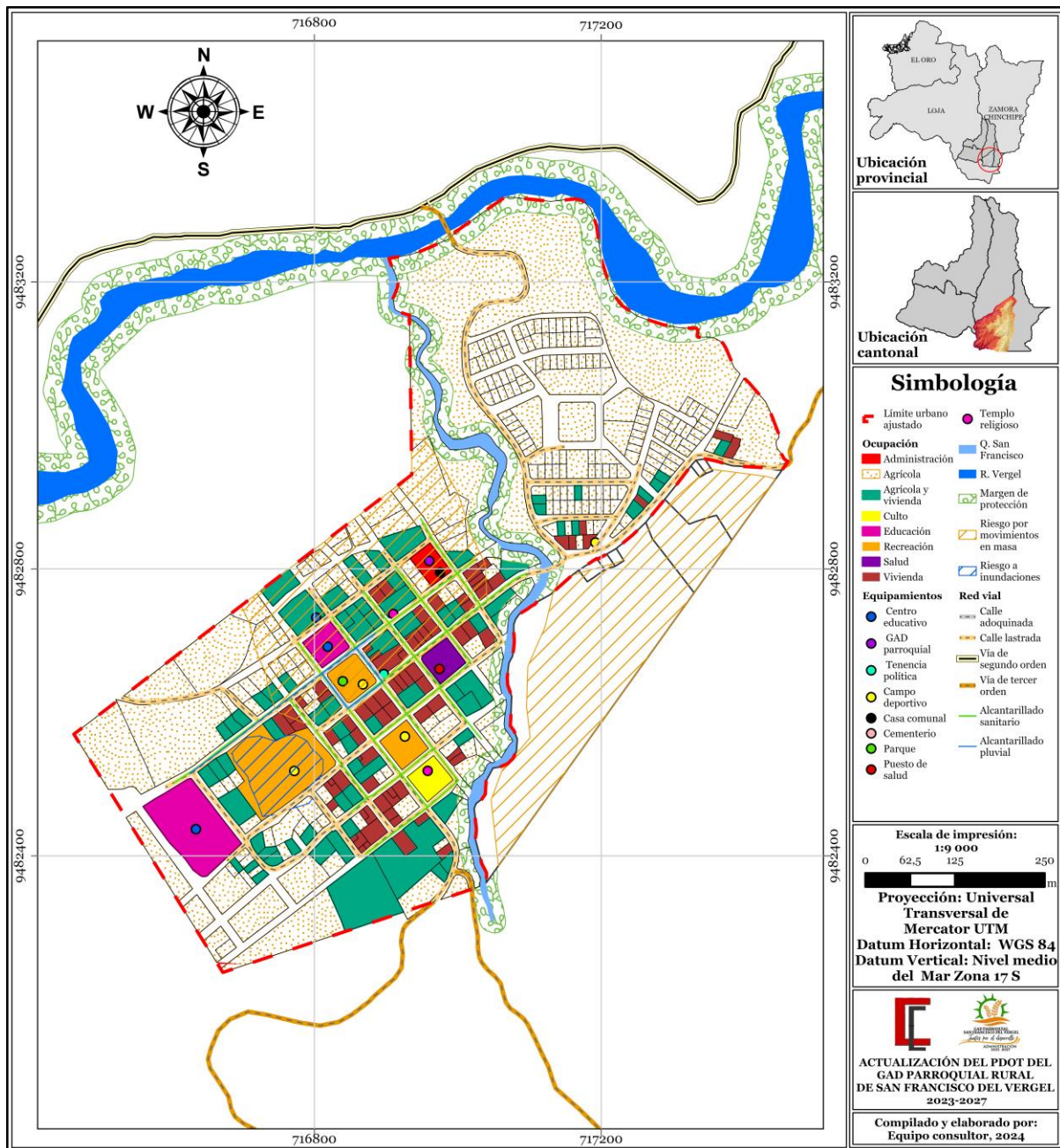


**Fuente:** Cartografía del Geoportal del MAATE, IGM, ARCOM, PUGS GADM de Palanda, 2012-2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, en el Mapa 34, se visualiza la situación actual de la zona urbana de la Parroquia de San Francisco del Vergel.

**Mapa 34.** Situación actual de la cabecera parroquial de San Francisco del Vergel.



**Fuente:** Cartografía del PUGS del GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.



La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

# PROPUESTA

### 3. PROPUESTA

#### 3.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben tener una perspectiva a largo plazo que permita planificar gradualmente el cierre de brechas y la obtención de mejoras para beneficiar a la población y fortalecer un proceso sostenible. Esta visión a largo plazo sirve como el fundamento principal de la propuesta, ya que establece las grandes estrategias territoriales de acuerdo con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar desafíos u oportunidades para alcanzar esas aspiraciones.

#### 3.2. Visión de desarrollo

La visión para la parroquia San Francisco del Vergel hacia el año 2035 es convertirse en una comunidad próspera, saludable y unida, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Nuestro desarrollo se basa en el bienestar colectivo, enfocándonos en la implementación de programas de desarrollo productivo tecnológico, modernizado y sostenible en todos los sectores económicos. Con una infraestructura adecuada que respalde el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos de la parroquia.

#### 3.3. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

En la Tabla 109, se puede evidenciar los objetivos de desarrollo de caca componente, planteados en la parroquia San Francisco del Vergel.

*Tabla 109. Objetivos de desarrollo*

Visión de Desarrollo
La parroquia San Francisco del Vergel hacia el año 2035 es convertirse en una comunidad próspera, saludable y unida, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Nuestro desarrollo se basa en el bienestar colectivo, enfocándonos en la implementación de

### Visión de Desarrollo

programas de desarrollo productivo tecnológico, modernizado y sostenible en todos los sectores económicos. Con una infraestructura adecuada que respalde el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos de la parroquia.

### Objetivos de desarrollo

#### Biofísico

- Recuperar las zonas afectadas producto de las actividades agrícolas y ganaderas.

#### Asentamientos Humanos

- Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia.
- Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.
- Asegurar la libre circulación del tránsito y de las personas en los diversos niveles de infraestructura vial.
- Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial.

#### Socio Cultural

- Gestionar el acceso a una conexión de Internet para fomentar el desarrollo de habilidades básicas en el uso de tecnologías digitales, promoviendo la inclusión digital y ampliando las oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y social.
- Gestionar y fomentar el acceso equitativo a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, incluyendo el aumento significativo de la tasa de asistencia a la educación secundaria y superior.
- Gestionar y promover la participación de adultos mayores, atención nutricional y salud materno-infantil, en una amplia gama de programas diseñados para garantizar el acceso equitativo a alimentos nutritivos y servicios de atención médica para elevar la calidad de vida.

#### Económico Productivo

- Fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias y productivas a nivel comunitario, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.
- Establecer estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.
- Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia.

#### Político Institucional

- Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios ofrecidos.

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se procede a organizar de manera sistemática tanto los desafíos a largo plazo priorizados como sus respectivos objetivos de desarrollo, en conjunto con la competencia, tal como se ilustra en la Tabla 110.

**Tabla 110. Objetivos de desarrollo**

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>		
Al 2035, reforestar el 10% de las zonas degradadas.	Recuperar las zonas afectadas producto de las actividades agrícolas y ganaderas.	Forestación y Reforestación
Mantener las áreas naturales presentes en el territorio parroquial sin intervención humana, para la preservación de flora y fauna hacia el año 2035.		Forestación y Reforestación
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
Al 2035, que el 60% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Al 2035, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 50% de las familias con acceso al servicio.		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Al 2035, aumentar al 80% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.		Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Al 2035, el 95 % de las familias cuenten con el servicio de energía eléctrica		Hábitat y vivienda
Al 2035, el 70% de las viviendas cuenten con el servicio de alumbrado público en la parroquia		Hábitat y vivienda
Al 2035, que 14 asentamientos humanos cuentan con señalética identitaria.	Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar el acceso a adecuadas infraestructuras para actividades, deportivas, sociales, culturales, religiosas, recreativas de los ciudadanos, al año 2035.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Preservar las viviendas y equipamientos que se encuentran en zonas de riesgo al 2035.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Al 2035, el territorio parroquial cuenta con cinco puentes de conectividad interna para el libre tránsito vehicular.	Asegurar la libre circulación del tránsito y de las personas en los diversos niveles de infraestructura vial.	Vialidad
Garantizar la movilidad libre y en buenas condiciones de la principal arteria vial que conecta a los barrios rurales del territorio parroquial al 2035.		Vialidad
Al 2035, gestionar el mejoramiento de dos kilómetros de calles en la cabecera parroquial		Vialidad
Al 2035, el GAD parroquial de San Francisco del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Cooperación Internacional
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>		
Al 2035, gestionar la ampliación del acceso a Wi-Fi en la parroquia con el fin de mejorar la cobertura de comunicación y reducir el analfabetismo digital	Gestionar el acceso a una conexión de Internet para fomentar el desarrollo de habilidades básicas en el uso de tecnologías digitales, promoviendo la inclusión digital y ampliando las oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y social.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Al 2035, gestionar con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales para incrementar la tasa de asistencia a la educación bachiller y a la educación superior.	Gestionar y fomentar el acceso equitativo a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, incluyendo el aumento significativo de la tasa de asistencia	Protección integral de la niñez y adolescencia
Al 2035, coordinar con diversas instituciones para garantizar que los niños y jóvenes		Protección integral de la niñez y adolescencia

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
adquieran las habilidades necesarias que potencien el crecimiento de la parroquia.	a la educación secundaria y superior.	
Al 2035, promover actividades integradas que fomenten y promuevan el bienestar social en los ámbitos cultural, deportivo, artístico, musical y recreativo.		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Al 2035, fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica infantil.	Gestionar y promover la participación de adultos mayores, atención nutricional y salud materno-infantil, en una amplia gama de programas diseñados para garantizar el acceso equitativo a alimentos nutritivos y servicios de atención médica para elevar la calidad de vida.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Al 2035, potenciar mediante articulación la ayuda a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.		Protección Integral de Derechos
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>		
Al 2035, gestionar el fomento de eventos feriales garantizando la comercialización de los productos agropecuarios.	Fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias y productivas a nivel comunitario, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Al 2035, Garantizar una alta variedad de productos semielaborados en la parroquia.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Al 2035, gestionar y optimizar los altos rendimientos de los productos locales con el objetivo de impulsar el crecimiento económico en la parroquia.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Al 2035, Gestionar la seguridad alimentaria, asegurando una alimentación sana y diversa en la parroquia.	Establecer estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Al 2035, obtener convenios interinstitucionales con el fin de promover el desarrollo económico productivo de la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>		
Al 2035, fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte.	Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios ofrecidos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Al 2035, fortalecer la capacidad institucional del GAD para asegurar una gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Al 2035, mantener activa la participación de los pobladores en la toma de decisiones y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**Fuente:** Trabajo de Campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 3.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

### 3.5. Análisis funcional de unidades territoriales

Este análisis pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad. En la Tabla 111, se evidencia el análisis funcional de la parroquia San Francisco del Vergel.

Tabla 111. Análisis funcional del GAD parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>										
Al 2027, reforestar el 5% de las zonas degradadas, con especies forestales comerciales.	Forestación y Reforestación				X					GAD provincial
Al 2027, evitar la expansión agrícola, con la finalidad de preservar las áreas naturales presentes en el territorio parroquial.	Forestación y Reforestación						X			ONG
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>										
Al 2027, que el 50% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADMP
Al 2027, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 40% de las familias con acceso al servicio.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								X	GADMP
Al 2027, aumentar al 70% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADMP
Al 2027, el 93% de las familias de la cabecera parroquial cuenten con energía eléctrica.	Hábitat y vivienda								X	EERSSA
Al 2027, el 65% de las viviendas cuenten con el servicio de alumbrado público	Hábitat y vivienda								X	EERSSA
Al 2027, implementar señalética informativa en los siete barrios consolidados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GADPZH-GADMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mantener y crear equipamientos a la cabecera parroquial y barrios rurales que garanticen el uso adecuado de las mismas al año 2027.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								GADPZH-GADMP
Al 2027, preservar los espacios públicos que se encuentran en zonas de riesgo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								GADPZH-GADMP-SNGRE
Al 2027, el territorio parroquial cuenta con cuatro puentes sobre quebradas que garanticen la libre movilidad vehicular.	Vialidad								X	GADPZH-GADMP
Al 2027, dar mantenimiento a los 64,5 km de red vial de tercer orden o vías rurales	Vialidad								X	GADPZH-GADMP
Al 2027, gestionar el mejoramiento de 800 m de calles en la cabecera parroquial.	Vialidad	X								GADPZH-GADMP
Al 2027, el GAD parroquial del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Cooperación Internacional								X	ONG'S
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>										
Al 2027, gestionar y mantener una red de puntos de acceso Wi-Fi en la parroquia para mejorar la cobertura de comunicación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	x							X	MINTEL Y GADMP
Al 2027, colaborar estrechamente con instituciones de educación para apoyar a los estudiantes de bachillerato y universitarios.	Protección integral de la niñez y adolescencia								X	MINEDUC y GADMP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Al 2027, mantener colaborativa proactiva con diversas entidades estatales para asegurar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias para impulsar el desarrollo de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia								X	MD, GADMP y Otras instituciones
Al 2027, impulsar actividades o eventos culturales, deportivas, recreativas y de fomento bienestar social.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GADML, Mintur, MCyP y otras instituciones
Al 2027, disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de manera articulada con el MIES y el MSP.	Protección integral de la niñez y adolescencia								X	MIES Y MSP
Al 2027, apoyar los programas destinados a fortalecer el apoyo a los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos								X	MIES Y MSP
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>										
Articular la difusión y comercialización de los productos adquiridos en la parroquia, hasta el 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	MAG-GADMP-AGROPZACHIN EP-otras
Al 2027, Gestionar la obtención de semielaborados, a través de prácticas eficientes que garanticen productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					MAG - GADMP-AGROPZACHIN EP-otras
Al 2027, Gestionar la implementación de prácticas y técnicas que garanticen altos rendimientos en la agricultura y ganadería.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X					Agrocalidad-MAG - GADMP-AGROPZACHIN EP-otras
Al 2027, Gestionar de manera articula la implementación de huertos familiares en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria								X	MSP-MIES-GADMP-AGROPZACHIN EP-MINTUR-Otras

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Al 2027, gestionar convenios con entidades competentes al sistema productivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	Agrocalidad-MAG - GADMP-AGROPZACHIN-EP-otras
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>										
Al 2027, fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADMP, GADPZ-CH otros niveles de gobierno y otras instituciones
Al 2027, mejorar las capacidades administrativas y operativas del GAD para asegurar una gestión sostenible y transparente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos								X	CONAGOPARE. Técnicos, Personal administrativo y de apoyo
Al 2027, establecer una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.								X	Presidentes barriales y comunidad

**Fuente:** Trabajo de Campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 3.6. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

La Tabla 112, nos indica la definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia San Francisco del Vergel.

**Tabla 112.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia San Francisco del Vergel

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>												
Al 2027, reforestar el 5% de las zonas degradadas, con especies forestales comerciales.	Forestación y Reforestación	Rehabilitar áreas degradadas mediante procesos de reforestación con el propósito de mitigar la expansión agrícola y conservar los recursos naturales	Promover la restauración de áreas degradadas a través de programas de reforestación	Al 2027, reforestar el 5% de las áreas deforestadas	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2023	0.0%	2.0%	4.0%	5.0%
Al 2027, evitar la expansión agrícola, con la finalidad de preservar las áreas naturales presentes en el territorio parroquial.	Forestación y Reforestación	Proteger y preservar los ecosistemas naturales de la parroquia, garantizando su conservación a largo plazo y promoviendo su uso sostenible	Asegurar la conservación y preservación de los ecosistemas naturales de la parroquia, promoviendo su uso sostenible y su importancia para las generaciones presentes y futuras.	Al 2027, mantener las 401,5 hectáreas que se encuentran bajo conservación	Porcentaje de productores certificados	Se mantiene	401.5	2023	401.5	401.5	401.5	401.5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>												
Al 2027, que el 50% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el servicio de agua potable de las viviendas a nivel parroquial.	Mejorar la infraestructura y la gestión del servicio de agua potable en la parroquia para asegurar un suministro confiable y de calidad a todos los hogares.	Al 2027 alcanzar el 50% el acceso de agua potable a las viviendas de la parroquia	Porcentaje de viviendas con acceso de agua potable	Creciente	42%	2023	42.8%	45.00%	45%	50%
Al 2027, gestionar la construcción y ampliación de la red de alcantarillado, para alcanzar el 40% de las familias con acceso al servicio.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Ampliar la red de alcantarillado en la parroquia para garantizar un sistema eficiente y sostenible de gestión de aguas residuales	Mejorar la infraestructura y la capacidad de la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar una gestión adecuada de aguas residuales y proteger el medio ambiente y la salud pública.	Al 2027, ampliar al 40% de la red de alcantarillado de las viviendas a nivel parroquial	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de alcantarillado	Creciente	32%	2023	32%	32%	40%	40%
Al 2027, aumentar al 70% de las familias cuenten con el servicio de recolección de los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Optimizar el servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores para mejorar la limpieza y la gestión de residuos en la comunidad	Mejorar la eficiencia y la cobertura del servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores.	Al 2027, gestionar las rutas del carro de recolección de residuos para que el 70% de las viviendas tengan acceso al servicio.	Porcentaje de familias que disponen los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Creciente	62%	2023	62%	65%	70%	70%
Al 2027, el 93% de las familias de la cabecera parroquial cuenten con energía eléctrica.	Hábitat y vivienda	Administrar la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia para mejorar la calidad	Gestionar de manera eficiente la expansión del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia,	Al 2027, aumentar al 93% el porcentaje de viviendas con el servicio de electricidad.	% de viviendas con energía eléctrica	Creciente	89%	2023	89%	89%	89%	93%
Al 2027, el 65% de las viviendas cuenten con el				Al 2027, incrementar al 65% el porcentaje	% de viviendas con alumbrado público	Creciente	56%	2023	56%	56%	65%	65%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									2024	2025	2026	2027	
servicio de alumbrado público		de vida y la seguridad de los residentes		de viviendas con el servicio de alumbrado público.									
Al 2027, implementar señalética informativa en los siete barrios consolidados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Administrar la planificación, construcción y mantenimiento de equipamientos públicos en la cabecera parroquial y sus barrios para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los habitantes.	Gestionar de manera efectiva la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos en la parroquia para asegurar su uso adecuado y contribuir al bienestar de los ciudadanos.	Al 2027, gestionar la implementación de siete señaléticas en la parroquia.	Número de señaléticas implementadas	Creciente	0	2023	0	2	4	7	
Mantener y crear equipamientos a la cabecera parroquial y barrios rurales que garanticen el uso adecuado de las mismas al año 2027.				Al 2027, gestionar la construcción de 11 equipamientos públicos en la parroquia	Número de infraestructuras construidas	Creciente	0	2023	4	7	9	11	
Al 2027, preservar los espacios públicos que se encuentran en zonas de riesgo.				Al 2027, dar mantenimiento a 10 infraestructuras en la parroquia	Número de infraestructuras con mantenimiento	Creciente	0	2023	0	3	6	10	
Al 2027, el territorio parroquial cuenta con cuatro puentes sobre quebradas que garanticen la libre movilidad vehicular.	Vialidad	Construir y mejorar la red vial urbana y rural en los diferentes niveles.	Promover un sistema de movilidad eficiente y seguro que garantice la libre circulación del tránsito y de las personas en todos los niveles de la infraestructura vial.	Al 2027, aumentar a cinco los puentes que se encuentran dentro del territorio parroquial.	Número de puentes construidos	Creciente	3	2023	4	4	5	5	
Al 2027, dar mantenimiento a los 64,5 km de red vial de tercer orden o vías rurales				Dar mantenimiento a los 64,5 km de vialidad urbana y rural, al 2027.	Km de vías urbanas y rurales	Se mantiene	64.50	2023	64.50	64.50	64.50	64.50	
				Dar mantenimiento anual a 20 km de senderos o caminos de herradura de la parroquia.	Kilómetros de senderos o caminos de herradura con mantenimiento	Se mantiene	20	2023	20	20	20	20	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
				Aumentar a 100 Km, la red vial en la parroquia. al 2027.	Km de vías aperturadas	Creciente	64.50	2023	70	80	90	100
Al 2027, gestionar el mejoramiento de 800 m de calles en la cabecera parroquial.				Al 2027, aumentar a 500 los metros de calles urbanas mejoradas.	Metros de calles mejoradas	Creciente	300	2023	300	360	420	500
Al 2027, el GAD parroquial del Vergel obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel.	Cooperación Internacional	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos	Facilitar la coordinación y colaboración entre instituciones para promover la ejecución efectiva de proyectos en diferentes niveles y áreas de interés	Al 2027, aumentar a cuatro los proyectos de cooperación internacional o interinstitucional.	Número de proyectos de convenio interinstitucional	Creciente	2	2023	2	2	3	4
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>												
Al 2027, gestionar y mantener una red de puntos de acceso Wi-Fi en la parroquia para mejorar la cobertura de comunicación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Desarrollar y fomentar la accesibilidad a puntos de comunicación, con el propósito de mejorar el acceso a la información	Gestionar la implementación de puntos de acceso a internet gratis	Al 2027, beneficiar anualmente al 10% de la población con acceso de internet gratuito	Porcentaje de población beneficiaria	Creciente	5%	2023	10%	10%	10%	10%
Al 2027, colaborar estrechamente con instituciones de educación para apoyar a los estudiantes de bachillerato y universitarios.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Promover actividades para la infancia y la juventud con el fin de fomentar el intercambio cultural y educativo, fortaleciendo así esta población para contribuir al desarrollo de la comunidad.	Facilitar Apoyo a Instituciones Educativas y Fortalecer el Ámbito Cultural y Artístico para la Juventud y la Niñez	Al 2027, apoyar anualmente al 30% de la población infantil y juvenil, para fortalecer las áreas educativas, artísticas y de bienestar social.	Porcentaje de población beneficiaria	Creciente	5%	2023	30%	30%	30%	30%
Al 2027, mantener colaborativa proactiva con diversas entidades estatales para asegurar que los niños y jóvenes adquieran las habilidades necesarias	Protección integral de la niñez y adolescencia											

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
									2024	2025	2026	2027		
para impulsar el desarrollo de la parroquia.														
Al 2027, impulsar actividades o eventos culturales, deportivas, recreativas y de fomento bienestar social.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural													
Al 2027, disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de manera articulada con el MIES y el MSP.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Gestionar programas y proyectos dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de potenciar la inclusión y fomentar la equidad social.	Gestionar convenios con las instituciones estatales para proteger a los sectores más vulnerables.	Apoyar anualmente a 90 beneficiarios (adultos mayores, discapacitados y niños) en actividades para fortalecer la equidad social al 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	90	2023	90	90	90	90	90	
Al 2027, apoyar los programas destinados a fortalecer el apoyo a los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos													
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>														
Articular la difusión y comercialización de los productos adquiridos en la parroquia, hasta el 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer la cadena productiva y comercial de la parroquia, buscando acciones integrales que impulsen la producción, transformación, distribución y comercialización de los productos.	Adoptar prácticas que mejoren la producción, optar en la transformación de la materia prima y apoyo a la comercialización de los productos obtenidos.	Al 2027, Organizar y mantener una feria anualmente.	Número de ferias realizadas	Se mantiene	1	2023	1	1	1	1	1	
Al 2027, Gestionar la obtención de semielaborados, a través de prácticas eficientes que garanticen productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Ejecutar y mantener 3 proyectos sobre el fomento de las actividades agroproductivas hasta el 2027	Número de proyectos realizados	Se mantiene	1	2023	3	3	3	3	3	3
Al 2027, Gestionar la implementación de prácticas y técnicas que garanticen altos rendimientos en la agricultura y ganadería.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias													
Al 2027, Gestionar de manera articula la implementación de huertos familiares en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar huertos familiares garantizando el bienestar	Promover capacitaciones, talleres, y facilitación de recursos	Asistir a 30 productores anualmente, en la implementación de huertos	Número de productores asistidos	Se mantiene	0	2023	30	30	30	30	30	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									2024	2025	2026	2027	
		socioeconómico de la parroquia.		familiares, hasta el 2027.									
Al 2027, gestionar convenios con entidades competentes al sistema productivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Gestionar convenios interinstitucionales que fortalezcan la economía de la parroquia.	Convenios de cooperación institucional	Al 2027, gestionar 2 proyectos en cooperación externa que fortalezcan el tema productivo	Número de proyectos gestionados	Creciente	0	2023	0	1	2	0	
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>													
Al 2027, fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial. Al 2027, establecer una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la coordinación multinivel y establecer una cultura de colaboración en la gestión parroquial.	Fortalecer la coordinación y colaboración multinivel en el GAD parroquial, focalizando en la gestión efectiva de proyectos.	Al 2027, gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación multinivel	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2	2	2	2	
Al 2027, mejorar las capacidades administrativas y operativas del GAD para asegurar una gestión sostenible y transparente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la institucionalidad del GAD con el propósito de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.	Promover una gestión administrativa eficiente en el desarrollo de proyectos.	Al 2027, actualizar los instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Actualizaciones realizadas	Creciente	1	2023	1	1	1	1	
				Al 2027, dar mantenimiento y reparación al 80% de maquinaria perteneciente al GAD Parroquial	Porcentaje de maquinaria sometida a mantenimiento y reparación	Creciente	50%	2023	80%	80%	80%	80%	
				Al 2027, realizar dos proyectos enfocadas en	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2	2	2	2	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
				fortalecer la institucionalidad								

Fuente: Trabajo de Campo, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 3.7. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, a continuación, en la siguiente Tabla 113, se detallan los proyectos tanto de los problemas como las potencialidades.

Tabla 113. Proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>													
Recuperar las zonas afectadas producto de las actividades agrícolas y ganaderas.	Rehabilitar áreas degradadas mediante procesos de reforestación con el propósito de mitigar la expansión agrícola y conservar los recursos naturales	Promover la restauración de áreas degradadas a través de programas de reforestación	Forestación y Reforestación	Al 2027, reforestar el 5% de las áreas deforestadas	Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	\$10 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
	Proteger y preservar los ecosistemas naturales de la parroquia, garantizando su conservación	Asegurar la conservación y preservación de los ecosistemas naturales de la parroquia		Al 2027, mantener las 401,5 hectáreas que se encuentran bajo conservación	Conservación de áreas naturales de la parroquia	\$5 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Conservación	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
	conservación a largo plazo y promoviendo su uso sostenible	parroquia, promoviendo su uso sostenible y su importancia para las generaciones presentes y futuras.							ambientalmente sostenible	ambiental de 22,16% al 2025.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>													
Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Mejorar el servicio de agua potable de las viviendas a nivel parroquial.	Mejorar la infraestructura y la gestión del servicio de agua potable en la parroquia para asegurar un suministro confiable y de calidad a todos los hogares.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027 alcanzar el 50% el acceso de agua potable a las viviendas de la parroquia	Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia	\$15,00,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
	Ampliar la red de alcantarillado en la parroquia para garantizar un sistema eficiente y sostenible de gestión de aguas residuales	Mejorar la infraestructura y la capacidad de la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar una gestión adecuada de aguas residuales y proteger el medio ambiente y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Al 2027, ampliar al 40% de la red de alcantarillado de las viviendas a nivel parroquial	Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado	\$10 000,00						Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
	Optimizar el servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores para mejorar la limpieza y la gestión de residuos en la comunidad	Mejorar la eficiencia y la cobertura del servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Al 2027, gestionar las rutas del carro de recolección de residuos para que el 70% de las viviendas tengan acceso al servicio.	Gestión integral de recolección de residuos sólidos	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
	Administrar la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los residentes	Gestionar de manera eficiente la expansión del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia,	Hábitat y vivienda	Al 2027, aumentar al 93% el porcentaje de viviendas con el servicio de electricidad. Al 2027, incrementar al 65% el porcentaje de viviendas con el servicio de alumbrado público.	Gestión para la ampliación del servicio de energía eléctrica Gestión de la ampliación del servicio alumbrado público	\$1 000.00 \$1 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Administrar la planificación, construcción y mantenimiento de equipamientos públicos en la cabecera parroquial y sus barrios para mejorar la	Gestionar de manera efectiva la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos en la parroquia para asegurar su	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Al 2027, gestionar la implementación de siete señaléticas en la parroquia. Al 2027, gestionar la construcción de 11 equipamientos	Implementación de señalética informativa en la parroquia Implementación de letras identitarias	\$20 000.00 15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio Suelo urbano consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
	calidad de vida y fortalecer el tejido social de los habitantes.	uso adecuado y contribuir al bienestar de los ciudadanos.		públicos en la parroquia	Construcción de paradas o viseras del transporte público (2)	\$15 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio				énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
					Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia	25,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción					
					Construcción del parque central de la cabecera parroquial	\$20 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado					
					Construcción del cerramiento en el puesto de salud de San Francisco del Vergel.	\$10 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado					
					Construcción de infraestructuras a nivel parroquial (5)	\$95 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Al 2027, dar mantenimiento a 10 infraestructuras en la parroquia	\$15 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción					
Asegurar la libre circulación del tránsito y de las personas en los diversos niveles de infraestructura vial.	Construir y mejorar la red vial urbana y rural en los diferentes niveles.	Promover un sistema de movilidad eficiente y seguro que garantice la libre circulación del tránsito y de las personas en todos los niveles de la infraestructura vial.	Vialidad	Al 2027, aumentar a cinco los puentes que se encuentran dentro del territorio parroquial.	Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	\$35 137.49	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
					Estudio y diseño del puente carrozable sobre la quebrada	\$25 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe		General de Estado						
					Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	\$45 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
				Dar mantenimiento a los 6,4,5 km de vialidad urbana y rural, al 2027.	Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	\$28 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
				Dar mantenimiento anual a 20 km de senderos o caminos de	Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura	\$20 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
				herradura de la parroquia.									
				Aumentar a 100 Km, la red vial en la parroquia. al 2027.	Asentamiento y lastrado de la vialidad rural aperturada (12 km) Apertura, asentamiento y lastrado de la red vial rural en la parroquia (24 km)	\$40 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
				Al 2027, aumentar a 500 los metros de calles urbanas mejoradas.	Adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	\$21 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos	Facilitar la coordinación y colaboración entre instituciones para promover la ejecución efectiva de proyectos en diferentes niveles y áreas de interés	Cooperación Internacional	Al 2027, aumentar a cuatro los proyectos de cooperación internacional o interinstitucional.	Proyectos de cooperación multinivel	\$4 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>													
Gestionar el acceso a una conexión de Internet para fomentar el desarrollo de habilidades básicas en el uso de tecnologías	Desarrollar y fomentar la accesibilidad a puntos de comunicación, con el propósito de mejorar el acceso a la información	Gestionar la implementación de puntos de acceso a internet gratis	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Al 2027, beneficiar anualmente al 10% de la población con acceso de internet gratuito	Fortalecimiento del Infocentro para mejorar el servicio a la comunidad	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
digitales, promoviendo la inclusión digital y ampliando las oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y social.											funcionalidades del territorio	desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Gestionar y fomentar el acceso equitativo a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, incluyendo el aumento significativo de la tasa de asistencia a la educación secundaria y superior.	Promover actividades para la infancia y la juventud con el fin de fomentar el intercambio cultural y educativo, fortaleciendo así esta población para contribuir al desarrollo de la comunidad.	Facilitar Apoyo a Instituciones Educativas y Fortalecer el Ámbito Cultural y Artístico para la Juventud y la Niñez	Protección integral de la niñez y adolescencia	Al 2027, apoyar anualmente al 30% de la población infantil y juvenil, para fortalecer las áreas educativas, artísticas y de bienestar social.	Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	\$5 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
					Fortalecimiento de patrimonio cultural, artístico y musical reactivando fiestas y actividades deportivas y culturales	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Gestión para la equipación digital y mobiliario a los Centros educativos	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Apoyo al Transporte Escolar de la Niñez en la parroquia	\$4 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Todo el territorio					
Gestionar y promover la participación de	Gestionar programas y proyectos	Gestionar convenios con las	Patrimonio cultural,	Apoyar anualmente a 90 beneficiarios	Gestionar Convenios con el MIES para	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la	Reducir la tasa de pobreza extrema por	1: Reducir las inequidades	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud,	Objetivo 10: Reducir la desigualdad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
adultos mayores, atención nutricional y salud materno-infantil, en una amplia gama de programas diseñados para garantizar el acceso equitativo a alimentos nutritivos y servicios de atención médica para elevar la calidad de vida.	dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de potenciar la inclusión y fomentar la equidad social.	instituciones estatales para proteger a los sectores más vulnerables.	arquitectónico y natural	(adultos mayores, discapacitados y niños) en actividades para fortalecer la equidad social al 2027.	fortalecer iniciativas para adultos mayores y personas con discapacidad.		General del Estado		población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	sociales y territoriales	vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	en y entre los países
					Fortalecimiento de Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en Convenio con el MIES y el MSP.	\$1 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Todo el territorio	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Objetivo 2: Poner fin al hambre			
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>													
Fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias y productivas a nivel comunitario, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.	Fortalecer la cadena productiva y comercial de la parroquia, buscando acciones integrales que impulsen la producción, transformación, distribución y comercialización de los productos.	Adoptar prácticas que mejoren la producción, optar en la transformación de la materia prima y apoyo a la comercialización de los productos obtenidos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Al 2027, Organizar y mantener una feria anualmente.	Feria Agropecuaria, cultural, gastronómica y de emprendimientos, en la parroquia de San Francisco del Vergel.	\$15 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Ejecutar y mantener 3 proyectos sobre el fomento de las actividades agroproductivas hasta el 2027	Mantenimiento del Vivero agrícola y forestal de la parroquia San Francisco del Vergel	\$12 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Producción					
			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo,		\$40 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Producción					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia San Francisco del Vergel.								
Establecer estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.	Implementar huertos familiares garantizando el bienestar socioeconómico de la parroquia.	Promover capacitaciones, talleres, y facilitación de recursos	Fomento de la seguridad alimentaria	Asistir a 30 productores anualmente, en la implementación de huertos familiares, hasta el 2027.	Implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco del Vergel.	\$10 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Objetivo 2: Poner fin al hambre
Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia	Gestionar convenios interinstitucionales que fortalezcan la economía de la parroquia.	Convenios de cooperación institucional	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Al 2027, gestionar 2 proyectos en cooperación externa que fortalezcan el tema productivo	Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	\$10 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>													
Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el	Fortalecer la coordinación multinivel y establecer una cultura de colaboración en la gestión parroquial.	Fortalecer la coordinación y colaboración multinivel en el GAD parroquial, focalizando en la gestión efectiva de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación multinivel	Gestionar la Conectividad Móvil para Mejorar la Accesibilidad Digital en la parroquia.	\$1 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado y empresas de telecomunicaciones	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios ofrecidos.										gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	
					Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	\$1 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Fortalecer la institucionalidad del GAD con el propósito de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.	Promover una gestión administrativa eficiente en el desarrollo de proyectos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027, actualizar los instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Actualización del PDOT de la parroquia San Francisco del Vergel 2024-2027	\$17 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9: Propender la construcción de un estado eficiente y transparente orientado al bienestar social	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
				Mantenimiento de la maquinaria optimizando el Funcionamiento de Equipamiento en la Parroquia	\$100 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio						
				Al 2027, realizar dos proyectos enfocadas en fortalecer la	Fortalecimiento Institucional a través de Capacitaciones, Talleres y	\$500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
				institucionalidad	Charlas para el Personal								
					Fortalecimiento de la página web de la institución del GAD	\$2 000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					

Fuente: Trabajo de Campo, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente Tabla 114. Se describe a los sistemas con los respectivos ODS, con sus objetivos, las competencias, Políticas, Indicador, Línea base, Meta y Proyectos con sus respectivos presupuestos referenciales.

Tabla 114. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>																	
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Forestación y Reforestación	Rehabilitar áreas degradadas mediante procesos de reforestación con el propósito de mitigar la expansión agrícola y conservar los recursos naturales	Al 2027, reforestar el 5% de las áreas deforestadas	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2023	2027	0.0%	2.0%	4.0%	5.0%	Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo	Forestación y Reforestación	Proteger y preservar los ecosistemas naturales de la	Al 2027, mantener las 401,5 hectáreas que se	Porcentaje de productores certificados	Se mantiene	401.5	2023	2027	401.5	401.5	401.5	401.5	Conservación de áreas naturales de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		parroquia, garantizando su conservación a largo plazo y promoviendo su uso sostenible	encuentran bajo conservación											General de Estado
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>																	
Gestionar y mejorar el acceso a los servicios básicos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el servicio de agua potable de las viviendas a nivel parroquial.	Al 2027 alcanzar el 50% el acceso de agua potable a las viviendas de la parroquia	Porcentaje de viviendas con acceso de agua potable	Creciente	42%	2023	2027	42.80 %	45.00 %	45.00 %	50.00 %	Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia Construcción de una red de agua para la cabecera parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Ampliar la red de alcantarillado en la parroquia para garantizar un sistema eficiente y sostenible de gestión de aguas residuales	Al 2027, ampliar al 40% de la red de alcantarillado de las viviendas a nivel parroquial	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de alcantarillado	Creciente	32%	2023	2027	32%	32%	40%	40%	Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Optimizar el servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores para mejorar la limpieza y la gestión de residuos en la comunidad	Al 2027, gestionar las rutas del carro de recolección de residuos para que el 70% de las viviendas tengan acceso al servicio.	Porcentaje de familias que disponen los residuos sólidos mediante el carro recolector.	Creciente	62%	2023	2027	62%	65%	70%	70%	Gestión integral de recolección de residuos sólidos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 7: Garantizar el acceso a	7. Precautelar el uso responsable	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y	Reducir las pérdidas de energía	Hábitat y vivienda	Administrar la expansión de la cobertura del	Al 2027, aumentar al 93% el	% de viviendas con energía eléctrica	Creciente	89%	2023	2027	89%	89%	89%	93%	Gestión para la ampliación del servicio de	Recursos provenientes del Presupuesto

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento				
una energía asequible, segura, sostenible y moderna	de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	MEDIO AMBIENTE	eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.		servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los residentes	porcentaje de viviendas con el servicio de electricidad. Al 2027, incrementar al 65% el porcentaje de viviendas con el servicio de alumbrado público.	% de viviendas con alumbrado público	Creciente	56%	2023	2027	56%	56%	65%	65%	energía eléctrica	General de Estado				
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Administrar la planificación, construcción y mantenimiento de equipamientos públicos en la cabecera parroquial y sus barrios para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los habitantes.	Al 2027, gestionar la implementación de siete señaléticas en la parroquia.	Número de señaléticas implementadas	Creciente	0%	2023	2027	0.00	2.00	4.00	7.00	Implementación de señalética informativa en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado				
																	Implementación de letras identitarias	#iREF!			
																		Construcción de paradas o viseras del transporte público (2)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		
										Al 2027, gestionar la construcción de 11 equipamientos públicos en la parroquia	Número de infraestructuras construidas	Creciente	0%	2023	2027	4.00	7.00	9.00	11.00	Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																			Construcción del parque central de la cabecera parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																			Construcción del cerramiento en el puesto de salud de San Francisco del Vergel.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
																			Construcción de	Recursos provenientes del	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																infraestructuras a nivel parroquial (5)	Presupuesto General de Estado
						Al 2027, dar mantenimiento a 10 infraestructuras en la parroquia	Número de infraestructuras con mantenimiento	Creciente	0%	2023	2027	0.00	3.00	6.00	10.00	Mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Al 2027, aumentar a cinco los puentes que se encuentran dentro del territorio parroquial.	Número de puentes construidos	Creciente	3.00	2023	2027	4.00	4.00	5.00	5.00	Estudio y diseño del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																del Gran Poder y reeducación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	
						Dar mantenimiento a los 64,5 km de vialidad urbana y rural, al 2027.	Km de vías urbanas y rurales	Se mantiene	64.50	2023	2027	64.50	64.50	64.50	64.50	Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Dar mantenimiento anual a 20 km de senderos o caminos de herradura de la parroquia.	Kilómetros de senderos o caminos de herradura con mantenimiento	Se mantiene	20.00	2023	2027	20.00	20.00	20.00	20.00	Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Aumentar a 100 Km, la red vial en la parroquia. al 2027.	Km de vías aperturadas	Creciente	64.50	2023	2027	70.00	80.00	90.00	100.00	Asentamiento y lastrado de la vialidad rural aperturada (12 km)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Apertura, asentamiento y lastrado de la red vial rural en la parroquia (24 km)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Al 2027, aumentar a 500 los metros de calles urbanas mejoradas.	Metros de calles mejoradas	Creciente	300.00	2023	2027	300.00	360.00	420.00	500.00	Adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Cooperación Internacional	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos	Al 2027, aumentar a cuatro los proyectos de cooperación internacional o interinstitucional.	Número de proyectos de convenio interinstitucional	Creciente	2.00	2023	2027	2.00	2.00	3.00	4.00	Proyectos de cooperación multinivel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>																	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Desarrollar y fomentar la accesibilidad a puntos de comunicación, con el propósito de mejorar el acceso a la información	Al 2027, beneficiar anualmente al 10% de la población con acceso de internet gratuito	Porcentaje de población beneficiaria	Creciente	5%	2023	2027	10%	10%	30%	30%	Fortalecimiento del Infocentro para mejorar el servicio a la comunidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año	Protección integral de la niñez y adolescencia	Promover actividades para la infancia y la juventud con el fin de fomentar el intercambio cultural y educativo, fortaleciendo así esta población para contribuir al desarrollo de la comunidad.	Al 2027, apoyar anualmente al 30% de la población infantil y juvenil, para fortalecer las áreas educativas, artísticas y de bienestar social.	Porcentaje de población beneficiaria	Creciente	5%	2023	2027	30%	30%	30%	30%	Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espiritu Competitivo y el Bienestar Físico	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Fortalecimiento de patrimonio cultural, artístico y musical reactivando	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			2023 a 4,0 millones al 2025.													fiestas y actividades deportivas y culturales	
			Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.													Gestión para la equipación digital y mobiliario a los Centros educativos	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
																Apoyo al Transporte Escolar de la Niñez en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Gestionar programas y proyectos dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de potenciar la inclusión y fomentar la equidad social.	Apoyar anualmente a 90 beneficiarios (adultos mayores, discapacitados y niños) en actividades para fortalecer la equidad social al 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	90	2023	2027	90	90	90	90	Gestionar Convenios con el MIES para fortalecer iniciativas para adultos mayores y personas con discapacidad.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 2: Poner fin al hambre			Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025													Fortalecimiento de Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en Convenio con el MIES y el MSP.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>																	
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer la cadena productiva y comercial de la parroquia, buscando acciones	Al 2027, Organizar y mantener una feria anualmente.	Número de ferias realizadas	Se mantiene	1	2023	2027	1	1	1	1	Feria Agropecuaria, cultural, gastronómica y de emprendimientos, en la	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
el trabajo decente para todos	productividad		129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		integrales que impulsen la producción, transformación, distribución y comercialización de los productos.											parroquia de San Francisco del Vergel.	
				Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		Ejecutar y mantener 3 proyectos sobre el fomento de las actividades agroproductivas hasta el 2027	Número de proyectos realizados	Se mantiene	1	2023	2027	3	3	3	3	Generación del valor agregado a los productos agropecuarios en la parroquia San Francisco del Vergel.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
																Mantenimiento del Vivero agrícola y forestal de la parroquia San Francisco del Vergel	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
																Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia San Francisco del Vergel.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
Objetivo 2: Poner fin al hambre	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar huertos familiares garantizando el bienestar socioeconómico de la parroquia.	Asistir a 30 productores anualmente, en la implementación de huertos familiares, hasta el 2027.	Número de productores asistidos	Se mantiene	0	2023	2027	30	30	30	30	Implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco del Vergel.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			ón de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.														
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Gestionar convenios interinstitucionales que fortalezcan la economía de la parroquia.	Al 2027, gestionar 2 proyectos en cooperación externa que fortalezcan el tema productivo	Número de proyectos gestionados	Creciente	0	2023	2025	0	1	2	0	Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>																	
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	INSTITUCIONAL	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la coordinación multinivel y establecer una cultura de colaboración en la gestión parroquial.	Al 2027, gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación multinivel	Número de proyectos gestionados	Creciente	1	2024	2027	2	2	2	2	Gestionar la Conectividad Móvil para Mejorar la Accesibilidad Digital en la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado y empresas de telecomunicaciones
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a													Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	2024	2025	2026	2027	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
			52,27% al 2025															
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	9: Propender la construcción de un estado eficiente y transparente orientado al bienestar social	INSTITUCIONAL	6, Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la institucionalidad del GAD con el propósito de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.	Al 2027, actualizar los instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Actualizaciones realizadas	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Actualización del PDOT de la parroquia San Francisco del Vergel 2024-2027	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
						Al 2027, dar mantenimiento y reparación al 80% de maquinaria perteneciente al GAD Parroquial	Porcentaje de maquinaria sometida a mantenimiento y reparación	Creciente	50%	2023	2027	80%	80%	80%	80%	Mantenimiento de la maquinaria optimizando el Funcionamiento de Equipamiento en la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
						Al 2027, realizar dos proyectos enfocados en fortalecer la institucionalidad	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	2	2	2	2	Fortalecimiento Institucional a través de Capacitaciones, Talleres y Charlas para el Personal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.  
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### **3.8. Modelo territorial deseado**

Después de analizar los objetivos, políticas, metas e indicadores, y proyectos es crucial establecer las categorías de ordenamiento territorial. Esto permite ubicar adecuadamente cada actividad desarrollada en el territorio y promover un verdadero progreso.

El modelo territorial deseado se basa en la situación actual del territorio y toma en cuenta las acciones propuestas en las decisiones estratégicas de desarrollo. Este modelo guía la formulación y los contenidos del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal.

Los contenidos mínimos del modelo territorial deseado incluyen:

#### **3.8.1. Estructura Urbana y Rural**

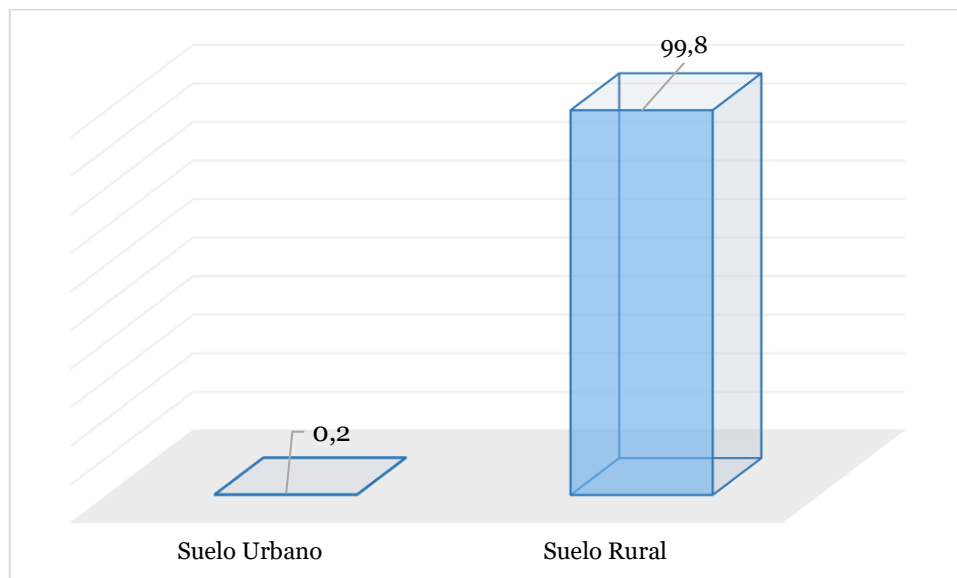
Una vez ajustado los límites urbanos en el cantón, se clasifica el suelo en urbano y rural, de acuerdo a los especificado en el Art. 17 de la LOOTUGS.

La clasificación y subclasificación del suelo tiene como objetivo zonificar el suelo urbano y rural sobre los que se aplicará la normativa urbanística definido en función del modelo territorial y demás disposiciones contenidas en el PDOT del Cantón. Esta clasificación es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

El PUGS asume las COT (Categorías de Ordenamiento Territorial) del suelo del cantón definida en la actualización del PDOT (2020), realizado en base a los análisis técnicos, que, para el presente, el 99.87% es suelo rural y un 0.13 % suelo Urbano, comprendiendo este último los límites urbanos aprobados según ordenanza.

La estructura del suelo urbano y rural, se puede apreciar en el siguiente gráfico 59.

**Figura 59.** Sectores económicos parroquial.

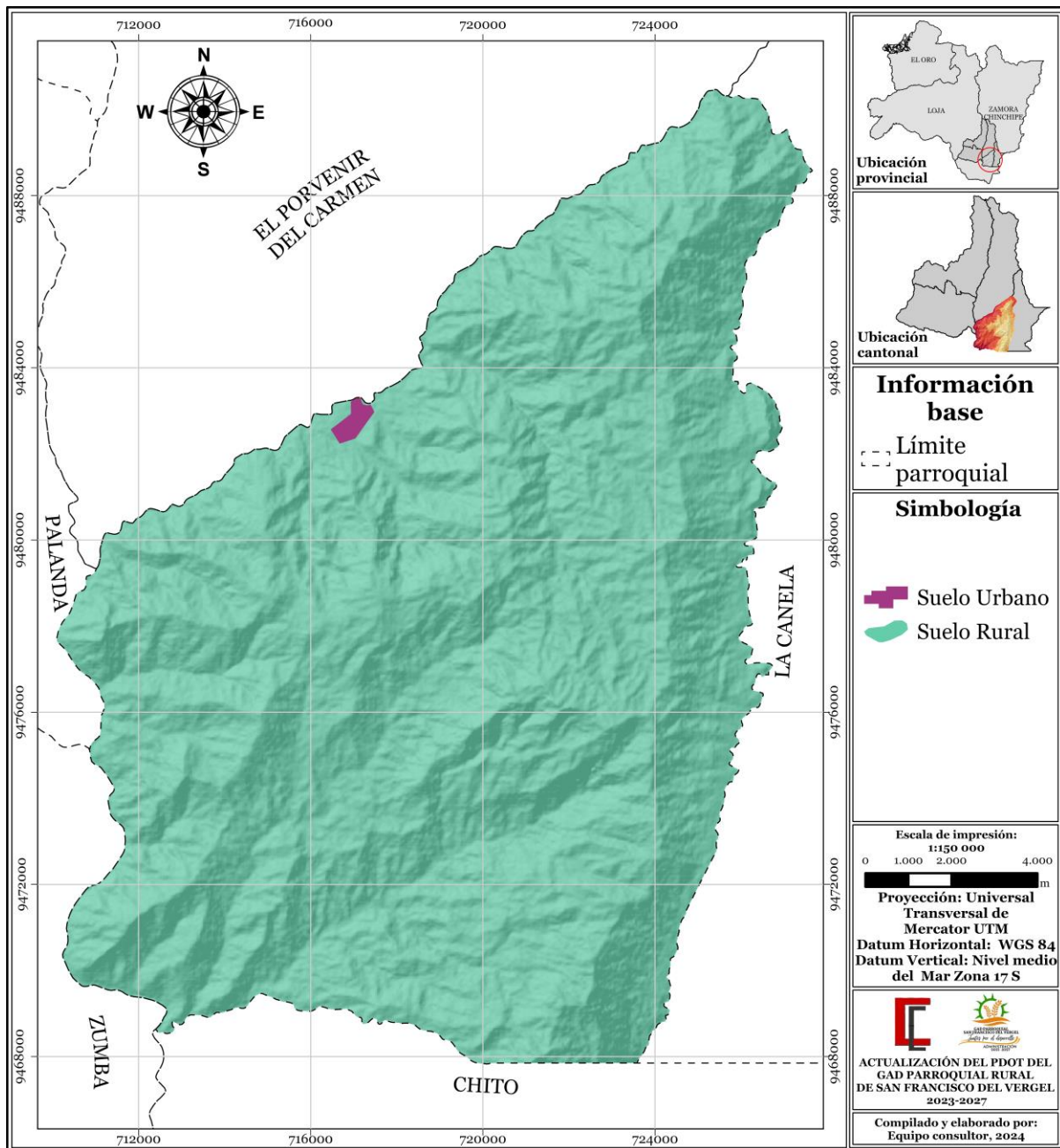


**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

Según la Figura 59, el suelo Urbano de la parroquia San Francisco del Vergel ocupa 0,2 % y el suelo rural el 99,8 % del territorio parroquial, visualmente se puede apreciar en el siguiente Mapa 35.

**Mapa 35. Estructura urbana y rural.**



**Fuente:** PUGS GADM de Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### 3.8.2. Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

La parroquia de San Francisco del Vergel cuenta con una población de 1 603 habitantes, de los cuales el 50,7% son hombres y el 49,3% son mujeres. Esta población se distribuye entre las zonas urbanas y rurales, donde se ubican diversos barrios. La red vial de San Francisco del Vergel incluye una vía de tercer orden que conecta con la cabecera cantonal de Palanda; esta vía, que es lastrada, suele sufrir daños durante las fuertes lluvias invernales. A través de esta vía, es posible conectarse con las parroquias de El Porvenir del Carmen y La Canela, así como con barrios de la parroquia de Zumba en el cantón Chichipe. La cabecera urbana parroquial es el principal centro de desarrollo, concentrando la mayoría de los servicios y equipamientos, lo que lleva a un modelo de asentamientos humanos policéntricos en San Francisco del Vergel.

Este modelo busca extender los beneficios de la cabecera parroquial a los diferentes barrios, desconcentrando servicios y mejorando el bienestar común mediante una planificación adecuada. Es crucial evitar el desarrollo desordenado y planificar la dotación de servicios para no incurrir en mayores costos. La planificación debe centrarse en el ser humano, mejorando las condiciones de vida sin comprometer el desarrollo de futuras generaciones.

### **Infraestructura y servicios**

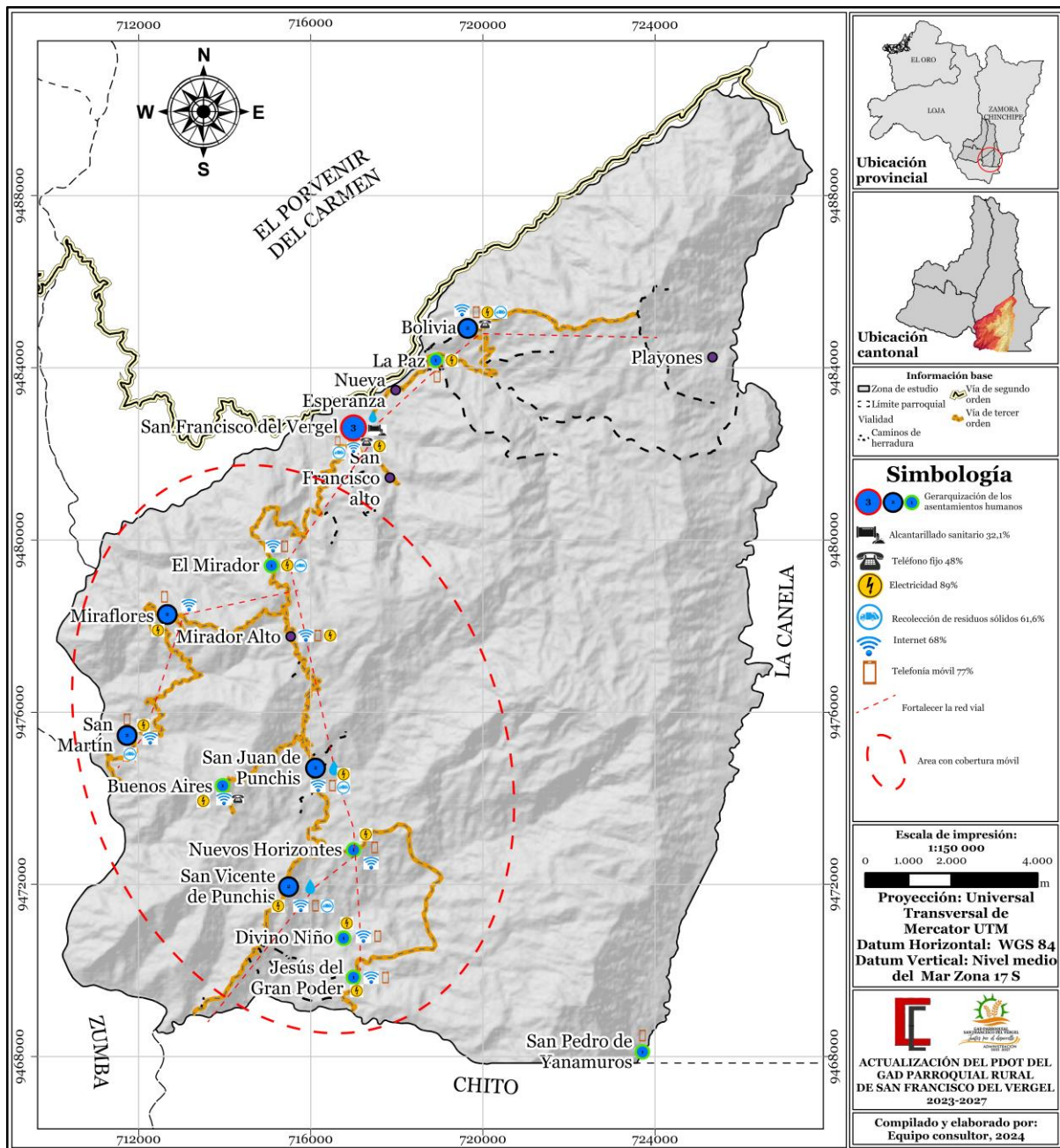
**Servicios básicos:** Uno de los principales problemas de la parroquia es la baja cobertura de servicios básicos a nivel parroquial. Actualmente, solo la cabecera parroquial cuenta con una red de alcantarillado, agua potable, recolección de residuos, y en menor proporción, una red de alcantarillado pluvial. Sin embargo, estos servicios se prestan de manera ineficiente. La mayoría de los barrios rurales carecen de una adecuada dotación de estos servicios esenciales. Únicamente los barrios de San Juan de Punchis y San Martín han sido equipados recientemente con una nueva red de agua

potable. Esta situación destaca la necesidad urgente de mejorar y expandir la infraestructura básica en toda la parroquia para asegurar un acceso equitativo y eficiente a estos servicios fundamentales, tal como se puede visualizar en el Mapa 36.

## **Telecomunicaciones**

La pandemia de COVID-19 nos ha demostrado la importancia de estar preparados para enfrentar eventos de esta naturaleza y de aprovechar las ventajas de la comunicación digital para mitigar su impacto en la sociedad. La emergencia sanitaria mundial ha expuesto uno de los principales problemas que enfrenta la parroquia: la falta de señal móvil de calidad. En las áreas donde existe cobertura, la señal es deficiente, lo que limita gravemente la comunicación y el acceso a información crucial. Para abordar este problema, se propone potenciar las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Las TIC, cuando se utilizan de manera eficaz, pueden contribuir significativamente al desarrollo de la sociedad. Su implementación puede mejorar diversas áreas, como la movilidad, educación, salud, seguridad, turismo, servicios básicos, comercio, y empleo. El GAD parroquial deberá considerar estas herramientas esenciales para fortalecer la conectividad entre la centralidad principal y las centralidades secundarias, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.

**Mapa 36.** Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos.



Fuente: PUGS GADM de Palanda, 2020.

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

### Movilidad e infraestructura vial:

- Red vial parroquial:** Las vías interestatales son fundamentales para conectar la parroquia con todos los barrios rurales. Estos asentamientos humanos, ubicados a lo largo de la red vial, facilitan la comunicación con la cabecera parroquial de San Francisco, el barrio Santa Clara, y la cabecera parroquial de La Canela. Además, permiten el transporte eficiente de productos dentro y fuera del territorio parroquial. Fortalecer el sistema vial del cantón es esencial para consolidar el

modelo de asentamientos humanos planificado. Mejorar la infraestructura vial contribuirá a una mayor integración y desarrollo socioeconómico de la parroquia.

- **Red vial urbana:** La red vial urbana necesita mejoras significativas para optimizar la movilidad y el tránsito en la cabecera parroquial. Actualmente, muchas de las vías están en malas condiciones, afectando negativamente la transitabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. La propuesta incluye una serie de proyectos para rehabilitar y modernizar estas vías, asegurando que sean seguras y eficientes. Estas mejoras no solo facilitarán el desplazamiento diario de los habitantes, sino que también impulsarán el crecimiento económico y el acceso a servicios esenciales, beneficiando a toda la comunidad.

### 3.8.3. Zonas de importancia

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

La pérdida de biodiversidad en la parroquia San Francisco del Vergel se debe principalmente a los cambios en la cobertura vegetal y el uso del suelo, especialmente por la degradación de los bosques nativos que son talados para actividades agropecuarias. Según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), entre 2020 y 2022 se han deforestado 1 052 hectáreas de bosques nativos en el territorio parroquial, como consecuencia de actividades humanas destinadas a la expansión agrícola y ganadera, transformando estos suelos en pastizales.

A pesar de los esfuerzos del Estado ecuatoriano para regular, conservar, manejar y usar sosteniblemente los recursos naturales, varios frentes de trabajo se han establecido con el objetivo de recuperar los bienes y servicios ambientales. Estas iniciativas se enmarcan en los principios constitucionales, los objetivos del Plan

Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, buscando una alineación y articulación eficiente de la planificación interinstitucional.

La propuesta para el suelo de protección se basa en la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), Art. 10, literal 2, que establece la protección del patrimonio natural y cultural del territorio. Conforme al Art. 105 del Código Orgánico del Ambiente (COA) y su reglamento, se definen tres categorías para una planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural. Para las zonas de protección hídrica, acorde a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (2014), se establecen zonas de protección hídrica, servidumbres ecológicas y zonas de protección hidráulica.

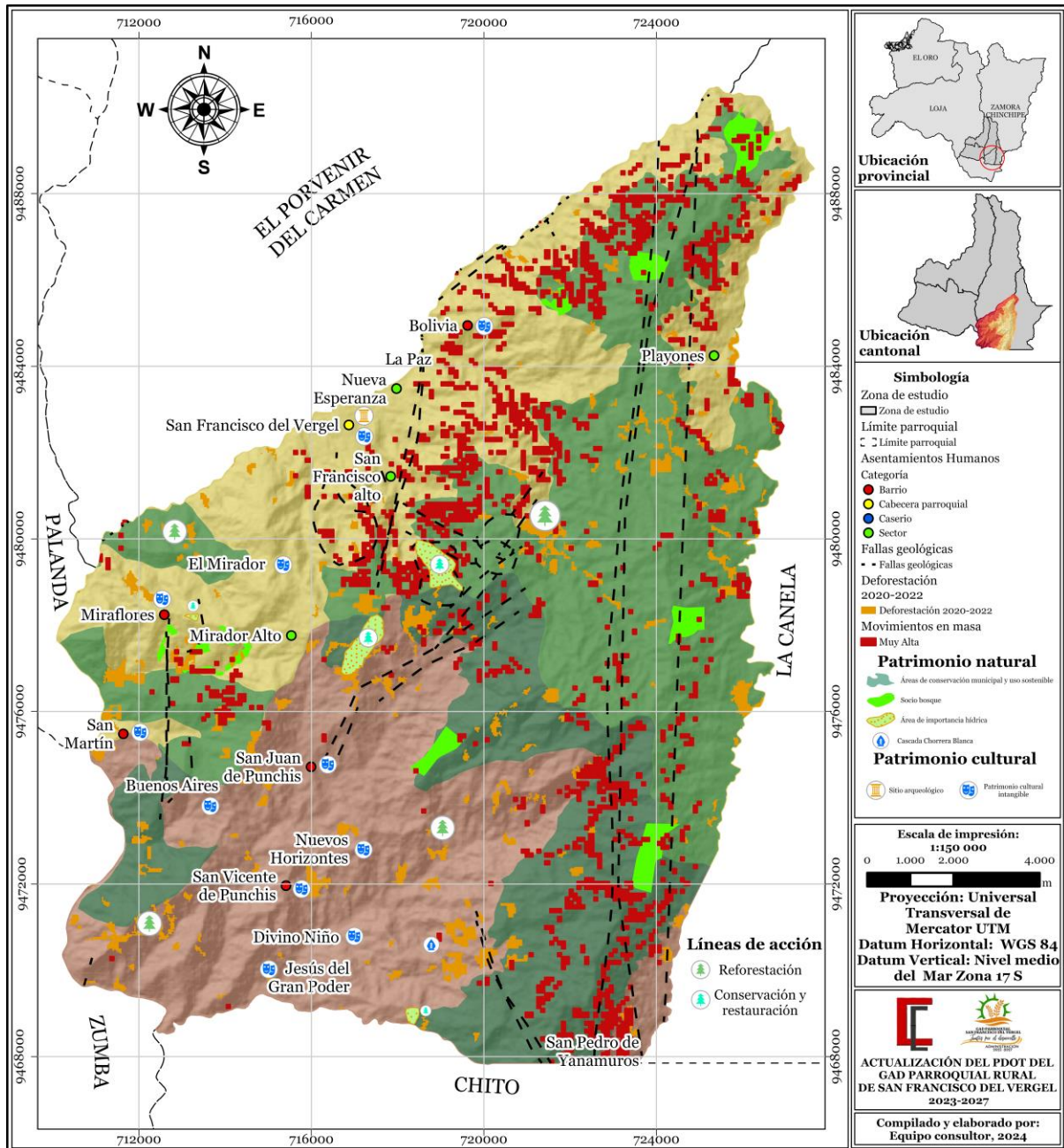
Además de la protección natural, se identifica un patrimonio cultural de bienes inmuebles como el sitio arqueológico "Asentamiento superficial (a cielo abierto), zona ecológica: bosque húmedo montano-bajo, toponímico", aunque ya no visible debido al ahucamiento anterior. Sin embargo, el patrimonio cultural intangible es evidente en las fiestas religiosas en los barrios rurales y la cabecera parroquial, donde también se celebra la fiesta de parroquialización.

La importancia de preservar estos espacios radica en mantener el equilibrio ecosistémico entre la sociedad y el ambiente, obteniendo servicios ecosistémicos como paisajísticos, ambientales y científico-culturales. Así, la propuesta contribuye al cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante el uso, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural, fortaleciendo la vocación del territorio y garantizando la preservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras de San Francisco del Vergel. Actualmente, se conservan 12 431,8 hectáreas de terreno en la parroquia.

Para concretar y cumplir los derechos de la naturaleza, esta propuesta plantea intervenir mediante programas dirigidos a la conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas, tanto en áreas protegidas como no protegidas. También se busca fortalecer la investigación científica, paisajística, ambiental y cultural de estas áreas, así como el manejo y gestión de recursos hídricos para satisfacer las necesidades de la población, esencial para la soberanía alimentaria. Además, la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio

climático permitirá capacitar a la ciudadanía y transformar a San Francisco del Vergel en una parroquia adaptada y preparada ante situaciones de emergencia por riesgos naturales y antrópicos, en el siguiente Mapa 37, se detalla las zonas de importancia de la parroquia San Francisco del Vergel.

**Mapa 37. Zonas de importancia.**



**Fuente:** MAATE, SNGRE, 2011, 2020, 2022.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

### **3.8.4. Redes de infraestructura**

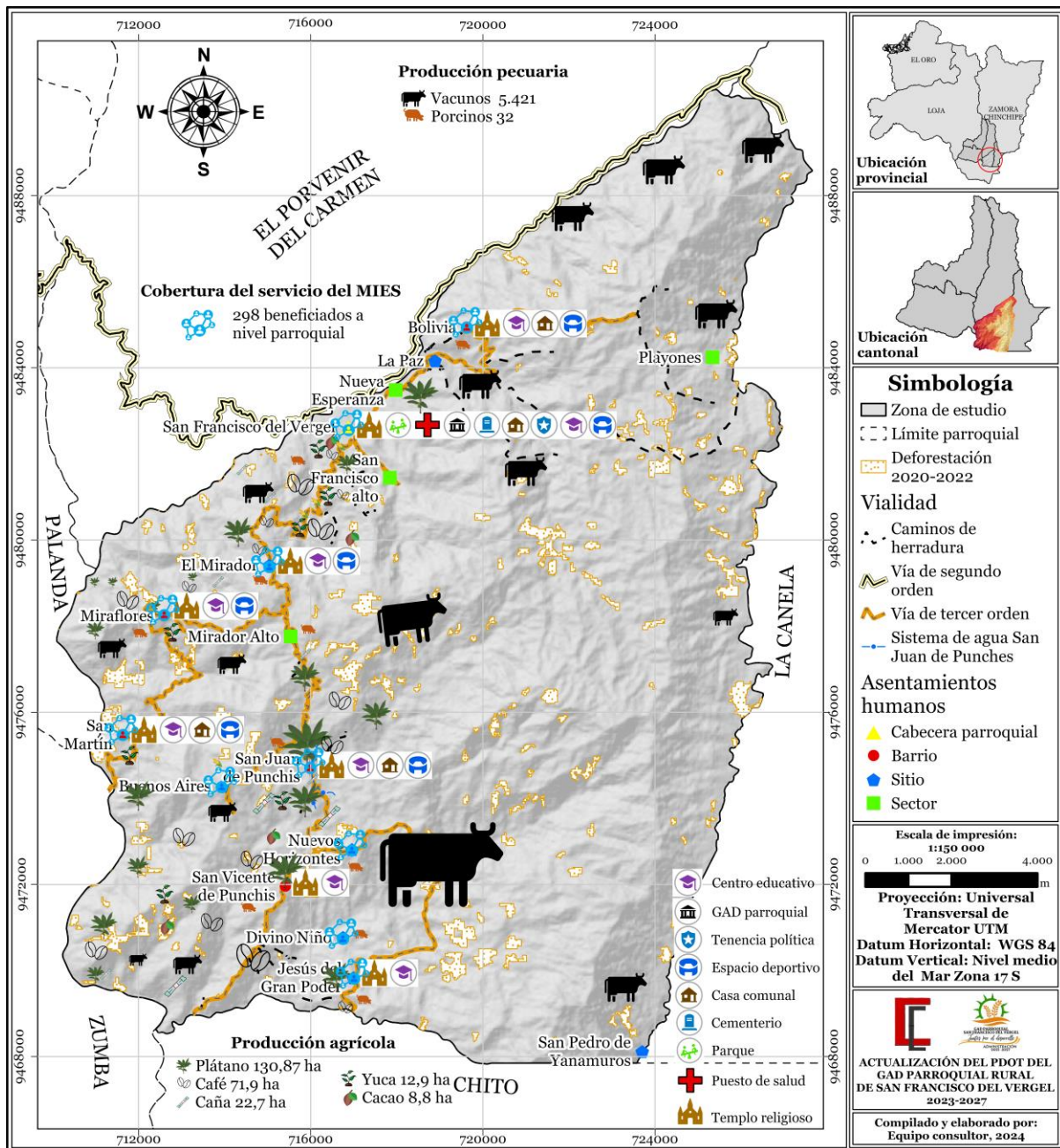
Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

En cuanto al sector económico-productivo, la parroquia de San Francisco del Vergel se convertirá en una zona de alta productividad agropecuaria. Además, se implementarán emprendimientos que permitirán a las familias productoras obtener ingresos adicionales. La comercialización de sus productos primarios y semielaborados se facilitará a través de ferias locales y mercados cantonales. Con la implementación de huertos familiares, las familias podrán consumir productos frescos y saludables. Para lograr estos resultados, el GADP trabajará conjuntamente con el MAG, Agrocalidad, GADCP y AGROPZACHIN para fortalecer las habilidades, capacidades y el uso de tecnologías en el ámbito productivo.

Mapa 38. Redes de infraestructura económica, equipamientos y social.



Fuente: MAG, 2021-2023, STECSDI, 2023.  
 Elaborado: Equipo consultor, 2024.

San Francisco del Vergel se proyecta beneficiar anualmente al 10% de la población con acceso gratuito a internet por medio del Fortalecimiento del Infocentro, lo cual facilitará la inclusión digital y mejorará las oportunidades de educación y comunicación para una parte significativa de la comunidad. Esta iniciativa no solo busca reducir la brecha digital, sino también fomentar el desarrollo de habilidades tecnológicas esenciales en la era moderna. Además, se prevé apoyar cada año al 30% de la población infantil y juvenil, fortaleciendo las áreas educativas, artísticas y de

bienestar social con la colaboración de Ministerio de Educación y mediante gestión con entidades internacionales se pretende llegar a Impulsar las Actividades Deportivas realizando actividades anuales que involucren a los jóvenes, en el ámbito deportivo cultural y artístico, además en el tema educativo se buscara la ayuda para gestionar equipación digital y mobiliario a los centros educativos y apoyar al transporte escolar dado la dispersión de las casa en las zonas rurales. Este apoyo estará enfocado en mejorar la calidad educativa, promover el talento artístico y asegurar el bienestar integral de los jóvenes, preparando a una generación más capacitada y equilibrada emocionalmente para enfrentar los retos futuros.

Asimismo, se planea brindar apoyo anual a 90 beneficiarios, que incluyen adultos mayores, personas con discapacidad y niños, mediante actividades dirigidas a fortalecer la equidad social. Estas actividades estarán diseñadas para asegurar que estos grupos prioritarios reciban la atención y los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva. En conjunto, estas acciones contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar general de la comunidad, asegurando que todos sus miembros tengan acceso a oportunidades equitativas y recursos esenciales.

En el ámbito político, se propone gestionar dos proyectos de cooperación externa y multinivel, además de actualizar los instrumentos de gestión necesarios para el ejercicio de competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Asimismo, se proyecta dar mantenimiento y reparar el 80% de la maquinaria perteneciente al GAD Parroquial, así como realizar dos proyectos enfocados en fortalecer la institucionalidad. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y la capacidad institucional, asegurando una mejor prestación de servicios y una gestión más transparente y efectiva.

### **3.8.5. Áreas de explotación de recursos naturales**

En el mapa 19, del sistema biofísico en el ítem de explotación de recursos naturales se detalla las áreas catastrales de minería, donde la explotación de recursos naturales en la parroquia San Francisco del Vergel es una actividad de gran importancia económica, particularmente en el sector minero. La minería en esta parroquia abarca un total de 7 320 hectáreas, distribuidas entre concesiones mineras y minería artesanal. Esta

actividad se dedica exclusivamente a la extracción de minerales metálicos, especialmente oro.

De la superficie total de la parroquia, 4 828 hectáreas están asignadas a la gran minería o minería a gran escala, lo que indica la presencia de operaciones mineras significativas y de alta capacidad productiva. Este sector es vital para la economía local, pero también plantea grandes desafíos en términos de sostenibilidad y gestión ambiental.

Además, 2 007 hectáreas del área total están dedicadas a la pequeña minería, que, aunque menos intensiva que la gran minería, aún representa una considerable porción de la actividad minera en la parroquia. La mediana minería ocupa una superficie de 364 hectáreas, mientras que la minería artesanal, que es la más rudimentaria y con menor impacto tecnológico, abarca 115 hectáreas.

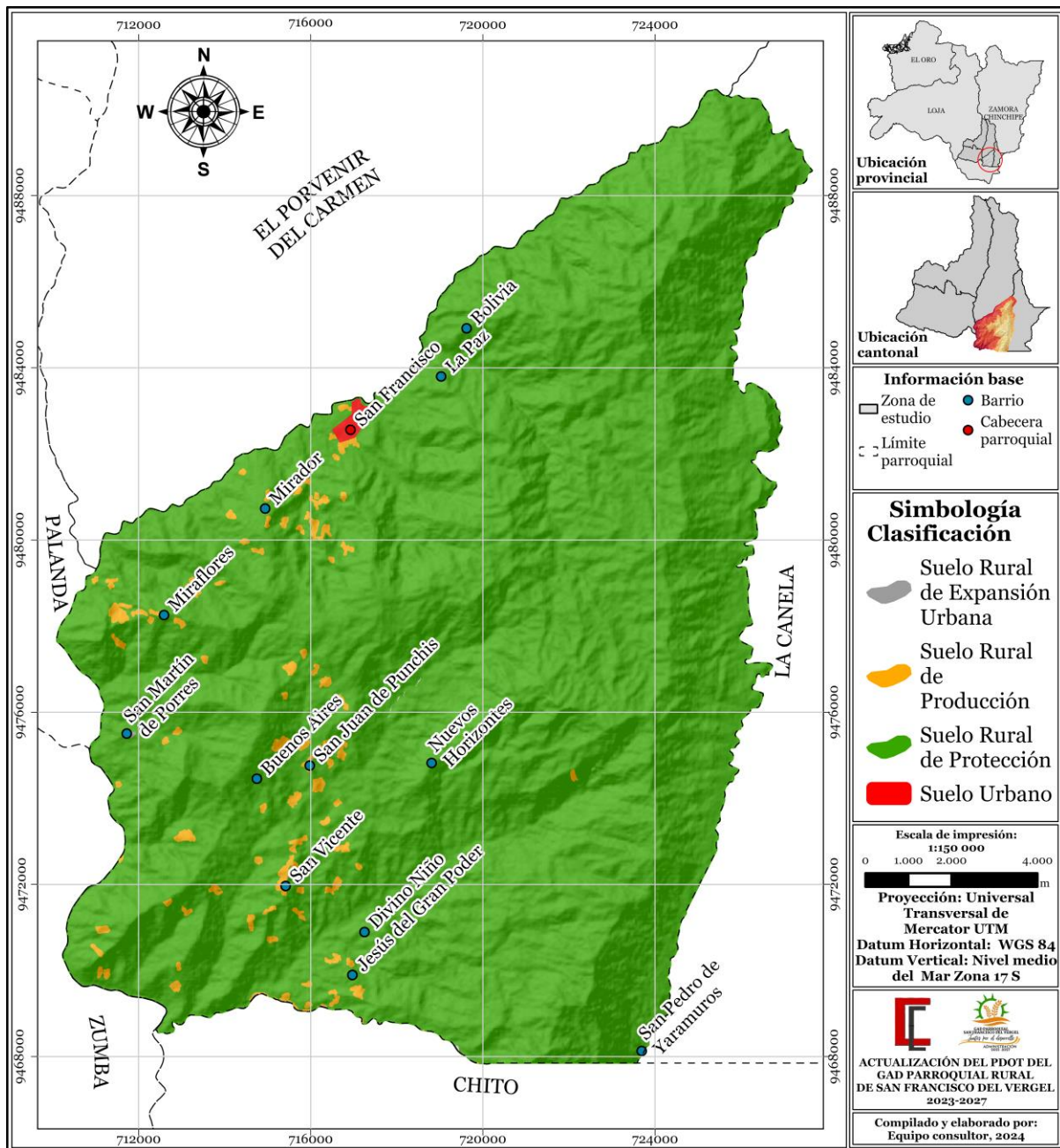
Es fundamental abordar la problemática de la minería ilegal en la parroquia, ya que esta práctica no solo amenaza el medio ambiente y la biodiversidad local, sino que también socava las economías legales y justas de las comunidades mineras. La eliminación de la minería ilegal es crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y proteger los derechos y la salud de los habitantes locales.

Para ello, se deben implementar políticas rigurosas y programas de monitoreo ambiental por parte de las entidades competentes, así como promover la formalización y regulación de las actividades mineras. Estas medidas no solo contribuirán a preservar el medio ambiente, sino que también impulsarán un desarrollo económico más equitativo y sostenible en la parroquia.

### **3.8.6. Subclasificación del suelo rural**

La subclasificación del suelo rural tiene por objeto definir el uso y ocupación del suelo que se debe asignar al territorio en función de su capacidad de uso; la clasificación responde al modelo de ordenamiento territorial deseado para el cantón, tal como se puede visualizar en el siguiente Mapa 39.

Mapa 39. Subclasificación del suelo rural.



**Fuente:** Cartografía del PUGS del GADM Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia de San Francisco del Vergel, se acoge la subclasificación del suelo rural donde el suelo urbano ocupa una superficie de 51,2 ha, el suelo rural de expansión urbana con 11,8 ha, mientras que el suelo de producción ocupa 252,05 ha y finalmente el suelo de protección ocupa 24 325,3 ha.

### **3.8.6.1. Suelo rural de producción**

El suelo rural de producción se define como aquellas áreas “destinadas a actividades agro productivas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente”.

El suelo de producción que corresponde al suelo agrícola, pecuario o forestal se ha definido en base a la cobertura del suelo, relieve, usos de suelo y otras características físicas que determina su capacidad de uso.

### **3.8.6.2. Suelo rural de protección**

En el cantón Palanda se ha zonificado como suelo de protección y/o conservación, aquellos suelos que tienen un altísimo interés ecológico, paisajístico. Las distintas figuras de conservación han sido incorporadas de las ya determinadas por el MAE.

Como parte de este suelo, también están las identificadas por parte del GAD Palanda, como “áreas de recarga hídrica” (ACMUS) y de protección por sus cualidades ambientales.

### **3.8.6.3. Suelo rural de expansión urbana**

El artículo 19 de la LOOTUGS cita que, el suelo rural de expansión urbana es aquel que “podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria” La determinación de este suelo deberá realizarse “en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente”

Aunque la norma indica que una clasificación del suelo rural son aquellas áreas con potencial para expansión urbana, están deben de redelimitarse según los criterios que se han indicado en apartados que preceden el presente documento, las clasificaciones de suelos expandibles y zonificados en el PDOT elaborado por el GADM de Palanda son una primera aproximación y no necesariamente son áreas inequívocas, están se

modifican según el desarrollo del presente estudio y considerando tecnicismos y variables que se vayan incorporando.

### **3.8.7. Subclasificación del suelo urbano**

Una vez revisadas y propuesto los límites de áreas urbanas, se procede con la subclasificación de suelo urbano en el cual se plantea realizar una interpretación morfo-tipo de la estructura edificada y de sus elementos que la conforman.

Es de fundamental importancia incluir en este análisis cruce de información cartográfica generada y existente como la ocupación de suelo, edificabilidad, capacidad receptiva y cobertura de los sistemas públicos para poder orientar la subclasificación del suelo Urbano clasificando y zonificando patrones comunes en los suelos y edificaciones urbanas.

Este análisis es fundamental para poder determinar con precisión, en función de criterios técnicos relacionados a la morfología, niveles de ocupación, edificabilidad, redes de cobertura de servicios y equipamientos, y si el suelo urbano está o no consolidado.

Cabe aclarar que gran parte de las características morfo-tipos fueron tratadas y afinadas de los productos resultantes de la Actualización del Catastro Urbano del Cantón Palanda (año 2019).

De acuerdo con las características actuales de ocupación, el suelo urbano se subclasifica en:

- suelo consolidado
- suelo no consolidado
- suelo de protección.

En los siguientes subtítulos se detallará los criterios y análisis tomados en cuenta para determinar la subclasificación.

#### **3.8.7.1. Suelo consolidado**

El suelo urbano consolidado se define como “el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras básicas, y que mayoritariamente con

mayor densidad edificativa.” (LOOTUGS, Art. 18) y el criterio más objetivo para definir estas zonas es determinar zonas parecidas o casi iguales en referencia a la dotación de:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Energía eléctrica
- Alumbrado
- Equipamientos

Otro criterio utilizado y algo subjetivo es determinar por medio de fotografías aéreas del área urbana aquellas manzanas con mayor edificabilidad y que guarden relación con el nivel de ocupación del suelo urbano ya calculado en apartados anteriores, de igual manera, se puede incorporar elementos como predios vacantes, los mimos que no se incluyen en esta subclasificación. Seguidamente se agrupan aquellas manzanas que reúnan estas condiciones y se generan atributos mediante la ayuda de un SIG como suelo urbano consolidado, los predios y manzanas resultantes se preparan para las siguientes subclasificaciones.

### **3.8.7.2. Suelo urbano no consolidado**

Se define como suelo no consolidado “el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.” (LOOTUGS, Art. 18)

En tal sentido, la agrupación de predios y manzanas no consolidados se lo realizó tomando en cuenta la falta de al menos 2 de los servicios indicados en el apartado anterior.

Se toma en cuenta también aquellas manzanas que contengan predios vacantes en al menos del 50 % de la totalidad de la manzana, finalmente la ocupación del suelo es de fundamental importancia para la determinación de estas zonas no consolidadas. El proceso para la zonificación geoespacial es el mismo que para suelos consolidados, estos se agrupan mediante plataformas SIG con su respectivo atributo.

### **3.8.7.3. Suelo urbano de protección**

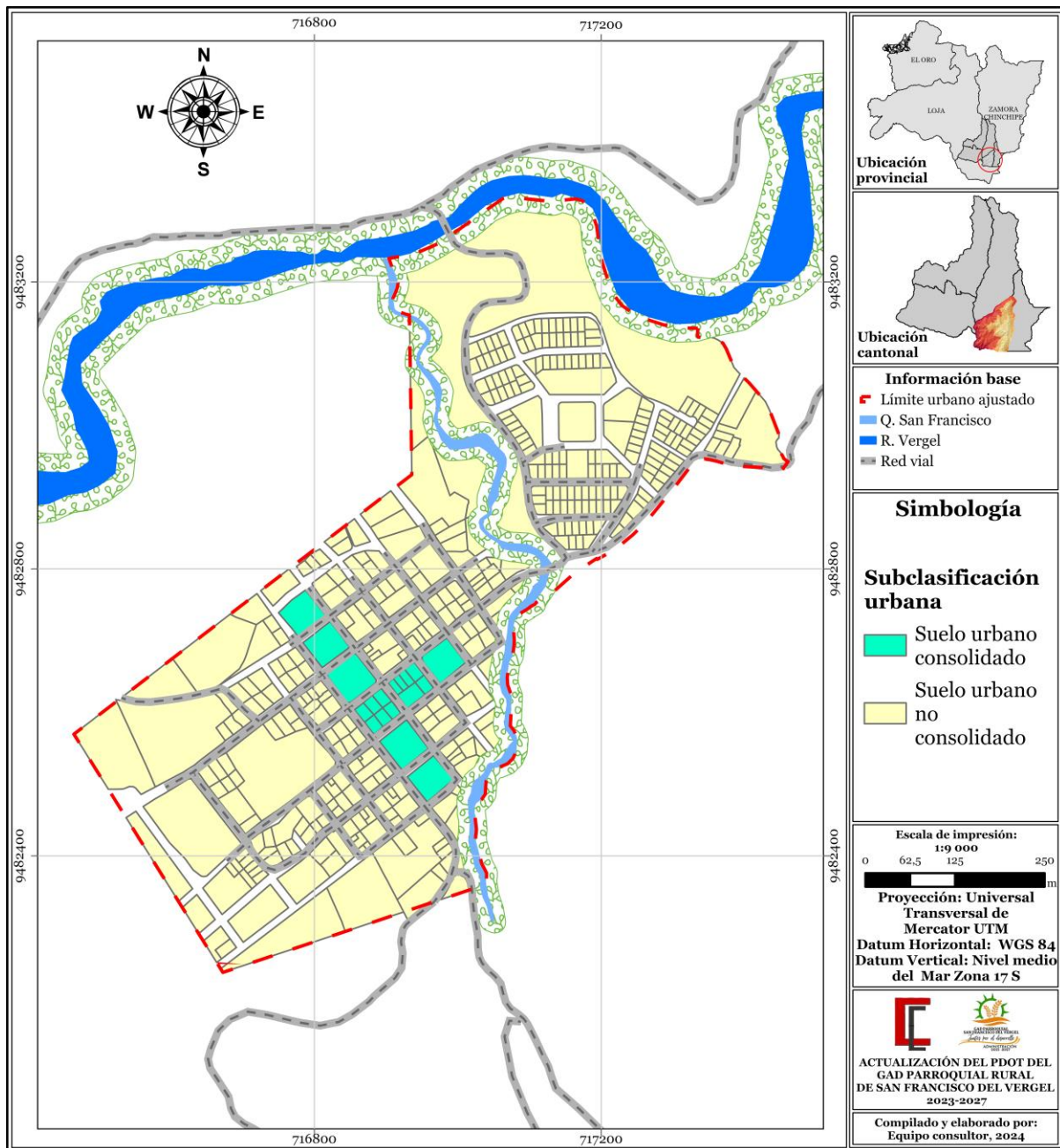
Dentro del suelo clasificado como urbano es necesario identificar aquellas áreas que por sus características especiales deben ser protegidas y sometidas a estudios

especiales que promuevan su recuperación, conservación y especialmente busquen la seguridad de la población que las ocupan. Entre las áreas identificadas con estas condiciones, se tiene:

- Márgenes de Protección de Ríos y quebradas
- Zonas de deslizamiento con alta y mediana probabilidad
- Áreas con interés paisajístico y natural con pendientes mayores a 30°

El resultado de subclasificar el suelo urbano se puede observar en el siguiente Mapa 35.

**Mapa 40. Subclasificación del suelo urbano.**



**Fuente:** Cartografía del PUGS del GADM Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

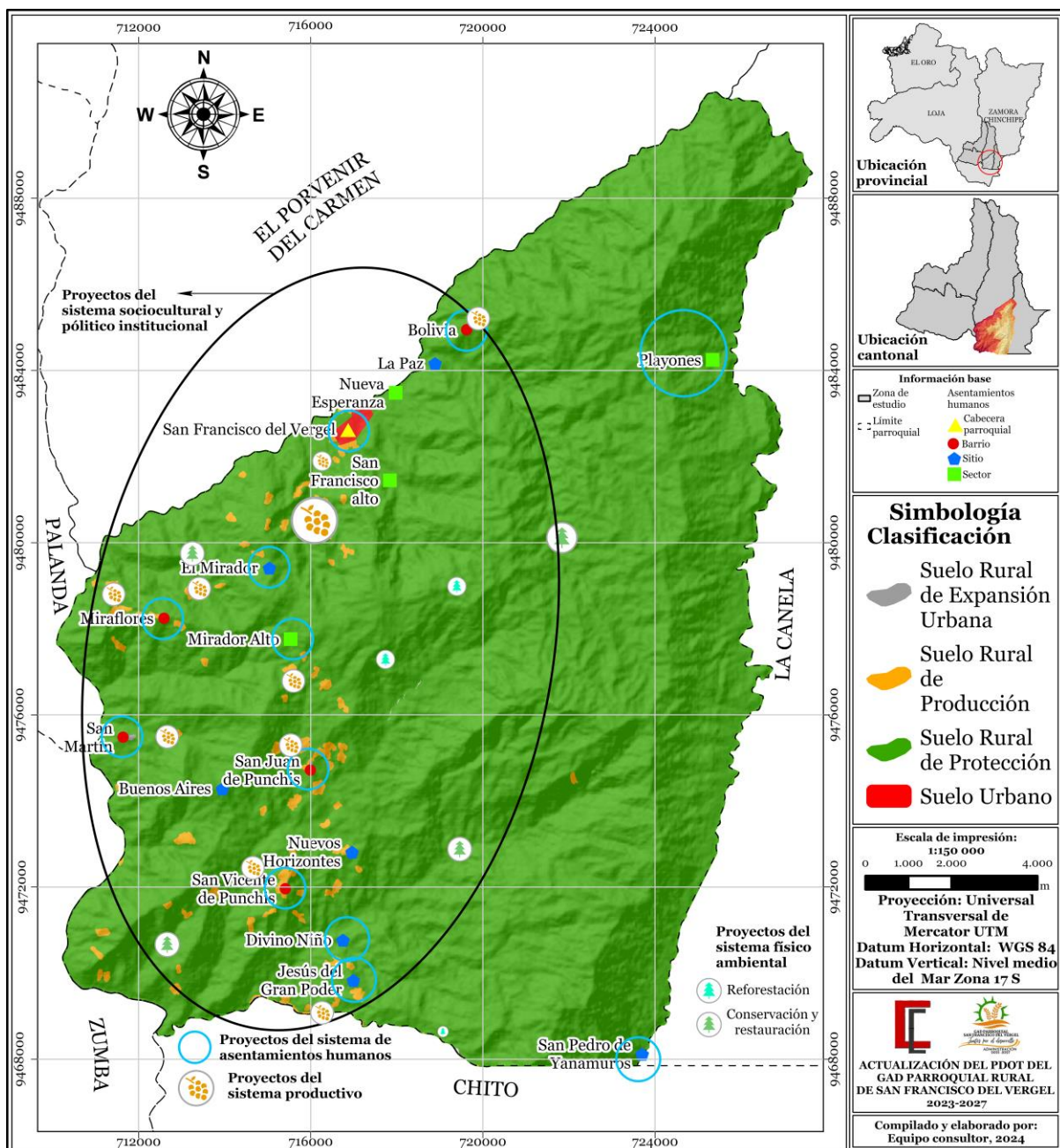
### 3.8.8. Subclasificación del suelo urbano

La subclasificación del suelo rural es esencial para la adecuada ejecución de proyectos, asegurando que se lleven a cabo en las ubicaciones más apropiadas. En este contexto, los proyectos del sistema físico ambiental se ubicarán en suelos rurales de protección, ya que están enfocados en la conservación de cuencas hídricas para garantizar la cantidad y calidad del

recurso hídrico. Estos proyectos incluyen la implementación de sistemas de monitoreo de calidad del agua y la creación de zonas de amortiguamiento alrededor de fuentes hídricas.

Por otro lado, los proyectos de reforestación se desarrollarán en áreas que han sufrido deforestación, lo que contribuirá a la restauración del ecosistema y la conservación de la biodiversidad local. Estas iniciativas no solo ayudarán a mantener un ambiente equilibrado y saludable, sino que también promoverán la reintroducción de especies nativas y la mejora del suelo.

**Mapa 41. Ubicación de los proyectos.**



Fuente: Cartografía del PUGS del GADM Palanda, 2020.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

En el Mapa 41, se presenta la clasificación del suelo rural, detallando la ubicación de los proyectos correspondientes a cada sistema. Esta visualización permite una planificación más estratégica y eficaz, asegurando que los esfuerzos de conservación y restauración sean dirigidos a las áreas que más lo necesitan, potenciando el impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades locales.

Los proyectos de asentamientos humanos se centran específicamente en el suelo urbano, donde exista la intervención de los mismos, así como en el suelo urbano y de protección en la intervención de la red vial, en general los proyectos se ubican en todo el territorio. Al igual que los proyectos del sistema de sociocultural se enmarcan en cada uno de los asentamientos humanos, los mismos que salvo la cabecera parroquial son rurales. Lo mismo sucede con el sistema político institucional que los proyectos se encuentran específicamente en el suelo urbano y se repercute hacia los demás barrios rurales.



El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio

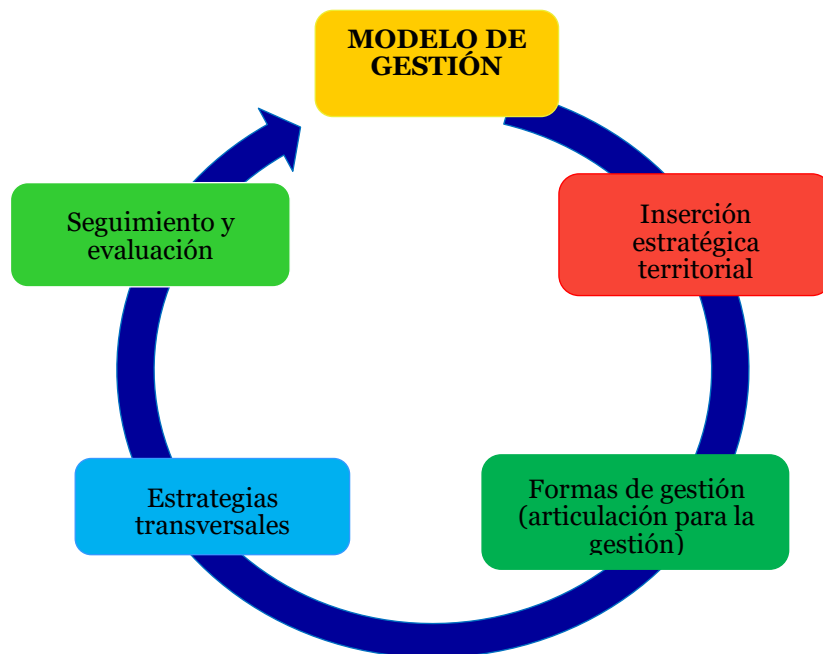
# MODELO DE GESTIÓN

#### 4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un conjunto de estrategias y procesos administrativos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para manejar eficazmente su territorio. Su objetivo es abordar los desafíos identificados en el diagnóstico y lograr los objetivos planteados en la propuesta. Se basa en el análisis de intervenciones necesarias en el territorio para fortalecer la posición estratégica del GAD, con mecanismos que facilitan la coordinación intersectorial y multinivel.

En el proceso de planificación, es fundamental definir la metodología que se utilizará para llevar a cabo la ejecución y la aplicación de todo lo previamente establecido en el territorio. Por este motivo, se propone el modelo de gestión como un conjunto de procedimientos y acciones que guían la implementación de la Propuesta del Plan de Desarrollo Territorial (PDOT). A continuación, se muestra un bosquejo del proceso que conlleva para el desarrollo del modelo de gestión.

**Figura 60.** Proceso para la ejecución del modelo de gestión.



**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de PDOT.  
**Elaboración:** Equipo consultor 2023-2027.

#### 4.1. Inserción estratégica territorial

Durante el proceso de actualización, se proponen los métodos para garantizar la viabilidad de la implementación de los planes y proyectos propuestos. A continuación, se enumeran todas las iniciativas surgidas en este proceso de actualización.

**Tabla 115.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>		
Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	Establecer alianzas estratégicas con las entidades competentes y la comunidad para promover la participación activa en el proyecto de reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - MAATE
Conservación de áreas naturales de la parroquia	Fomentar la colaboración y coordinación entre entidades competentes y actores locales para fortalecer las iniciativas de conservación de áreas naturales en la parroquia	"Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP "ACMUS"- MAATE
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia	Establecer una coordinación efectiva con las entidades competentes para asegurar el mantenimiento adecuado y la expansión planificada de la red de agua potable en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Construcción de una red de agua para la cabecera parroquial	Establecer una coordinación efectiva con las entidades competentes para asegurar el mantenimiento adecuado y la expansión planificada de la red de agua potable en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado	Facilitar la cooperación con las entidades competentes para llevar a cabo el mantenimiento efectivo y la expansión planificada de la red de alcantarillado en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Gestión integral de recolección de residuos sólidos	Establecer una coordinación efectiva entre las autoridades municipales, para implementar una gestión integral de la recolección de residuos sólidos en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Gestión para la ampliación del servicio de energía eléctrica	Facilitar la coordinación con la empresa de servicios públicos de energía y la comunidad para llevar a cabo una gestión eficiente y planificada que permita la ampliación del servicio de energía eléctrica en la parroquia	Acuerdos interinstitucionales con la EERSSA
Gestión de la ampliación del servicio alumbrado público	Establecer una coordinación con la empresa de servicios públicos	Acuerdos interinstitucionales con la EERSSA

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	de alumbrado, para gestionar de manera planificada y eficiente la ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia	
Implementación de señalética informativa en la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes, para llevar a cabo la implementación efectiva de señalética informativa en la parroquia	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Implementación de letras identitarias	Establecer convenios con las entidades competentes para la implementación de letras identitarias en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Construcción de paradas o viseras del transporte público (2)	Crear convenios con las entidades competentes para la implementación de paradas de buses en las intersecciones viales.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia	Establecer una coordinación eficiente con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción de una cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA
Construcción del parque central de la cabecera parroquial	Crear convenios con las entidades competentes para la construcción del parque central en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA - MINEDUC
Construcción del cerramiento en el puesto de salud de San Francisco del Vergel.	Implementar convenios interinstitucionales con las entidades competentes para la creación del cerramiento al contorno del puesto de Salud en la Cabecera Parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - MSP
Construcción de infraestructuras a nivel parroquial (5)	Crear convenios con las entidades competentes para crear infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA
Mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos de la parroquia	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para la creación de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA
Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para llevar a cabo la construcción del puente vehicular sobre el río Punchis, en el paso del barrio San Vicente de Punchis hacia Salto del Inca	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA
Estudio y diseño del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	Establecer una colaboración efectiva con las entidades competentes para llevar a cabo el estudio y diseño del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y la readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chichipe	Facilitar la coordinación con las entidades competentes, para llevar a cabo la construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y la readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, ubicados en la Parroquia San Francisco del Vergel	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP - GADPZCH - STA
Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	Establecer una coordinación con las entidades competentes, para llevar a cabo la ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADPZCH
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura	Facilitar la coordinación con las entidades competentes y la población para llevar a cabo el mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura en la parroquia San Francisco del Vergel	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADPZCH
Asentamiento y lastrado de la vialidad rural aperturada (12 km)	Facilitar la coordinación con las entidades competentes, para llevar a cabo la apertura de nuevas vías en la parroquia San Francisco del Vergel	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADPZCH
Apertura, asentamiento y lastrado de la red vial rural en la parroquia (24 km)	Establecer acuerdos con las entidades competentes para aperturar, asentar y lastrar la vialidad rural.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADPZCH
Adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	Establecer una coordinación efectiva con las entidades competentes, para llevar a cabo el adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADMP
Proyectos de cooperación multinivel	Facilitar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno, entidades internacionales, organizaciones no gubernamentales, para implementar proyectos de cooperación multinivel.	Convenios interinstitucionales y cogestión con ONG'S
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>		
Fortalecimiento del Infocentro para mejorar el servicio a la comunidad	Implementar puntos de acceso a internet gratuito en la parroquia para impulsar su desarrollo	Acuerdos de cooperación con MINTEL - GADMP
Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	Fortalecer la participación de los jóvenes en actividades deportivas que impulsen su sano desarrollo	Convenios interinstitucionales con, MD - GADMP - otras instituciones
Fortalecimiento de patrimonio cultural, artístico y musical reactivando fiestas y actividades deportivas y culturales	Ampliar la cobertura de las actividades relacionadas al fortalecimiento de la cultura artes y deporte	Convenios interinstitucionales con GADMP - MD, Mintur - MCyP - otras instituciones
Gestión para la equipación digital y mobiliario a los Centros educativos	Fortalecer a las instituciones educativas mediante la equipación de equipo tecnológico	Convenios interinstitucionales con GADMP - GADPZCHG - MINEDUC - otras instituciones

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
Apoyo al Transporte Escolar de la Niñez en la parroquia	Brindar transporte a los estudiantes para incrementar las tasas de asistencia a la educación	Convenios interinstitucionales con GADMP - GADPZCHG - MINEDUC - ONG y- otras instituciones
Gestionar Convenios con el MIES para fortalecer iniciativas para adultos mayores y personas con discapacidad.	Asegurar la continuidad y ampliación de los programas y servicios sociales para que lleguen de manera efectiva a las comunidades locales, abarcando así a la mayor parte de la población y contribuyendo a la reducción de las desigualdades.	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
Fortalecimiento de Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en Convenio con el MIES y el MSP.	Articular esfuerzos para combatir la desnutrición crónica infantil desde las etapas tempranas con el fin de reducirlas.	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>		
Feria Agropecuaria, cultural, gastronómica y de emprendimientos, en la parroquia de San Francisco del Vergel.	Establecer convenios con la entidad competente, en potenciar la organización de ferias agropecuarias, gastronómica y de emprendimientos en la parroquia.	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADMP- AGROPZACHIN EP-otras
Generación del valor agregado a los productos agropecuarios en la parroquia San Francisco del Vergel.	Establecer convenios con la entidad competente, en la generación del valor agregado de los productos agropecuarios de la parroquia.	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADMP- AGROPZACHIN EP-otras
Mantenimiento del Vivero agrícola y forestal de la parroquia San Francisco del Vergel	Establecer convenios con la entidad competente, con el fin de brindarle mantenimiento al vivero parroquial.	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADMP- AGROPZACHIN EP-otras
Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia San Francisco del Vergel.	Fomentar el desarrollo de actividades prácticas agropecuarias, a través de convenios con las instituciones competentes.	Convenios interinstitucionales con Agrocalidad-MAG - GADMP- AGROPZACHIN EP-otras
Implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco el Vergel.	Impulsar a la implementación de huertos familiares, conjuntamente con la entidad competente.	Convenios interinstitucionales con el MSP- MIES-GADMP-AGROPZACHIN EP-MINTUR- Otras
Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	Gestionar convenios multisectorial, con el fin de fortalecer el sistema productivo de la parroquia.	Convenios interinstitucionales con el GADMP, AGROPZACHIN EP, Agrocalidad, MINTUR, MAG y otras
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>		
Gestionar la Conectividad Móvil para Mejorar la Accesibilidad Digital en la parroquia.	Gestionar con las entidades competentes para ampliar la cobertura de la señal móvil	Gestión Institucional, con MINTEL - empresas privadas
Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	Fomentar una cultura de participación ciudadana activa y colaborativa, fortaleciendo la cohesión social y el empoderamiento comunitario.	Gestión Institucional con los diferentes autores locales
Actualización del PDOT de la parroquia San Francisco del Vergel 2024-2027	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible, equitativo y coordinado, que tenga en cuenta tanto las necesidades presentes	Mesas de Trabajo, Consejo de participación ciudadana - Consejo de Planificación - Equipo consultor

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	como futuras de la población y el medio ambiente.	
Mantenimiento de la maquinaria optimizando el Funcionamiento de Equipamiento en la Parroquia	Mantener en óptimas condiciones la maquinaria	Gestión Institucional con GADMP - otras entidades competentes
Fortalecimiento Institucional a través de Capacitaciones, Talleres y Charlas para el Personal	Proporcionar apoyo técnico al personal de la Junta Parroquial a través de capacitaciones sobre el manejo de programas que faciliten el desarrollo de actividades.	Gestionar con GADMP - CONAGOPARE
Fortalecimiento de la página web de la institución del GAD	Fortalecer la institucionalidad para proporcionar información a la población a través del sitio web.	Gestión Institucional con la empresa privada

**Fuente:** Trabajo de Campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **4.1.1. Formas de gestión – articulación para la gestión**

Para mejorar la implementación del PDOT parroquial, es esencial establecer diversos mecanismos de articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal. Esta articulación facilitará la ejecución de procesos y optimizará los recursos disponibles en la parroquia, además de coordinar eficientemente el cumplimiento de las metas establecidas. Es crucial que los mecanismos de articulación a nivel parroquial se complementen con los de otros niveles de gobierno para agilizar la ejecución de actividades y proyectos. La articulación con los demás niveles de gobierno se establece de la siguiente manera.

**Tabla 116. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>				
Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	GADPSFDV - GADMP - MAATE	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal de Medio Ambiente
Conservación de áreas naturales de la parroquia	GADPSFDV - GADMP "ACMUS"- MAATE	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal de Medio Ambiente
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
				técnico de obras civiles
Construcción de una red de agua para la cabecera parroquial	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Gestión integral de recolección de residuos sólidos	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Gestión para la ampliación del servicio de energía eléctrica	GADPSFDV - EERSSA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Gestión de la ampliación del servicio alumbrado público	GADPSFDV - EERSSA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Implementación de señalética informativa en la parroquia	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Implementación de letras identitarias	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción de paradas o viseras del transporte público (2)	GADPSFDV - GAD	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Construcción del parque central de la cabecera parroquial	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción del cerramiento en el puesto de salud de San Francisco del Vergel.	GADPSFDV - GADMP - MSP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción de infraestructuras a nivel parroquial (5)	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos de la parroquia	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Estudio y diseño del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	GADPSFDV - GADMP - GADPZCH - STA	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	GADPSFDV - GADPZCH	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura	GADPSFDV - GADPZCH	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			contraparte y cogestión	vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Asentamiento y lastrado de la vialidad rural aperturada (12 km)	GADPSFDV - GADPZCH	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Apertura, asentamiento y lastrado de la red vial rural en la parroquia (24 km)	GADPSFDV - GADPZCH	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	GADPSFDV - GADMP	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
Proyectos de cooperación multinivel	GADPSFDV - STA - ONG´S	Desarrollo del proyecto	Mediante convenios interinstitucional de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de vialidad y deportes y técnico de obras civiles
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>				
Fortalecimiento del Infocentro para mejorar el servicio a la comunidad	GADPRSFV - MINTEL - GADMP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	GADPRSFV - MD - GADMP - otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Fortalecimiento de patrimonio cultural, artístico y musical reactivando fiestas y actividades deportivas y culturales	GADPRSFV - GADMP - MD - Mintur - MCyP - otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de Cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Gestión para la equipación digital y mobiliario a los Centros educativos	GADPRSFV, GADMP, GADPZCHG, MINEDUC Y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante cogestión	Presidente y vocales de la Junta parroquial
Apoyo al Transporte Escolar de la Niñez en la parroquia	GADPRSFV - GADMP - GADPZCHG - MINEDUC - ONG - otras instituciones	Desarrollo del proyecto	Mediante cogestión	Presidente y vocales de la Junta parroquial
Gestionar Convenios con el MIES para fortalecer iniciativas para adultos	GADPRSFV - MIES - MSP - Otras entidades	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
mayores y personas con discapacidad.			de contraparte y cogestión	Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Fortalecimiento de Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en Convenio con el MIES y el MSP.	GADPRSFV - MIES - MSP - Otras entidades	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>				
Feria Agropecuaria, cultural, gastronómica y de emprendimientos, en la parroquia de San Francisco del Vergel.	GADPRSFV - MAG - GADMP - AGROPZACHIN EP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios interinstitucionales con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
Generación del valor agregado a los productos agropecuarios en la parroquia San Francisco del Vergel.	GADPRSFV - MAG - GADMP - AGROPZACHIN EP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios interinstitucionales con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
Mantenimiento del Vivero agrícola y forestal de la parroquia San Francisco del Vergel	GADPRSFV - MAG - GADMP - AGROPZACHIN EP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios interinstitucionales con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia San Francisco del Vergel.	GADPRSFV - MAG - Agrocalidad - GADML - AGROPZACHIN EP - productores.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios interinstitucionales con la entidad competente e instituciones privadas	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
Implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco el Vergel.	GADPRSFV - MSP - MIES - MAG - GADMP - GADPZCH - productores.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios interinstitucionales con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	GADPRSFV - otros niveles de gobierno - instituciones privadas	Gestión de proyectos interinstitucionales para el desarrollo productivo	Gestionar convenios multisectoriales, involucrados al sistema productivo.	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>				
Gestionar la Conectividad Móvil para Mejorar la Accesibilidad Digital en la parroquia.	GADPSFDV - MINTEL - otras empresas privadas.	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo
Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	GADPSFDV - actores locales	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo
Actualización del PDOT de la parroquia San Francisco del Vergel 2024-2027	GADPSFDV - Actores sociales - CPC - CP - empresas privadas - Equipo consultor.	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento de la maquinaria optimizando el Funcionamiento de Equipamiento en la Parroquia	GADPSFDV - GADMP - otras entidades competentes	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, vocales de la Junta parroquial y personal de apoyo
Fortalecimiento Institucional a través de Capacitaciones, Talleres y Charlas para el Personal	GADPSFDV - GADMP - CONACOPARE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa y personal de apoyo
Fortalecimiento de la página web de la institución del GAD	GADPSFDV - empresas privadas	Capacitación y asistencia técnica,	Gestión institucional	Presidente y personal de apoyo

**Fuente:** Trabajo de Campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **4.1.2. Estrategias transversales**

El modelo de gestión del PDOT contempla la integración de cuatro temas transversales establecidos en la Constitución:

- Protección frente a riesgos y desastres
- Igualdad de derechos para todas las personas
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
- Adopción de medidas frente al cambio climático

Una vez completado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la elaboración de políticas, metas e indicadores, es esencial validar la integración de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión del PDOT. La evaluación de los ejes transversales constituye una revisión crítica de la estructura del PDOT en su totalidad. Por lo tanto, no se propone un instrumento de transversalidad para un componente específico del plan o alguno de sus elementos.

#### **4.1.3. Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe ser capaz de desarrollar políticas y acciones que aborden las necesidades diversas de las personas, considerando su situación de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Esto implica seguir las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, estas políticas y acciones deben fomentar el reconocimiento y la promoción de las habilidades y potencialidades individuales, así como establecer

mecanismos que impulsen la resiliencia, adaptación y recuperación frente a situaciones de exclusión o desigualdad.

**Tabla 117.** Alineación con las agendas de igualdad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>								
Recuperar las zonas afectadas producto de las actividades agrícolas y ganaderas.	Rehabilitar áreas degradadas mediante procesos de reforestación con el propósito de mitigar la expansión agrícola y conservar los recursos naturales Proteger y preservar los ecosistemas naturales de la parroquia, garantizando su conservación a largo plazo y promoviendo su uso sostenible	Forestación y Reforestación	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de Coordinación Zonal 7	Cuencas hidrográficas.
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>								
Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Mejorar el servicio de agua potable de las viviendas a nivel parroquial. Ampliar la red de alcantarillado en la parroquia para garantizar un sistema eficiente y sostenible de gestión de aguas residuales Optimizar el servicio de recolección de basura utilizando vehículos recolectores para mejorar la limpieza y la gestión de residuos en la comunidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable Prestación de servicios públicos: Alcantarillado Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	Administrar la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en las viviendas de la parroquia para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los residentes	Hábitat y vivienda						
Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Administrar la planificación, construcción y mantenimiento de equipamientos públicos en la cabecera parroquial y sus barrios para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los habitantes.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.
Asegurar la libre circulación del tránsito y de las personas en los diversos niveles de infraestructura vial.	Construir y mejorar la red vial urbana y rural en los diferentes niveles.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.
Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos ámbitos	Cooperación Internacional	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos,	Agenda de Coordinación Zonal 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
<b>SISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>								
Gestionar el acceso a una conexión de Internet para fomentar el desarrollo de habilidades básicas en el uso de tecnologías digitales, promoviendo la inclusión digital y ampliando las oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y social.	Desarrollar y fomentar la accesibilidad a puntos de comunicación, con el propósito de mejorar el acceso a la información	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Incrementar y asegurar el acceso a internet gratuito con énfasis en el sector rural.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	ACZ 7	Servicios básicos.
Gestionar y fomentar el acceso equitativo a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, incluyendo el aumento significativo de la tasa de asistencia a la educación secundaria y superior.	Promover actividades para la infancia y la juventud con el fin de fomentar el intercambio cultural y educativo, fortaleciendo así esta población para contribuir al desarrollo de la comunidad.	Protección integral de la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	ACZ 7	Servicios básicos.
Gestionar y promover la participación de adultos mayores, atención nutricional y salud materno-infantil, en una amplia gama de programas diseñados para garantizar el acceso equitativo a alimentos	Gestionar programas y proyectos dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de potenciar la inclusión y fomentar la equidad social.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las	ACZ 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
nutritivos y servicios de atención médica para elevar la calidad de vida.						desigualdades sociales en la CTEA.		
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>								
Fomentar y fortalecer las actividades agropecuarias y productivas a nivel comunitario, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes locales y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.	Fortalecer la cadena productiva y comercial de la parroquia, buscando acciones integrales que impulsen la producción, transformación, distribución y comercialización de los productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana	"Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025"	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	ACZ 7	Productividad y valor agregado.
Establecer estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.	Implementar huertos familiares garantizando el bienestar socioeconómico de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para la Intergeneracional 2021-2025	Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución	"Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025"	"E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región"	ACZ 7	Productividad y valor agregado.
Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia	Gestionar convenios interinstitucionales que fortalezcan la economía de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025	2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana	"Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025"	"E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región"	ACZ 7	Productividad y valor agregado.
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>								
Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de	Fortalecer la coordinación multinivel y establecer una cultura de colaboración en la gestión parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Incorporación de las políticas generacionales e intergeneracionales para la igualdad y no discriminación y del enfoque intergeneracional, en la gestión pública, a fin de reducir las brechas de desigualdad y transformar las	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Ordenamiento Territorial H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	ACZ 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
la comunidad local, además de mejorar los servicios ofrecidos.	servicios ofrecidos.			prácticas institucionales y sociales discriminatorias para el ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores				

**Fuente:** Trabajo de Campo, 2024.  
**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### **4.1.4. Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión de la protección frente a riesgos y desastres es una preocupación importante debido a la ubicación geográfica del país, que lo expone a diversas amenazas naturales como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y deslizamientos de tierra. Para hacer frente a estos riesgos, el país ha implementado varias estrategias y políticas:

**Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR):** Ecuador cuenta con un sistema de gestión de riesgos descentralizado que involucra a varias instituciones gubernamentales a nivel nacional, provincial y local. Este sistema se encarga de coordinar las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a desastres.

**Ley Orgánica de Gestión de Riesgos:** En 2017, Ecuador aprobó una nueva ley que establece el marco legal para la gestión integral de riesgos y la protección civil en el país. Esta ley define las responsabilidades de las autoridades y la sociedad en general en la reducción del riesgo y la atención de desastres.

**Fortalecimiento de capacidades locales:** Se ha puesto énfasis en fortalecer las capacidades de las comunidades locales para que puedan prepararse y responder adecuadamente a los desastres. Esto incluye la formación de brigadas comunitarias, la educación pública sobre riesgos y la promoción de la cultura de la prevención.

A pesar de estos esfuerzos, la gestión de riesgos y desastres sigue siendo un desafío constante en Ecuador, especialmente debido a la complejidad de las amenazas

naturales y a la vulnerabilidad de ciertas poblaciones. Es fundamental continuar fortaleciendo las políticas, los programas y las capacidades para reducir el riesgo y proteger a la población frente a desastres.

Con lo anteriormente descrito, el GADP de San Francisco del Vergel no cuenta con la competencia exclusiva de la gestión y prevención de Riesgos y desastres la misma que recae en el GADC de Palanda, a continuación, en la siguiente Tabla 118, se describen los proyectos planteados para la prevención de los riesgos y desastres en la parroquia.

**Tabla 118.** Alineación con SNDGR.

Objetivo estratégico	Nombre del Proyecto	Lineamiento	Dirigido a
OE6: Impulsar y fortalecer la educación, la comunicación social, la participación ciudadana y social en gestión de riesgo de desastres	Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	L6-1) Desarrollo de una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos y comportamiento para la reducción de riesgos.	A los habitantes del territorio parroquial
OE4: Mejorar el ámbito regulatorio y de control de asentamientos humanos, infraestructura y servicios esenciales relacionados con la exposición a amenazas, vulnerabilidad y riesgos.	Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia	L4-4) Incorporación del enfoque de reducción de riesgos en la prestación de servicios básicos y esenciales.	A los habitantes del territorio parroquial
	Gestión integral de recolección de residuos sólidos	L4-4) Incorporación del enfoque de reducción de riesgos en la prestación de servicios básicos y esenciales.	A los habitantes del territorio parroquial
OE4: Mejorar el ámbito regulatorio y de control de asentamientos humanos, infraestructura y servicios esenciales relacionados con la exposición a amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel.	L4-4) Incorporación del enfoque de reducción de riesgos en la prestación de servicios básicos y esenciales	A los habitantes del territorio parroquial
	Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura		
	Apertura de vías en la parroquia		
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.	Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	L5-4) Generación de espacios de coordinación y análisis de riesgo de desastres entre los diferentes niveles de gobierno sobre la implementación de nueva infraestructura, incluyendo veedurías ciudadanas	A los habitantes del territorio parroquial
	Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda,	L5-4) Generación de espacios de coordinación y análisis de riesgo de desastres entre los diferentes niveles de gobierno sobre la implementación de nueva infraestructura, incluyendo veedurías ciudadanas	A los habitantes del territorio parroquial

	Provincia De Zamora Chinchipe		
--	----------------------------------	--	--

**Fuente:** Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador, 2021.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

#### 4.1.4.1. Comisión parroquial para emergencias – COPAE

##### 4.1.4.1.1. Organización

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales rurales, ni del ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia. En este sentido, la Comisión Parroquial PARA Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
3. Delegado del GAD Cantonal o Distrito Metropolitano
4. Equipo de coordinación operativa:
  - a. Vocales de la Junta Parroquial
  - b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
  - c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
  - d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
  - e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
  - f. Delegado del Ministerio de Educación
  - g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- I. Representante de las Juntas de Agua
- II. Representante de Organizaciones sociales locales
- III. Representante de Organizaciones productivas locales
- IV. Representante de ONGs

Adicionalmente se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barriales de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

#### **4.1.4.1.2. Responsabilidades de la COPAE**

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel cantonal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta

#### **4.1.5. Adopción Adaptación frente al cambio climático**

En Ecuador, la adopción y adaptación frente al cambio climático es un tema de gran importancia debido a los impactos que este fenómeno tiene en el país, incluyendo el aumento de la temperatura, cambios en los patrones de precipitación, y eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones.

Ecuador ha desarrollado políticas y marcos legales para abordar el cambio climático, incluyendo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estos documentos proporcionan directrices para la formulación e implementación de acciones de adaptación en diferentes sectores.

El país ha establecido sistemas de monitoreo y evaluación para comprender mejor los impactos del cambio climático y para informar la toma de decisiones en materia de adaptación. Esto incluye la recopilación de datos climáticos, estudios de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgos.

Ecuador está promoviendo prácticas sostenibles en sectores clave como la agricultura, la gestión forestal y la gestión del agua para reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Esto incluye el fomento de técnicas de cultivo resilientes, la reforestación y la conservación de ecosistemas.

Se están llevando a cabo actividades de capacitación y sensibilización para fortalecer las capacidades de diferentes actores, incluyendo comunidades locales, gobiernos locales y funcionarios gubernamentales, en materia de adaptación al cambio climático.

A pesar de estos esfuerzos, Ecuador enfrenta desafíos significativos en su proceso de adaptación al cambio climático, incluyendo limitaciones financieras, falta de coordinación intersectorial y capacidad institucional limitada. Sin embargo, el país está trabajando activamente para abordar estos desafíos y avanzar en la implementación de medidas de adaptación efectivas, a continuación, se detallan los proyectos que se encuentran adaptadas a las estrategias nacionales de cambio climático.

**Tabla 119.** Alineación con el ENCC

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
Reforestación de zonas deforestadas en la parroquia	Objetivo 5: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático	Garantizar que el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador contribuya a incrementar la capacidad de respuesta de las especies y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Conservación de áreas naturales de la parroquia	Objetivo 5: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y	Garantizar que el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador contribuya a incrementar la capacidad de respuesta	A los usuarios de los sistemas de agua de consumo humano

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo del ENCC</b>	<b>Lineamiento de adaptación al Cambio climático</b>	<b>Dirigido a</b>
	marinos para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático	de las especies y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático	
Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable de la parroquia	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Construcción de una red de agua para la cabecera parroquial			
Gestión integral de recolección de residuos sólidos	Objetivo 3: Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar la protección de la salud humana frente a las enfermedades o afecciones a la salud creadas o intensificadas por el cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Gestión para la ampliación del servicio de energía eléctrica	Objetivo 3: Fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción de generación de energías de fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.	Promover el uso de energías que mayoritariamente provengan de fuentes renovables y sostenibles.	A los habitantes del territorio parroquial
Gestión de la ampliación del servicio alumbrado público	Objetivo 3: Fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción	Promover el uso de energías que mayoritariamente provengan de fuentes renovables y sostenibles	A los habitantes del territorio parroquial

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo del ENCC</b>	<b>Lineamiento de adaptación al Cambio climático</b>	<b>Dirigido a</b>
	de generación de energías de fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.		
Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta en el barrio Bolivia	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Construcción del parque central de la cabecera parroquial	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Construcción del puente carrozable sobre la quebrada Jesús del Gran Poder y readecuación del sitio turístico de la Cascada Chorrera Blanca, Parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia De Zamora Chichipe	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Francisco del Vergel	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y	A los habitantes del territorio parroquial

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo del ENCC</b>	<b>Lineamiento de adaptación al Cambio climático</b>	<b>Dirigido a</b>
	y actividades a nivel público y privado.	antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Apertura de vías en la parroquial	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Adoquinado de calles céntricas en la cabecera parroquial	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia San Francisco del Vergel.	Objetivo 1. Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Implementación de huertos familiares en la parroquia San Francisco el Vergel.	Objetivo 1. Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos	Productores y demás habitantes del territorio parroquial

**Fuente:** Estrategia Nacional de Cambio Climático “ENCC 2012-2025”, 2012.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024.

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias de los GAD. La Estrategia Nacional de Cambio Climático

establece trece sectores prioritarios para la mitigación y la adaptación, cada uno con vínculos en uno o más de los componentes de la planificación territorial.

A continuación, se identifican las relaciones entre los sectores priorizados por la ENCC con respecto de las competencias del GAD parroquial.

El “Quinto Informe de Expertos” (AR5-IPCC, 2014) prevé que los impactos rurales más importantes en el futuro ocurrirán a corto plazo y, posteriormente, en relación con la disponibilidad y el suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos agrícolas, especialmente en relación con cambios de las zonas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios en todo el mundo (nivel de confianza alto).

En tal sentido, es importante fortalecer las capacidades de este nivel de gobierno para promover iniciativas que incluyan elementos de cambio climático, así como fortalecer aquellas que ya se encuentran en marcha. La Tabla 129 resume las competencias del GAD parroquial rural y su relación con los sectores de adaptación y mitigación definidos por la ENCC.

**Tabla 120.** Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación				
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X		X	X			X	X			
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			X	X		X				X		

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación						Mitigación				
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						X					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											X

Fuente: Cootad (2018); ENCC (2012).  
Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

#### 4.1.6. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil

Para implementar medidas para la reducción se plantean los siguientes ejes estratégicos, tal como se muestra en la siguiente Tabla 121.

**Tabla 121.** Estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI.

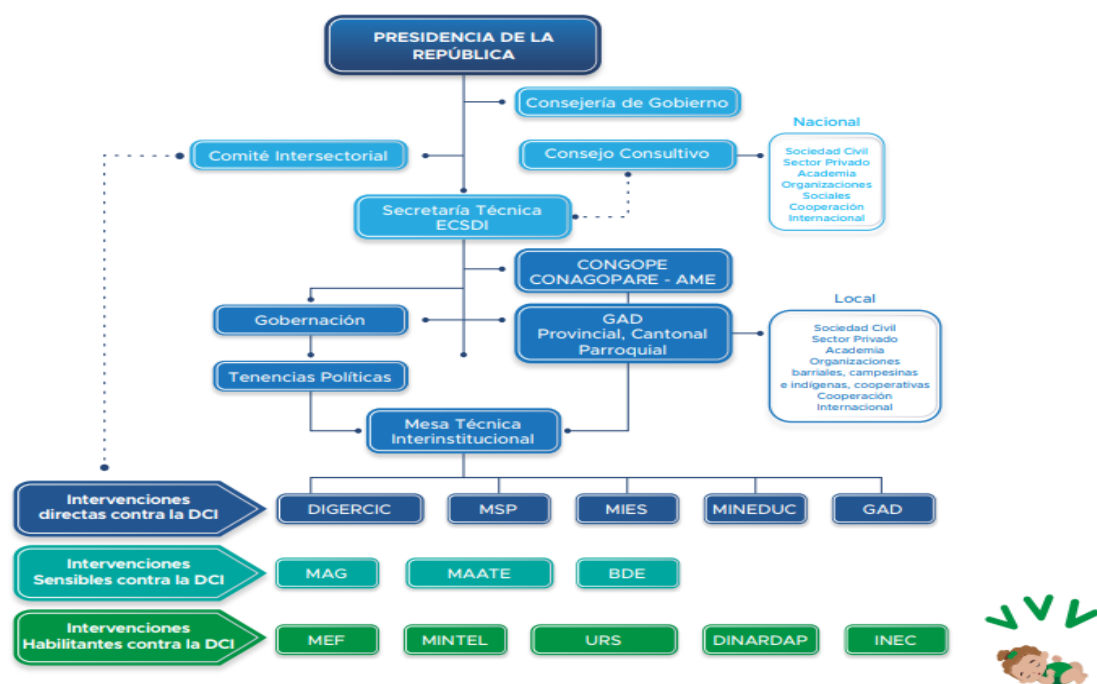
Eje	Acción estratégica	Objetivo	Proyecto
<b>Articulación territorial</b>	Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.	Potenciar y ampliar la integración de programas y proyectos diseñados para reducir la tasa de prevalencia a la desnutrición crónica en niños.	Fortalecimiento de Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil

Fuente: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La base de la pirámide de gobernanza nutricional representa el nivel donde los actores locales, como los políticos locales o los proveedores de servicios médicos, interactúan directamente con la población más vulnerable. La premisa esencial es que el éxito de la gobernanza territorial en la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) depende de una coordinación efectiva entre los niveles nacional y subnacional del país. Esto implica el liderazgo y compromiso de las autoridades y líderes locales, incluidos los 221 municipios, 24 prefecturas y 1499 juntas parroquiales, así como sus órganos representativos (AME, CONGOPE y CONAGOPARE), junto con diversas organizaciones sociales, indígenas, campesinas, religiosas y comunitarias.

**Figura 61. Actores, instancias y niveles.**



**Fuente:** Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil, 2021.

**Elaboración:** Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil, 2021.

#### 4.1.7. Estrategias de seguimiento y evaluación

Para lograr realizar la evaluación y seguimiento del presente PDOT, se dará cumplimiento al artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

**Art. 1. Objeto.** - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

**Art. 2. Ámbito.** - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 3. Alcance.** - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

**Art. 4. Seguimiento.** - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación

para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Art. 5. Evaluación.** - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Art. 6. Indicador.** - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

**Art. 7. Elementos de un indicador.** - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

**Art. 8. Propiedades del indicador.** - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

**Art. 9. Características del indicador.** - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

**Art. 10. Tipos de indicadores.** - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

**Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

**Indicadores de resultado:** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

**Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

**Art. 11. Metas.** - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

**Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.** - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

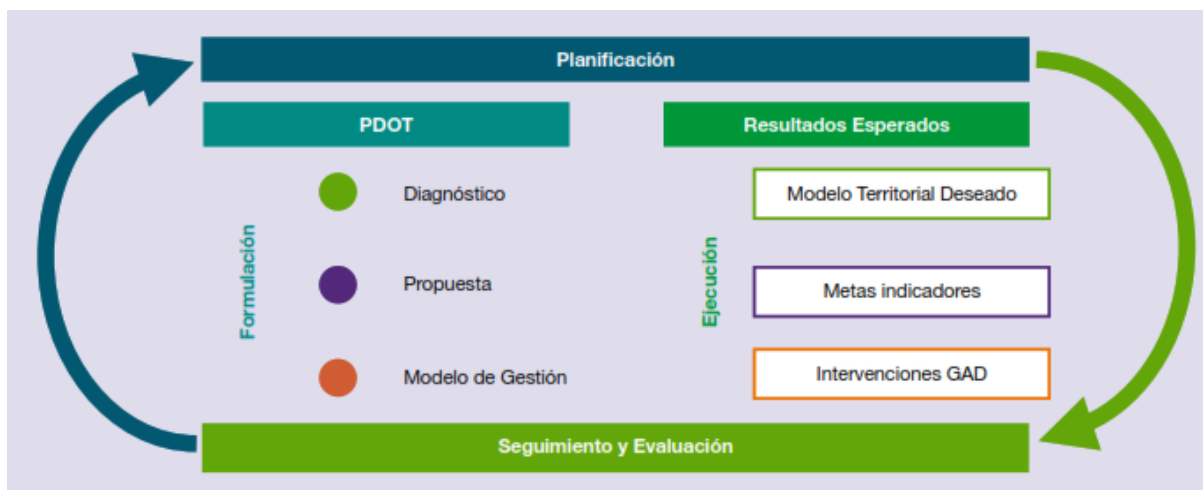
**Art. 13. Características de las metas.** - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

**Art. 14. Programa.** - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

**Art. 15. Proyecto.** - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

**Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.** - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

**Figura 62.** Modelo de Seguimiento y Evaluación



**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

**Elaboración:** Secretaría técnica Planifica Ecuador.

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados

anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

**Art. 17. Del seguimiento y evaluación.** - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

**Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.** - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

**Art. 19. De las herramientas.** - La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.** - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el

análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
  - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
  - Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- a) Conclusiones.
  - b) Recomendaciones.
  - c) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

**Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.** - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos

de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

**Art. 22. Difusión de la información.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

**Disposición General.** - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

**Disposición Transitoria.** - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Disposición Final.** - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

## MARCO NORMATIVO

### CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

#### ARTÍCULO 50. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP:** El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

**LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.** - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT**

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

### **Seguimiento al Cumplimiento de Metas**

Este proceso implica comparar el valor establecido como meta para un año determinado (t) con el valor real del indicador en ese mismo año, tomando en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Si la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no coincide con lo esperado, se deben analizar las posibles

causas y consecuencias de esta situación, e incorporar información adicional al análisis.

Para determinar si se ha cumplido la meta, se deben seguir los siguientes procedimientos:

### Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

**a) Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

**Tabla 122.** Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

**Elaboración:** Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2023.

### Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

**b) Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

**Figura 63.** Cálculo de meta anual

**Indicadores crecientes ▲**

*Meta* año<sub>1</sub> =  $LB + VA$ , donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1  
*Meta* año<sub>2</sub> =  $Meta \text{ Año}_1 + VA$   
*Meta* año<sub>n</sub> =  $Meta \text{ Año}_{n-1} + VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Indicadores decrecientes ▼**

*Meta* año<sub>1</sub> =  $LB - VA$ , donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1  
*Meta* año<sub>2</sub> =  $Meta \text{ Año}_1 - VA$   
*Meta* año<sub>n</sub> =  $Meta \text{ Año}_{n-1} - VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

**Elaboración:** Secretaría técnica Planifica Ecuador.

### c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Tabla 123.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}}$

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

**Elaboración:** Secretaría técnica Planifica Ecuador.

#### Dónde:



*PCM*: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

*LB*: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

 **Cumplido:** 85 y el 100%

 **Parcialmente Cumplida** 70 y el 84,9%

-  **Incumplida:** 0 a 69,9%
-  **Extemporánea:** Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:


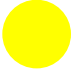

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (◒): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

#### **A. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

#### **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

-  **Cumplido:** 85 y el 100%
-  **Parcialmente Cumplida** 70 y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:


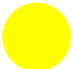

*PAF*: Porcentaje de avance físico

*AMFi*: Avance real de la meta física en el año i

*VMFi*: Valor de la meta física planificada para el año i

### **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

-  **Cumplido:** 85 y el 100%
-  **Parcialmente Cumplida** 70 y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP: \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

**AP:** Avance presupuestario

#### **A. Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central,

y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

## **C. Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

### **I. Sección de planificación**

**Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

### **II. Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

### **III. Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

#### 4.2. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este ámbito específicamente se proponen las principales actividades ya sea interna o externamente en el GAD parroquial, con la finalidad de dar a conocer a la población, los objetivos, resultados presentes en la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia San Francisco del Vergel. Es importante tener participación directa del equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial, con la finalidad de obtener mayores garantías y una adecuada participación de la ciudadanía de todo el territorio, en el que, se incluyan las organizaciones, instituciones públicas, privadas y autoridades para la difusión de este, las Estrategias se detallan a continuación en la siguiente Tabla 124.

**Tabla 124.** Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Estrategias	Descripción
<b>Diseño del proceso a seguir para la actualización</b>	Organizar reuniones regulares con el equipo consultor para integrar las recomendaciones del GAD al comienzo de la fase de actualización. Reforzar y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso de actualización delineado por la entidad de planificación competente. Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana). Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local. Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Difusión del PDOT en la página web del GAD.
<b>Legitimación y legalización del proceso de actualización</b>	Para garantizar la legalidad del proceso de actualización, es esencial seguir el procedimiento adecuado de validación mediante la participación ciudadana en todas las etapas. Este paso es fundamental para obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local respecto a las prioridades estratégicas.
<b>Vinculación con los diferentes grupos poblacionales</b>	Producir información específica y dirigida a cada grupo objetivo para asegurar su comprensión y asimilación efectiva. Incluir a representantes de los diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
<b>Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información</b>	Mantener una actualización continua de los canales de comunicación del GAD y, en caso de no contar con ellos, implementarlos sin demora, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
<b>Herramientas multimedios</b>	Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes. Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD. En los lugares en donde se pueda acceder a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.

[https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII\\_2021-2025-signed.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf).

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), 2021.

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Movilidad-Humana-2021-2025-codigo-ISBN-07JUL2023.pdf>

Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019 - 2021, Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2021.

<http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf>.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género (Mujeres, Niñas y Adolescentes) 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021.

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/221213-NINAS-Publicacin-EXCESOS.pdf>.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/agenda-discapacidades-2021-2025-final.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/agenda-discapacidades-2021-2025-final.pdf).

Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2035, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 2021.

[https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/09/PIA\\_f inal-Digital-.pdf](https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/09/PIA_f inal-Digital-.pdf).

Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación, 2023.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>.

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>.

Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf>

Segura, M. & Ortiz, C. (2007). Modelación de la evapotranspiración potencial mensual a partir de temperaturas má x imas- mínimas y altitud. Tecnología y Ciencias del Agua, vol. VIII, núm. 3, 93-110. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/tca/v8n3/2007-2422-tca-8-03-00093.pdf>

Sánchez, M. & Carvacho, L. (2013). Aproximación a la determinación del déficit hídrico en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile, a partir de imágenes MODIS y datos meteorológicos. Revista de Geografía Norte Grande, 55: 109-124. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022013000200008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022013000200008)

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Recuperado de: <http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf>

Vengoeche, A. (2012). Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Colombia. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>

FAO. (2017). La Microcuenca como ámbito de planificación de los recursos naturales. Recuperado de: <http://www.fao.org/climatechange/30329-07fbeat2365b50c707fe5ed283868f23d.pdf>

Pereira, C. et al. (2011). Edafología I. Primera edición. Colombia. Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4776/edafologia.pdf>

Julca, A. et al. (2006). La materia orgánica, importancia y experiencia de su uso en la agricultura. Vol. 24 N° 1; 49-61. Chile. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34292006000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34292006000100009)

## 6. ANEXOS

### Anexo 1

#### Técnicas investigativas e instrumentos de recolección de datos

##### Encuesta

Para la elaboración de la encuesta se utilizó la metodología del INEC, 2022 en base a los indicadores de la misma y a la información requerida, para ello se procedió a encuestar a los hogares de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón y provincia de Zamora Chichipe. La encuesta se realizó a un mínimo de 197 hogares.

##### Estadística

Permitió realizar el análisis inferencial desde la muestra para extrapolar a los hogares y finalmente determinar conclusiones fundamentales con la ayuda de software estadístico.

##### Cálculo de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa (n) para 402 hogares de la parroquia San Francisco del Vergel, con un error estándar (e) inferior al 5% y un nivel de confianza del 95% se aplicó la siguiente fórmula:

Primero, obtuvimos el tamaño de la muestra que es:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)} =$$

En donde,

n = Tamaño esperado de la muestra

Z = Nivel de confianza

N = Hogares del área urbana y rural

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = Error maestral

Tenemos:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$
$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 402}{(0,05^2 * (402 - 1)) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)} = 197$$

La muestra representativa es de 197 hogares, las cuales se procedió a encuestar en la cabecera parroquial y barrios rurales.

# ANEXOS



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



## RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL

### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 267 numeral 1 de la Constitución de la República determina, como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales rurales “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como función del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito parroquial que se derive de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

**Que**, el artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la junta parroquial el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución”.

**Que**, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto



## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

**Que**, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

**Que**, el artículo 47 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que “Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes”.

**Que**, el artículo 48 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, menciona que “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente”.



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



**Que**, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco del Vergel y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas, proyectos del desarrollo del territorio parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, en sesión ordinaria del día lunes 17 de junio del 2024, la máxima instancia de participación y colegiado parroquial, validó y aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y,

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 8 y del artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**EXPIDE:**

## **LA RESOLUCION PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL.**

**Art. 1. Ámbito de aplicación.** - La presente resolución aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco del Vergel. Según lo establecido en el código 47 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. Constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes, el desarrollo local, la gestión y administración territorial, con la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

**Art. 2. Del Objeto.** - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco del Vergel, orientados por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad y enfocadas al cumplimiento de los lineamientos y metas del plan Nacional de Desarrollo.



## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



**Art. 3.-De la denominación.** - El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco del Vergel adopta la denominación de: **PDOT Parroquial de San Francisco del Vergel.**

**Art 4. De la estructura y contenido del PDOT.** – El PDOT parroquial de San Francisco del Vergel, en concordancia con el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, deberán contener los PDOT, al menos los siguientes elementos::

- a) **Diagnóstico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, las relaciones del territorio, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual;
- b) **Propuesta.** - La definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades; La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.
- c) **Modelo de gestión.** - Contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

**Art. 5.-De la participación ciudadana en la formulación del PDOT de San Francisco del Vergel.-** el PDOT parroquial Rural de San Francisco del Vergel, de conformidad con el



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



artículos 302- 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce toda forma de participación ciudadana: de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y a Ley.

## **Art 6. De los procesos de coordinación y articulación del PDOT parroquial San Francisco del Vergel.**

- La formulación, implementación y actualización del PDOT parroquial San Francisco del Vergel ha cumplido y seguirá cumpliendo con lo pertinente del Artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanza Publicas, con la finalidad de asegurar el beneficio social derivado de la implementación del PDOT.

## **Art 7. De la vigencia, difusión y actualización del PDOT parroquial.**

– A partir de la aprobación de la presente resolución, el PDOT parroquial San Francisco del Vergel entra en vigencia, el mismo que será difundido. El plan de desarrollo y de ordenamiento territorial podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

## **Art 8. De Regulación de los consejos de planificación de San Francisco del Vergel:**

el consejo de planificación parroquial San Francisco del Vergel ha participado de la formulación del PDOT parroquial de San Francisco del Vergel y ha emitido el aval correspondiente, según lo requerido en el Artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Así mismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le corresponden según lo citado en el Artículo 29 del código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

## **Art 9. De la evaluación y seguimiento del PDOT parroquial de San Francisco del Vergel.**

- El Gad parroquial San francisco del Vergel, junto con su Consejo de Planificación serán los encargados de dar seguimiento, monitoreo y evaluar el cumplimiento del PDOT de



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



su parroquia, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los Artículos 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

**Art 10. Legalización de la resolución.** - Los miembros del Gobierno Parroquial San francisco del Vergel en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución y firman en constancia.

## MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL

  
Sra. Patricia Cordero Ávila  
**PRESIDENTA ENCARGADA DEL  
GAD PARROQUIAL SAN  
FRANCISCO DEL VERGEL**

  
Sra. Maritza Salazar  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL  
VERGEL**

  
Sra. Victoria Suquilanda  
**PRIMER VOCAL DEL GAD SAN  
FRANCISCO DEL VERGEL**

  
Sr. Richar Guerrero  
**SEGUNDO VOCAL DEL GAD SAN  
FRANCISCO DEL VERGEL**

  
Srta. Mariela Guerrero  
**TERCER VOCAL DEL GAD SAN  
FRANCISCO DEL VERGEL**

Lo certifico:

  
Lic. Susana González  
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL**



**GAD PARROQUIAL RURAL  
FRANCISCO DEL VERGEL**  
RUC: 1160033330001  
**TESORERÍA**  
San Francisco del Vergel-Palanda

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



## ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE CPL – 009-2024

### CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

#### APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

En la parroquia de San Francisco del vergel a los 17 días del mes de junio del año 2024 siendo las 09H00 en la sala de la sesión del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Francisco del Vergel, se instala la sesión ordinaria del Consejo de planificación de la parroquia convocada por la Sra. Presidenta encargada Patricia Cordero Ávila con el fin de analizar y aprobar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Que el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación. - "Son espacios encargados de la formulación de los planes de



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional"

Que el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: ... literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos;

## ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Constancia del Quorum
3. Revisión y aprobación de la propuesta de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.
4. Resolución de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.
5. Clausura.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

1. **Apertura de la reunión.** - por parte de la Sra. Patricia Cordero Ávila, presidenta encargada de la parroquia rural de San Francisco del Vergel.
2. **Constancia de quórum.** - en este punto se realiza la verificación del Quórum reglamentario integrado por:

Nombre	A quien representa	Firma
Sr. Ángel Garrido	Presidente del Gad Parroquial	Presente
Sra. Patricia Cordero	Presidenta encargada del Gad Parroquial	Presente
Sra. Maritza Salazar	Vocal del Gad Parroquial	Presente
Ing. Victoria Suquilanda	Vocal del Gad Parroquial	Presente



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Sr. Richar Guerrero	Vocal del Gad Parroquial	Presente
Arq. Jonathan Villacis	Miembro del consejo de planificación	Presente
Mgtr. Rosa Soto	Miembro del consejo de planificación	Presente
Sr. Luis Carrillo	Miembro del consejo de planificación	Presente
Sgto. Diego Salazar	Miembro del consejo de planificación	Presente
Lcda. Susana González	Secretaria del GADPRSFV	Presente

### **3. Revisión y aprobación de la propuesta de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.**

La señora presidenta del GAD parroquial San Francisco del Vergel, en calidad de presidenta encargada saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, en esta sesión se estará analizando la actualización del PDOT 2024.

El Arq. Jonathan Villacis, en calidad de Técnico del GAD San Francisco del Vergel, interviene y presenta el documento de la propuesta de la actualización PDOT vigente del GAD parroquial San Francisco del Vergel periodo 2023-2027 el mismo que se encuentra alineado al Plan nacional de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025, se expone el documento elaborado.

Interviene el Arq. Jonathan Villacis Castillo, Técnico del GAD San Francisco del Vergel, miembro del consejo de Planificación, quien recalca que, de acuerdo al marco normativo vigente, el proceso de actualización y alineación es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales.

Interviene el representante de la ciudadanía, Mgtr. Rosa Soto quien, una vez revisado el acuerdo Ministerial emitido por el ente rector de la Planificación Nacional, indica que el documento presentado obedece a lo solicitado para lo cual expresa estar de acuerdo con el proceso realizado en el marco legal vigente.

### **4. Resolución de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024 de la parroquia rural San Francisco del Vergel, cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe**

Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizado el documento de Actualización y Alineación del PDOT del GAD parroquial San Francisco del Vergel al Plan nacional de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025, se da por aprobada la presente acta y se emite la Resolución favorable, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.



# GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Acto seguido, por unanimidad los participantes del consejo de planificación local resuelven **aprobar** la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 DE LA PARROQUIA RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**

## 5. CLAUSURA

La señora presidenta encargada del GAD parroquial San Francisco del Vergel agradece por la acogida y participación de la sesión extraordinaria, cuando son las 12H30, de fecha 17 de junio de 2024 se procede a dar por clausurada la presente sesión.

Firman:

### MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

  
Sra. Patricia Cordero Ávila  
**PRESIDENTA ENCARGADA DEL  
GAD PARROQUIAL  
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**  
Presidenta del Consejo de  
Planificación Local

  
Sr. Luis Carrillo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

  
**GAD PARROQUIAL  
"SAN FRANCISCO  
DEL VERGEL"**  
RUC: 1160033330001  
**PRESIDENCIA**  
San Francisco del Vergel - Palanda

  
Arq. Jonathan Villacis Castillo  
**Técnico del GAD San Francisco del Vergel**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

  
Mgtr. Rosa Soto  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

  
Lic. Susana González  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

  
Sgto. Diego Salazar  
**MIEMBRO DE COMISIÓN**



**GAD PARROQUIAL  
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**  
RUC: 1160033330001  
**TESORERÍA**  
San Francisco del Vergel - Palanda









Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL  
CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027"













CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. de Cédula	Cargo	Firma
1	Victoria C. Segurubanda Z.	1102623970	Vocal GAD S. Fco.	
2	Roberto Orozco Ramache	1104098908	Director (E) Col. Valle del Chimulipe	
3	Luis Carrillo	1103691372	Luis A Carrillo	Luis A Carrillo
4	Mario Castillo	1105326639		
5	Lisa Lombico	1103751606		
6	Juan Rosales	1102525514		
7	Patricia Candero Añila	1105095135	Nocal GAD S.F.U	
8	Abel Guayana Nancy Jesus	0569249379	Univerista GAD S.F.U	
9	Rosario Prado	17 2184019-1		

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL  
CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027"



		Cedula	Cargo		
10	Haritno Salazar				
11	Jeniffer Villous	1104807084	teniente GAD San Francisco del Vergel		
12	Nicola Pizarro	1105173908	San Francisco		
13	Richard Guerrero Jimenez	1150408654	GAD SFV.		
14	Rafael Francisco Gavilán Trujillo	1400190117	Residente del GAD San Francisco del Vergel		
15	Juan Bracho	1101525514			
16	Enara Cumbicos	7703149048			
17	Nancy Vicente	1900795986			
18	Raquel Jarvo	1800671452			
19	Rafael Gavilán	1101963740			



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGE. CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027"

CONCEJO PARROQUIAL - NIVEL DIRECTIVO

Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. de Cédula	Cargo	Firma
1	Arcely Espinoza Gonzalo Tropea	1900219047	Presidente del GAD San Francisco del Verge	
2	Maritza Salazar	1104864001	Vocal GAD	
3	Victoria C. Supulanda Z.	1102623970	Vocal GAD S. Fe.	
4	Richar Guerrero Siméneez	1150408654	Vocal GAD S.F.V	
5	Josy Marina Moracho Ortiz	1900453042	Teniente Política.	
6	Patricia Cordero Aola	1105045135	Vocal GAD SFV	
7				
8				
9				



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2023-2027"



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. de Cédula	Cargo	Firma
1	Luis Carrillo	1103691372		Luis A Carrillo
2	Angel Francisco Garrido Siroga	1900219047	Presidente del EAD San Francisco del Vergel morito153@hotmail.es	<i>[Signature]</i>
3	Marta Isabel Sotomayor	1104864007		<i>[Signature]</i>
4	Victoria C. Segura L.	1102623970	Vocal Ead San. Fr.	<i>[Signature]</i>
5	Richard Guerrero Jiménez	1150408654	Vocal Ead San Francisco	<i>[Signature]</i>
6	Luz Marina Hondo Ortiz	1900453042	Teniente Político.	<i>[Signature]</i>
7				
8				
9				